

Informe

Primer semestre

2023

Avance en la ejecución
del **Plan de acción cuatrenial**

"Protegiendo el patrimonio
ambiental y más cerca
del ciudadano"
2020 - 2023

CROQ
Corporación Autónoma Regional del Quindío
Protegiendo el futuro

José Manuel Cortés Orozco
Director general



ASAMBLEA CORPORATIVA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde de Armenia

ALEXIS GÓMEZ GÓMEZ
Alcalde de Buenavista

LUIS ALBERTO BALSERO CONTRERAS
Alcalde de Calarcá

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JAIME FRANCO ALZATE
Alcalde de Filandia

JORGE IVÁN OSORIO VELÁSQUEZ
Alcalde de Génova

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA
Alcalde de La Tebaida

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde de Montenegro

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO
Alcalde de Pijao

ABELARDO CASTAÑO MARÍN
Alcalde de Quimbaya

BEATRÍZ DÍAZ SALAZAR
Alcaldesa de Salento





CONSEJO DIRECTIVO 2023

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador del Quindío

EDUARD FABIAN TORRES VALENCIA
Representante Presidencia de la República

JUAN CARLOS GUITIERREZ CASAS
Representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa de Circasia

JOHN JAIRO PACHECO ROZO
Alcalde de Córdoba

JOSÉ VICENTE YOUNG CARDONA
Alcalde de La Tebaida

JUAN CAMILO PINZÓN CUERVO
Alcalde de Pijao

LUZ MÉLIDA SIAGAMA NAMUNDIA
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JUAN CARLOS URIBE LÓPEZ
Representante del Sector Privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS
Representante del Sector Privado

CARLOS EFRÉN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JOHN ELVIS VERA SUÁREZ
Representante de las Entidades sin Ánimo de Lucro

JAIME MARÍN ARCE
Representante Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras asentadas en el departamento del Quindío





COMITÉ DE DIRECCIÓN

JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO

Director General

CARLOS ARIEL TRUKE OSPINA

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

EDGAR ANCIZAR GARCÍA HINCAPIE

Subdirector de Gestión Ambiental

ANDRÉS ALBERTO CAMPUZANO CASTRO

Subdirector Administrativo y Financiero

VICTOR HUGO GONZÁLEZ GIRALDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación

JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ

Jefe oficina Asesora Jurídica

CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

CATALINA MARIA GOMEZ MONTOYA

Jefe Oficina Asesora de Atención al Ciudadano

GLADYS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

JÁIDER ANDRÉS LOPERA SOSCUÉ

Asesor de Dirección



1 Contenido

INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES	3
	iError! Marcador no definido.
PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	14
PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.	14
PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.	19
PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION	24
PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	39
PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL	45
PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUIS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES	59
PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS	72
PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD	72
PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN	82
PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	90
PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA	96
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	105
PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO	105
PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO	135
PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	179
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	iError! Marcador no definido.
PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL	193





PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL _____	209
PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL _____	210
PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA. _____	222
PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA _____	222
PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO _____	232
PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO _____	238
PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO _____	253
PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL _____	283
PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL _____	284
PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL _____	315
PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO _____	331
PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD _____	331
PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES __	341
PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN _____	349
PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN _____	359
INFORME FINANCIERO VIGENCIA - 2022 _____	393
EJECUCIÓN FÍSICA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - PRIMER SEMESTRE 2022 _____	397



2 INTRODUCCIÓN

Siendo el cuidado del entorno y la protección de nuestros recursos naturales, una máxima de vida que asumir sin reparos, distinciones, tiempo, ni restricciones.

Como Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, y con la premisa de contar con un departamento que afronta grandes desafíos para el cuidado de su territorio, me permito presentar a continuación el avance en la implementación de esta ruta metodológica, la cual ha sido trabajada con sectores estratégicos y grupos que persiguen nuestro mismo propósito de proteger los recursos y ecosistemas naturales.

En un Departamento que constituye un prodigio ambiental, de inculcable riqueza en biodiversidad, habitado por un conjunto de ecosistemas estratégicos, se impone para la autoridad ambiental, de un lado, una política consistente en la protección plena de nuestro patrimonio ambiental, además de las garantías plenas con la que debe contar el ciudadano desde la perspectiva técnica y jurídica; y que posibilite una adecuada ocupación del territorio sobre la base de sostenibilidad ambiental, para lo cual el acompañamiento en los procesos de planificación y de ordenación a los entes territoriales profundizan las acciones de preservación de las áreas protegidas, de conservación, la formulación de sus planes de manejo y sus ajustes, así como la inaplazable tarea de delimitación de nuestros páramos, la caracterización de nuestros humedales y la planeación en general, desde la Unidad de Manejo de Cuenca, y su preponderación de cumplir con los propósitos superiores de un plan incluyente y participativo.

Siendo así las cosas, La Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano". Correspondiente a la vigencia 2023.



3 ANTECEDENTES

Como principio rector en el proceso de planificación del Presente Plan de Acción Institucional, y teniendo en cuenta la expedición de la Resolución N° 1100 del año 2018, mediante la cual aprobó el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del río La Vieja (POMCA), y en la cual en consideración a que la totalidad de su territorio hace parte de esta subzona hidrográfica que comparte con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. se estableció como resultado una zonificación ambiental con miras al año 2039, debidamente articulado con los componentes de gestión del riesgo como puntos de referencia para posteriores procesos de planificación regional y local;

Aunado a lo anterior en el mes de febrero de 2020, se concluyó un proceso de planificación regional, que duró cerca de un año denominado Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el cual es un instrumento diseñado para el área que comprende el departamento del Quindío; aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo N° 2 de 2020. Lo anterior, y teniendo como soportes los productos y resultados del POMCA río La Vieja, y en concordancia con lo estipulado en el Decreto Unico Reglamentario 1076 de 2015, el cual establece la obligatoriedad por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales de diseñar instrumentos que permitan garantizar la debida Planificación Ambiental Regional, entre ellos el Plan de Gestión Ambiental Regional, el Plan de Acción Cuatrienal y el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, la Corporación Autónoma Regional del Quindío mediante Acuerdo No 003 del 15 de Mayo 2020 el Consejo Directivo de la Entidad aprobó el Plan de Acción Institucional 2020 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y Mas Cerca del Ciudadano" como instrumento para la ejecución de las acciones tendientes a desarrollar en materia ambiental durante los próximos cuatro años en el Departamento del Quindío;

Siendo así las cosas, el Plan de Acción Institucional de la CRQ, define acciones e inversiones en materia ambiental para los próximos cuatro años, en la jurisdicción del departamento del Quindío. Este plan concreta el compromiso institucional para el logro de objetivos y metas definidos en el PGAR 2020 – 2039; asimismo, implementa estrategias de gestión ambiental, teniendo en cuenta el contexto actual del COVID-19 y sus posibles efectos sociambientales.

Por lo anterior, el presente Plan de Acción contempló dos líneas estratégicas de gestión, la primera enfocada a la protección del patrimonio ambiental del Quindío y la segunda, al mejoramiento continuo de la relación Estado - Sociedad. Las líneas se desarrollan a través de programas, cuyas denominaciones guardan congruencia con los lineamientos que, en el tema, ha generado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), pretendiendo homogenizar la generación, procesamiento, reporte y análisis de la información ambiental en Colombia.

Cabe resaltar que dicho plan se formuló con el objetivo de abarcar diversos componentes de la gestión ambiental, tales como el conocimiento como base natural, el ordenamiento de





actividades humanas en el territorio, así como herramientas, estrategias, instrumentos, sistemas e instancias de planificación, administración, monitoreo y gestión de riesgos y conflictos. Esto, con el firme propósito de encontrar un equilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios en el ambiente y las necesidades y expectativas de la población. Complementariamente, y se incluyeron acciones tendientes a optimizar el desempeño institucional y la atención al usuario.

“Una sociedad se define no solo por lo que crea, si no por lo que se niega a destruir”

John C. Sawhill de The Nature Conservancy





EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" – VIGENCIA 2023

Que con el objeto de dar claridad frente a la ejecución física y presupuestal correspondiente a la vigencia fiscal 2022 del presente Plan de Acción Institucional, cabe anotar que la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el proceso de planificación de dicho instrumento y de conformidad con lo establecido en El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.8.6.4.1. , el cual define que el Plan de Acción Cuatrienal *"Es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los **objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional**. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años"* Negrilla y subrayado fuera de texto.

De igual forma, cabe señalar que para la elaboración de dicho instrumento y en coherencia con lo descrito en el artículo 2.2.8.6.4.2. en cuanto al proceso de aprobación del mismo, el cual dicta que la presentación del Plan de Acción Cuatrienal se debe realizarse por parte del Director General de las Corporaciones Autónomas Regionales ante el Consejo Directivo y a la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a través de audiencia pública con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste. Y que dicha audiencia pública se debe realizar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la posesión del Director General de la Corporación.

Siendo así las cosas, y teniendo en cuenta que durante este periodo de formulación y aprobación del plan, la corporación debía continuar ejerciendo su rol misional como máxima autoridad ambiental en el territorio, también realizó un análisis técnico y jurídico con respecto a la ejecución de las acciones y actividades que se venían desarrollando en el último año, producto de la evaluación del Plan de Acción 2016-2019 *"Quindío verde un plan ambiental para la paz"*, encontrándose que algunas de éstas acciones son importantes para la correcta administración de los recursos naturales del Departamento; es por esto que para el primer semestre de la vigencia de 2020 la entidad inicio el proceso de formulación del Plan de Acción 2020-2023, tomó no solo como punto de referencia el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2020 -2039 y realizando el análisis y viabilidad de los proyectos que se venían ejecutando en el documento antes mencionado.

Por lo anterior es importante mencionar que, dentro del quehacer misional e institucional de la entidad, la Corporación continuó realizando actividades en función de la protección de los recursos



naturales desde el primer mes (enero) de la vigencia 2020; De esta manera durante el primer semestre de la actual vigencia y una vez, realizado el análisis y la viabilidad técnica de los proyectos que se encontraban en ejecución se estipuló de manera concreta la continuidad y el desarrollo de algunas de las acciones que se tenían en el documento del plan de acción anterior.

Que con respecto a lo anterior y con el fin de salvaguardar los procesos, proyectos y acciones que se venían desarrollando en el departamento del Quindío, se articuló de manera estratégica algunos de los proyectos y metas del plan de acción institucional 2016-2019 "Quindío verde un plan ambiental para paz" con el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" aprobado el 15 de mayo de la vigencia en curso ilustrado en la siguiente tabla:

ARTICULACIÓN PROYECTOS PAI 2016-2019 – PAI 2020-2023

Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Con respecto al PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico la corporación venía adelantando acciones como: la Elaboración de un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío", la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Roble, la ejecución del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío y la Operación la red hidrometeorológica institucional.	Con el fin de garantizar la ejecución de las acciones que se venían desarrollando la entidad articuló el PROYECTO 11. planificación y manejo del recurso hídrico, y PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, en su nuevo Plan de Acción, garantizando así, la continuidad de las anteriores acciones
En el PROYECTO 2. Cultura del Agua se venía desarrollando la estrategia de la educación ambientales CUIDAGUA	Esta estrategia se articuló en el PROYECTO 20. organización y participación social.
El en PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos, se venía realizando acciones de mejoramiento y mantenimiento de la Acreditación de laboratorio de aguas y la operación de la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	Las acciones que se venían adelantando en el documento anterior se articularon dentro del PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo Plan de Acciones Institucional 2020-2023
Para el caso del PROYECTO 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales y las acciones que este desarrollaba con respecto a financiar obras de descontaminación prioritizadas	Se dio la continuidad dentro del PROYECTO 13. financiación de obras de descontaminación de aguas residuales.



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>El PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las actividades como la Evaluación de las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, la Implementación del programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua, el diseño e implementación del programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico, la ejecución del procedimiento técnico de tasa por utilización del agua, la evaluación de las solicitudes de permisos de vertimiento, la implantación del I Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos y la ejecución del procedimiento técnico de tasa retributiva</p>	<p>Continuaron con su ejecución dentro del PROYECTO 12. monitoreo y administración del recurso hídrico, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023</p>
<p>Para el caso del PROYECTO 6. Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío y sus metas como: ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS y Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.</p>	<p>Se articularon al PROYECTO 8. planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación, del nuevo plan de acción institucional 2020-2023</p>
<p>Con respecto al PROYECTO 7. Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos se venían adelantando acciones como el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío, la implementación del proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático,</p>	<p>Continuando de esta manera en el PROYECTO 10. administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna y PROYECTO 9. planificación, manejo y conservación de ecosistemas ESTRATÉGICOS, la ejecución de estas actividades y con fin de garantizar la correcta administración de las inversiones de la entidad para los próximos años.</p>



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
regulación hídrica y en sistemas productivos) y el suministro de material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.	
En el PROYECTO 8 . Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna se venían adelantando acciones de actualización y ejecución de los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora, formulación de investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas, formulación y ejecución del plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío, ejecución del programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna, manejo y rehabilitación de la fauna silvestre incautada, regulación del aprovechamiento forestal y productos no maderables y la regulación y control de los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	Fueron objeto de articulación en los proyectos 7 . conocimiento, planificación y manejo de la biodiversidad. y PROYECTO 10 . administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
Para el caso del PROYECTO 9 . Fomento del recurso bambú-guadua en donde se desarrollan acciones para el fortalecimiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua	Se artículo en el PROYECTO 10 . administración, monitoreo y seguimiento a los recursos flora y fauna. y PROYECTO 14 . información y conocimiento para la gestión ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 10 . Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos se venían adelantando acciones de acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos y la regulación, control y monitoreo a los gestores y generadores de residuos.	Acciones que fueron articuladas en el PROYECTO 6 . Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>Con respeto al PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire se venían adelantando acciones como la elaboración de una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío, el diseño de un sistema de vigilancia de calidad del aire, la operación de la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia, la actualización de los mapas de ruido ambiental para el municipio de Armenia y la realización y seguimiento a los planes de descontaminación por ruido y la estrategia de educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido.</p>	<p>Las actividades continuaron su ejecución dentro de la articulación de los PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental y PROYECTO 21. educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Respecto al PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire en donde se venían realizando acciones de regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas</p>	<p>Se articularon al PROYECTO 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío, las acciones que se venían ejecutando como el diseño y ejecución del programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo y el diseño y ejecución del programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos</p>	<p>Quedaron articuladas en los PROYECTO 1. transferencia técnica ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y PROYECTO 2. recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Respecto al PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío y su meta de formulación y ejecución del plan de acción de negocios verdes</p>	<p>Se articuló al PROYECTO 3. promoción de sistemas sostenibles de producción, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>En el PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos se venían realizando acciones de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores</p>	<p>Estas acciones continuaron con su ejecución como se observa en la articulación del PROYECTO 4. control y seguimiento ambiental al uso y aprovechamiento de los recursos</p>





Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
productivos, procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	naturales por parte de los sectores productivos y PROYECTO 20. organización y participación social, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío, se venían realizando acciones de asesorías en el componente ambiental a las entidades territoriales con respecto a los planes locales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales	Procesos por los cuales se articularon al PROYECTO 17. conocimiento del riesgo en el departamento del Quindío y PROYECTO 18. reducción del riesgo y manejo de desastre en el departamento del Quindío, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático se venían adelantando acciones de formulación y ejecución del programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales, participación en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático, ejecución de la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático, y el acompañamiento en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.	Estas actividades quedaron articuladas de manera estratégica en el PROYECTO 19. ejecución articulada del plan departamental de adaptación y mitigación al cambio climático, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"
En el PROYECTO 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, las acciones que se venían adelantado como la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA, la planificación de la a estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático,	Se articularon dentro del PROYECTO 21. educación cultura ambiental, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero y la asistencia técnica y financiera para los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental. -PORCEDA y proyectos escolares de educación ambiental REDEPRAE del Quindío.	
En el PROYECTO 19. Planificación Institucional se venían adelantando acciones de fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 22. fortalecimiento del banco de programas y proyecto de la entidad, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
Para el caso del PROYECTO 20. Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio en donde se venían adelantado acciones de acompañamiento técnico y elaboración o ajustes de los POT y la participación en los espacios de planificación y desarrollo regional.	Estas acciones se articularon dentro del PROYECTO 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 21. Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente, se venían realizando acciones de eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos, el diseño y ejecución de una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional y la formulación e implementación de una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	Estas acciones se PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano
En el PROYECTO 22. Fortalecimiento Institucional las acciones que se venían adelantado como el ajuste y aplicación de los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad y el ajuste, ejecución del plan de desarrollo administrativo, la mejora y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad y el diseño y ejecución de un programa para la adecuación de la infraestructura física de la entidad	Fueron articuladas en los PROYECTO 23. sistemas de información y las telecomunicaciones, PROYECTO 24. operación y mantenimiento del sistema institucional de planeación y gestión y PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano



Plan de Acción Institucional 2016-2019 "Quindío Verde Un Plan Ambiental para la paz"	Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano"
<p>En el PROYECTO 23. Fortalecimiento Financiero, se venían adelantando acciones de diseño y ejecución de la estrategia de gestión de ingresos, el fortalecimiento de los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua y el fortalecimiento del Fondo de Compensación Ambiental.</p>	<p>Estas acciones fueron articuladas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>
<p>Para el caso del PROYECTO 24. Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental, en donde se venían adelantando acciones de asesoría y apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad y el ejercicio de la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.</p>	<p>Acciones que fueron estructuradas en el PROYECTO 25. fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación, del Plan de Acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"</p>



Programa 1

Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos





PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROYECTO 1. TRANSFERENCIA TÉCNICA AMBIENTAL PARA LA PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO.

ACTIVIDAD 1. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Unidad de medida: Programa

Meta programada para el cuatrienio: 1

Descripción de las actividades:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se adelantaron mesas de trabajo con el grupo del programa de Gestión Ambiental Productiva, en el cual se analizaron factores como uso del suelo, vulnerabilidad de los ecosistemas y riesgos de afectación al entorno y las comunidades; esto con el fin de priorizar las zonas a atender en los proyectos propuestos en el Plan de Acción -2020 – 2023, definiendo además los sectores productivos o Agro cadenas priorizadas a atender, visitas de caracterización de predios rurales ubicados en el área de Reserva Forestal Central del departamento, se elaboro de un (1) documento que contiene Matriz de Impactos para los sectores escogidos Ganadería, Aguacate, café y plátano, de acuerdo a priorización de sistemas productivos presentes en la zona y con base a la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), las EVA 2.019 y el Plan de Desarrollo Departamental del Quindío, mesas de trabajo, con el fin de realizar articulación de proyectos con planes de desarrollo Municipal y Departamental, definiendo viabilidad de trabajos interinstitucionales con Gobernación, Alcaldía de Buenavista, Génova, Córdoba, Salento, La Tebaida y Calarcá, diferentes recorridos múltiples por las zonas de estudio, socializando a los propietarios sobre los proyectos que contiene el plan de acción 2020-2023, esto con el fin de iniciar el proceso de establecimiento de parcela piloto en la zona de estudio- Se hizo entrega de un Kip de insumos, de 300 plántulas de hortalizas, 220 kilos de semilla de pasto Kingrass y 100 árboles nativos en el predio el topacio, vereda Canaán del Municipio de Salento, se realizaron talleres con la comunidad de Navarco y Canaán, para capacitación a la comunidad en biopreparados y socialización de trabajos adelantados en el predio piloto.



Como producto final se elaboró el Programa De Transferencia Técnica de Paquetes Tecnológicos para el Uso y Aprovechamiento Sostenible del Suelo en la Reserva Forestal Central, el cual será socializado y puesto a consideración de un equipo interdisciplinario de la CRQ, para su aprobación.

Resultado: 100% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2023: 100%.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, según la zonificación generada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución del programa

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de ejecución del programa

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en relación con la implementación de paquetes tecnológicos para el uso y manejo del recurso suelo en la Reserva forestal central, el programa plantea las siguientes actividades:

Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, que hacen parte de la Reserva Forestal central, se realizó la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en la Reserva Forestal Central, mejoramiento del uso y apropiación tecnológica para las actividades productivas ambientalmente sostenibles en Reserva Forestal Central.

Se realizaron procesos de formación y sensibilización en temas como Elaboración de abonos orgánicos, manejo seguro de plaguicidas, matriz de impactos ambientales, manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), manejo de residuos de posconsumo, estrategia de Educación Ambiental "Guardianes del Suelo", normatividad ambiental, determinantes ambientales, se realizaron giras técnicas y días de campo, asesorías técnicas, modelo de transferencias tecnológicas para que los agricultores adopten estas herramientas tecnológicas en la implementación de prácticas sostenibles de cultivo y de gestión ambiental en predios de café, plátano, ganadería y aguacate.

Resultado: 100% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 100%



Avance físico vigencia 2023: 100%.

ACTIVIDAD 3. Formular un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución del programa

Meta programada para el cuatrienio: 100% de ejecución del programa

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó un documento que contiene Matriz de Impactos para cuatro (4) sectores escogidos ganadería, aguacate, Café y Plátano, visitas de realización de diagnóstico predio a predio, en zona de áreas naturales protegidas del departamento, mediante el diligenciamiento de fichas técnicas, para reconocimiento de actores, identificación y manejo actual de sistemas productivos. reuniones de trabajo con el sector Ganadero, Panelero y platanero, con el fin de diseñar la estrategia de trabajo para reconversión de la ganadería tradicional a una ganadería agrosilvopastoril y de menor impacto, se gestionó información base para conocer los modelos de producción implementados actualmente por los agricultores (línea base), proyectos o esfuerzos adelantados para adoptar técnicas más sostenibles, bases de datos de productores y eventos programados por estas entidades sobre temas de interés común.

se elaboró el programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, el cual será socializado y puesto a consideración de un equipo interdisciplinario de la CRQ

Resultado: 100% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2023: 100%.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar un programa de transferencia técnica de paquetes tecnológicos para el uso y aprovechamiento sostenible del suelo en las Áreas Naturales Protegidas, según la zonificación y Plan de Manejo.

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución del programa

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de ejecución del programa



Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en relación con la implementación de paquetes tecnológicos para el uso y manejo del recurso suelo en áreas naturales protegidas, el programa plantea las siguientes actividades:

Identificación dentro del SIG QUINDIO, los Municipios y predios, que hacen parte de las áreas naturales protegidas, se realizó la consolidación de una base de datos de todos los predios, inmersos en las áreas naturales protegidas, mejoramiento del uso y apropiación tecnológica para las actividades productivas ambientalmente sostenibles en áreas naturales protegidas.

Se realizaron procesos de formación y sensibilización en temas como Elaboración de abonos orgánicos, manejo seguro de plaguicidas, matriz de impactos ambientales, manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE), manejo de residuos de posconsumo, estrategia de Educación Ambiental "Guardianes del Suelo", normatividad ambiental, determinantes ambientales, se realizaron giras técnicas y días de campo, asesorías técnicas, modelo de transferencias tecnológicas para que los agricultores adopten estas herramientas tecnológicas en la implementación de prácticas sostenibles de cultivo y de gestión ambiental en predios de café, plátano, ganadería y aguacate.

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	40.000.000	26.708.977	26.708.977	26.708.977
2021	134.932.803	71.999.298,24	71.999.298,24	71.999.298,24
2022	54.600.000	53.200.000	53.200.000	53.200.000
2023	47.000.000	18.900.000	14.700.000	14.700.000
Total	\$ 276.532.803	\$ 170.808.275	\$ 166.608.275	\$ 166.608.275

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.	Intersubsectorial Ambiente	26.708.977
2021					71.999.298,24
2022					53.200.000
2023					18.900.000
Total					\$ 170.808.275



Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	26.708.977
2021				71.999.298,24
2022				53.200.000
2023				18.900.000
Total				\$ 170.808.275

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural. Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.	26.708.977
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos	Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	71.999.298,24



	conservar produciendo.	estratégicos de la Nación.	Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural. Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		53.200.000
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.	2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos b. Territorio y sociedad resilientes al clima	18.900.000
Total					\$ 170.808.275

PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE SUELOS Y RECOONVERSIÓN DE USOS HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES.

ACTIVIDAD 1. Realizar reconversión socio - ambiental de sistemas productivos en zonas de la Reserva Forestal Central establecida por la Ley 2a de 1959.

Unidad de medida: Hectáreas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 200 Hectáreas

Descripción de las actividades realizadas:



En cumplimiento al Plan de acción "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano" se realizó la reconversión socio ambiental de **206,89 Has** en los 6 Municipios que hacen parte de Reserva forestal central (Calarcá, Salento, Buenavista, Pijao, Génova y Córdoba), donde además de contribuir con la conservación y protección de los ecosistemas se generó mayor eficiencia en los sistemas productivos y sensibilización frente a las dinámicas que se desarrollan en las zonas que hacen parte de esta figura de protección ambiental.

Predio	Municipio	Área Has
El porvenir	Génova	5
Lote Luz de Luna		2,5
La Estrella		7,2
La Ilusión		18,6
La Duquesa	Calarcá	20,5
El placer - Filadelfia		1,5
Volcanes	Salento	25
La Esperanza		18,56
Villa Milena		20
Las brisas		20,2
El Diamante	Córdoba	5,76
El roble		39,8
Ecoaldea Illary	Pijao	2
La granada		4,5
La floresta		12
Las violetas	Buenavista	3,77
TOTAL 2020-2023		206,89

Resultado: 206.89 Hectáreas en reconversión, predio el roble, la floresta y las brisas, para un porcentaje de avance del 100%.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2023: 206.89 hectáreas

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones de Restauración y/o rehabilitación de suelos degradados (Área de Intervención Directa eIndirecta)

Unidad de medida: Hectáreas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 110 Hectáreas

Descripción de las actividades:

En cumplimiento al Plan de acción "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano" se realizó la Restauración y/o rehabilitación de **185,2 Has** en forma indirecta y **28,34 has** en forma directa, en 9 Municipios del departamento del Quindío, contribuyendo con



el Aumento de área productiva y coberturas vegetales, Previniendo afectaciones en vías de acceso, Evitando descarga de sedimentos a afluentes cercanos y obstrucción del caudal de los mismos.

Predio	Municipio	Área directa en M2	Área Indirecta Has
Bremen	Filandia	208	2,5
La Rivera, (Ganadería)		10000	1
Predio Las maravillas	Córdoba	300	2,2
Acueducto		31	1,3
El Diamante		10300	5,76
El Roble, (Ganadería)		20000	2
Predio el jardín - Travesías	Calarcá	316	4,2
La Duquesa		10300	20,5
Yuguri		180	1,02
Las violetas, (Ganadería)	Buenavista	10300	2
Casco Urbano		416	5,8
La Alsacia		100	0,5
La Ilusión		20471	18,6
Palo Negro	Génova	335	15
El Oreador		30	1,6
La Estrella		11000	7,2
Cantarrana	Circasia	1948	16
Condominio Los Girasoles		30	0,2
Triunfo		700	5,8
Turín		10146	2,5
las brisas, (Ganadería)	Salento	10000	1
La Esperanza		100	18,56
Villa Milena		150000	42,4
La Rocallosa		5500	1
El Cairo		200	3
la floresta, (Ganadería)	Pijao	10000	1
Lisboa	Armenia	500	2, 56
TOTAL		283.411	185,2



Resultado: 185.2 Hectáreas en reconversión, predio el roble, la floresta y las brisas, para un porcentaje de avance del 100%.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2023: 185.2 hectáreas

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	159.482.656	31.334.410	31.334.410	31.334.410
2021	1.856.208.000	1.046.767.544	761.737.964	761.737.964
2022	1.449.433.103	568.660.299	358.384.812	358.384.812
2023	2.508.383.275	1.943.800.164	28.700.000	28.700.000
Total	5.973.507.034	3.590.562.417	1.180.157.186	1.180.157.186

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyen la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.	Intersectorial Ambiente	31.334.410
2021					1.046.767.544
2022					568.660.299
2023					1.943.800.164
Total					3.590.562.417

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.	31.334.410
2021				1.046.767.544
2022				568.660.299



2023				1.943.800.164
Total				3.590.562.417

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		31.334.410
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		1.046.767.544
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		568.660.299
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería	1.943.800.164
Total					3.590.562.417



PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCION

Actividad 1. Ejecutar acciones el Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío.

Unidad de medida: Plan Operativo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Para el año 2022, se formuló el Plan Operativo a ejecutar para dar cumplimiento el Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC en una MTI con los integrantes del Comité Ambiental del PCCC-Quindío



PLAN OPERATIVO PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL PCCC EN EL QUINDIO. COMITÉ AMBIENTAL DE PCC-QUINDIO.

PROYECTO/RESULTADO. Programa para la Sostenibilidad Ambiental del PCCC	ACTIVIDADES	Descripción
R7	Mesas de Trabajo Comité Ambiental de PCC-Quindío	Cada 2 meses. Último jueves en el que se cumplan los 2 meses
R6	Divulgación del Programa a Instituciones Públicas y Privadas	32 eventos: 16 por semestre
R7/7.1 y 7.4	Acompañamiento Técnico permanente en la apropiación del PSA-PCC dirigido a los entes territoriales	15 entes territoriales (2 al año)
R7/7.1 y 7.4	Acompañamiento a los 10 Proyectos Estratégicos Significativos	10 PES (2 eventos por cada uno)
R7.1	Encuentros Regionales con los 4 Departamentos. PSA-PCC	8 eventos
	1 Encuentro Departamental con Risaralda en Pereira	Instituciones Responsables de Risaralda del PSA-PCCC. Semana del 21 al 25 de Marzo
	1 Encuentro Departamental con Caldas en Manizales	Instituciones Responsables de Caldas del PSA-PCCC. Semana del 21 al 25 de Abril
	1 Encuentro departamental con CA Departamento del Valle de Cauca	Instituciones Responsables del Valle del Cauca del PSA-PCCC: Semana del 9 al 13 de mayo de 2022
R7	Encuentro Departamental PES	1 Evento Socialización PES. Agosto 2022
R7	Fortalecimiento Institucional en las habilidades, competencias y conocimiento del PCC	2 por Institucional Dptal. 8 Eventos (CRQ, SADRA, CCQ Y FSKC)
R7	Consolidación y redacción Informe Anual para CRQ, SADRA-Departamento del Quindío, CCQ y FSKC	4 Jornadas de Trabajo. 28 de abril de 2022
R7	Consolidación y redacción Informe Anual para la Comisión Intersectorial. Finales de Mayo de 2028	5 Jornadas de Trabajo
R7	Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de los Entes Territoriales	3 semanas
R7	Consolidación, redacción y socialización del Informe Anual del cumplimiento del PSAPCC de otras Instituciones	5 semanas
R7		

Que como parte componente de operativo del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, desde el componente de promoción y divulgación del Programa, la entidad ha realizado participación activa en el Comité Ambiental del PCC-Quindío; conformado por: Corporación Autónoma Regional del Quindío, Comité de Cafeteros del Quindío, Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA de la Gobernación del Quindío y la Fundación Smurfit Kappa Colombia, a través de **Mesas de trabajo Interinstitucional** con la participación de 5 funcionarios en promedio por MT.

Por otra parte se realizó la consolidación de una base de datos de los actores relacionados con el Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC, de los cuatro (04) Departamentos inmersos en la declaratoria con 227 contactos.

De igual forma se realizó la difusión del Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCC en el Departamento del Quindío, por medio de Socializaciones (Google.meet), distribuidas así:

- Comité Departamental de PCC,
- Funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental,
- Fundación Smurfit Kappa Colombia,
- 12 municipios del Quindío,
- RAP Eje Cafetero,



- Participación en el foro número 12 Acción Climática 2030 de la Gobernación del Quindío a través de Facebook Live.
- Empresas prestadoras de servicios públicos, SENA Regional Quindío y Universidades, determinantes Ambientales Sostenibilidad Ambiental RAP-PCCC CARDER-CORPOCALDAS-CRQ
- Entes Territoriales Municipales del Departamento y
- Departamento del Valle del Cauca; que se benefician del agua para consumo humano de fuentes hídricas del Municipio de Filandia.

En este sentido, se diligenció parte de la Matriz del programa de Sostenibilidad Ambiental con los reportes obtenidos de siete (7) municipios del Quindío: **Filandia, Pijao, Quimbaya, Génova, Salento Calarcá y La Tebaida** y de cuatro (4) entidades: **Multipropósito de Calarcá, EPA- ESP, COMFENALCO y SENA-CDTCI.** al igual que la compilación de los proyectos o actividades que se ejecutan desde las diferentes dependencias de la CRQ.

De igual forma se hizo difusión del Programa de Sostenibilidad para la Apropiación de éste con otras Instituciones tal como: Institución educativa Segundo Henao de Calarcá, Soñarte Terraza Café- Reserva Natural, Concejo Municipal de, Institución Educativa Naranjal Quimbaya, Asociación Mujeres Cafeteras Calarqueñas Chapoleras Feria ExpoEjeCafe en el parque del Café con Instituciones del Municipio de Armenia MULTIPROPOSITO SGA-CRQ, Equipos Técnicos de apoyo P8A4y5, P7A6, P3A1 y funcionarios y otros contratistas CRQ

Resultado: 93% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 93%

Avance físico vigencia 2023: 3.73 Planes Operativos (equivalente al 93% en la construcción de la agenda)

ACTIVIDAD 2. Desarrollar Agendas ambientales sectoriales con sectores productivos del departamento

Unidad de medida: Agenda

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Agenda

Descripción de las actividades realizadas:

Las acciones en cumplimiento de las Agendas Ambientales son transversales a nivel



institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas intervienen diferentes proyectos de la entidad.

A nivel del proyecto 3 actividad 2 de maneta específica se presentan las acciones adelantadas de manera directa.

Para analizar el avance de las acciones adelantadas se tiene en cuenta que en las vigencias 2020 y 2021, se suscribieron dos agendas ambientales las cuales se encuentran en ejecución y son:

Agenda ambiental subsector porcícola

- Participación de la entidad en las reuniones que se efectúan entre las tres corporaciones, relacionadas con el diseño y seguimiento al plan operativo de la agenda ambiental celebrada entre CARDER, CORPOCALDS, CRQ y PORKCOLOMBIA.

- Se realizó la construcción de la directriz ambiental para el sector porcícola, en donde:

se ha consolidado información sobre conceptos de cada uno de los temas o componentes ambientales, incluyendo análisis normativos y conceptos dados por el ministerio en especial en el tema de vertimientos que aplican al sector, uso y manejo de porcinaza líquida.

- Construcción de lista de chequeo para aplicación de la guía ambiental porcícola, lo anterior para mejorar el desempeño de la autoridad ambiental y unificar criterios para los diferentes técnicos al realizar sus visitas.

Con el subsector cafetero: Comité de Cafeteros del Quindío

- Se elaboró informe que consolida las acciones adelantadas por diferentes dependencias y se construyó plan operativo, que da cuenta del relacionamiento institucional con este gremio y la transversalidad en la realización de diferentes actividades.

- Participación en Expoeje Café, apoyando:

1. La realización del evento académico
2. El encuentro internacional IWCA
3. La Feria o exhibición de empresas en donde a través del convenio se apoyaron directamente 7 empresas que pertenecen a la cadena productiva del café y trabajan por la sostenibilidad.

Con el subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío

- Durante la presente vigencia se analizó nuevamente con los representantes del gremio profesional de la Federación Nacional de Ganaderos – FNG y gerente del Comité de Ganaderos del Quindío se realizó la revisión, ajuste y aprobación del documento final, firmando entre las partes el 30 de noviembre de 2022.



- Se ha trabajado en un borrador o propuesta de plan operativo para darle cumplimiento a los compromisos que se pacten y pendiente de aprobación.

Adicional a lo anterior, se realizaron gestiones con otros sectores productivos, las cuales corresponden a:

Con el subsector turismo

- Evaluación del informe de auditoría realizada en aplicación de la norma técnica sectorial Destino Turístico Sostenible - NTC TS 001, para revisar los aspectos a nivel institucional y ambiental le competente para brindar acompañamiento.
- Participación en las reuniones efectuadas con el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya, Armenia y a nivel departamental.
- Reuniones con los municipios de Córdoba, Pijao, Buenavista y Calarcá para conocer sus actuaciones sobre el sector Rio verde y con Salento para el tema de Boquía y la Playa.
- Participación en reuniones entre instituciones para abordar temas de gestión y participar en el comité de seguridad turística.

Con el subsector muebles

Acompañamiento en la consolidación del Clúster de Mueble de Vanguardia
Con el clúster agroalimentario Reuniones, con el fin de aportar al sector el conocimiento institucional en temas de cadenas de valor, normatividad aplicable al sector desde el ambiente, biocomercio, economía circular, negocios verdes, entre otros.

En Gobernanza Forestal

Continuando con el proceso de acompañamiento a la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de entregar los kits que gestionaron y asignaron a las empresas que durante la vigencia 2021 fueron reconocidas producto de la aplicación del esquema de reconocimiento a empresas establecido en la Resolución 3288 de diciembre 31 de 2020, "Por medio de la cual se adoptó el esquema de reconocimiento a las empresas forestales de transformación y comercialización de productos forestales -EREF".

Para tal se entregaron kit a las empresas reconocidas:

- **En categoría Oro**

- ✓ Bambukindus s.a.s.
- ✓ Almacenes Iván Botero Gómez





- ✓ Maderas y materiales Armenia
- ✓ Industrias PROMAR s.a.

● En categoría Plata

- ✓ Depósito de maderas y Guadua El paisa

Quedando pendiente la entrega a la empresa Muebles JAGOVE, documentos que se encuentran en trámite en la oficina asesora jurídica para su aprobación.

Con sector curtiembres

Mesa de trabajo donde se analizan los temas que revisten de importancia para el sector, desde la perspectiva ambiental

Resultado: 90% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 90%

Avance físico vigencia 2023: 3.9 de Agenda (equivalente al 90% en la construcción de la agenda)

ACTIVIDAD 4. Diseñar y Ejecutar el Plan de turismo de naturaleza para el Departamento, jurisdicción de Áreas de la CRQ.

Unidad de medida: Plan

Meta programada para la vigencia 2023: 100% del plan

Descripción de las actividades realizadas:

Con respecto a la generación de lineamientos para la implementación de sistemas productivos con enfoque agroecológico se priorizaron los senderos interpretativos y las actividades ecoturísticas más viables a desarrollar en las áreas de conservación y manejo mediante un análisis multicriterio.

De igual forma se realizó la evaluación y acotamiento del plan de turismo de Naturaleza para las áreas de conservación y manejo de la CRQ a través del acopio de información ambiental enfocada a un contexto ecoturístico para las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y La Montaña.

Aunado a esto se identificaron y formularon las prioridades de intervención en infraestructura turística para el área de conservación y manejo Bremen La Popa.

Por otra parte, se realizaron cuatro mesas de trabajo, con la finalidad de socializar y generar insumos a través de la retroalimentación con diferentes actores públicos y privados



identificados en el área de influencia de las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y La Montaña; y se estructuró y validó el guion ecoturístico para el área de conservación y manejo Bremen La Popa

Finalmente se generaron siete (7) documentos entregables con:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Documento técnico	análisis de la infraestructura, propuestas para el mejoramiento de los senderos y guiones para las áreas de conservación y manejo de la CRQ, La Montaña y Bremen – La Popa
Documento técnico	revisión y ajuste del plan estratégico contemplado en el plan de turismo para las áreas de conservación y manejo acorde con las actividades ecoturísticas priorizadas y definidas por la Subdirección de Gestión Ambiental
Documento técnico	con los criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gestión, documento técnico con la estructuración del plan estratégico del área de conservación y manejo la Montaña en el componente ecoturístico
Documento técnico	propuesta del Plan de Manejo para el Área de Conservación y Manejo Bremen La Popa
Protocolo	Protocolo de operación ecoturística tanto para el área de conservación y manejo La Montaña como Bremen La Popa
Documento técnico	Las condiciones, obligaciones y compromisos del modelo de operación turística para las áreas de conservación y manejo La Montaña y Bremen-La Popa.
Documento técnico	Con los actores identificados con potencial para la gestión de operación de las actividades turísticas de las áreas de conservación La Montaña y Bremen-La Popa

Actores identificados:

- **Asociaciones comunitarias o comunidades:** Área de conservación y manejo La Montaña (Salento).
- **ONG'S Ambientales: Filandia:** Tres (3) ONG'S, 2. Municipio de Salento: Dos (2) ONG'S, 3. Municipio de Armenia: Veintitrés (23) ONG'S.
- **Prestadores de servicios turísticos:** Doce (12) operadores locales y Seis (6) operadores regionales.
- **Gremio sector turístico:** Cuatro (4) gremios (municipio de Armenia).
- **Alianzas interinstitucionales de carácter privado:** Tres (3) interinstituciones.
- 6. Entidades públicas con competencias ambientales o turísticas: Cuatro (4) instituciones a nivel nacional, Una (1) a nivel regional, y una (1) a nivel local.



Se elaboraron fichas de Manejo y Monitoreo Ambiental de los posibles impactos generados por la actividad ecoturística en las áreas de conservación y manejo La Montaña y Bremen La Popa, al igual se diseñaron trece (13) fichas de Manejo y Monitoreo Ambiental de los posibles impactos generados por la actividad ecoturística en las áreas de conservación, se diseñaron veintiún (21) piezas visuales de carácter informativo o divulgativo, relacionadas con las principales especies silvestres de flora y fauna presentes en cada uno de los predios en conservación y manejo (La Montaña y Bremen La Popa).

Se realizaron seis (6) salidas de campo con la finalidad de validar los guiones ecoturísticos para las áreas de conservación y manejo Bremen La Popa y la Montaña, realizar la validación de un guion interpretativo, en el marco de la ejecución del Plan de Turismo de Naturaleza.

Se estructuraron cuatro (4) modelos de negocios de operación para las áreas de conservación y manejo La Montaña y Bremen-La Popa.

Resultado: 98% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia 2023: 0.98 Plan Operativo

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.

Unidad de medida: Planes operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:

El plan de acción de Negocios Verdes se encuentra formulado para el periodo 2020-2023, el cual por condiciones de la pandemia y del proceso de reactivación económica, ha requerido ajustes.

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas, así:

Línea estratégica 1: Comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes. En este marco de ideas, la entidad realiza acciones a través de diversos medios, de conformidad con la oferta y la demanda que se presente, como son:

• **Divulgación en página web de Negocios Verdes de CRQ**



La CRQ, a la fecha cuenta con la página web de Negocios Verdes de la CRQ, la cual es una estrategia para divulgación y posicionamiento de aquellas empresas que

cumplen con criterios de tipo ambiental, social y económico, a la cual se puede ingresar por medio de un link habilitado en la página principal de la CRQ <https://crq.gov.co/>. o por medio del siguiente link: <https://negociosverdes.crq.gov.co/>.

En la página se encuentran la información sobre que son y como se clasifican los negocios verdes, actualizando esta última por cambios a nivel nacional en la medida en que son reportados.

y se encuentran diversas secciones como:

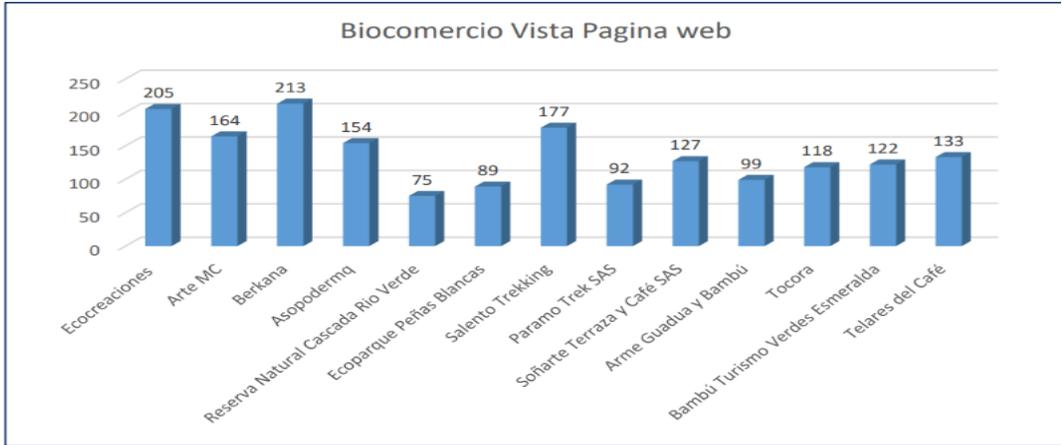
- En la sección de noticias, donde se publica información de sensibilización de diferentes temas relacionadas con el proyecto.
- En la sección de empresas se presenta la información sobre aquellas empresas

verificadas, registradas ante el MADS y que a la fecha cumplen con criterios de negocios verdes.

Dentro del seguimiento que se le realiza a la página web de los Negocios Verdes de la CRQ, se obtuvieron a la fecha los siguientes resultados de acuerdo al sector:

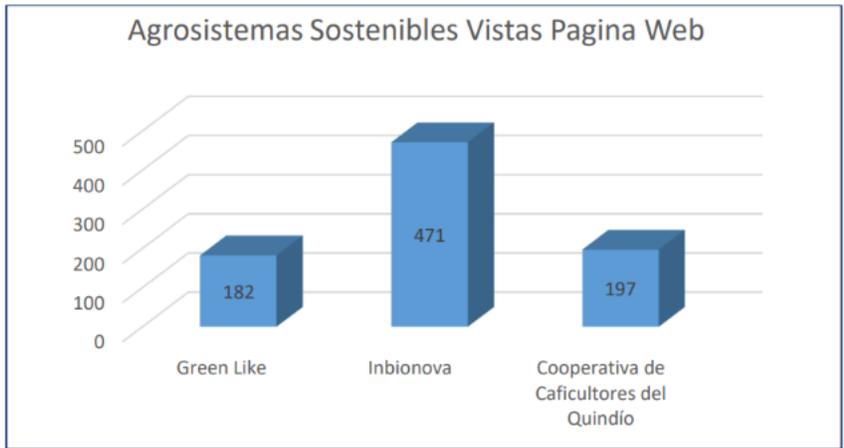
Biocomercio: se encuentra registradas 13 empresas y el registro de estas reporta:

EMPRESA	VISTAS
Ecocreaciones	205
Arte MC	164
Berkana	213
Asopodermq	154
Reserva Natural Cascada Rio Verde	75
Ecoparque Peñas Blancas	89
Salento Trekking	177
Paramo Trek SAS	92
Soñarte Terraza y Café SAS	127
Arme Guadua y Bambú	99
Tocora	118
Bambú Turismo Verdes Esmeralda	122
Telares del Café	133



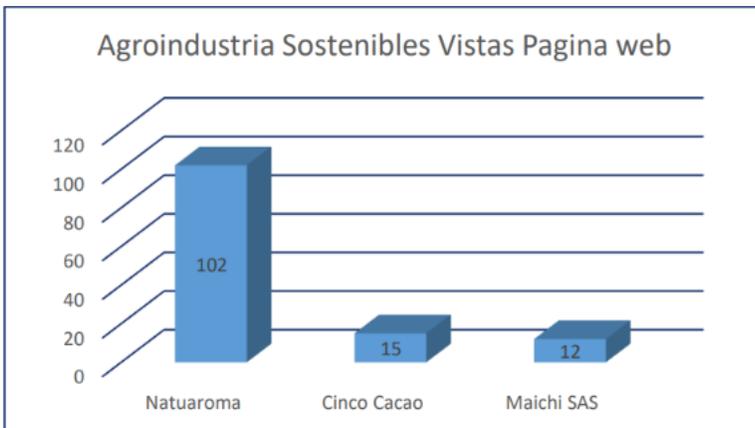
Agrosistemas Sostenibles: se encuentra registradas 3 empresas y el registro de estas reporta:

EMPRESAS	VISTAS
Green Like	182
Inbionova	471
Cooperativa de Caficultores del Quindío	197



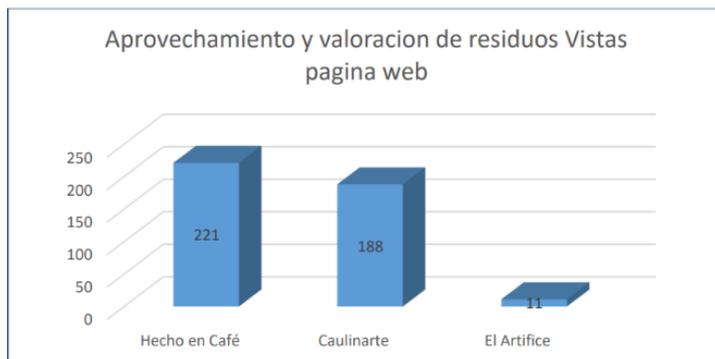
Agroindustria Sostenible: se encuentran registradas 3 empresas

EMPRESAS	VISTAS
Natuaroma	102
Cinco Cacao	15
Maichi SAS	12



Aprovechamiento y Valoración de Residuos: se encuentra registradas 3 empresas y el registro de estas reporta:

EMPRESAS	VISTAS
Hecho en Café	221
Caulinarte	188
El Artífice	11



Divulgación en redes sociales: en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este



medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

Se cuenta con el siguiente link de la red una red social: Facebook

<https://www.facebook.com/Negocios-Verdes-CRQ-2019337984965192>.

ACTIVIDAD 6. Desarrollar acciones para el manejo integral ambiental de sectores turísticos del departamento del Quindío

Unidad de medida: Acciones por sectores

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 24 acciones por sectores

Descripción de las actividades realizadas:

En cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, bajo los principios de conservación, protección, recuperación y administración de los recursos y ecosistemas naturales y su relación con los sistemas culturales, tanto en el ámbito local, regional y global, realizó la intervención de los llamados puntos calientes o turísticos, en función de mitigar el daño ambiental generado por los turistas, comerciantes o residentes de dichos sectores.

Las actividades y los 3 puntos turísticos fueron intervenidos de acuerdo a la estrategia diseñada y al y plan de acción.

Entre las acciones realizadas están las capacitaciones a sector comercial, residencial, turistas

De lo anterior se logró impactar en Rio Verde a turistas y comerciantes, en Cocora más de 1800 personas y en Puerto Alejandría más de 160 personas. Resaltando temáticas tan importantes como los ecosistemas estratégicos, el recurso hídrico, el manejo apropiado de los residuos sólidos.

Sumado a lo anterior se participó en eventos, se participó en de reunión virtual del sector turismo: "Retos y Necesidades", organizado por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío.

Se participó en reunión de presentación del proyecto de turismo de sostenible AWAKE con la participación del Embajador del Reino Unido y el Viceministro de Turismo.

De igual forma se realizó la identificación de tres sectores en conflicto por presiones de turismo Salento Cocora, Pijao Rio Verde, Puerto Alejandría, identificando las acciones de manejo de residuos, educación ambiental.

Se estructuró del proyecto de apertura de áreas turísticas de influencia turística en reuniones en las que se priorizaron las tres áreas a intervenir en la temporada alta (Valle de Cócora, Rio Verde y Puerto Alejandría).

Se efectuaron reuniones con empresarios del sector turismo de las áreas priorizadas en las que se presta apoyo técnico en temas de turismo sostenible y responsable.



Se efectuaron reuniones en las que se definieron los principales aspectos a trabajar en cada una de las áreas. Educación ambiental, compra y entrega de elementos para depositar residuos, adecuación de área para educación en Puerto Alejandría.

Se realizó la proyección de visitantes que llegarán a cada una de las áreas priorizadas.

Se identificaron los equipos, elementos y recurso humano necesarios en cada una de las áreas priorizadas.

En relación a los empresarios y Alcaldías, se apoyó a la Alcaldía Municipal de Salento y a empresarios del Municipio, Valle de Cócora, en la revisión y estructuración de los protocolos de Bioseguridad para el cumplimiento de lo establecido por el MINSALUD en las resoluciones 000666, 1285 y 1650 para la reapertura de las actividades en el marco de la emergencia sanitaria y económica por el COVID -19

Se diseñó material, sobre "MANEJO DE RESIDUOS EN EL SECTOR TURISMO" y se estructuró un proceso de capacitación y socialización de "MANEJO DE RESIDUOS EN EL SECTOR TURISMO".

En procesos de acompañamiento al sector turístico, relacionados con la certificación en norma NTS TS 001-1, 2014 de sostenibilidad del sector turístico, se acompañaron las auditorías realizadas a los municipios de Filandia y Salento. Así mismo se participó de las reuniones sobre el tema efectuadas para Calarcá y Quimbaya, y se participó en el Consejo Departamental de Turismo y en el Consejo Municipal de Turismo de Quimbaya y el comité de seguridad turística del en el que se trataron temas relacionados con las acciones a implementar por parte de la administración municipal encaminadas a garantizar la seguridad de turistas y propios en la temporada de fin de año

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	302.167.000	100.218.649	100.218.649	100.218.649
2021	588.786.500	350.301.257	350.301.257	350.301.257
2022	385.500.000	370.347.214	370.347.214	370.347.214
2023	143.200.000	120.799.997	92.799.997	92.799.997
Total	1.419.653.500	941.667.117	913.667.117	913.667.117

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.	Intersubsectorial Ambiente	100.218.649
2021					350.301.257
2022					370.347.214
2023					120.799.997



Total					941.667.117
--------------	--	--	--	--	-------------

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.1.1 Superficie forestal en proporción a la superficie total	100.218.649
2021				350.301.257
2022				370.347.214
2023			120.799.997	
Total				

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	100.218.649



		B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		350.301.257
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación.	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		370.347.214
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	4. Diversificar la economía a través de la reindustrialización. Incluye el cierre de brechas tecnológicas, el impulso a los encadenamientos productivos para la integración regional y global, y el fortalecimiento de las capacidades humanas y de los empleos de calidad.	9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación	a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería b. Turismo en armonía con la vida e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	120.799.997
Total					941.667.117



PROYECTO 4. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

ACTIVIDAD 1. Control y seguimiento ambiental a las licencias ambientales del sector minero.

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programa Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se diseñó un Plan Operativo para la vigencia 2023, consistente en la realización de:

Visitas técnicas en total para el sector minero, correspondientes a: 13 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental otorgada por la Entidad-vigente y/o Planes de Manejo Ambiental).

visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: entre ellos están: la Licencia de Explotación No. 22528 (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), autorización temporal AH3-091 antigua cantera la India– Título terminado (Desanotado del CMC), no fue encontrada información alguna debido a que el estado actual de la antigua Autorización Temporal AH3-091 en CMC es "Solicitud archivada-liberación de área". Fecha de consulta 28/04/2022, CCM 22028 (el cual no cuenta con Licencia Ambiental), autorización temporal UCS-16401 antigua cantera Génova (cuya vigencia expiró el 31/12/2019).

Es importante tener en cuenta que, en las visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: se evidenció presunta minería ilegal en la Licencia de Explotación No. 22528 (cuya vigencia expiró el 03/09/2016), conocida como Cantera Serpentina, ubicada en el municipio de Córdoba, vereda Corozal, margen derecha de la vía río verde-Córdoba.



Adicionalmente, la autorización temporal No. UCS 16401 (cuya vigencia expiró el 31/12/2019), conocida como Cantera Génova, ubicada en el municipio de Génova, vereda la Granja. Evidencio presunta actividad minería ilegal. visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera del estado – Río La Vieja.

Visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia.

Visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Ilícita con presunto impacto Ambiental.

Nota: La visita realizada por presunto impacto ambiental al CCM 21646 Depósito 3 por parte del equipo de control y seguimiento ambiental, fue mediante solicitud de visita por parte del titular, para poner en conocimiento operaciones con maquinaria amarilla, retroexcavadoras en el Río Barragán, una vez realizada la visita se pudo evidenciar que la maquinaria se encontraba al lado del Municipio Caicedonia (Valle del Cauca) , por lo tanto, se envió informe técnico por competencia a la CVC mediante radicado 5833 del 25/04/2023 y a la Alcaldía de Caicedonia mediante radicado 5834 del 24/04/2023.

Se adelantó gestión con la Agencia Nacional Minera ANM referente a la solicitud del catastro minero para el departamento del Quindío mediante oficio radicado CRQ No. 2549 del 06/03/2023 con el propósito de mantener actualizado el estado de los títulos mineros y solicitudes de contratos para la vigencia 2023, la cual fue enviada por la ANM mediante oficio radicado en CRQ 3735 del 04/04/2023 donde remitió la información de 36 títulos mineros y 48 solicitudes de contratos de concesión para el departamento del Quindío. Según RT 0357-23.

Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA se recibieron 4 y se revisaron 3, producto de esta actividad se presentaron requerimientos ambientales a los titulares de las licencias ambientales, a través de informe técnico de revisión, actividad realizada para los siguientes contratos de concesión minera CCM 21648 (complemento II Sem 2021) -21648 (I Sem 2022) - 22253 (I Sem 2022). (II Sem 2022).

Conceptos técnicos elaborados producto de visitas técnicas, así: informes correspondientes al seguimiento en el desarrollo de proceso sancionatorio.

Informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales.

Informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.

Requerimientos de control y seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental, se han respondido por parte de los licenciatarios.



Requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios por minería de subsistencia.

Reporte mediante oficio radicado CRQ No. 3810 del 24/03/2023 a oficio radicado en CRQ No.1563-21 del 27/12/2021, Artículo 23 de la Resolución 1326 del 6 de Julio de 2017, "Reporte de la gestión de llantas usadas de los vehículos mineros año 2022" dirigido a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

ACTIVIDAD 2. Control y seguimiento ambiental a las actividades pecuarias de acuerdo a las guías ambientales

Unidad de medida: Plan operativo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para realizar el control y seguimiento ambiental de las actividades avícolas y porcícolas, para la vigencia 2023 se han realizado:

- Visitas de Control y Seguimiento a granjas avícolas y porcícolas de mediana y gran escala productiva.
- Visitas de caracterización a predios ganaderos para conocimiento de paquetes tecnológicos e identificación de impactos ambientales.
- Elaboración de informes técnicos y traslados si es del caso a la oficina de procesos sancionatorios, gestión ambiental y/o entes de control.
- Atención y respuesta a PQR'S.

ACTIVIDAD 3. Realizar control y seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionadas ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programa Anual

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el Plan Operativo de control y seguimiento ambiental se realizaron las siguientes acciones:

Acción 1



- Seguimiento ambiental a las autorizaciones y/o instrumentos de control y manejo ambiental gestionados ante la entidad relacionada con los sectores productivos agropecuarios para la conservación de los suelos.
- Visitas de seguimiento a predios con cultivos inscritos ante CRQ en el período 2020 y 2023 a los diferentes municipios del departamento

Acción 2

Tramite del 100% de solicitudes de inscripción cultivos de yuca.

Solicitudes de inscripción de cultivos de yuca atendidas:

- Resolución
- Auto de inicio
- Requerimiento de información para continuar el trámite

A los diferentes municipios del departamento.

Acción 3

Atención del 100% de denuncias relacionadas con presuntas afectaciones al suelo por sistemas productivos agropecuarios y otros.

Denuncias relacionadas con presuntas afectaciones de suelos y sistemas productivos ingresaron y fueron atendidas en su totalidad a los diferentes municipios del departamento.

Acción 4

Atención del 100% de DPs. relacionados con sectores productivos agropecuarios para la conservación de suelos

- Solicitudes externas
- Solicitudes internas (comunicados internos OAPSAPD)

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	235.388.000,000	141.023.333,000	141.023.333,000	141.023.333,000
2021	216.920.000,00	182.801.666,00	182.801.666,00	182.801.666,00
2022	212.000.000	207.593.333	207.593.333	207.593.333
2023	160.725.000	129.325.000	98.575.000	98.575.000
Total	825.033.000,00	660.743.332,00	629.993.332,00	629.993.332,00

Programa de Inversión Pública Nacional:





Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.	Intersubsectorial Ambiente	141.023.333,000
2021					182.801.666,00
2022					207.593.333
2023					129.325.000
Total					660.743.332,00

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB	141.023.333,000
2021				182.801.666,00
2022				207.593.333
2023				129.325.000
Total				660.743.332,00

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero





Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales		Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental	141.023.333,000
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales		Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental	182.801.666,00
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales		Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental	207.593.333
Total					660.743.332,00



PROYECTO 5. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO AMBIENTAL

ACTIVIDAD 1. Adoptar el plan de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.

Unidad de medida: Plan

Meta programada para el cuatrienio: 1

Descripción de las actividades:

Para el cumplimiento de esta actividad, durante él lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad realizó la formulación del Plan de Descontaminación por Ruido para la ciudad de Armenia. Derivado de lo anterior, y según el cronograma de trabajo planteado se realizaron tres (3) invitaciones para socializar el plan de descontaminación de ruido de Armenia, siendo invitados la Policía ambiental, la secretaria de Gobierno, la secretaria de salud, el Departamento de Planeación, la secretaria de Educación, y la secretaria de Tránsito y Transporte. En este sentido se logró la elaboración del Plan de Descontaminación de Ruido para el municipio de Armenia y su adopción en el mes de noviembre del 2020, a través de acuerdo de voluntades entre la Alcaldía de Armenia y la CRQ.

Este Plan busca disminuir los niveles de ruido ambiental en la ciudad, ya que están sobrepasados de acuerdo a la norma. Además, durante la vigencia se realizó el acompañamiento a las diferentes secretarías y oficinas del municipio de Armenia responsables, como también hacer seguimiento y actualización de los mapas de ruido elaborados por la CRQ. Actualmente se tienen 72 puntos de monitoreo, donde se efectúan mediciones diurnas y nocturnas, en cumplimiento a la Resolución 627.

ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia.

Unidad de medida: Plan Operativo Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 3 Plan Operativo Anual

Descripción de las actividades realizadas:





Para el cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia 2020-2023, la entidad realizó de acuerdo con el seguimiento al plan de descontaminación de ruido acciones con en las siguientes instancias:

Plan de descontaminación por ruido:

Participación en la construcción del plan departamental de educación ambiental. Reunión, el día 26/04/2023, de revisión del avance del plan operativo 2022 y acciones para el 2023, con Secretaria de Educación, Departamento de Planeación, Secretaría de Salud, Secretaria de tránsito y transporte-SETTA, secretaria de Gobierno informe de los avances de las acciones del plan de descontaminación año 2022 y de las acciones a realizar 2023.

ACTIVIDAD 3. Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia

Unidad de medida: Documento

Meta programada para el cuatrienio: 1

Descripción de las actividades:

Que teniendo en cuenta que para la realización de un "Estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire", y siendo esta una temática tan especializada, para el desarrollo de esta actividad, la Corporación Autónoma Regional del Quindío consideró necesario buscar una entidad u organización pública o privada con la suficiente capacidad técnica para garantizar un documento de calidad y que supliera la necesidad de la entidad; Siendo así las cosas, una vez aprobado el Plan de Acción Institucional se firma convenio conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la realización de los inventario de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y móviles.

Actualmente se encuentra finalizando la ejecución, Convenio Interadministrativo No 822 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Armenia (Quindío) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica".

Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Campaña de monitoreo de la calidad del aire para el contaminante criterio PM 2.5 en dos puntos de la ciudad de Armenia.
- Inventario de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas y móviles para el cumplimiento de esta actividad, durante la vigencia del 2020-2023, la entidad realizó las siguientes acciones:

- Campaña de monitoreo de calidad del aire de PM10 y PM2,5
- Inventario de emisiones atmosféricas de fuentes móviles y fijas





- Análisis de información secundaria: denuncias en materia de contaminación del aire.
- Modelización de la calidad del aire

Recopilación de información sobre el transporte de servicio público, como longitud de las rutas, kilómetros, tipo de vehículo, tiempo de ciclo, número de vueltas promedio día.
Recopilación de información sobre las estaciones de servicio (gasolineras), como cantidad de combustible vendido, características del tanque de almacenamiento.

ACTIVIDAD 4. Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia

Unidad de medida: Documento

Meta programada para el cuatrienio: 1

Descripción de las actividades:

Para la vigencia 2020-2023 se realizan acciones para la realización de la modelación y diseño de la red de monitoreo de calidad de aire de Armenia por medio de la ejecución del Convenio Interadministrativo No 822 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM, la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Alcaldía de Armenia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Armenia (Quindío) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica", Se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Campaña de Monitoreo de la calidad el aire de PM 2.5
- ✓ Inventario de Emisiones Atmosféricas de fuentes fijas y móviles
- ✓ Modelización de la dispersión de contaminantes
- ✓ Diseño de la red de monitoreo de calidad de aire.

ACTIVIDAD 5. Elaborar mapas de Ruido Ambiental para municipio de Armenia.

Unidad de medida: Mapa

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Mapa

Descripción de las actividades realizadas:

Para la vigencia 2020-2023 y dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:



- Documento con programa de monitoreo de ruido ambiental y la elaboración de los mapas de ruido, el cual incluye (Elaboración del mapa de ubicación y distribución de los 72 puntos para monitoreo de ruido ambiental en el municipio de Armenia; Establecimiento de metodología para el monitoreo de ruido ambiental diurno y nocturno en la ciudad de Armenia; Recopilación y análisis de quejas presentadas a la alcaldía de Armenia y CRQ).
- Mantenimiento y Calibración del sonómetro, sin embargo, el equipo pistófono no se pudo calibrar.

ACTIVIDAD 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas

Unidad de medida: Proceso Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Proceso Anual

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el Plan Operativo diseñado para el Control y Seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, se han adelantado las siguientes acciones:

1. Solicitud de trámites ambientales de certificados ambientales y permisos de emisiones atmosféricas.

solicitudes ingresadas de tramites nuevos y renovaciones en todos los municipios del departamento

Resolución de renovación, resoluciones de tramite nuevo

Para lo cual se efectuaron:

- Visitas técnicas
- Conceptos técnicos
- Auto de inicio

2. Elaboración del programa de control y seguimiento anual a generadores de emisiones atmosféricas.

Visitas de control y seguimiento a los generadores de emisiones atmosféricas con sus respectivos conceptos técnicos y visitas de control y seguimiento a generadores de ruido, en todos municipios del departamento del Quindío



3. estudios finales de emisiones atmosféricas recibidos y revisados con sus respectivos conceptos técnicos en los diferentes municipios del departamento del Quindío.

4. Respuesta a PQR`S, DP`S.

ACTIVIDAD 7. Operar la red de monitoreo de la calidad del aire

Unidad de medida: Red en Operación

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de la Red en Operación

Descripción de las actividades realizadas:

Respecto a la operación de la red de monitoreo de calidad del aire, y en cumplimiento de las acciones propuestas para la vigencia 2020-2023, la entidad cuenta con 2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el Centro Administrativo Municipal de Armenia, con los cuales se realizó la toma de muestras de calidad del aire al material particulado PM 10.

De igual forma se realizó la proyección y publicación página web de la CRQ de 11 informes de calidad de aire, en cumplimiento a resolución (2254 del 2017) del ministerio del medio ambiente, así como la generación de reportes mensuales al SISAIRE de los datos obtenidos de las estaciones de calidad de aire PM10, en cumplimiento a resolución (651 del 2010) del ministerio del medio ambiente.

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	392.880.000,000	108.411.116,000	97.921.266,000	97.921.266,000
2021	584.610.150,00	138.372.248,28	125.456.426,68	125.456.426,68
2022	241.460.000	108.250.000	108.250.000	108.250.000
2023	120.285.000	61.714.332	44.164.332	44.164.332
Total	1.339.235.150,00	416.747.696,28	375.792.024,68	375.792.024,68

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO





2020	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.	Intersubsectorial Ambiente	108.411.116,000
2021					138.372.248,28
2022					108.250.000
2023					61.714.332
Total					416.747.696,28

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	108.411.116,000
2021				138.372.248,28
2022				108.250.000
2023				61.714.332
Total				416.747.696,28

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	63001333 30012015 0031400.	DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-, DEPARTAMENT	Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	Asunto: zona urbana Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. Suministrar todo el soporte técnico requerido por el Municipio de Armenia, para efecto de realizar las mediciones de presión sonora y de ruido residual y demás pruebas técnicas a que hubiere lugar, que tengan que ver con la	\$ 20.491.832



			O DE POLICIA QUINDIO Y OTROS		protección del medio ambiente y sean de su competencia.	
	63001333 30042019 0016300.	CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL-	Fecha del Fallo: 06/02/2020	Asunto: Calidad del Aire en Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. 1. Rendir un informe sobre el estado del funcionamiento actual de las estaciones fijas para el monitoreo de la calidad del aire de Armenia, detallando su ubicación, si son manuales o automáticas y el tipo de seguimiento que las mismas realizan, esto es, si es permanente o periódico. De igual manera, deberá informar cual es el número de estaciones que permitiría medir y controlar en forma adecuada la calidad del aire en el municipio, tanto, en el norte, el centro y en el sur del mismo y si existen zonas críticas o especiales que requieran la instalación del mismo.	
	63001233 30002018 0015200.	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Fecha del Fallo: 27/11/2018	Asunto: Ruido Quimbaya. Órdenes para ser cumplidas por CRQ.: 1. Educación ambiental sobre la contaminación auditiva, sus causas y consecuencias. 2. Recorrido por los locales comerciales a fin de que el personal técnico realice acompañamiento a los propietarios y administradores de los establecimientos comerciales y conocer sus locaciones. 3. Generar Mapa de Ruido para ser incluido en el PBOT de Quimbaya. 4. Operativo de medición CRQ posteriormente al cumplimiento de las	



					fechas de los compromisos, con acompañamiento de la policía nacional, funcionarios de la alcaldía municipal y la Secretaría de Salud Departamental.	
	63001-3333-004-2019-00163-00 (AIRE ARMENIA)	JESÚS ANTONIO OBANDO ROA Y OTROS	MPIO DE ARMENIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar un informe del estado actual de las estaciones fijas para la medición de la calidad del aire de armenia; reparar o poner en funcionamiento la estación ubicada en el CAM e instalar una estación en el sur de la ciudad; determinar si se requieren más estaciones e instalarlas; elaborar informes y ponerlos en conocimiento de la comunidad; realizar un diagnóstico de la calidad del aire en armenia	
2021	63001333 30012015 0031400.	DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-, DEPARTAMENT O DE POLICIA QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	Asunto: zona urbana Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. Suministrar todo el soporte técnico requerido por el Municipio de Armenia, para efecto de realizar las mediciones de presión sonora y de ruido residual y demás pruebas técnicas a que hubiere lugar, que tengan que ver con la protección del medio ambiente y sean de su competencia.	\$ 20.491.832
	63001333 30042019 0016300.	CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE TRANSPORTE MUNICIPAL-	Fecha del Fallo: 06/02/2020	Asunto: Calidad del Aire en Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. 1. Rendir un informe sobre el estado del funcionamiento actual de las estaciones fijas para el monitoreo de la calidad del aire de Armenia, detallando su ubicación, si son	



					manuales o automáticas y el tipo de seguimiento que las mismas realizan, esto es, si es permanente o periódico. De igual manera, deberá informar cual es el número de estaciones que permitiría medir y controlar en forma adecuada la calidad del aire en el municipio, tanto, en el norte, el centro y en el sur del mismo y si existen zonas críticas o especiales que requieran la instalación del mismo.	
	63001233 30002018 0015200.	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Fecha del Fallo: 27/11/2018	Asunto: Ruido Quimbaya. Órdenes para ser cumplidas por CRQ.: 1. Educación ambiental sobre la contaminación auditiva, sus causas y consecuencias. 2. Recorrido por los locales comerciales a fin de que el personal técnico realice acompañamiento a los propietarios y administradores de los establecimientos comerciales y conocer sus locaciones. 3. Generar Mapa de Ruido para ser incluido en el PBOT de Quimbaya. 4. Operativo de medición CRQ posteriormente al cumplimiento de las fechas de los compromisos, con acompañamiento de la policía nacional, funcionarios de la alcaldía municipal y la Secretaría de Salud Departamental.	
	63001-3333-004-2019-00163-00 (AIRE ARMENIA)	JESÚS ANTONIO OBANDO ROA Y OTROS	MPIO DE ARMENIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar un informe del estado actual de las estaciones fijas para la medición de la calidad del aire de armenia; reparar o poner en	





					funcionamiento la estación ubicada en el CAM e instalar una estación en el sur de la ciudad; determinar si se requieren más estaciones e instalarlas; elaborar informes y ponerlos en conocimiento de la comunidad; realizar un diagnóstico de la calidad del aire en armenia	
2022	63001333 30012015 0031400.	DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA-, DEPARTAMENT O DE POLICIA QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	Asunto: zona urbana Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. Suministrar todo el soporte técnico requerido por el Municipio de Armenia, para efecto de realizar las mediciones de presión sonora y de ruido residual y demás pruebas técnicas a que hubiere lugar, que tengan que ver con la protección del medio ambiente y sean de su competencia.	
	63001333 30042019 0016300.	CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL-	Fecha del Fallo: 06/02/2020	Asunto: Calidad del Aire en Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. 1. Rendir un informe sobre el estado del funcionamiento actual de las estaciones fijas para el monitoreo de la calidad del aire de Armenia, detallando su ubicación, si son manuales o automáticas y el tipo de seguimiento que las mismas realizan, esto es, si es permanente o periódico. De igual manera, deberá informar cual es el número de estaciones que permitiría medir y controlar en forma adecuada la calidad del aire en el municipio, tanto, en el norte, el centro y en el sur del	\$ 20.491.832



					mismo y si existen zonas críticas o especiales que requieran la instalación del mismo.
	63001233 30002018 0015200.	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Fecha del Fallo: 27/11/2018	Asunto: Ruido Quimbaya. Órdenes para ser cumplidas por CRQ.: 1. Educación ambiental sobre la contaminación auditiva, sus causas y consecuencias. 2. Recorrido por los locales comerciales a fin de que el personal técnico realice acompañamiento a los propietarios y administradores de los establecimientos comerciales y conocer sus locaciones. 3. Generar Mapa de Ruido para ser incluido en el PBOT de Quimbaya. 4. Operativo de medición CRQ posteriormente al cumplimiento de las fechas de los compromisos, con acompañamiento de la policía nacional, funcionarios de la alcaldía municipal y la Secretaría de Salud Departamental.
	63001- 3333-004- 2019- 00163-00 (AIRE ARMENIA)	JESÚS ANTONIO OBANDO ROA Y OTROS	MPIO DE ARMENIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar un informe del estado actual de las estaciones fijas para la medición de la calidad del aire de armenia; reparar o poner en funcionamiento la estación ubicada en el CAM e instalar una estación en el sur de la ciudad; determinar si se requieren más estaciones e instalarlas; elaborar informes y ponerlos en conocimiento de la comunidad; realizar un diagnóstico de la calidad del aire en armenia



2023	63001333 30012015 0031400.	DIANA CAROLINA TRUJILLO PINEDA ; DIEGO JULIAN HURTADO VALENCIA; HOTEL BOUTIQUE ISA VICTORY Y OTROS; LUCY B. DE PELAEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA; MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA- DEPARTAMENT O DE POLICIA QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo: 29 de Julio de 2019	Asunto: zona urbana Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. Suministrar todo el soporte técnico requerido por el Municipio de Armenia, para efecto de realizar las mediciones de presión sonora y de ruido residual y demás pruebas técnicas a que hubiere lugar, que tengan que ver con la protección del medio ambiente y sean de su competencia.	
	63001333 30042019 0016300.	CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA; JESUS ANTONIO OBANDO ROA Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ GAVIRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL-	Fecha del Fallo: 06/02/2020	Asunto: Calidad del Aire en Armenia. Órdenes para ser cumplidas por CRQ. 1. Rendir un informe sobre el estado del funcionamiento actual de las estaciones fijas para el monitoreo de la calidad del aire de Armenia, detallando su ubicación, si son manuales o automáticas y el tipo de seguimiento que las mismas realizan, esto es, si es permanente o periódico. De igual manera, deberá informar cual es el número de estaciones que permitiría medir y controlar en forma adecuada la calidad del aire en el municipio, tanto, en el norte, el centro y en el sur del mismo y si existen zonas críticas o especiales que requieran la instalación del mismo.	\$ 20.491.832
	63001233 30002018 0015200.	PERSONERIA MUNICIPAL DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Fecha del Fallo: 27/11/2018	Asunto: Ruido Quimbaya. Órdenes para ser cumplidas por CRQ.: 1. Educación ambiental sobre la contaminación auditiva, sus causas y consecuencias. 2. Recorrido por los	



					<p>locales comerciales a fin de que el personal técnico realice acompañamiento a los propietarios y administradores de los establecimientos comerciales y conocer sus locaciones. 3. Generar Mapa de Ruido para ser incluido en el PBOT de Quimbaya. 4. Operativo de medición CRQ posteriormente al cumplimiento de las fechas de los compromisos, con acompañamiento de la policía nacional, funcionarios de la alcaldía municipal y la Secretaría de Salud Departamental.</p>	
	63001-3333-004-2019-00163-00 (AIRE ARMENIA)	JESÚS ANTONIO OBANDO ROA Y OTROS	MPIO DE ARMENIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	<p>la CRQ debe realizar un informe del estado actual de las estaciones fijas para la medición de la calidad del aire de armenia; reparar o poner en funcionamiento la estación ubicada en el CAM e instalar una estación en el sur de la ciudad; determinar si se requieren más estaciones e instalarlas; elaborar informes y ponerlos en conocimiento de la comunidad; realizar un diagnóstico de la calidad del aire en armenia</p>	
Total						\$ 20.491.832

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	108.411.116,000





	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	C. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida	<p>Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.</p> <p>Objetivo 1. Lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la planificación de la expansión y suburbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento</p>	
2021	<p>IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.</p> <p>XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones</p>	<p>A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</p> <p>C. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida</p>	<p>Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.</p> <p>Objetivo 1. Lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la planificación de la expansión y suburbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento</p>	138.372.248,28
2022	<p>IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.</p> <p>XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones</p>	<p>A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</p> <p>C. Desarrollo urbano y Sistema de Ciudades (SC) para la sostenibilidad, la productividad y la calidad de vida</p>	<p>Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</p> <p>Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.</p> <p>Objetivo 1. Lograr el desarrollo urbano equilibrado mediante el aprovechamiento de la ciudad construida, la planificación de la expansión y suburbanización con criterios de sostenibilidad y la optimización de los instrumentos de financiamiento</p>	108.250.000



Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.	6. Ciudades y hábitats resilientes	a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde b. Conformación de hábitats próximos y diversos accesibles e Incluyentes c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares	61.714.332
Total					416.747.696,28

PROYECTO 6. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PELIGROSOS Y DE CONSTRUCCIONES Y DEMOLICIONES

ACTIVIDAD 1. Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales.

Unidad de medida: Municipios con acompañamiento y apoyo técnico

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 12 Municipios con acompañamiento y apoyo técnico

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el plan de trabajo diseñado para la vigencia 2020-2023, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se han adelantado acciones de:

Ejecución de actividades de asesoría a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de



aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ, de las cuales se han ejecutado 6 actividades generales con invitados externos dirigidas entre otros a la formación de los coordinadores de PGIRS del Quindío. Se realizaron actividades de asesoría y capacitación personalizadas por coordinador de PGIRS en sesiones privadas en las cuales se trataron inquietudes de los coordinadores de los municipios del Quindío. Se acompañó y participó en jornadas de educación ambiental en comunidades e instituciones en relación con separación en la fuente y promoción de rutas de recolección selectiva y código de colores en los municipios del Quindío, sensibilizando de usuarios. Se inició la tercera fase del proyecto de manejo inteligente de residuos sólidos con el subsector hotelero rural y en el sector comercio de los municipios del Quindío en compañía de la cámara de comercio se han vinculado establecimientos con los cuales se iniciará un programa de manejo inteligente de residuos sólidos, enfocados en separación en la fuente, tratamiento de orgánicos y aprovechamiento de inorgánicos. Se inició la formulación de una propuesta de estrategia de educación ambiental enfocada en gestión integral de residuos sólidos en el municipio del departamento, para lo cual se han aplicado encuestas a diversos actores de la problemática: generadores, instituciones, gestores, comunidad en general, comercio, entre otros. Se ejecutaron actividades, reuniones, visitas, asesorías, acompañamientos a diversos actores que han solicitado acompañamiento o asesoría a la CRQ en temas relacionados con Gestión y manejo de residuos sólidos, así como el asesoramiento en programas internos de manejo adecuado de residuos sólidos en sus establecimientos.

ACTIVIDAD 2. Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Para el desarrollo de acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento, desde la Subdirección de Gestión Ambiental Se realizó la administración y apoyo al funcionamiento de los subsistemas del SIUR asignados: RESPEL. Registro Único Ambiental del Sector manufacturero (RUA-MF) e Inventario Nacional de PCBs.

Se realizó la administración y apoyo al funcionamiento de los subsistemas del SIUR asignados: RESPEL. Registro Único Ambiental del Sector manufacturero (RUA-MF) e Inventario Nacional de PCBs.

Validación y transmisión registros RESPEL

Validación y transmisión registros RUA MF

Validación y Transmisión registros PCBs





Se realizaron actividades de asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos y acompañamiento al diligenciamiento de la información que deben ingresar a las plataformas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

RESPEL
RUA
PCB

Se viene adelantando la estructuración de un documento que identifique las debilidades en materia de manejo y gestión de residuos peligrosos, proponiendo acciones que conlleven a la promoción de la gestión integral de residuos o desechos peligrosos y la política ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos y su plan de acción 2022 – 2023.

Se realizaron capacitaciones a generadores del municipio de Armenia en relación con el manejo responsable y ambiental de los residuos peligrosos generados en sus establecimientos, enfocados a establecimientos que manejan pinturas, solventes, reactivos químicos y cambio de aceite lubricante y baterías plomo ácido.

ejecutaron visitas técnicas y asesoría a los DGA del Quindío con el propósito de brindar acompañamiento en temas de residuos sólidos, residuos peligrosos y en general temáticas ambientales a estas dependencias del sector productivo.

ACTIVIDAD 3. Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental.

Unidad de medida: PGIRS

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 12 PGIRS

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron Visitas técnicas de control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los 12 PGIRS del departamento del Quindío

Mesas de trabajo de control y seguimiento a los diferentes municipios con el fin de evaluar el cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de cada uno de sus PGIRS municipales

Denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.



Visitas técnicas de control y seguimiento a gestores y generadores de residuos no peligrosos (Relleno sanitario, ECAS, RCDs, ACU entre otros)

Visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción

Revisiones de programa de manejo para residuos de construcción y demolición según lo establecido por la resolución 472 de 2017

Denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD

Visita de control y seguimiento al barrio la pilastra del municipio de Circasia en cumplimiento al fallo de acción popular 63001-3340-002-2016-00462-01

Visita de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de La Tebaida, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00

Visita técnica de control y seguimiento al Relleno Sanitario Andalucía, 1 Reunión con la comunidad y los representantes de la empresa Urbaser en atención a obligación impuesta mediante resolución 067.

Revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio.

Se realizó el requerimiento a los doce Municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a la presentación de informe y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento del PGIRS de cada uno de ellos.

ACTIVIDAD 4. Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante los años 2020-2023, se realizaron con respecto a las visitas de control y seguimiento de la siguiente manera:



1. Visitas de control y seguimiento a gestores y generadores de RESPEL.

visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial, pequeños generadores, residuos de atención en salud, EDS's,

Visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio (EDS) en las que se verificaron las instalaciones en aspectos ambientales (manejo de residuos peligrosos), de seguridad e implementación del Plan de Contingencia.

Visitas de control y seguimiento a fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agropecuarias.

2. Atención de PQRS, denuncias y solicitudes de información.

Solicitudes externas, actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones

3. Revisión documental de planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, EDS y respuestas a requerimientos.

Documentos revisados relacionados con planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos y resultados de visitas de control y seguimiento

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	353.965.000,000	218.491.552,000	218.491.552,000	218.491.552,000
2021	411.434.500	357.056.277,	357.056.277	357.056.277
2022	358.900.000	331.683.333	331.683.333	331.683.333
2023	329.000.000	264.556.667	194.100.000	194.100.000
Total	1.453.299.500	1.171.787.829	1.101.331.162	1.101.331.162

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3201	Fortalecimiento del desempeño	Gestión integral de residuos y de sustancias	Intersubsectorial Ambiente	218.491.552,000





2021		ambiental de los sectores productivos	químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.		357.056.277,
2022					331.683.333
2023					264.556.667
Total					1.171.787.829

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	218.491.552,000
2021			357.056.277,	
2022			331.683.333	
2023			264.556.667	
			11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	
			11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos	



			sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	
Total				1.171.787.829

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo domestico sin tratamiento sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	\$ 218.491.552
	630012333000-2017-00377-00 (BABILONIA)	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, Y OTROS	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar visita semestral al predio babilonia en aras a verificar que la SAE realice la extracción de los materiales (escombros) que se encuentran en el predio, los cuales originaron la acción popular.	



	6300123330002017-0017300.	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL MONTENEGRO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS; DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA; MUNICIPIO DE BUENAVISTA; MUNICIPIO DE CALARCA; MUNICIPIO DE CIRCASIA; MUNICIPIO DE CORDOBA; MUNICIPIO DE FILANDIA; MUNICIPIO DE GENOVA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE PIJAO; MUNICIPIO DE QUIMBAYA; MUNICIPIO DE SALENTO	Fecha del Fallo: 29/08/2019	Asunto: Residuos de Construcciones y Demoliciones – RCD en Calarcá. Órdenes para ser cumplidas por CRQ: Efectuar de forma periódica el seguimiento y control de las actividades realizadas en el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD. En caso de verificar que se incumplen con las obligaciones, deberá iniciar los procesos administrativos sancionatorios y determinar las medidas de compensación, mitigación y corrección a que hubiere lugar.	
2021	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo domestico sin tratamiento sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	\$357.056.277





	630012333000-2017-00377-00 (BABILONIA)	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, Y OTROS	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar visita semestral al predio babilonia en aras a verificar que la SAE realice la extracción de los materiales (escombros) que se encuentran en el predio, los cuales originaron la acción popular.	
	6300123330002017-0017300.	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL MONTENEGRO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS; DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA; MUNICIPIO DE BUENAVISTA; MUNICIPIO DE CALARCA; MUNICIPIO DE CIRCASIA; MUNICIPIO DE CORDOBA; MUNICIPIO DE FILANDIA; MUNICIPIO DE GENOVA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE PIJAO; MUNICIPIO DE QUIMBAYA; MUNICIPIO DE SALENTO	Fecha del Fallo: 29/08/2019	Asunto: Residuos de Construcciones y Demoliciones – RCD en Calarcá. Órdenes para ser cumplidas por CRQ: Efectuar de forma periódica el seguimiento y control de las actividades realizadas en el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD. En caso de verificar que se incumplen con las obligaciones, deberá iniciar los procesos administrativos sancionatorios y determinar las medidas de compensación, mitigación y corrección a que hubiere lugar.	
	630012333000-2021-00114-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE FILANDIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Filandia. Audiencia de seguimiento el 02-03-23	
	630012333000-2021-00125-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE CÓRDOBA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Córdoba. No hay fecha para audiencia	
2022	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se	\$ 331.683.333



					vierten sin tratamiento las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo domestico sin tratamiento sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	
	630012333000-2017-00377-00 (BABILONIA)	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, Y OTROS	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar visita semestral al predio babilonia en aras a verificar que la SAE realice la extracción de los materiales (escombros) que se encuentran en el predio, los cuales originaron la acción popular.	
	6300123330002017-0017300.	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL MONTENEGRO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS; DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA; MUNICIPIO DE BUENAVISTA; MUNICIPIO DE CALARCA; MUNICIPIO DE CIRCASIA; MUNICIPIO DE CORDOBA; MUNICIPIO DE FILANDIA; MUNICIPIO DE GENOVA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE PIJAO; MUNICIPIO DE QUIMBAYA; MUNICIPIO DE SALENTO	Fecha del Fallo: 29/08/2019	Asunto: Residuos de Construcciones y Demoliciones – RCD en Calarcá. Órdenes para ser cumplidas por CRQ: Efectuar de forma periódica el seguimiento y control de las actividades realizadas en el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD. En caso de verificar que se incumplen con las obligaciones, deberá iniciar los procesos administrativos sancionatorios y determinar las medidas de compensación, mitigación y corrección a que hubiere lugar.	



	630012333000-2021-00114-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE FILANDIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Filandia. Audiencia de seguimiento el 02-03-23	
	630012333000-2021-00125-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE CÓRDOBA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Córdoba. No hay fecha para audiencia	
2023	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo domestico sin tratamiento sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	\$ 264.556.667
	630012333000-2017-00377-00 (BABILONIA)	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, Y OTROS	MPIO DE LA TEBAIDA, SAE Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	la CRQ debe realizar visita semestral al predio babilonia en aras a verificar que la SAE realice la extracción de los materiales (escombros) que se encuentran en el predio, los cuales originaron la acción popular.	
	6300123330002017-0017300.	CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL MONTENEGRO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS; DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MUNICIPIO DE ARMENIA; MUNICIPIO DE BUENAVISTA;	Fecha del Fallo: 29/08/2019	Asunto: Residuos de Construcciones y Demoliciones – RCD en Calarcá. Órdenes para ser cumplidas por CRQ: Efectuar de forma periódica el seguimiento y	



			MUNICIPIO DE CALARCA; MUNICIPIO DE CIRCASIA; MUNICIPIO DE CORDOBA; MUNICIPIO DE FILANDIA; MUNICIPIO DE GENOVA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE PIJAO; MUNICIPIO DE QUIMBAYA; MUNICIPIO DE SALENTO		control de las actividades realizadas en el sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD. En caso de verificar que se incumplen con las obligaciones, deberá iniciar los procesos administrativos sancionatorios y determinar las medidas de compensación, mitigación y corrección a que hubiere lugar.	
	630012333000-2021-00114-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE FILANDIA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Filandia. Audiencia de seguimiento el 02-03-23	
	630012333000-2021-00125-00 (PGIRS)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria	MPIO DE CÓRDOBA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	PGIRS Municipio de Córdoba. No hay fecha para audiencia	
Total						\$ 1.171.787.829

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos		218.491.552,000
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos		357.056.277,
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 3. Acelerar la economía circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos		331.683.333
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto



4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.	6. Ciudades y hábitats resilientes	a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde b. Conformación de hábitats próximos y diversos accesibles e Incluyentes c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares	264.556.667
Total				1.171.787.829

Programa 2

Conservación de la biodiversidad y sus

servicios ecosistémicos



PROGRAMA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS

PROYECTO 7. CONOCIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y MANEJO DE LA BIODIVERSIDAD

ACTIVIDAD 1. Realizar Estudios de Investigación Científica que permitan conocer la dinámica ecosistémica de las diferentes zonas de vida del Departamento

Unidad de medida: Estudio por zonas de vida

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Estudio por zona de vida

Descripción de las actividades realizadas:

Se elaboró un (1) plan de trabajo y cronograma de actividades del convenio interadministrativo 007 de 2021 y se generaron los formatos de campo (para los distintos grupos de estudio) que servirán para la recopilación de los datos obtenidos durante la fase de campo.

Base de datos Excel relacionada con la documentación de información secundaria y registros de la flora y fauna en las cuatro zonas de vida a estudiar.

Se llevó a cabo la fase de campo para las zonas de vida Bosque altoandino, páramo, Bosque montano y bosque premontano,

De acuerdo al plan de trabajo establecido para la ejecución de las actividades enmarcadas en el convenio interadministrativo 007 de 2021 que tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, académicos y científicos que permitan establecer la dinámica ecosistémica de la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro zonas de vida del departamento del Quindío"; para la vigencia 2020-2023, se espera la entrega de los productos correspondientes a las actividades 4,5 y 6; para el primer semestre de la vigencia 2023 se avanzó en la ejecución del



100% de la actividad 4 "Evaluar la dinámica de la diversidad de especies de flora y fauna en cuatro zonas de vida en el departamento del Quindío (bosque montano y bosque premontano)".

ACTIVIDAD 2. Ejecutar estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas.

Unidad de medida: Acciones Implementadas (Grupos Biológicos)

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 6 Acciones Implementadas (Grupos Biológicos)

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, Se realiza la fase de planificación inicial para la estructuración de la estrategia de conservación a formular y ejecutar en la vigencia 2020-2023, para eso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En este sentido se estructuro los lineamientos y planteamientos metodológicos para el desarrollo de la estrategia de flora y fauna urbana en los municipios de Buenavista, Pijao, Córdoba y Génova, se inició la construcción de la línea base de conocimiento a partir de la revisión de información secundaria (documentos técnicos, artículos científicos, tesis de pregrado, Políticas públicas, Instrumentos de planificación territorial y libros). Derivado de lo anterior se empezó la fase de campo, captura y verificación de los datos recolectados en campo como insumo para la estrategia de conservación, se empezó a realizar la divulgación, educación ambiental y monitoreo participativo que se genere del desarrollo de la estrategia de conservación de la fauna y flora urbana, y se recopilo información geográfica para la elaboración de cartografía para la estructuración de la estrategia de conservación de fauna y flora urbana de los municipios de Buenavista, Génova, Córdoba y Pijao.

Como producto se obtuvo una Base de datos (GOOGLE DRIVE) con 75 documentos, entre los que se encuentran documentos técnicos, artículos científicos, tesis de pregrado, Políticas públicas, Instrumentos de planificación territorial y libros.

Identificación y priorización de los municipios objeto de estudio: se realiza un mapeo de los municipios del departamento, y de acuerdo a los vacíos de información en términos biológicos registrados tanto para la zona rural como urbana, se priorizaron los municipios de la zona baja del departamento (La Tebaida, Montenegro y Quimbaya).

Definición grupos biológicos: como resultado de la revisión de antecedentes (historia natural, distribución, y grado de amenaza) y la identificación y priorización de criterios; se decide trabajar con los grupos biológicos de aves, mamíferos y herpetos, como bioindicadores de las zonas urbanas de los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya, debido a la falta de información y a la ampliación de las zonas urbanas que han afectado la distribución de las especies en sus hábitats naturales de estos municipios.

Productos obtenidos a la fecha:

- Un (1) documento técnico con la estructuración de la línea base de conocimiento e historia natural (caracterización biológica, ecosistémica, ámbito geográfico, hábitats y estado de conservación) de



las especies de fauna y flora urbana identificadas y caracterizadas en los municipios de Montenegro, la Tebaida y Quimbaya, como insumo para estructuración de la estrategia de conservación.

- Se realizó la identificación de actores y definición de los puntos de muestreo a través del acercamiento con los entes territoriales de los municipios de La Tebaida, Montenegro y Quimbaya (13 y 22 de marzo de 2023).

- Cinco (5) puntos de muestreo en áreas urbanas con alto grado de valor ambiental definidos para cada municipio.

- Una (1) Base de datos bibliográfica como base de antecedentes (104 documentos) con información depurada concerniente a planes de manejo, esquemas de ordenamiento territorial, conservación de fauna y flora urbana e información específica de especies de flora y fauna; para esto se generó una carpeta digital formato GOOGLE-DRIVE.

ACTIVIDAD 3. Establecer las medidas de manejo de las especies invasoras con presencia en la jurisdicción del departamento del Quindío

Unidad de medida: Documento (Por Especie Identificada)

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 7 Documento (Por Especie Identificada)

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con las acciones planteadas para el 2020-2023 respecto al manejo de especies invasoras con presencia en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Gestión Ambiental se realizó:

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2020-2023, a continuación, se reportan las acciones realizadas para el primer trimestre de la actual vigencia:

Se realiza la fase de planificación inicial con la finalidad de establecer medidas de manejo para especies invasoras, a través de la elaboración de guías de control y manejo ambiental, para eso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Definición especies objeto de estudio: Como resultado de la revisión de antecedentes y consulta a investigadores, se define trabajar con las especies *Lithobates catesbeianus* (Rana toro) y *Oncorhynchus mykiss* (Trucha arcoíris), debido a la falta de información existente y a la ampliación de sus poblaciones en el departamento del Quindío, lo cual ha generado conflictos con la fauna nativa local; lo anterior, basado en la revisión y consulta de antecedentes.

Definición áreas de muestreo: una vez identificada las áreas de distribución de las especies, se prioriza los municipios y zonas de muestreo, para la fase de campo.

Equipo técnico: De acuerdo a los requerimientos establecidos, se define realizar la contratación de dos (2) profesionales en el área de biología, uno experto en peces y otro experto en herpetos (anfibios y reptiles).

Proceso precontractual: Se definieron los objetos y actividades contractuales, esto sirvió de insumo para la estructuración de los estudios previos relacionados con cada profesional a contratar. Una vez llevada a cabo la fase precontractual, se procedió a generar dos (2) actas de inicio de los contratos de prestación de servicios (CPS): **1. CPS-266-2023** y **2. CPS-403-2023**



Una vez llevado a cabo el proceso de planificación, se reporta las siguientes acciones por parte de las guías de control y manejo ambiental propuestas:

Estructuración de la guía de control y manejo de la especie *Lithobates catesbeianus* (Rana Toro) en jurisdicción del departamento del Quindío

- Durante la fase inicial de la estructuración de la Guía, se llevó a cabo la estructuración, socialización, validación y ajuste del plan de trabajo, el cual incluye cronograma de actividades, aspectos metodológicos y productos a obtener durante la formulación de la Guía de control y manejo ambiental de la especie *Lithobates catesbeianus* (Rana toro) en el departamento del Quindío. Este plan de trabajo fue socializado y aprobado por parte de la supervisión.

Estructuración de la guía de control y manejo de la especie *Oncorhynchus mykiss* (trucha arcoíris) en jurisdicción del departamento del Quindío

- Durante la fase inicial de la estructuración de la Guía, se llevó a cabo la estructuración, socialización, validación y ajuste del plan de trabajo, el cual incluye cronograma de actividades, aspectos metodológicos y productos a obtener durante la formulación de la Guía de control y manejo ambiental de la especie *Oncorhynchus mykiss* (trucha arcoíris) en el departamento del Quindío. Este plan de trabajo fue socializado y aprobado.

Para cada predio visitado, realizo la toma de las distintas variables fisicoquímicas, con la finalidad de establecer el estado de conservación de los flujos y estanques de producción visitados. Las variables tomadas fueron: Temperatura, pH, sólidos totales y conductividad

GUÍA DE CONTROL Y MANEJO DEL GENERO *HYDROCHOERUS* (CHIGÜIRO) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Se realizó el proceso precontractual (elaboración de necesidad, estudio previo y acta de inicio) relacionado con el CPS-787-2022 "Guía de control y manejo de la especie *Hydrochoerus* (Chigüiro) en el departamento del Quindío

GUÍA DE CONTROL Y MANEJO DE LA ESPECIE *HYPOSTOMUS NICEFOROI* EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

ACTIVIDAD 4. Formular, ajustar y actualizar Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas desde el MADS, SIRAP y con distribución en el Departamento (endémicas, con riesgo de extinción por tráfico u otras causas antrópicas).

Unidad de medida: plan de Manejo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 8 Plan de Manejo

Descripción de las actividades realizadas:



Con el fin de dar cumplimiento al ajuste y actualización de los Planes de Manejo de Especies de Flora y Fauna objeto de conservación, desde la Subdirección de Gestión Ambientales se realizó la identificación y priorización de las especies a trabajar para la vigencia 2020-2023, cumpliendo con criterios de amenaza y vulnerabilidad.

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2020-2023, a continuación, se reportan las acciones realizadas:

- Se realiza la fase de planificación inicial la formulación de un plan de manejo para la conservación de las especies de fauna y flora objeto de conservación, Para eso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Formulación plan de manejo de pequeños felinos en jurisdicción del Departamento del Quindío.

Formulación del plan de manejo de plantas medicinales y aromáticas nativas del departamento del Quindío.

Identificación y priorización de grupos biológicos.

Definición áreas de muestreo.

Equipo técnico.

Proceso precontractual

Definición metodológica

ACTIVIDAD 5. Ejecutar los Planes de Manejo de las especies de Flora y Fauna objeto de conservación priorizadas.

Unidad de medida: Especies con Planes de Manejo en ejecución

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 17 Especies con Planes de Manejo en ejecución

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2020-2023, a continuación, se reportan las acciones realizadas para el primer trimestre de la actual vigencia

- Se realizó la fase inicial de planificación para la vigencia 2023, con la finalidad ejecutar acciones de los planes de manejo de la fauna y flora. Para esto se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1.Revisión de antecedentes y consulta expertos: se realizó la revisión de los distintos planes de manejo formulados por la entidad, y de las acciones llevadas a cabo a partir de los distintos contratos de prestación de servicio y convenio interadministrativos ejecutados. De igual manera se consultaron expertos en fauna y flora adscritos a centros de investigación de la Universidad del Quindío con la finalidad de orientar el proceso de selección.



2. Definición grupos biológicos: Como resultado de la revisión de antecedentes y consulta a investigadores, se define abordar de manera estratégica diecisiete (17) especies con planes de manejo elaborados.

Fauna (7 especies) (Stilpnia vitriolina, Dacnis hartlaubi, Chlorochrysa nitidissima, Pyroderus scutatus, Dinomys bracknii, Puma concolor y Tremarctos ornatus)

Flora (10 especies) (Cattleya quadricolor, Philodendron longirrhizum, Ceroxylon quindiuense, Wettinia kalbreyeri, Aniba perutilis, Cedrela montana, Magnolia hernandezii, Vochysia duquei, Billia rosea, Gustavia superba y Poteria lucuma) con criterios de amenazas, endemismos y focales.

3. Definición procesos contractuales a llevar a cabo: Con la finalidad de iniciar proceso precontractual encaminado a la ejecución de acciones de diecisiete (17) especies, se definió llevar a cabo un (1) convenio interadministrativo para las especies de flora y un (1) convenio de asociación para las especies de fauna priorizadas.

ACTIVIDAD 6. Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios ambientales.

Unidad de medida: Lineamientos

Meta programada para el cuatrienio: 1

Descripción de las actividades:

Para el cumplimiento de esta actividad se realizaron mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo para la consolidación, validación, ajustes del documento de los Lineamientos para la Formulación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en la Modalidad de Regulación y Calidad Hídrica en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Mesas de Trabajo interno, mesas de trabajo internas y mesa de trabajo interna con asesoría del profesional de la Oficina Asesora de Planeación.

De igual forma se realizó la socialización a la inducción al conocimiento tema Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales, en la que participaron funcionarios de Entes Territoriales. Municipio de Calarcá, Montenegro, Filandia, Córdoba, Buenavista y en el Municipio de Génova. Y por supuesto, la participación activa de la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente. -SADRA de la Gobernación del Quindío.

Cabe resaltar la participación de Alcaldes de los seis (6) Municipios en donde se efectuó la Socialización y en todos los municipios participaron los Secretarios responsables de la inversión del 1% de los Ingresos corrientes; según indica la norma que emana del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Que para la ejecución del programa se realizó la primera evaluación del grado de interés en acoger esquemas de pago por servicios ambientales-PSA. Dejando como resultado obtenido un 83% de los municipios citados reflejan un grado medio de interés.

Por otra parte se realizaron socializaciones, de manera virtual y presencial; dirigidas a los representantes legales de las Asociaciones Municipales de las líneas productivas representativas de los Municipios de Armenia, Córdoba, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro y Salento, sobre el tema "Introducción y Sensibilización al tema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)". Participaron personas en cada una de las MTI.



Aunado a lo anterior se realizó la consolidación del documento final de los lineamientos para la formulación de los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la modalidad de regulación hídrica en la jurisdicción de la CRQ. Por medio de Mesas de Trabajo Internas del Equipo Técnico de Apoyo se realizó los siguientes ajustes finales al documento en mención.

ACTIVIDAD 7. Diseñar programas para el acompañamiento técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío.

Unidad de medida: Programas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 2 programas

Descripción de las actividades realizadas:

Para la vigencia 2023 se realizaron las siguientes acciones:

1. Socialización Avances proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Entes Territoriales
2. Socialización Avances proceso de implementación de Pagos por Servicios Ambientales Empresas Prestadoras de Servicios.
3. Mesas de Trabajo interinstitucional con entidades de apoyo para implementación de PSA.
4. Talleres teórico-prácticos para transferir la metodología estandarizada que permita estimar el incentivo a reconocer anualmente para esquemas de PSA, a los funcionarios de los entes territoriales, de las empresas prestadoras de servicios públicos y otras instituciones públicas y privadas, en el departamento del Quindío.
5. Pago por Servicios Ambientales (PSA)
6. Mesas de Trabajo Internas para coordinar procesos con entes territoriales e instituciones de diferente índole

ACTIVIDAD 8. Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiverciudades en los centros urbanos del departamento del Quindío.

Unidad de medida: Proyecto

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 16 Proyectos

Descripción de las actividades realizadas:

El proyecto Biodiverciudades es concebida como una iniciativa del gobierno nacional, la cual integra 3 componentes:



1. Biodiversidad: Tiene en cuenta toda la diversidad biológica que se encuentra en el territorio, haciéndolo parte fundamental del entorno.
2. Bienes y Servicios Ecosistémicos: Los recursos o los procesos de los ecosistemas naturales al beneficio de una comunidad.
3. Ordenamiento Territorial: Como eje e instrumento esencial de su desarrollo socioeconómico.

Siendo, así las cosas, la estrategia Biodiversidades se conceptualiza entonces para la Corporación Autónoma Regional del Quindío como aquella que busca la construcción de espacios que garantiza la conectividad urbano-rural, con el objetivo de conservar el patrimonio natural involucrando a la ciudadanía en la protección del ecosistema y la gestión del desarrollo sostenible.

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	501.020.000,000	216.570.751,600	216.570.751,600	216.570.751,600
2021	1.263.502.287,40	815.129.781,68	815.129.781,68	815.129.781,68
2022	902.678.000	658.766.333	658.766.333	658.766.333
2023	407.450.000	391.816.668	228.950.000	228.950.000
Total	3.074.650.287,40	2.082.283.534,28	1.919.416.866,28	1.919.416.866,28

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.	Intersubsectorial Ambiente	216.570.751,600
2021					815.129.781,68
2022					658.766.333
2023					391.816.668
			Áreas Protegidas: incluye la conservación		



			de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.		
Total					2.082.283.534,28

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	15.5.1 Índice de la Lista Roja	216.570.751,600
2021				815.129.781,68
2022				658.766.333
2023				391.816.668
Total				2.082.283.534,28

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	630013331 003200900 28700.	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL, COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 08/03/2012		\$21.000.000
	630013331 003200900 28700.	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL,	Fecha del Fallo: 08/03/2012		\$21.000.000



2021			COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA			
2022	630013331 003200900 28700.	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL, COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 08/03/2012		\$21.000.000
2023	630013331 003200900 28700.	IVAN DARIO CHICA	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL, COMFENALCO QUINDIO, CONSTRUCTORA LAESCO LTDA, FIDUCAFE, MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA, MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 08/03/2012		\$21.000.000
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan. Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	216.570.751,600
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan.	815.129.781,68



			Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.		
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan. Objetivo 3. Generar incentivos a la conservación y pagos por servicios ambientales para promover el mantenimiento del capital natural.	658.766.333	
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial b. Implementación y jerarquización de los determinantes de ordenamiento c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación d. Personas en el centro de la planeación del territorio	391.816.668
Total					2.082.283.534,28

PROYECTO 8. PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAS ESTRATÉGIAS COMPLEMENTARIAS DE CONSERVACIÓN

ACTIVIDAD 1. Administrar las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío





Unidad de medida: Áreas Naturales protegidas regionales

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Áreas Naturales protegidas regionales

Descripción de las actividades realizadas:

En dirección a administrar las áreas protegidas e implementar sus planes de manejo, la Corporación en el marco de la gestión de mecanismos financieros que incentiven la conservación y el uso sostenible, así como del fortalecimiento de la conectividad de bosques fragmentados dentro de las áreas protegidas, se tuvo como resultado:

Gestión del conocimiento, incremento de la participación, motivación de la construcción de una cultura ambiental, fortalecimiento de la educación como pilar del desarrollo sostenible y bienestar de la población dentro de las áreas protegidas:

Se inició la recopilación de información sobre conocimientos y prácticas ancestrales de producción amigable en las áreas naturales protegidas DRMI Pijao y DRMI Génova, para lo cual se elaboró y ajustó una propuesta de entrevista semiestructurada para recopilar información sobre conocimientos y prácticas ancestrales de producción amigable.

Fortalecimiento de la conectividad entre bosques fragmentados, de la investigación ambiental, así como de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas. En el marco del Convenio Interadministrativo No. PNNC 008 – CRQ 004, del 18 de noviembre del 2022, entre Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, con el que se busca promover acciones de restauración y mejoramiento de sistemas sostenibles en las áreas protegidas y zona amortiguadora de los DRMI Chilí Barragán y DRMI Génova, las cuales se solapan con el Páramo chilí.

Conocimiento para la gestión del recurso hídrico.

Planificación predial, protección de la biodiversidad y fortalecimiento de mecanismos de control para impedir la degradación de las áreas naturales protegidas.

Manejo compartido, gestión ambiental participativa y fortalecimiento de la capacidad institucional para la planificación de las áreas protegidas

ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para actualizar y dar cumplimiento a los Planes de Manejo de las Áreas de Conservación de propiedad de la Corporación.

Unidad de medida: Áreas de conservación

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 11 Áreas de conservación

Descripción de las actividades realizadas:





En la línea de fortalecimiento institucional y administrativo de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, se obtuvo:

Vigías contratados para realizar labores de cuidado, vigilancia, control y conservación; así como de implementación de acciones de monitoreo de la biodiversidad:

- Toma diaria de datos Hidrometeorológicos
- Registro de periodos de floración y fructificación de especies arbóreas previamente seleccionadas (Fenología)
- Recolección de semillas.
- Rescate de orquídeas
- Rescate de plántulas
- Toma de datos básicos de fauna observada

En el marco de la línea de protección y conservación de ecosistemas y de la línea Educación Ambiental y Sensibilización sobre las áreas de conservación y manejo de la CRQ

Se ha dado continuidad al proceso de capacitación y acompañamiento técnico para fortalecer las capacidades de los vigías ambientales con el fin de implementar las acciones de investigación y conservación relacionadas con caracterización básica de flora y fauna (aves y mamíferos), rescate de plántulas y orquídeas, recolección de semillas y monitoreo fenológico de algunas especies.

En el marco de la línea de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ

Se realizaron visitas técnicas de control y seguimiento ambiental de las áreas de conservación y manejo de la CRQ, identificando durante recorrido por las áreas posibles infracciones ambientales o situaciones que vayan en contra de los objetivos de conservación de estas.

cumplimiento de la línea Educación Ambiental y Sensibilización sobre las áreas de conservación y manejo de la CRQ

Se dio continuidad a la operatividad de un puesto de control de acceso a los visitantes al PNN Los Nevado y a las áreas de conservación de propiedad de CRQ, puntos en los cuales se registran los visitantes y se brinda información ambiental de importancia sobre la zona.



ACTIVIDAD 3. Adelantar cooperación para la ejecución de acciones de las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP) en la jurisdicción correspondiente.

Unidad de medida: Instancias de Articulación

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Instancias de Articulación

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2020-2023, a continuación, se reportan las acciones realizadas para el primer trimestre de la actual vigencia:

- Se realiza la fase de planificación inicial para la vigencia 2020-2023, con la finalidad de realizar acciones de cooperación que permitan fortalecer las Estrategias Complementarias de Conservación (SIMAP, RNSC, otras) y los sistemas departamental y regional de áreas protegidas (SIDAP y SIRAP)
- Se realiza apoyo técnico-administrativo en actividades relacionadas con el SIMAP, SIDAP, SIRAC EC.

ACTIVIDAD 4. Realizar acompañamiento y asesoría técnica para formular el Plan de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Unidad de medida: Planes de manejo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 10 Planes de manejo en ejecución

Descripción de las actividades realizadas:

Mesa de Trabajo Interinstitucional-MTI con la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente-SADRA del Departamento del Quindío. Cuyo objetivo fue revisar la guía para la formulación de PMA de los predios para la Conservación de recursos hídricos y evaluación de la línea base que se tiene del predio Buenos Aires; adquirido por el Departamento del Quindío en el año 2019.

Se decide proseguir con la formulación del PMA de este predio, cuando se cuente con los equipos técnicos de apoyo.

Acompañamiento técnico en la Formulación de Planes de manejo Ambiental a los diferentes municipios del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas



priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos.

Unidad de medida: Entes territoriales

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 16 entes territoriales

Descripción de las actividades realizadas:

Respecto al acompañamiento a entes territoriales, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizaron las siguientes acciones:

Acompañamientos técnicos y seguimiento a los Entes Territoriales en la ejecución de los Planes de Manejo de los predios en las áreas priorizadas como de interés estratégico para la conservación de los recursos hídricos

Registro de la información sobre flora que se compilo durante el año 2022, en el sistema de información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB)

Transferencia de los métodos de monitoreo de los recursos naturales presentes en los predios para la conservación de recursos hídricos, a través de eventos demostrativos.

Remediación y Montaje de Parcelas Permanentes de Monitoreo de bosques (PPM)

Se instalo una PPM en el predio Venecia, propiedad del municipio de Pereira, localizada en el Municipio de Filandia, Quindío.

Visitas Técnicas de Seguimiento al estado de conservación y recuperación de los predios para la Conservación de Recursos Hídricos.

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	998.250.000,000	511.200.657,730	511.200.657,730	511.200.657,730
2021	1.066.693.461,00	694.514.747,58	694.514.747,58	694.514.747,58
2022	672.811.000	631.166.196	474.905.276	474.905.276
2023	1.335.035.150	1.212.861.884	238.950.000	238.950.000
Total	4.072.789.611,00	3.049.743.485,31	1.919.570.681,31	1.919.570.681,31

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3202	Conservación de la	Sostenibilidad del capital natural y la	Intersubsectorial Ambiente	511.200.657,730



2021		biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	<p>biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.</p> <p>Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.</p>		694.514.747,58
2022					631.166.196
2023					1.212.861.884
Total					3.049.743.485,31

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	<p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones</p>	<p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2019</p> <p>15.1.1 Superficie forestal en</p>	511.200.657,730
2021				694.514.747,58
2022				631.166.196
2023				1.212.861.884





		contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	proporción a la superficie total. 15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	
Total				3.049.743.485,31

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	73001220500 02020000910 2.	JUAN FELIPE RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	ACCIÓN DE TUTELA	DECLARATORIA SUJETO DE DERECHOS PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS	\$ 1.096.295.217
	63001333100 42007000530 0.	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019		
	63001233300 02016004600 0.	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	Fecha del Fallo: 22/06/2017		
2021	73001220500 02020000910 2.	JUAN FELIPE RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	ACCIÓN DE TUTELA	DECLARATORIA SUJETO DE DERECHOS PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS	\$ 1.096.295.217
	63001333100 42007000530 0.	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019		
	63001233300 02016004600 0.	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	Fecha del Fallo: 22/06/2017		



2022	73001220500 02020000910 2.	JUAN FELIPE RODRIGUEZ	PRESIDENCI A DE LA REPÚBLICA Y OTROS	ACCIÓN DE TUTELA	DECLARATORIA SUJETO DE DERECHOS PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS	\$ 1.096.295.217
	63001333100 42007000530 0.	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACI ON AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019		
	63001233300 02016004600 0.	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	Fecha del Fallo: 22/06/2017		
2023	73001220500 02020000910 2.	JUAN FELIPE RODRIGUEZ	PRESIDENCI A DE LA REPÚBLICA Y OTROS	ACCIÓN DE TUTELA	DECLARATORIA SUJETO DE DERECHOS PARQUE NATURAL NACIONAL DE LOS NEVADOS	\$ 1.096.295.217
	63001333100 42007000530 0.	PALACIO PELAEZ ALVARO ERNESTO	AUTOPISTAS DEL CAFE S.A.; CORPORACI ON AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Fecha del Fallo: 28 de Marzo de 2019		
	63001233300 02016004600 0.	DANIELA GALVIS RENDON	CARTON DE COLOMBIA S.A.	Fecha del Fallo: 22/06/2017		
Total						\$ 1.096.295.217

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan	511.200.657,730
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para las comunidades que las habitan	694.514.747,58
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 2. Realizar intervenciones integrales en áreas ambientales estratégicas y para	631.166.196



Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	1.212.861.884
Total					3.049.743.485,31

PROYECTO 9. PLANIFICACIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramos y humedales) del departamento del Quindío.

Unidad de medida: Planes operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 8 planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Frente a la ejecución de acciones tendientes a la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos presentes en el departamento del Quindío, durante lo transcurrido de la vigencia 2020-2023 desde la Subdirección de Gestión Ambiental, a realizado las siguientes acciones:

Ejecución de acciones de conservación y manejo en ecosistemas de páramo

Complejo de Páramo Los Nevados

1) Se ajustó el Plan de manejo del Complejo de Páramo Los Nevados, el cual fue formulado en el marco de un convenio interinstitucional celebrado entre CRQ, CARDER, CORPOCALDAS y CORTOLIMA.

2) Se aprobó el plan de manejo del complejo de páramo Los Nevados en la sesión de la Comisión conjunta del mismo llevada a cabo el 28 de marzo de 2023.



- 3). Se dio firma al Acuerdo N° 004 del 03 de mayo de 2023 a través del cual, la Comisión Conjunta del páramo Los Nevados, adopta el Plan de Manejo Ambiental de dicho ecosistema.
- 4). Se llevó a cabo la publicación del acuerdo de aprobación del plan de manejo del páramo Los Nevados (N° 004-2023) en el diario oficial, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Ejecución de acciones de conservación y manejo en ecosistemas de humedal

Se realizaron tres visitas técnicas a través de las cuales fue posible confirmar mediante inspección visual la presencia de un humedal en zona urbana de Calarcá y dos adicionales en área rural del municipio de Montenegro. Así mismo, se realizó levantamiento de información de georreferenciación, para dar inicio a la delimitación de dichos ecosistemas.

Se actualizó de la capa de humedales del Quindío, incluyendo todas las coordenadas de localización de los humedales georreferenciados hasta el momento.

ACTIVIDAD 2. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

Unidad de medida: Hectáreas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 910 Hectáreas

Descripción de las actividades realizadas:

Procesos precontractuales, contractuales, supervisiones de contratos y convenios donde se ejecutaron directa e indirectamente acciones de restauración ecológica de acuerdo al plan Nacional de restauración 2015-2035 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, que comprende

1. Planeación
2. Ejecución
3. Mantenimiento
4. Monitoreo
5. Divulgación

Con el equipo de trabajo se atendieron además todas las solicitudes de los usuarios en los 12 municipios del Quindío, los usuarios atendidos además del suministro de árboles, se les asesoro y dio asistencia técnica desde lo forestal, lo social, además se les entrego un plan de restauración para cada predio de acuerdo al disturbio y la herramienta de paisaje implementada. Se brinda capacitación a propietarios y administradores de predios como a estudiantes del área intervenida. Se continúa produciendo material vegetal como estrategia de



conservación ex-situ de especies nativas, e introducidas que son utilizadas en programas de restauración ecológica, para lo cual se administra el vivero del parque ecológico en Calarca con las labores requeridas: 1. Control de las hierbas en el material vegetal que se encuentra en el almacigo, 2. Mejoramiento de la infraestructura, aumentando el tiempo de utilidad del área del almacigo. 3. Riego permanente. 4. Siembra y trasplante 5. Movilización del material en eras 6. Adecuación de la zona de germinadores donde se crea nueva estructura en guadua, dándole a los germinadores las condiciones del clima, ayudando a regular la humedad y la temperatura para el desarrollo embriones de las semillas dentro de los germinadores

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	845.483.119,000	227.257.790,140	179.119.190,140	179.119.190,140
2021	2.095.607.411,14	1.141.309.176,42	1.141.309.176,42	1.141.309.176,42
2022	11.860.424.097	7.615.334.833	502.353.593	502.353.593
2023	6.324.924.074	4.441.482.940	270.071.171	270.071.171
Total	21.126.438.701,14	13.425.384.739,56	2.092.853.130,56	2.092.853.130,56

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.	Intersectorial Ambiente	227.257.790,140
2021					1.141.309.176,42
2022					7.615.334.833
2023					4.441.482.940
Total					13.425.384.739,56

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO



2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	227.257.790,140
2021			15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.	1.141.309.176,42
2022				7.615.334.833
2023				4.441.482.940
Total				13.425.384.739,56

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	630013331 003200901 07300.	MAUREN JULIANA MEJIA CORTES	INCODER	Fecha del Fallo: 23/09/2010		\$ 4.349.399.607
	630012333 300020180 012000.	PROCURADOR 13 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO (IVAN MAURICIO - FERNANDEZ ARBELAEZ); PROCURADOR 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO (CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ)	EPA- CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ- Y OTROS; FONDO MUNICIPA L DE VIVIENDA; MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 28/03/2019		
	630013331 003200901 07300.	MAUREN JULIANA MEJIA CORTES	INCODER	Fecha del Fallo: 23/09/2010		\$ 4.349.399.607



2021	630012333 300020180 012000.	PROCURADOR 13 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO O (IVAN MAURICIO - FERNANDEZ ARBELAEZ); PROCURADOR 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO (CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ)	EPA- CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ- Y OTROS; FONDO MUNICIPA L DE VIVIENDA; MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 28/03/2019		
	630013331 003200901 07300.	MAUREN JULIANA MEJIA CORTES	INCODER	Fecha del Fallo: 23/09/2010		
2022	630012333 300020180 012000.	PROCURADOR 13 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO O (IVAN MAURICIO - FERNANDEZ ARBELAEZ); PROCURADOR 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO (CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ)	EPA- CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ- Y OTROS; FONDO MUNICIPA L DE VIVIENDA; MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 28/03/2019		\$ 4.349.399.607
	630013331 003200901 07300.	MAUREN JULIANA MEJIA CORTES	INCODER	Fecha del Fallo: 23/09/2010		
2023	630012333 300020180 012000.	PROCURADOR 13 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO O (IVAN MAURICIO - FERNANDEZ ARBELAEZ); PROCURADOR 34 JUDICIAL 1 AMBIENTAL Y AGRARIO (CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ)	EPA- CORPORA CION AUTONOM A REGIONAL DEL QUINDIO- CRQ- Y OTROS; FONDO MUNICIPA L DE VIVIENDA; MUNICIPIO DE ARMENIA	Fecha del Fallo: 28/03/2019		\$ 4.349.399.607
	630013331 003200901 07300.	MAUREN JULIANA MEJIA CORTES	INCODER	Fecha del Fallo: 23/09/2010		



		ARRIETA MARTINEZ)	VIVIENDA; MUNICIPIO DE ARMENIA			
Total						\$ 4.349.399.607

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación		227.257.790,140
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación		1.141.309.176,42
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación		7.615.334.833
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	4.441.482.940
Total					13.425.384.739,56



PROYECTO 10. ADMINISTRACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FAUNA Y FLORA

ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo a la Estrategia Nacional de Control al Tráfico Ilegal de Especies de Diversidad Biológica (CIFIQ – Zona Noroccidente).

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programa Anual ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el año 2020-2023 se empezó con la ejecución del Programa Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre ejecutando las siguientes acciones:

- Incautaciones de fauna silvestre
- Operativos de control al tráfico de fauna silvestre.
- Puestos de control ambiental en los municipios de Salento y Filandia.
- Liberaciones duras
- Denuncias
- Derechos de petición
- Diligenciamiento diario de la plataforma
- Campaña municipios libres fauna silvestre en cautiverio
- Campaña fauna al aula

ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y conflicto en el departamento del Quindío.

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programa Anual Ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Con respecto al Plan Operativo de Control a especies exóticas e invasoras y en conflicto en el Departamento del Quindío, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se viene realizando el trabajo de control de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*) en el Departamento del Quindío, para ello se realizaron las siguientes acciones:



Elaboración del "Programa Anual de Control Y Manejo De La Especie Invasora Caracol Gigante Africano".

Ejecución del "Programa Anual de Control Y Manejo De La Especie Invasora Caracol Gigante Africano".

Cantidad de kilos recogidos

Cantidad por municipio

Sensibilizaciones

Monitoreos

Denuncias atendidas

Disposición final: enterramiento in-situ

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el post decomiso de fauna silvestre.

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan Operativo ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Para la vigencia 2020-2023, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental desarrolló las siguientes actividades en el CAV:

Se recibieron especímenes, fruto del tráfico ilegal de fauna silvestre para el cumplimiento de protocolos post-decomiso en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV. aves, mamíferos y reptiles, los cuales fueron reintroducidos a su hábitat según rango de distribución, especímenes fueron reubicados y especímenes murieron toda vez que las malas condiciones bien sea por mala nutrición, heridas, fracturas, ataques de otros animales, y muchos por su etapa neonatal no permitieron su rehabilitación.

Implementación del Cumplimiento por protocolos de la Resolución 2064 de 2010.

Adecuación del sitio de recepción de fauna con un consultorio médico veterinario dotado y zonas de hospitalización y manejo.

Implementación del libro del CAV y las historias clínicas biológicas y nutricionales en una sola hoja de vida por animal.

Iniciación al programa de dietas zootécnicas el cual ha permitido el mejoramiento de las especies en condición de carnes, pelaje, plumas y garras y pico.



Libro del CAV

Se realizaron las siguientes liberaciones

ACTIVIDAD 4. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.

Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de cumplimiento

Descripción de las actividades realizadas:

Para la vigencia 2020-2023, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental se desarrollan las acciones tendientes a realizar revisión técnica y jurídica inicial a las solicitudes de aprovechamiento forestal través de la elaboración de listas de chequeo; solicitudes de requerimiento de complemento de información o elaboración de Auto de Iniciación de Trámite y de la respectiva citación a notificación.

Aunado a lo anterior se realizó la realización de visitas de verificación de planes de manejo y/o componentes técnicos de las solicitudes, elaboración de requerimientos técnicos de ajustes a los documentos técnicos, así como la revisión jurídica integral de los procesos, elaboración de Autos de Trámites, Resoluciones y citaciones a notificación.

En virtud de este proceso se logró la atención de solicitudes de aprovechamiento forestal de árbol, Carbón y Guadua, de las cuales corresponden a solicitudes de la vigencia anterior, corresponden a solicitudes de la vigencia 2020-2023, solicitudes de ampliación en tiempo y cupo ingresadas y solicitudes de tala por emergencia.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el programa de seguimiento y control de flora silvestre en el Departamento.

Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de cumplimiento

Descripción de las actividades realizadas:

En cuanto al seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal, durante la vigencia 2020-2023 se garantizó la atención a Peticiones, quejas, reclamos solicitudes, denuncias, la realización de vistas de seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados, de guadua Tipo I, Tipo II, y de transformación carbón vegetal, la ejecución de Operativos de control y vigilancia forestal, así como la realización de acciones de Control y seguimiento a empresas transformadoras y comercializadoras de productos maderables,



expedición de Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL, así como el seguimiento a los SUNL despachados.

- 1.seguimiento a permisos y autorizaciones.
- 2.visitas de seguimiento a empresas e industrias forestales.
- 3.operativos de control al tráfico ilegal de productos maderable y de la flora silvestre.
- 4.movilización productos maderables y no maderables.
- 5.decomisos de flora maderable y no maderable por municipio.
- 6.apoyos a la unidad de reacción inmediata ambiental - uria
- 7.procesos sancionatorios forestal
- 8.atención PQRSD.
- 9.detalle de actividades realizadas en el centro de atención y valoración CAV - flora.

ACTIVIDAD 6. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.

Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de cumplimiento

Descripción de las actividades realizadas:

Frente a la regulación y control de los permisos de investigación científica de en diversidad biológica, licencias ambientales de zoo cría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre, la entidad, desde la Subdirección de Regulación y Control Ambiental durante lo transcurrido de la vigencia 2020-2023.

ACTIVIDAD 7. Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.

Unidad de medida: Metodología

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Metodología

Descripción de las actividades realizadas:

Durante la vigencia 2020-2023 se logró construir e implementar una Metodología para cuantificar la deforestación en el departamento del Quindío.

Cabe mencionar que con la aplicación de la metodología finaliza el proceso de detección de cambios se exportaron los resultados a una capa llamada Cambios 2021-2022, estos resultados requieren de la verificación y validación manual detallada por medio de las imágenes de visualización



disponibles en el servicio de imágenes satelitales Planet Scope y así para poder convertir dicha capa de cambios en una capa de deforestación para el año 2022, lo anterior se deberá enviar al IDEAM para que realice el respectivo control de calidad y ellos validen la cifra de deforestación.

Es de anotar que el IDEAM es la única entidad en el país autorizada para definir la tasa de deforestación en cualquier parte del territorio y eso incluye al departamento del Quindío.

Las CARs sirven de apoyo para enviar al IDEAM alertas tempranas de deforestación.

cabe mencionar que la entidad desde el año 2019 dio inicio a establecer una metodología que midiese la deforestación en el Quindío en virtud a un requerimiento realizado por la procuraduría general de la Nación.

ACTIVIDAD 8. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

En cuanto a las acciones técnicas y operativas del Centro para el Estudio del Bambú Guadua, para la vigencia 2020-2023, se contrató oportunamente el personal técnico y operativo para apoyar el desarrollo de las diferentes actividades normales en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua CNEBG y se ejecutaron todas las acciones técnicas y operativas necesarias para el normal funcionamiento del Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua.

1. COMPONENTE TECNICO OPERATIVO

1.1 COMPONENTE TECNICO

EL VIVERO DEL CENTRO NACIONAL PARA EL ESTUDIO DEL BAMBU GUADUA

1.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	1.030.472.179	729.785.008	729.785.008	729.785.008
2021	1.420.944.198	955.403.951,33	955.403.951,33	955.403.951,33
2022	1.246.569.694	1.126.738.156	1.123.588.156	1.123.588.156
2023	869.934.837	763.489.852	568.431.298	568.431.298



Total	4.567.920.908,00	3.575.416.967,33	3.377.208.413,33	3.377.208.413,33
--------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres. Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales. Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.	Intersubsectorial Ambiente	729.785.008
2021					955.403.951,33
2022					1.126.738.156
2023					763.489.852
Total					3.575.416.967,33

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su	15.7.1 Proporción de especímenes de flora y fauna	729.785.008





2021		capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	silvestre comercializados procedentes de la caza furtiva o el tráfico ilícito	955.403.951,33
2022			15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.	1.126.738.156
2023				763.489.852
Total				3.575.416.967,33

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	63001-2333-000-2018-00120-00	PROCURADURIA 34 JUDICIAL Y PROCURADURIA 13 JUDICIAL	MUNICIPIO DE ARMENIA - CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Manejo de guaduales – asentamiento urbano en el barrio Los Quindos	
2021	63001-2333-000-2018-00120-00	PROCURADURIA 34 JUDICIAL Y PROCURADURIA 13 JUDICIAL	MUNICIPIO DE ARMENIA - CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Manejo de guaduales – asentamiento urbano en el barrio Los Quindos	\$150.370.834
2022	63001-2333-000-2018-00120-00	PROCURADURIA 34 JUDICIAL Y PROCURADURIA 13 JUDICIAL	MUNICIPIO DE ARMENIA - CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Manejo de guaduales – asentamiento urbano en el barrio Los Quindos	\$150.370.834
2023	63001-2333-000-2018-00120-00	PROCURADURIA 34 JUDICIAL Y PROCURADURIA 13 JUDICIAL	MUNICIPIO DE ARMENIA - CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Manejo de guaduales – asentamiento urbano en el barrio Los Quindos	\$150.370.834
Total						\$150.370.834



Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		729.785.008
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		955.403.951,33
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	B. Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación	Objetivo 1. Implementar estrategias transectoriales para controlar la deforestación, conservar los ecosistemas y prevenir su degradación. Objetivo 4. Consolidar el desarrollo de productos y servicios basados en el uso sostenible de la biodiversidad.		1.126.738.156
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas c. Economía forestal d. Bioproductos e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable	763.489.852
Total					3.575.416.967,33

Programa 3

Gestión integral del recurso hídrico





PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 11. PLANIFICACIÓN Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 1. Formular el PORH de la quebrada Buenavista.

Unidad de medida: Plan

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 90% de ejecución del plan

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Gestión Ambiental realizó las siguientes actividades:

Se suscribió convenio interadministrativo No. 05 de 2022 con la Universidad del Tolima, y se suscribió acta de inicio el 7 de marzo de 2023, una vez se realizó modificación del convenio, debido al costo de las pólizas. Se ajustó el cronograma de la ejecución del convenio.

Se definieron las fuentes hídricas a ordenar (quebradas Buenavista, Mina Rica y La Silenciosa) a partir de información base recopilada tal como: puntos de vertimientos superficiales, captaciones existentes, sitios históricos de monitoreo, entre otros. Así mismo, se determinó la estructura conceptual a la cual pertenece el sistema hidrológico de la quebrada Buenavista, consolidando un sistema de identificación y codificación tanto de los cuerpos de agua objeto de ordenamiento como sus afluentes, apoyado del sistema de codificación nacional establecido por el IDEAM y el sistema de codificación regional definido por la corporación (CRQ).

A partir del modelo digital de elevación (MDE) suministrado la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), y la red de drenaje vectorial de la CRQ, se realizó la delimitación del área hidrográfica de los cuerpos de agua objeto de ordenamiento.

Se consolidó la información proveniente de las redes de monitoreo del IDEAM y la CRQ tanto de cantidad como de calidad de agua a fin de establecer el comportamiento, estado y tendencia del recurso sobre el área hidrográfica de los cuerpos de agua a ordenar. Esta información será

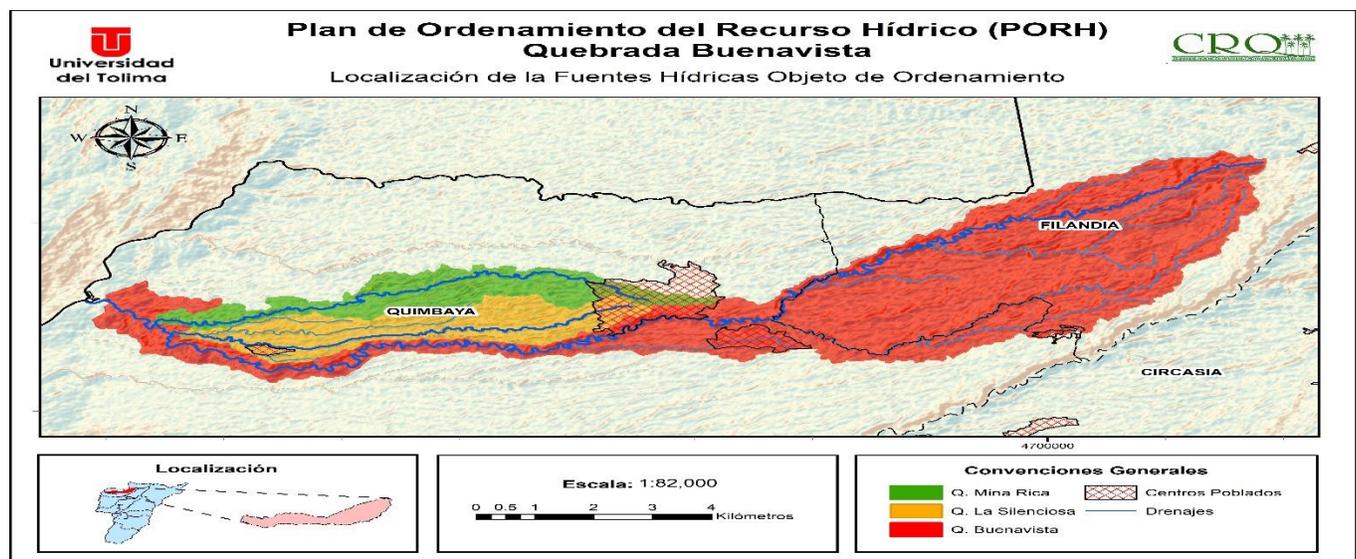
insumo para los análisis de oferta hídrica superficial y la caracterización del estado del recurso en término de calidad a lo largo del tiempo.

Se realizó el muestreo de tres componentes hidrobiológicos (peces, macroinvertebrados acuáticos y perifiton) sobre 10 puntos a lo largo de la quebrada Buenavista y tres tributarios, la quebrada Bambuco, quebrada Armenia y quebrada Mina Rica, los días 30 de septiembre y 01 de octubre del año 2023.

Se realizó el primer monitoreo de calidad de agua del 26 de septiembre al 01 de octubre de 2023 sobre las quebradas Bambuco, Mina Rica, La Silenciosa, Armenia y Buenavista. En total se muestrearon 17 sitios entre vertimientos y fuentes hídricas.

Se realizó la planificación del primer taller participativo que se realizará en los municipios de Filandia el 4 de octubre y de Quimbaya el 5 de octubre de 2023.

Se realizaron dos talleres con la comunidad para el componente de diagnóstico, en los municipios de Filandia el 4 de octubre de 2023 y Quimbaya el 5 de octubre de 2023.



Monitoreo hidrobiológico

30 de Septiembre:

HB7: Quebrada Buenavista aguas arriba de Panaca (municipio de Quimbaya)



HB9: Quebrada Mina Rica aguas arriba de su confluencia a la quebrada Buenavista (municipio de Quimbaya).



HB10: Quebrada Buenavista aguas arriba de su confluencia al río La Vieja (municipio de Quimbaya).



1 de Octubre:

HB2: Quebrada Buenavista aguas arriba de la confluencia de la quebrada Bambuco (municipio de Filandia)



HB3: Quebrada Buenavista aguas debajo de la bocatoma de Quimbaya (municipio de Filandia)



Monitoreo de calidad del agua y vertimientos

26 de Septiembre de 2023:

VERT-01: Vertimiento quebrada La Carmelita sobre la quebrada Buenavista (municipio de Quimbaya)



BUE-01: Quebrada Buenavista Bocatoma 1 Acueducto Regional Rural de Filandia (municipio de Filandia)



Resultado: 70% de las actividades programadas en el plan para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 70%

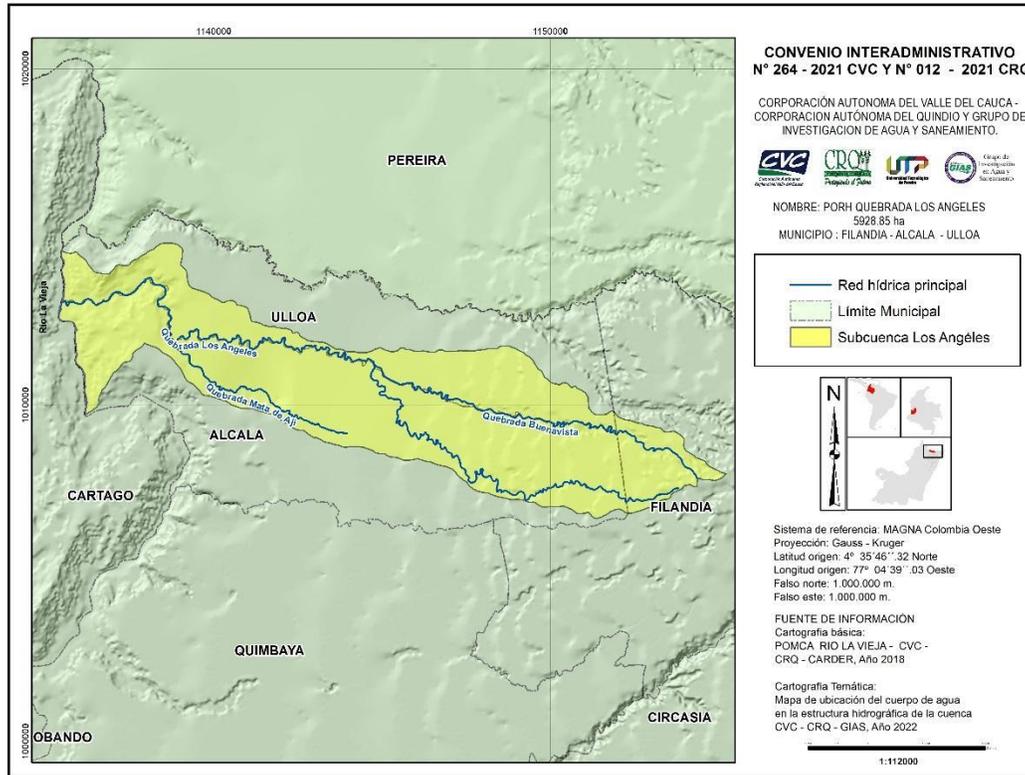
Avance físico vigencia 2020-2023: 70% del plan

ACTIVIDAD 2. Formular PORH de la quebrada Los Ángeles (articulada CVC).

Unidad de medida: Plan

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 plan

Descripción de las actividades realizadas:



Localización Unidad Hidrográfica quebrada Los Ángeles

Iniciamos la formulación

**Plan de Ordenamiento del
Recurso Hídrico - PORH**
de la quebrada Los Angeles

El objetivo del proceso es alcanzar las condiciones de calidad y cantidad requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y de los usos actuales y potenciales del recurso.

Invitamos a los usuarios de esta fuente hídrica, en los municipios de Filandia, Alcala y Ulloa, a vincularse al proceso.

Información y contacto: porh.losangeles@gmail.com
componente de participación: 312293782

CRQ **EVA** **UTP**

Proyecto de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH 2022

Invitamos a los Usuarios del Recurso Hídrico y a los Actores Interesados a participar en el taller **Diagnóstico Participativo** para la formulación del

Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH
de la quebrada Los Angeles y tributarios prioritizados.

Día:
Hora:
Lugar:

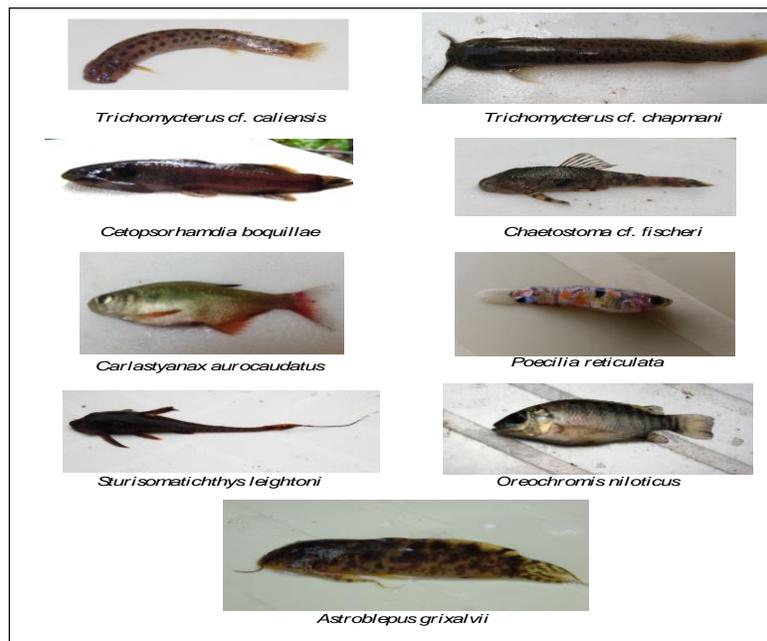
Información y contacto: porh.losangeles@gmail.com
componente de participación: 312293782

CRQ **EVA** **UTP**

Piezas publicitarias para difusión del PORH quebrada Los Ángeles



Socialización Diagnóstico con la comunidad



Especies de peces encontradas en el monitoreo hidrobiológico realizado en la unidad hidrográfica de la quebrada Los Ángeles



Resultado: 95% de las actividades programadas en el plan para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 95%

Avance físico vigencia 2020-2023: 95% del plan

ACTIVIDAD 3. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío y Roble y quebrada Buenavista

Unidad de medida: Planes operativos anuales

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 2 planes operativos anuales

Descripción de las actividades realizadas:

En cuanto a la ejecución del Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de los Ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante el cuatrienio (2020-2023), se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DE PLAN OPERATIVO PORH RÍO QUINDÍO Y RÍO ROBLE

INSTRUMENTACIÓN

Con base en la meta propuesta en el cuatrienio del plan de acción institucional, protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano 2020-2023, en el marco de los planes operativos de las unidades hidrográficas del río Quindío y el río Roble se proyectó como una de las actividades la Modernización de la red hidrométrica, la cual a su vez cuenta con dos (2) metas correspondientes a: Implementación de la red hidrométrica rediseñada y cumplimiento de operación de la red hidrométrica rediseñada, para ello La Entidad ejecutó el contrato de suministro No. 005 de 2021, en el que se proyectaron tres (3) estaciones hidrométricas en el año 2021 y seis (6) estaciones meteorológicas y la repotenciación de una estación hidrométrica para el año 2022, para un total de nueve (9) estaciones durante el cuatrienio, con sus respectivo mantenimiento.

La instalación de las estaciones corresponde a:

Nueve (9) estaciones hidrometeorológicas correspondiente a las estaciones hidrométricas La Española (Quimbaya), La Sorpresa (Calarcá) y Bocatoma Roble Circasia (Circasia), con sensores de nivel y sus respectivas miras limnimétricas y a las estaciones meteorológicas El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá), con sensores de precipitación, temperatura, humedad relativa, radicación global, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento.

Así mismo se realizó mantenimiento periódico cada tres (3) meses, en el que se desarrolló la verificación del sistema de Autonomía, Limpieza Panel Solar, Limpieza Batería, Verificación de Conexiones, Ajuste de Borneras, Toma de Voltajes. En el Datalogger se realiza la verificación de Datos en Pantalla, Limpieza Datalogger, descarga de Datos, Verificación Comunicación GPRS, Limpieza Antena GPRS y GOES, Verificación de Conexiones, Limpieza Transmisor, Verificación Transmisión, Limpieza Antena,



Sensores, Verificación de la señal en Datalogger, Limpieza Sensor, Ajuste de Offset, Limpieza Gabinete, mantenimiento zona verde de la Estación.

Las estaciones objeto de mantenimiento, correspondieron a:

Nueve (9) estaciones hidrometeorológicas de la red nueva correspondiente a las estaciones hidrométricas La Española (Quimbaya), La Sorpresa (Calarcá) y Bocatoma Roble Circasia (Circasia), con sensores de nivel y sus respectivas miras limnimétricas y a las estaciones meteorológicas El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá), con sensores de precipitación, temperatura, humedad relativa, radiación global, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento.

Diez (10) estaciones hidrometeorológicas en total de la red antigua, tales como: Peñas Blancas (Calarcá), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento) bajo la categoría de estaciones climatológicas con sensores de precipitación, temperatura, humedad relativa, radiación global, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento. y las estaciones hidrométricas automáticas correspondientes bocatoma EPA(Salento), Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión (Calarcá), Balí antes Calle Larga (Armenia) ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina Baja (Salento), en el punto de cierre de la unidad hidrográfica río Navarco y La Sorpresa (Calarcá) en el punto de cierre del río Santo Domingo, con sensores de nivel y sus respectivas miras limnimétricas.

Las red de estaciones automáticas cuentan con transmisión satelital GOES y algunas con transmisión GPRS garantizando de esta manera la transmisión de datos en línea y almacenamiento de información, que permite a la Corporación Autónoma Regional del Quindío obtener información en tiempo real y de manera continua, generando datos para el cumplimiento de las funciones misionales como la elaboración de los estudio de Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso del Agua (balances hídricos), el cálculo de la tarifa de la tasa por utilización del agua, boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas del departamento del Quindío con proyección a la comunidad entre otros.

Con la adquisición de las estaciones, la Corporación Autónoma Regional del Quindío alcanzó el 100% de la instrumentación de las unidades hidrográficas del río Quindío y río Roble.

Es de anotar que la información generada por la Entidad se constituye en insumo para múltiples disciplinas y con el fin de facilitar el acceso a la información pública donde los datos son de acceso libre y gratuito conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 667 de Marzo 31 de 2023.

MONITOREO DE PLAGUICIDAS

Se realizaron análisis de plaguicidas organoclorados, que incluyen los siguientes plaguicidas, en los años 2021, 2022 y 2023 en 20 puntos del río Quindío y en el año 2022 y 2023 en 2 puntos del río Roble (bocatomas de Circasia y Montenegro):

Alfa-BHC, Gama-BHC, Heptacoloro, Delta-BHC, Aldrín, Heptacoloro Epóxido, Gama-Clordano, Alfa-Clordano, Endosulfan I, 4,4'-DDE, Dieldrin, Endrín, 4,4'-DDD, Endosulfan II, 4,4'-DDT, Endrín aldehído, Endosulfan Sulfato, Metoxicloro, Endrín cetona, Beta-BHC.

- Se analizaron 329 muestras de agua durante la vigencia del Plan de Acción, encontrando en la mayoría de los reportes de los análisis, que las concentraciones de plaguicidas son menores a 0.00002 mg/l (límite de cuantificación de la técnica analítica utilizada).

Adicionalmente en estos mismos puntos de muestreo, durante la toma de las 329 muestras, se midieron los parámetros in situ: conductividad, pH, temperatura y oxígeno disuelto.

MONITOREO FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO

Durante los años 2022 y 2023 se realizó el monitoreo fisicoquímico y microbiológico, en los diferentes puntos definidos en el PORH río Quindío y PORH río Roble.

Adicionalmente, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, se realizó monitoreo fisicoquímico y microbiológico a las (4) bocatomas que se encuentran en el río Quindío y abastecen a los municipios de La Tebaida (sobre río Quindío y de sobrante PCH Bayona) y Armenia (río Quindío y Contingencia).

También se realizó monitoreo en tres puntos sobre el río Roble, donde se encuentran las bocatomas del municipio de Circasia y Montenegro (2 captaciones incluyendo la de contingencia) y así mismo en la quebrada Cajones, fuente de abastecimiento del municipio de Circasia.

Adicionalmente se realizó monitoreo fisicoquímico y microbiológico en 9 puntos establecidos en el PORH del río Quindío y en 13 puntos establecidos en el PORH del río Roble.

Se definieron las especificaciones técnicas para la construcción de tres pozos de monitoreo de agua subterránea en el marco de la ejecución de los PORH del río Roble y río Quindío, lo cual permitirá a la CRQ realizar el proceso de contratación.



Vista general de la infraestructura de la estación meteorológica Bremen, municipio de Filandia



Vista general de la infraestructura de la estación hidrométrica La Española, municipio de Quimbaya.



Vista general de la infraestructura de la estación hidrométrica Paso de los Aguadeños, municipio de Circasia.



Monitoreo río Roble



Ilustración 1. Estado inicial de la estación.

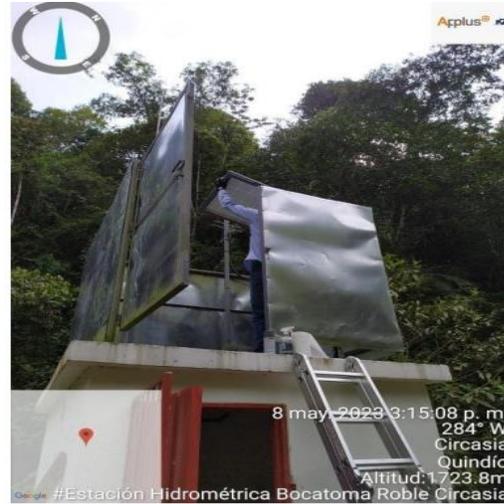


Ilustración 2. Actividades de trabajo.

Mantenimiento Estaciones Hidrometeorológicas / Estación Bocatoma Roble - Circasia

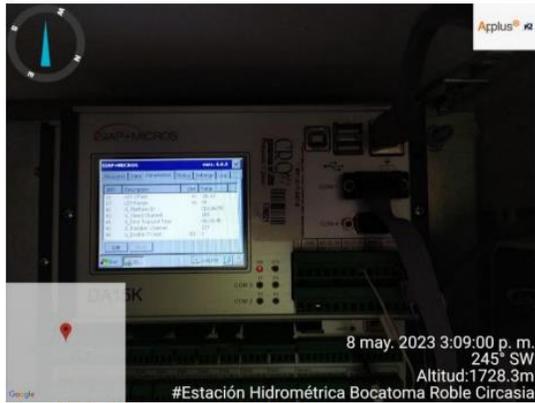


Ilustración 6. Constantes del datalogger.



Ilustración 7. Información de la comunicación.

Verificación y descarga de datos en la Estación Bocatoma Roble - Circasia

Resultado: 81% de las actividades programadas en los dos planes operativos anuales para las vigencias ejecutadas.

Ejecución Física: 81%

Avance físico vigencia 2020-2023: 8 Planes Operativos anuales (equivalente al 81%)



ACTIVIDAD 4. Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC).

Unidad de medida: % de avance en reglamentación de corrientes

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de avance en reglamentación de corrientes

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el cuatrienio, se han desarrollado actividades concernientes a:

Se reitera que la vigencia del año 2021, para dar cumplimiento con la actividad de Actualizar la Reglamentación de Corrientes: río Quindío y río Barbas (articulada CARDER y CVC), la entidad suscribió el convenio interadministrativo con número CARDER No. 549 DE 2021, CVC No. 209 DE 2021 y CRQ No. 004 DE 2021, cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y recursos financieros para realizar evaluaciones del recurso hídrico, tendientes a formular la reglamentación de corrientes, incluyendo el planteamiento de la red de monitoreo, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja"; para el primer trimestre del año 2023, se realizó la publicación en el diario oficial de la resolución CRQ No. 4089 de diciembre 30 de 2022, por medio de la cual se reglamenta en forma general el uso de las aguas del río Barbas y tributarios priorizados, que discurren por los municipios de Pereira, en el departamento de Risaralda; Salento y Filandia en el departamento del Quindío; y por el municipio de Ulloa, en el departamento del Valle del Cauca, en la cuenca del río La Vieja. La reglamentación del uso de las aguas tiene como propósito alcanzar una eficiente administración del recurso hídrico, permite conocer las condiciones actuales y futuras de oferta y demanda de las unidades hidrográficas y da como resultado un proyecto de distribución de las aguas, para prevenir conflictos entre usuarios por el acceso al recurso. Los municipios con injerencia en la unidad hidrográfica río Barbas y tributarios priorizados, conforme a la presente reglamentación del uso general de las aguas, deberán tener en cuenta la oferta hídrica disponible para sus procesos de ordenamiento territorial, cuando requieran captar agua de las fuentes hídricas reglamentadas para el abastecimiento de la población.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Corporación Autónoma Regional de Risaralda

RESOLUCIÓN NÚMERO A0967 DE 2022

(diciembre 30)

Corporación Autónoma Regional de Quindío

RESOLUCIÓN NÚMERO 4089 DE 2022

(diciembre 30)

Corporación Autónoma Regional de Valle del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO 0100-0600-1267 DE 2022

(diciembre 30)

por medio de la cual se reglamenta en forma general el uso de las aguas del Río Barbas y tributarios priorizados, que discurren por los municipios de Pereira, en el departamento de Risaralda; Salento y Filandia en el departamento del Quindío; y por el municipio de Ulloa, en el departamento del Valle del Cauca, en la cuenca del Río La Vieja.

Los Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales de Risaralda (Carder), Quindío (CRQ) y Valle del Cauca (CVC) como integrantes de la comisión

Publicación diario oficial, la resolución CRQ No. 4089 de diciembre 30 de 2022, el cuatro (4) de enero de 2023.



socialización de la herramienta para implementación de la reglamentación del río Barbas y tributarios priorizados

Resultado: 100% del avance en la reglamentación de corrientes.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% de avance en reglamentación de corrientes



ACTIVIDAD 5. Diseñar la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020 - 2023: 1 documento

Descripción de las actividades realizadas:

En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo con número CARDER No. 549 DE 2021, CVC No. 209 DE 2021 y CRQ No. 004 DE 2021, cuyo objeto corresponde a: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y recursos financieros para realizar evaluaciones del recurso hídrico, tendientes a formular la reglamentación de corrientes, incluyendo el planteamiento de la red de monitoreo, en la cuenca hidrográfica del río La Vieja"; se han desarrollado actividades concernientes al diseño de la red para el monitoreo hidrobiológico, cantidad y calidad de agua, con base en las siguientes actividades:

Identificación de las distintas redes de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del Río la Vieja, previa revisión documental de la información suministrada por las corporaciones CARDER, CRQ y CVC.

Espacialización estaciones hidrobiológicas, cantidad y calidad de acuerdo con información suministrada por CRQ, CVC y CARDER.

Diagnóstico actual de las estaciones identificadas con su respectivo mapa de densidad de estaciones de monitoreo climatológico y un mapa de estaciones de monitoreo de cantidad y calidad. Se consultó a partir de información directa de los portales hidroclimáticos y agrometeorológicos de CVC, CENICAÑA, CENICAFÉ, CRQ e IDEAM que la red de estaciones hidrometeorológicas actual en la cuenca hidrográfica del Río la Vieja está conformada por 140 estaciones distribuidas en los departamentos de Valle del Cauca y Quindío. Del número total de estaciones expresado anteriormente, se identifica que el IDEAM es la entidad que mayor número de estaciones opera y/o administra en la cuenca (50 estaciones), seguido de las Corporaciones de injerencia en la cuenca CVC, CARDER y CRQ.

De acuerdo con la Espacialización de las 14 estaciones meteorológicas identificadas sobre el área de la cuenca (2925 Km²), se tiene una densidad de una estación cada 20.89 Km². Sin embargo, se aprecia que en la cuenca del Río la Vieja hay áreas donde no se tiene radio de cobertura de las estaciones identificadas, por tal motivo, se aumentó la densificación de las estaciones en la zona de estudio con el fin de lograr un monitoreo completo de la cuenca.



Se realizó monitoreo hidrobiológico, el cual permite el reconocimiento de las formas vivas que se convierten en bioindicadores de las condiciones de la calidad del agua, así como del impacto generado en la zona de captación del tramo del río.

Se realizó el Esquema red de monitoreo cuenca río La vieja – Cantidad & Calidad, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

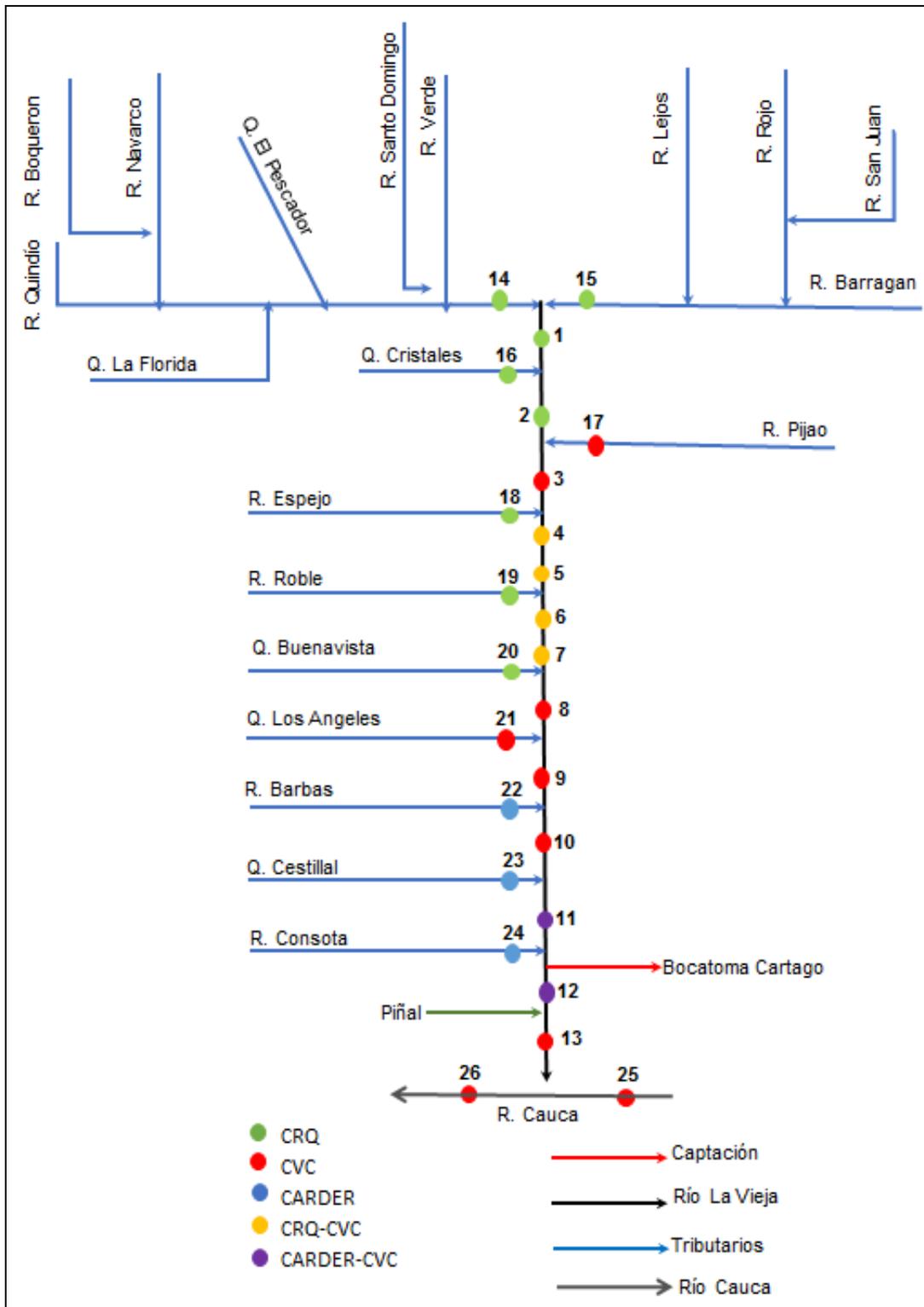
- Instalación de instrumentos para la determinación del caudal de manera continua.
- Mayor frecuencia de monitoreo de la calidad de las distintas corrientes.
- Los objetivos de la red de monitoreo deberán ser conducentes a la ruta descrita por el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca- POMCA del río La Vieja, donde la calidad del agua está orientada a los propósitos de contaminación hídrica y definición de calidad a partir del uso de índices de calidad, contaminación, bióticos o integrales, en caso de ser posibles.

Se realizó un taller de validación propuesta optimización de la red de monitoreo, con las corporaciones con injerencia en la cuenca CVC, CARDER y CRQ.

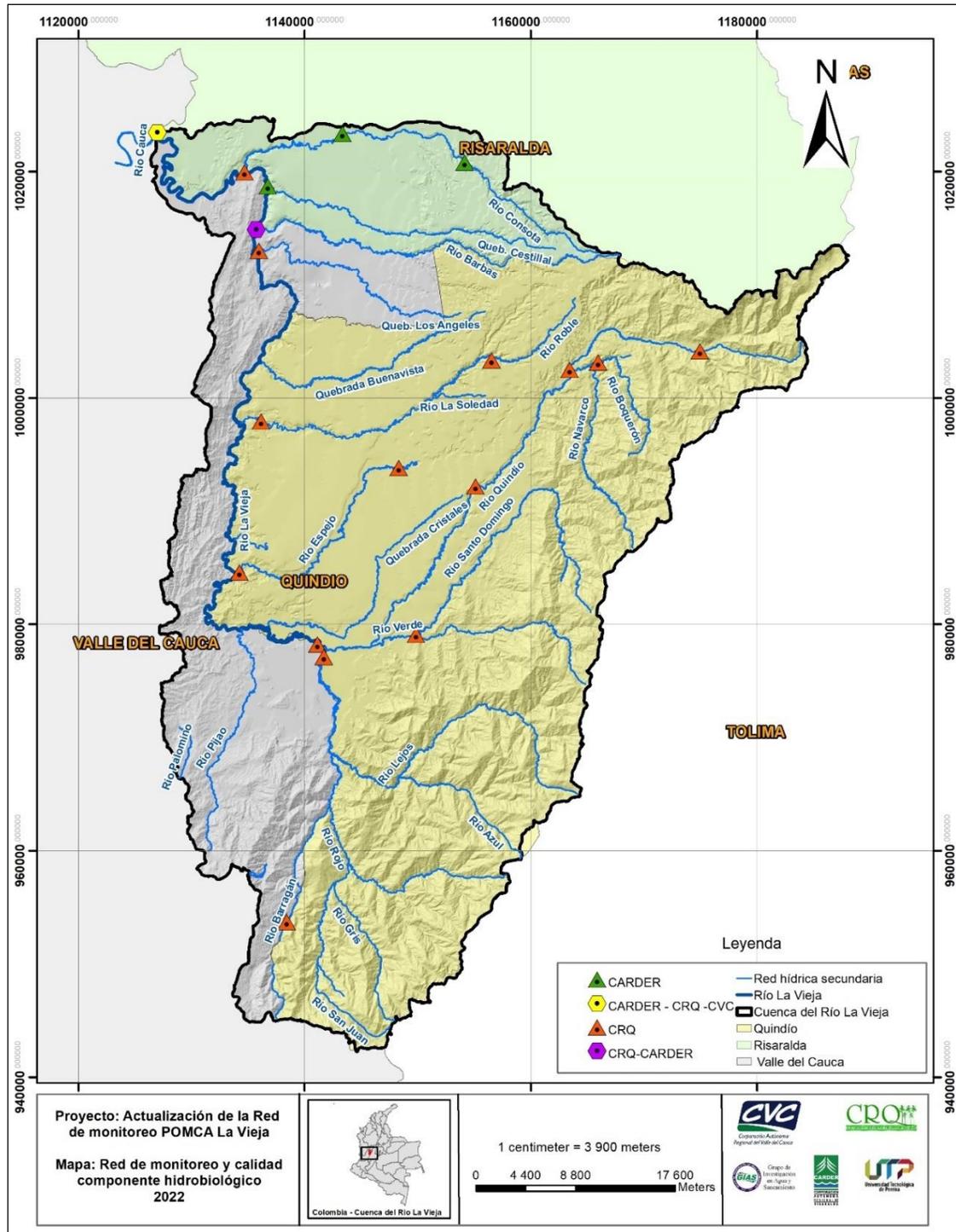
Se definieron los protocolos de monitoreo del recurso hídrico y se recomiendan algunos índices de calidad.

Se analizó la capacidad técnica de los laboratorios dado que se recibió información de las tres corporaciones.

Como producto se obtuvo una red hidroclimatológica, hidrobiológica y de calidad de la Cuenca del Río La Vieja, identificando puntos por cada una de las corporaciones acordes con su jurisdicción.



Esquema red de monitoreo de calidad cuenca río La Vieja – 2022 (Propuesta).



Mapa de estaciones de monitoreo hidrobiológico definidas para la cuenca del río La Vieja.

Resultado: 100% del diseño de la red y el programa de monitoreo hidrobiológico y de cantidad y calidad de agua para el Departamento en el marco del POMCA.

Ejecución Física: 100%



Avance físico vigencia 2020-2023: 100% del documento

ACTIVIDAD 6. Actualizar la Evaluación Regional del Agua.

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 documento

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizó el monitoreo de calidad del agua en 130 puntos de fuentes hídricas, durante el periodo del 24 de enero al 16 de febrero de 2023.

Con los resultados de los análisis de laboratorio, se calculó el Índice de Calidad del Agua – ICA, encontrando que 6 (4.6%) de los puntos de monitoreados en las fuentes hídricas tienen buena calidad; 103 (79.2%) tienen una calidad aceptable; 17 (13.1%) tienen una calidad regular y 4 (3.1%) tienen una calidad mala.

Las fuentes hídricas que presentan mala calidad son: quebrada San Nicolás (después de recibir los vertimientos de Armenia), quebrada Yeguas (después de vertimientos del municipio de Circasia), quebrada Cristales (aguas abajo de Parque de Recreación) y quebrada Agua Linda (después de recibir los vertimientos del municipio de Quimbaya).



MONITOREO QUEBRADA LACHA



MONITOREO QUEBRADA CHORROBOLILLOS



MONITOREO QUEBRADA BARROBLANCO

Resultado: 100% del documento ejecutado

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% del documento ejecutado

ACTIVIDAD 7. Adelantar el acotamiento de rondas hídricas priorizadas en el Departamento del Quindío

Unidad de medida: Fuentes hídricas acotadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 15 fuentes hídricas acotadas

Descripción de las actividades realizadas:

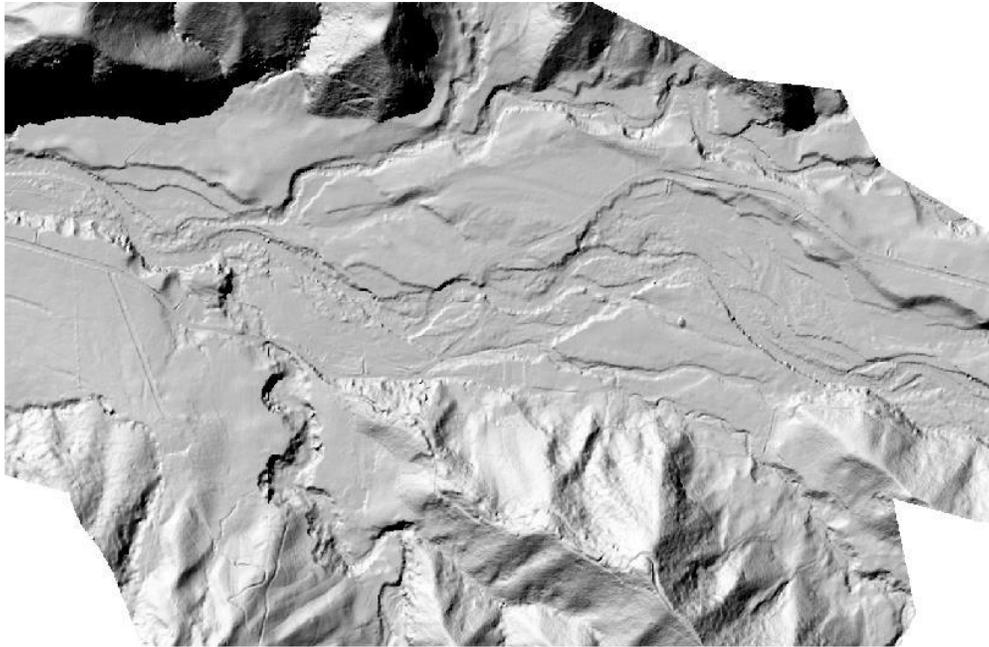
Se realizó el acotamiento de la ronda hídrica y se definieron las estrategias de manejo ambiental de los siguientes cuerpos de agua de la unidad hidrográfica río Quindío: río Quindío, quebrada Cárdenas, quebrada Boquía, quebrada La Víbora, río Navarco, río Boquerón, río verde,

quebrada La Florida, quebrada El Pescador, quebrada El Mudo, quebrada La Calzada, quebrada Cruz Gorda, quebrada Corozal, quebrada La Cristalina, quebrada Bolivia.

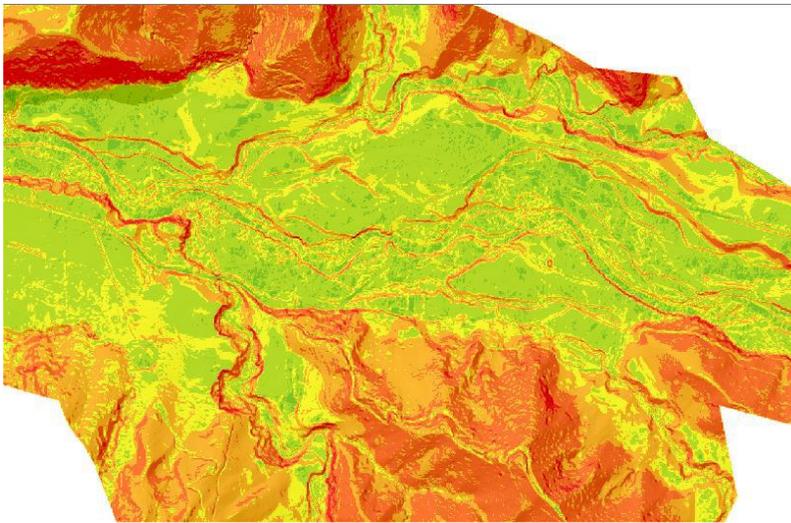
El acotamiento de la ronda hídrica fue establecido por la CRQ mediante Resolución No.1485 del 21 de junio de 2023.



Ortofoto obtenidas con tecnología Lidar

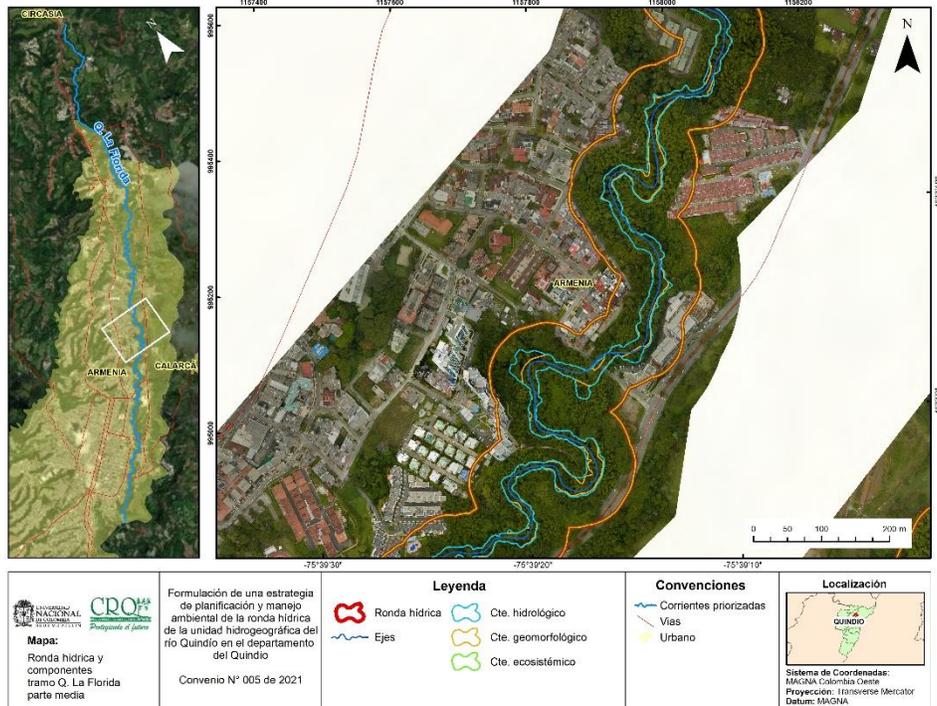


Mapa de sombras. Contrato SIGLA SAS

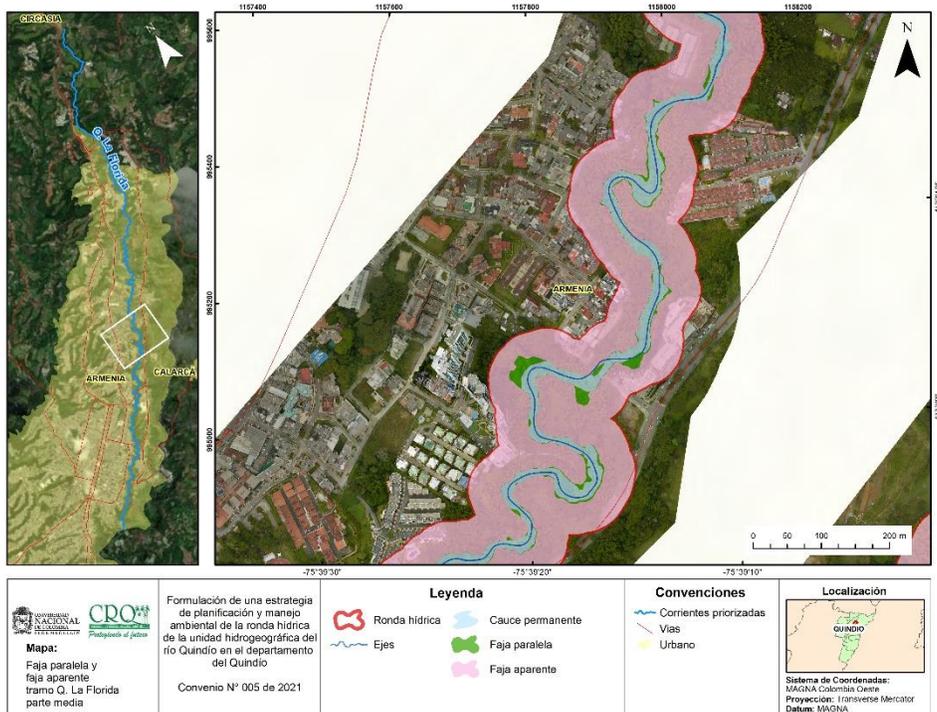


0 - 2°	Plano a casi plano.
2 - 4°	Suavemente inclinado.
4 - 8°	Inclinado.
8 - 16°	Moderadamente abrupto.
16 - 35°	Abrupto.
35 - 55°	Muy abrupto.
> 55°	Extremadamente abrupto.

Mapa de pendientes. Contrato SIGLA SAS



Ronda hídrica de la quebrada La Florida



Elementos constituyentes de la ronda hídrica de la quebrada La Florida

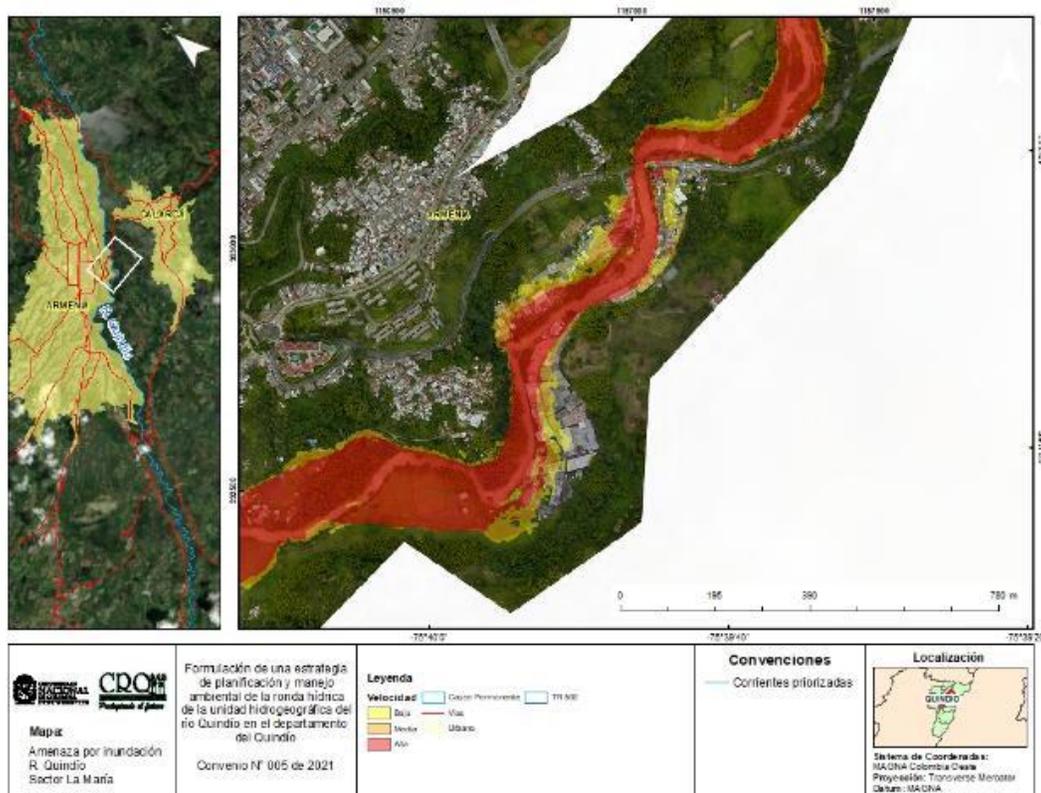


Diálogo con mineros artesanales y de subsistencia parte baja del río Navarco



Recorrido con el presidente de la JAC del barrio La Mariela, quebrada La Florida.

Estrategia de participación



Amenaza por inundación río Quindío



Resultado: 100% de las fuentes hídricas acotadas

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% de las fuentes hídricas acotadas (15 fuentes hídricas acotadas)

ACTIVIDAD 8. Adelantar acciones para avanzar en el diagnóstico del acuífero del abanico del Quindío, como insumo para la formulación de las medidas de manejo ambiental.

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 documento

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó las siguientes acciones

Se elaboraron los documentos precontractuales para la contratación de dos jornadas de monitoreo de calidad química en 50 puntos entre agua subterránea y agua superficial, así como toma de muestras para análisis isotópico; actualización del componente de hidráulica subterránea de del abanico del Quindío a partir de la revisión de fuentes de información secundaria y la realización de 20 pruebas de bombeo y recuperación en puntos de agua subterránea; Actualización del componente de usos y usuarios del recurso hídrico subterráneo a partir de la revisión de fuentes de información secundaria relacionadas con puntos de agua subterránea en el abanico del Quindío; Realización de 10 talleres de capacitación con funcionarios de CRQ, sector turístico y productivo presente los municipios del abanico del Quindío:

Armenia, Circasia, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Filandia, Salento.

Se suscribió el convenio interadministrativo No. 002 del 5 de mayo de 2023, para el cumplimiento de la meta.

Se elaboró el plan de trabajo, y se dio inicio a la recopilación de información de los expedientes de concesiones de agua, en lo relacionado con pruebas de bombeo existentes.

Se seleccionaron preliminarmente los 20 puntos de agua subterránea, donde se realizarán las pruebas de bombeo y se iniciaron las visitas de campo con el fin de verificar si se cuenta con las condiciones para realizar la prueba, como son: autorización del propietario del predio, sitio donde se pueda disponer el agua resultado del bombeo, sitio para poder realizar la medición de nivel del agua.



Se seleccionaron los pozos profundos, aljibes y fuentes hídricas donde se realizará el monitoreo físicoquímico y se programaron las visitas de campo para poder dar inicio al monitoreo.

Se realizó la primera jornada de monitoreo de calidad del agua y medición de nivel en 50 puntos entre agua subterránea y en fuentes hídricas superficiales, así: en 20 pozos profundos localizados en los municipios de Armenia (1), Calarcá (2), Circasia (2), Filandia (1), La Tebaida (6), Montenegro (5), Quimbaya (2), Salento (1). En 20 aljibes en Armenia (2), Calarcá (2), Circasia (1), Filandia (2), La Tebaida (3), Montenegro (6), Quimbaya (4). En 4 manantiales en Circasia (1), Salento (1), Filandia (2). Y en un punto de la quebrada Cajones (Montenegro), quebrada Lacha (Filandia), Cristales (Armenia), río La Vieja (La Tebaida), río Quindío (Calarcá) y río Roble (Montenegro).

Se realizó, en el mes de octubre, la segunda jornada de monitoreo de calidad del agua y medición de nivel en 49 puntos entre agua subterránea y en fuentes hídricas superficiales, así: en 20 pozos profundos localizados en los municipios de Armenia (1), Calarcá (2), Circasia (2), Filandia (1), La Tebaida (6), Montenegro (5), Quimbaya (2), Salento (1). En 19 aljibes en Armenia (2), Calarcá (2), Circasia (1), Filandia (2), La Tebaida (3), Montenegro (5), Quimbaya (4). En 4 manantiales en Circasia (1), Salento (1), Filandia (2). Y en un punto de la quebrada Cajones (Montenegro), quebrada Lacha (Filandia), Cristales (Armenia), río La Vieja (La Tebaida), río Quindío (Calarcá) y río Roble (Montenegro).

Los parámetros de análisis son: pH, conductividad eléctrica, temperatura, oxígeno disuelto, alcalinidad total, aluminio total, calcio total, cloruros, fluoruros, hierro ferroso, hierro total, magnesio total, nitritos, nitratos, ortofosfatos, sulfatos, potasio total, sodio total, sílice y Boro.

Adicionalmente en cada punto se tomaron muestras para análisis de isótopos estables deuterio y oxígeno 18, las cuales fueron enviadas al Laboratorio del Servicio Geológico Colombiano para su análisis.

También se tomaron 5 muestras para análisis de los isótopos carbono 14 y carbono 13, y 10 muestras para análisis del isótopo tritio, las cuales serán enviadas al organismo Internacional de Energía Atómica para su análisis.

Se realizaron siete (7) pruebas de bombeo en siete (7) aljibes localizados en el municipio de La Tebaida (2), Quimbaya (3), Filandia (1) y Armenia (1) de veinte que deben realizarse.

Se definió el contenido de los talleres que deben realizarse quedando pendiente solamente la definición de las fechas y sitios donde se realizarán.

Se realizaron dos talleres de capacitación sobre aguas subterráneas, el 30 y 31 de octubre de 2023, dirigidos al sector institucional y avícola respectivamente.

Resultado: 80% del documento elaborado.

Ejecución Física: 80%





Avance físico vigencia 2023: 0.8 del documento elaborado.

Avance físico vigencia del 2020 al 2023:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	2.364.548.740,000	0	0	0
2021	3.141.273.733,00	1.464.588.034,00	1.140.793.188,00	1.140.793.188,00
2022	1.877.815.183	1.542.441.133	944.360.744	944.360.744
2023	1.426.541.815	796.255.378	131.025.300	131.025.300
Total	8.810.179.471,00	3.803.284.545,00	2.216.179.232,00	2.216.179.232,00

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuencas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.	Intersubsectorial Ambiente	0
2021					1.464.588.034,00
2022					1.542.441.133
2023					796.255.378
Total					3.803.284.545,00

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	6.3 De aquí a 2030, <u>mejorar la calidad del agua</u> reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo	0
2021				1.464.588.034,00
2022				1.542.441.133





2023		de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua		796.255.378
Total				3.803.284.545,00

Acciones para Atender en cumplimiento de las órdenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos. Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental. Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.	0
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. D. Instituciones ambientales modernas,	Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos. Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector	1.464.588.034,00





		apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	ambiental.		
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad. Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos. Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental. Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.		1.542.441.133
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1.Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial b. Implementación y jerarquización de los determinantes de ordenamiento c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación d. Personas en el centro de la planeación del territorio	796.255.378
Total					3.803.284.545,00



PROYECTO 12. ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DEL RECURSO HÍDRICO

ACTIVIDAD 1. Formular y ejecutar un programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Programa

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Programa

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, realizó durante el cuatrienio, las siguientes actividades:

Realizó en primera instancia la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico cuantificados en 360 usuarios; seguido se realizó la consolidación de base de datos, con el fin de obtener las estadísticas de estado de legalización de los mismo, así como la vigencia de las concesiones, tipo de concesión, tipo de uso; esto con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío. Siendo así de conformidad con el programa formalización tuvo como resultado:

- Usuarios de concesiones de agua 360
- Concesiones otorgadas 418
- Resoluciones vencidas 197
- Resoluciones vigentes 221
- Resoluciones para seguimiento 2021 = 37

Que respecto a la implementación del programa de legalización que incluye renovación de las 197 concesiones vencidas.

Control a 195 resoluciones negadas o desistidas en vigencias anteriores que suponen uso del agua y no legalización de las mismas y seguimiento a un sector productivo (tomate) para el control en el uso del recurso hídrico.

Control y seguimiento al inventario de aguas subterráneas existentes en el departamento

Conforme al programa de formalización de usuarios se realizaron setenta y dos (72) requerimientos a usuarios con la concesión vencida, sesenta y cuatro (64) visitas de seguimiento a usuarios del recurso hídrico en la unidad hidrográfica río Quindío, dieciséis (16) visitas a usuarios con concesión próxima a vencer y ciento once (111) visitas de seguimiento a usuarios con concesión de agua.



-6 visitas a organizaciones veredales en los municipios de Pijao (2), Córdoba (2), Calarcá (1) y Quimbaya (1).

ASOCIACION VEREDAL	VEREDA	MUNICIPIO
Acueducto La Cumbre	La Cumbre	Pijao
Organización veredal La María	La María	Pijao
Predio El Recreo – El Corazón	San José de la Concha	Córdoba
Organización veredal Jardín Bajo	Alta Mira	Córdoba
Sistema de Abastecimientos Quebrada Negra	Quebrada Negra	Calarcá
Organización veredal Puerto Alejandría	Puerto Alejandría	Quimbaya

- 209 visitas técnicas a puntos de aguas subterráneas identificados por la CRQ, para verificación de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

- De las visitas anteriores, se derivaron ochenta y cuatro (84) requerimientos a usuarios del recurso hídrico subterráneo, para iniciar trámite de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo a las visitas realizadas.

- 37 visitas de registro de usuarios del recurso hídrico de vivienda rural dispersa, distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	No de visitas
Buenavista	1
Calarcá	11
Circasia	1
Córdoba	1
Génova	7
Montenegro	1
Pijao	3
Salento	12

- 130 visitas técnicas a puntos de aguas subterráneas identificados por la CRQ, para verificación de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.
- De las visitas anteriores, se derivaron veinte (20) requerimientos a usuarios del recurso hídrico subterráneo, para iniciar trámite de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo a las visitas realizadas.
- 12 visitas de registro de usuarios del recurso hídrico de vivienda rural dispersa, distribuidas en los siguientes municipios:

Municipio	No de visitas
Armenia	1



Buenavista	1
Calarcá	7
Filandia	2
Salento	1

Resultado: 100% de las actividades programadas durante el cuatrienio.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2023: 100% del programa ejecutado

ACTIVIDAD 2. Resolver las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua

Unidad de medida: Porcentaje de Solicitudes Resueltas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de Solicitudes Resueltas

Descripción de las actividades realizadas:

En el año 2020 ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental 382 solicitudes de permiso de vertimientos, de las cuales se resolvieron 227 de dicha vigencia; De igual forma, en la misma vigencia (2020) se resolvieron de fondo 1156 solicitudes de 1333 solicitudes vertimientos correspondientes al programa de descongestión desarrollado por la entidad para las vigencias 2009 – 2019, para un total de 1383 decisiones de fondo resueltas en el 2020; que en cumplimiento de lo anterior, se requirió la realización de 440 visitas técnicas de verificación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y 640 revisiones técnicas a la documentación aportada en el trámite, con sus respectivos conceptos técnicos y requerimientos de complemento de información

Avance logrado para la vigencia 2020 y para el programa de descongestión de los trámites de vertimientos de aguas residual.

En el año 2021 ingresaron a la subdirección de regulación y control Ambiental 595 solicitudes de permiso de vertimientos, de las cuales se resolvieron 161 de dicha vigencia; De igual forma, en la misma vigencia (2021) se resolvieron de fondo 584 solicitudes de 650 solicitudes vertimientos de otras vigencias correspondientes al programa de descongestión desarrollado por la entidad para las vigencias 2009 – 2019, para un total de 745 decisiones de fondo resueltas en el 2021.

Avance logrado para la vigencia 2021 y para el programa de descongestión de los trámites de vertimientos de aguas residuales.



En el año 2022 se tramitaron por parte de la subdirección de regulación y control Ambiental 1321 solicitudes de permiso de vertimientos, de los cuales corresponden a 500 de vigencias anteriores, 425 de la vigencia 2022, 69 solicitudes de revocatorias, 235 recursos de reposición y 92 solicitudes vivienda rural dispersa ingresados; de las cuales se resolvieron 1171 en dicha vigencia;

Respecto de los no resueltos, cabe mencionar que 47 se encuentran en requerimiento de documentación, 12 en auto de inicio, 48 programados para visita técnica y 43 para verificación de vivienda rural dispersa.

En el año 2023 se tramitaron por parte de la subdirección de regulación y control Ambiental.

- 150 vigencia 2022
- 381 vigencia 2023
- 151 revocatorias ingresadas
- 218 recursos de reposición ingresados
- 113 solicitudes vivienda rural dispersa ingresados

Para un Total 1013 trámites ingresados, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

- 812 trámites con decisión de fondo
- 201 trámites pendientes por resolver y en tiempos de norma, así: 23 en auto de inicio, 43 requerimientos, 107 visita y concepto técnico, 28 revisión jurídica integral.

Resultado: 100% de los trámites ingresados atendidos

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% de solicitudes resueltas

ACTIVIDAD 3. Realizar Control y Seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programas

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el Programa de Control y Seguimiento, durante la vigencia 2020 se realizaron 667 visitas técnicas de control y seguimiento a permisos de vertimiento otorgados de las 650 programadas para la vigencia, a fin de atender los procesos que se encuentran en descongestión, normalización y a mención oportuna de las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, así como las ingresadas durante el primer semestre de 2020; las visitas pendientes fueron incluidas dentro del programa de seguimiento de la vigencia 2021.



Para la vigencia 2021, de 460 visitas programadas se hicieron 443 visitas técnicas de seguimientos a permisos de vertimientos, quedando 17 visitas técnicas pendientes por realizar durante la vigencia 2022.

De conformidad con el Programa de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos otorgados Vigencia 2022, contempló la realización de un total de 1084 visitas, para aquellos permisos que fueron otorgados y notificados, según los siguientes criterios:

- Permisos de cinco (5) años se realiza visita en los años 2 y 4 de la vigencia
- Permisos de diez (10) años se realiza visita en los años 3, 5, 7 y 9 de la vigencia.

En este sentido durante la vigencia 2022 se realizó:

- Para permisos de cinco (5) años: Visitas a los expedientes con permisos notificados en los años 2018 y 2020
- Permisos de diez (10) años: Visitas a los expedientes con permisos notificados en los años 2015, 2017 y 2019.

Para un total de 1084 visitas ejecutadas de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos en los 12 municipios del Departamento del Quindío.

Gran porcentaje de los permisos de vertimientos con control y seguimiento verificados, pertenecen a permisos domésticos que realizan disposición final al suelo.

Durante el año 2022 se atendieron oportunamente 230 PQRS y Denuncias, discriminadas de la siguiente manera:

-114 PQRS y 116 denuncias.

Por ultimo de conformidad con el Programa de Control y Seguimiento a permisos de vertimientos otorgados vigencia 2023 El Programa de Control y Seguimiento a Vertimientos 2023, contempla la realización de un total de 912 visitas o actividades de gestión documental, según aplique, a aquellos permisos que fueron otorgados y notificados de la siguiente manera:

Para los Permisos de Vertimientos otorgados por cinco (5) años se hará control y seguimiento a los expedientes que cuentan con acto administrativo de otorgamiento resoluciones notificadas en los años 2019 (segunda visita) y 2021 (primera visita), es decir, se hará control y seguimiento a permisos con dos y cuatro años de vigencia.

Para los permisos de Vertimientos con vigencia de diez (10) años y cuyas resoluciones fueron notificadas en los años 2014, 2016 y 2018 y 2020 se hará control y seguimiento de primera, segunda, tercera y cuarta visita.



Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo de ejecución del año 2023 con corte al 31 de octubre, se ejecutaron las siguientes actividades: Se realizaron 563 visitas de control y seguimiento,

De acuerdo lo evidenciado en el desarrollo de las visitas técnicas y según los requerimientos estipulados en determinadas resoluciones, se emitieron 93 requerimientos, enfocados de la siguiente manera

- Cincuenta y cuatro (54) requerimientos por cambio de propietario.
- Veintitrés (23) para cumplimiento a requerimiento de documentación solicitada mediante la expedición del Decreto 050 de 2018.
- Dieciséis (16) por hallazgos técnicos en las visitas.

De igual manera dentro del Programa Anual se contempla la realización de Control y Seguimiento mediante la atención oportuna de denuncias, derechos de petición, quejas, peticiones y demás solicitudes relacionadas con aguas residuales y vertimientos, en la medida en que ingresen a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, cumpliendo con los tiempos de respuesta legales. Para ello durante el tercer trimestre del 2023 se atendieron:

Tipo de PQRSD	Cantidad	Municipios atendidos
Denuncia	59	Armenia (15) Calarcá (4) Circasia (10) Córdoba (1) Filandia (5) Génova (4) La Tebaida (4) Montenegro (5) Pijao (2) Quimbaya (2) Salento (7)
Petición	14	Armenia (2) Calarcá (2) Córdoba (1) Filandia (4) La Tebaida (2) Salento (3)
Queja	9	Armenia (5) Circasia (1) Montenegro (2) Quimbaya (1)
Solicitud	56	Armenia (32) Calarcá (10) Circasia (2) Córdoba (1) Filandia (4) Génova (2) Quimbaya (1) Salento (2) Pijao (1) Montenegro (1)
TOTAL	138	

Tabla 2. Cantidad de PQR's atendidas por municipio.



En respuesta a diferentes comunicados internos se practicaron once (21) visitas en respuesta a:

- Acciones de Control y Seguimiento en aras de verificar el cumplimiento de la sanción de cierre definitivo del vertimiento doméstico. Expedientes 55-2016, 54-2016, 53-2016 y 52-2016.
- Práctica de pruebas dentro de la indagación preliminar del AUTO No. 818 del 27 de diciembre de 2022. EXP 202-2022 y 203-2022
- Practicar actividades de Control y Seguimiento sobre el cese de un procedimiento sancionatorio. Expedientes 049-2010, 155-2009, 182-2022, 154-2009 y 049-2010
- Verificación del cumplimiento al requerimiento No. 20431-22 del 09 de noviembre de 2022.
- Notificación de facturas (5).
- Traslado-presentación de informes a la OAPSAPD para la verificar la pertinencia iniciar un proceso sancionatorio conforme al procedimiento sancionatorio ambiental de la ley 1333 de 2009, CI-120, CI-535, CI-269, CI-429, CI-684, CI-814, CI-978, CI-977.

Se realizaron cuatro (4) visitas para verificar el acatamiento y cumplimiento a los requerimientos emitidos al predio La Irlanda, La Selvita, Club Campestre, Mi Pollo e IPR ingeniería.

Resultado: 83% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 83%

Avance físico vigencia 2020 - 2023: 83% programas anuales ejecutados (1 programa anual)

ACTIVIDAD 4. Resolver solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.

Unidad de medida: Porcentaje de Solicitudes Resueltas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de Solicitudes Resueltas

Descripción de las actividades realizadas:

La entidad diseño un programa de control y seguimiento Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas;

En este sentido y en el marco de las acciones programadas el equipo técnico y jurídico de la Subdirección de Regulación y Control realizó la evaluación de las solicitudes ingresadas a la fecha correspondiente a solicitudes de concesiones de agua superficial y subterránea, programas para el uso eficiente y ahorro del agua y permisos de ocupación de cauce, durante la vigencia, con las siguientes gestiones:



Concesiones de Agua:

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante la vigencia 2020 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Para este tipo de trámite se atendieron de fondo las siguientes solicitudes con la emisión del respectivo acto administrativo.

Cabe mencionar que para la vigencia 2020, se han aprobado 19 solicitudes de concesiones de agua y 9 solicitudes archivadas, de las 61 que ingresaron durante esta última vigencia; Solo se tienen 2 solicitudes de las vigencias 2018 y 2019, las cuales se encuentran en proceso de concepto jurídico y espera de requerimiento, y de las 33 solicitudes que se encuentran en trámite de la vigencia 2020, encontrándose en el siguiente estado:

- -3 para visita de regulación.
- -7 en espera de requerimiento.
- -23 para evaluación jurídica

Respecto a la ocupación de cauce:

Para este tipo de trámite se atendieron de fondo las siguientes solicitudes con la emisión del respectivo acto administrativo:

- 4 aprobadas
- 6 archivadas devueltas

De igual forma cabe mencionar que de las cuatro (4) solicitudes en trámite de la vigencia 2020:

- 1 Trámite suspendido.
- 3 para evaluación jurídica

Respecto a los Permisos de Prospección y Exploración de Agua Subterránea. Durante el periodo enero a diciembre, se atendieron dos solicitudes de permiso de prospección y exploración, con decisión de fondo, con resolución de otorgamiento, que fue posteriormente objeto de solicitud de modificación y resolución de negación, de las cuales 29 solicitudes de concesión de agua ingresadas en el 2020 fueron resueltas de fondo de las 30 que ingresaron durante la vigencia, quedando 1 en trámite.



Aunado a lo anterior se resolvieron de fondo 61 solicitudes concesión de aguas correspondientes a las vigencias 2018 y 2019 de 95, quedando pendiente por resolver 34 las cuales se encuentran en estado de requerimiento y concepto jurídico para resolver de fondo.

Respecto a las solicitudes de ocupaciones de cauce ingresadas en la vigencia 2020, 14 de ellas fueron resueltas de fondo 10 equivalente al 75.5%, quedando en trámite 4 solicitudes a la espera de requerimientos. Por otra parte, en cuanto a la revisión de Usuarios del Recurso Hídrico y consolidación de base de datos con el fin de obtener las estadísticas de usuarios del recurso hídrico, vigencia de las concesiones, tipo de concesión tipo de uso, con el fin de formular y ejecutar el programa de legalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Que en el marco de dichas acciones la entidad logro respecto del programa formalización:

Registro de 360 Usuarios de concesiones de agua, así como el seguimiento a 418 Concesiones otorgadas, de las cuales 197 resoluciones se encuentran vencidas, 221 resoluciones se encuentran vigentes y 31 resoluciones se encuentran para seguimiento durante la vigencia 2021.

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante la vigencia 2021 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizo acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Respecto a lo anterior, se describe el estado de las solicitudes procesadas durante la vigencia 2021

Respecto a las concesiones de agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua:

123 solicitudes en trámite de las cuales:

- 103 resoluciones que resuelven de fondo
- 67 autos de inicio
- 66 visitas técnicas.
- 43 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.

Respecto de los permisos de prospección y exploración de Aguas Subterráneas:

- Atención de una solicitud de revocatoria de acto administrativo que ingresó durante la vigencia 2021



Respecto a los permisos de Ocupación de Cauce:

15 solicitudes en trámite de las cuales

- 12 resoluciones que resuelven de fondo.
- 10 autos de inicio de Impulso a trámites

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante el 2022 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Respecto a lo anterior, se describe el estado de las solicitudes procesadas durante el primer trimestre:

Concesiones de Agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua

- 47 autos de inicio.
- 68 visitas técnicas de regulación del trámite
- 93 solicitudes resueltas de fondo la solicitud y 1 solicitud de traslado al ANLA para dirimir competencia:

58 trámites se otorgaron.

2 trámites con traspaso.

2 trámites se negaron.

30 trámites se archivaron.

1 trámite se terminó.

- 13 resoluciones que resuelve el recurso de reposición.
- 64 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.
- 51 requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite

Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas:

- 1 solicitud atendida con expedición de auto de inicio y resolución que resuelve de fondo la solicitud.

Permisos de Ocupación de Cauce:

- 16 autos de inicio de Impulso a trámites.
- 24 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud.
- 10 visitas técnicas



- 11 Requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite.

Estado actual del programa

Concesiones de Agua: 80.2%

Solicitudes en trámite en la vigencia 2021: 25
Solicitudes ingresadas en la vigencia 2022: 91
TOTAL 116
Solicitudes resueltas: 93

El porcentaje de atención para resolver los tramites de concesiones de agua, corresponden al 80.2%, toda vez que de las veintidós (22) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Quince (15) en espera de requerimiento.
- Dos (2) en evaluación técnica.
- Cuatro (4) visitas programadas por aviso.
- Una (1) para evaluación jurídica.

Permisos de Ocupación de Cauce: 92.3%

Solicitudes en trámite en la vigencia 2021: 6
Solicitudes ingresadas en la vigencia 2022: 20
TOTAL 26
Solicitudes resueltas: 24

El porcentaje de atención para resolver los trámites de permisos de ocupación de cauce, corresponden al 92.3%, toda vez que DOS (2) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Dos (2) solicitudes en espera de requerimiento

En cuanto al proceso de trámite a solicitudes a concesiones de agua, tanto superficiales como subterráneas, durante el 2023 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó acciones tendientes a la evaluación de las solicitudes de concesiones de agua del programa para el uso eficiente y ahorro del agua así como evaluación de solicitudes de permisos de ocupación de cauce, atención a denuncias, PQR`S, y Acompañamiento a los municipios y comunidades en la gestión realizada en torno a los permisos de concesiones de agua y ocupaciones de cauce.

Respecto a lo anterior, se describe el estado de las solicitudes procesadas durante el primer trimestre:





1. Concesiones de Agua y programas para el uso eficiente y ahorro del agua

- 40 autos de inicio.
- 51 visitas técnicas de regulación del trámite:

Municipio	No de Visitas
Armenia	7
Buenavista	2
Calarcá	10
Circasia	8
Filandia	1
Génova	2
La Tebaida	5
Montenegro	7
Pijao	1
Quimbaya	3
Salento	5

- 68 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud del trámite, de los cuales: 32 trámites se otorgaron, 26 trámites se archivaron, 9 trámites se negaron y un 1 Trámite se aprobó planos y obras.
- 3 resoluciones que resuelve el recurso de reposición.
- 51 conceptos de programas para el uso eficiente y ahorro del agua.
- 35 requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite.

2. Permisos de Ocupación de Cauce:

- 8 autos de inicio de Impulso al trámite.
 - 12 resoluciones que resuelven de fondo la solicitud, de las cuales: 8 resoluciones de otorgamiento, 1 resolución de negación y 3 resolución de archivo.
 - 13 visitas técnicas, en los siguientes municipios:

Municipio	No de visitas
Armenia	5
Calarcá	3
Quimbaya	1
La Tebaida	1
Pijao	2
Salento	1

- 3 requerimientos de información necesaria para la evaluación del trámite.



- 2 recursos de reposición atendidos.

3. 161 respuestas a PQR's relacionadas con recurso hídrico.

Concesiones de Agua: 76.4%

Solicitudes en trámite en la vigencia 2022:	22
Solicitudes ingresadas en el año 2023:	<u>67</u>
TOTAL	89

Solicitudes resueltas: 68

El porcentaje de atención para resolver los tramites de concesiones de agua, corresponden al 76.4%, toda vez que de las veintiuna (21) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Trece (13) trámites en espera de requerimiento.
- Una (1) visitas programadas por aviso.
- Siete (7) solicitudes en evaluación técnica

Permisos de Ocupación de Cauce: 75%

Solicitudes en trámite en la vigencia 2022:	4
Solicitudes ingresadas en el año 2023:	<u>12</u>
TOTAL	16

Solicitudes resueltas: 12

El porcentaje de atención para resolver los tramites de permisos de ocupación de cauce, corresponden al 75%, toda vez que de las cuatro (4) solicitudes en trámite quedaron en el siguiente estado:

- Dos (2) trámites en espera de requerimiento.
- Dos (2) solicitudes en evaluación técnica.

Resultado: 86% de solicitudes tramitadas

Ejecución Física: 86% de solicitudes tramitadas

Avance físico vigencia 2020-2023: 86% de solicitudes resueltas

ACTIVIDAD 5. Realizar Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.



Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Programas

Descripción de las actividades realizadas:

Respecto al seguimiento a las concesiones de agua, la Subdirección de Regulación y control, realizó la elaboración del programa anual de control y seguimiento durante el cuatrienio realizó las siguientes acciones:

- ✓ En la vigencia 2020 se realizaron 306 visitas de control y seguimiento a las concesiones de aguas superficiales, subterráneas vigentes y vencidas, de las 300 programadas de acuerdo al Programa de Control y Seguimiento, en donde se visitó el predio y el sitio de la captación para verificar el uso del recurso hídrico, georreferenciación del sitio, cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de otorgamiento efectuando los requerimientos, observaciones, recomendaciones según el caso.

En este sentido, como resultado de dichas acciones se realizaron 8 visitas de control y seguimiento a los permisos de ocupación de cauce, y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua; además del seguimiento a través de visitas de control a 306 permisos de los 418 concesiones otorgadas por la entidad, además de la atención a 138 solicitudes, derechos de petición, PQR`S, expedición de 88 requerimientos técnicos

- ✓ En la vigencia 2021 se informa que de las 280 concesiones programadas se realizaron 317 visitas a cada uno de los puntos otorgados de 222 permisos de concesiones de agua, 41 visitas a permisos de ocupaciones de cauce, 81 visitas de verificación a programas de uso Eficiente y Ahorro del Agua.

Aunado a lo anterior se realizaron 50 requerimientos técnicos a igual numero de usuarios para inicio de tramites o renovación concesiones de agua se proyectaron 20 respuestas a Entes de Control y 32 informes a la oficina de Procesos Sancionatorios y se realizó el cargue al SIRH de 25 programas de ahorro y uso eficiente del agua- PUEAA

- ✓ En el año 2022 se realizaron 478 visitas de control y seguimiento de 470 concesiones de aguas superficiales, subterráneas, vigentes y sin concesión en los siguientes municipios:
 - Armenia 35
 - Calarcá 103
 - Buenavista 12
 - Pijao 24
 - Circasia 65
 - Córdoba 21
 - Filandia 38
 - Génova 12



- La Tebaida 12
 - Montenegro 10
 - Quimbaya 28
 - Salento 88
- ✓ 55 visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce
 - ✓ 124 visitas de control y seguimiento a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua.
 - ✓ 80 PQRS atendidos con su respectiva respuesta
 - ✓ 328 visitas de control y seguimiento a concesiones de aguas superficiales, subterráneas, vigentes y sin concesión: Armenia (28), Buenavista (4), Calarcá (90), Circasia (38), Córdoba (6), Filandia (18), Génova (9), La Tebaida (9), Montenegro (36), Pijao (21), Quimbaya (28) y Salento (41).
 - ✓ 4 visitas de control y seguimiento a ocupaciones de cauce: Armenia (2), Calarcá (2).
 - ✓ 104 visitas de control y seguimiento a los programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua
 - ✓ 57 PQRS atendidos con su respectiva respuesta

Resultado: 100% de las actividades programadas durante el cuatrienio

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% programa anual ejecutado (equivalente al 100%)

ACTIVIDAD 6. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua

Unidad de medida: Procedimiento Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Programa Anual (4 en total)

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer trimestre de 2020 procedimiento para la implementación de cobro de la Tasa por Utilización del Agua, que en el actualidad cuenta con 411 usuarios del recurso;

Para la elaboración de la base de datos TUA 2019, se realizaron visitas de control y seguimiento a los usuarios con concesión vigente y, usuarios que hacen uso del recurso hídrico, pero que no cuentan con concesión de aguas.

Se revisó El sistema VUR, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del predio.

De igual forma se realizó la actualización de direcciones y teléfonos, en caso el usuario hubiera cambiado de dirección, se ubicó la dirección rural, se verifico expediente por expediente para



verificar el caudal otorgado, el uso, fuente superficial y fuente subterránea y se trabajó con la SAF, para la recuperación de cartera ubicando a los usuarios.

A la fecha, se han realizado 214 visitas, y facturado el 100 % de los usuarios sobre el entendido que a la gran mayoría de los usuarios se les cobra de acuerdo al caudal concesionado por resolución.

Para la elaboración base de datos TUA año 2021 se tuvo en cuenta visitas realizadas a usuarios de concesiones de agua vigente y usuarios sin la concesión vigente, pero que están haciendo uso del recurso hídrico.

En este sentido, se realizó diferentes consultas al VUR para conocer la titularidad de los predios, se actualizaron direcciones, números de teléfono, correos electrónicos, y se realizaron requerimientos para que los usuarios con concesión vencida tramiten la concesión.

Por otra parte se realizó la verificación expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso del recurso hídrico, tipo de fuente superficial y fuente subterránea, al igual que se trabajó en conjunto con la OSAF, para la recuperación de cartera ubicando a los usuarios.

En este sentido para lo transcurrido de la vigencia se logró la actualización de base de datos TUA año 2021, con datos recopilados por medio de las actividades mencionadas en las acciones realizadas; lo cual al actualizar la base de datos, automáticamente se actualiza la tabla que exige el ministerio.

De igual forma se realizó actualización de base de datos TUA 2021, previas consultas VUR, se reajustaron los valores concesionados respecto de la demanda del recurso, posteriormente enviados a la Subdirección Administrativa y Financiera para su cobro en la vigencia 2022.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control, se actualizó en el mes de marzo la hoja de cálculo para realizar la base de datos TUA año 2021. Donde se realiza la revisión de la información recolectada en campo, junto con la actualización de dirección y números telefónicos de los usuarios.

Así mismo se revisa en el VUR el propietario actual del predio, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del mismo, se actualizaron direcciones y teléfonos, en caso de que el usuario hubiera cambiado de dirección, se ubicó la dirección rural.

Se verificó expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso, fuente superficial y fuente subterránea.



Se debe tener en cuenta que la Base de datos TUA correspondiente a la vigencia 2021, se factura en marzo del año 2022, la cual se encuentra ubicada en el equipo de cómputo asignado al proceso de control y seguimiento de la funcionaria y en el correo electrónico de gestión de ingresos de SAF.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Regulación y Control, se actualizó en el mes de marzo la hoja de cálculo para la elaboración de la base de datos TUA, se realizaron visitas de control y seguimiento a los usuarios con concesión vigente y usuarios que hacen uso del recurso hídrico, pero que no cuentan con concesión de aguas.

Se revisó el sistema VUR, para verificar la titularidad de los predios y facturar al propietario del predio.

Se actualizaron direcciones y teléfonos a usuarios que cambiaron dicha información.

Se verificó expediente por expediente para verificar el caudal otorgado, el uso, fuente superficial y fuente subterránea, para la facturación correspondiente.

Se coordinó con la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF la estrategia de recuperación de cartera, frente a usuarios con dificultades en su ubicación y entrega de la factura correspondiente.

Resultado: 100% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 100%

ACTIVIDAD 7. Ejecutar el procedimiento técnico de Tasa Retributiva

Unidad de medida: Procedimiento Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 procedimiento Anual (4 en total)

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó las siguientes acciones para la durante el cuatrienio:

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó seguimiento semestral a usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.



Conforme a lo anterior se realizó seguimiento semestral a 260 usuarios de la Tasa Retributiva mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

Que Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo de CRQ N° 005 de 2015, modificado por el Acuerdo N° 003 de 2018, en el cual se identificaron los usuarios de la tasa retributiva, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, se llevó a cabo la realización de 74 visitas de acompañamiento a monitoreo, 59 visitas técnicas de seguimiento a denuncias y/o derechos de petición; 21 visitas de seguimiento a PSMV's; 18 visitas de apoyo para las mesas de seguimiento y/o cumplimiento a fallos de acción popular y 363 visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa; para un total de 535 visitas técnicas.

Se elaboró el informe de cumplimiento de metas de carga contaminante correspondiente al año 2019, en donde se incluye el análisis de la calidad del agua para dicho año, teniendo en cuenta la información obtenida mediante la ejecución de la red monitoreo de fuentes hídricas vigencia 2019, evaluando el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos. Así mismo se estructuró la red de monitoreo de vertimientos y fuentes hídricas 2020, para lo que se ejecutaron además 13 visitas técnicas de verificación de puntos de monitoreo.

De igual forma se elaboraron 81 solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas de la CRQ, a fin de ejecutar la red de monitoreo de fuentes hídricas.

En lo corrido del año 2020 se recibieron 105 autodeclaraciones, 8 reclamaciones y 1 recurso de reposición por el cobro de la tasa retributiva por Cargas Contaminantes vertidas en el año 2019, 40 comunicados internos, 96 derechos de petición y 39 oficios de entes de control, 59 denuncias ambientales, para un total de 348 documentos recibidos; adicionalmente, se generaron total de 194 oficios de respuesta para los casos que así lo requerían. Se elaboraron además 18 comunicados internos, 210 oficios y 50 requerimientos, como parte de las actividades propias de la ejecución del procedimiento técnico de la tasa retributiva.

Se tiene consolidada toda la información que ingresó y que se generó mediante la implementación del procedimiento técnico de la Tasa Retributiva de lo corrido del año 2020, lo que se realizó a través de las diferentes bases de datos gestionadas dentro del proceso.

Se llevó a cabo la consolidación de toda la información relacionada con cargas contaminantes del año 2019, lo que incluye la información de 105 autodeclaraciones, 45 resultados de los monitoreos de vertimientos efectuados por el laboratorio de aguas de la CRQ durante 2019, así como la información de las actas derivadas de las visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa retributiva en dicha vigencia. Con dicha información se realizó el cálculo de cargas contaminantes del año 2019 para los 171 usuarios sujetos pasivos de la tasa retributiva que presentaron el hecho generador en dicha vigencia, evaluando además el cumplimiento de su meta individual, así como el cumplimiento de la meta global de cada uno de los 27 cuerpos de agua receptores o tramos de los mismos, toda esta información necesaria para la liquidación de cargas contaminantes, liquidación enviada a la subdirección administrativa y financiera para



elaboración de la facturación. En adición a lo anterior, se dio inicio al proceso de establecimiento de las metas de carga contaminantes periodo 2020 – 2024, generando los documentos técnicos de línea base de usuarios de tasa retributiva para dicho periodo de tiempo y línea base de cantidad y calidad del recurso hídrico; así mismo agotando el proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante para el periodo referido, según lo dispuesto en el artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076 de 2015. Se genera además el documento de propuesta de escenarios de meta de carga contaminante por parte de CRQ, así como el de propuesta de meta global de carga contaminante, los cuales han sido publicados en la página web de la entidad para su consulta. Es de anotar que debe darse continuidad a todo el proceso para el establecimiento de las metas globales de carga contaminante referido durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

De conformidad con el procedimiento técnico de tasa retributiva, desde la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó las siguientes acciones:

1. Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico.

- Visitas a usuarios de tasa retributiva: 300
- Visitas Acompañamiento a monitoreo: 59
- Solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas: 59
- Visitas para identificación de nuevos usuarios de tasa retributiva: 63 (no fueron identificados nuevos usuarios)
- Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimiento a fallos de acción popular: 30

2. Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico

- 12 Visitas Acompañamiento a monitoreo a fuentes hídricas
- 12 Solicitudes de monitoreo al laboratorio de aguas a fuentes hídricas
- 1 contrato interadministrativo para diseño e implementación red monitoreo fuentes hídricas:
- Red monitoreo calidad fuentes hídricas diseñada: 1
- Ejecución red monitoreo calidad fuentes hídricas diseñada: 102 muestreos en igual número de estaciones.
- Informes de verificación de cumplimiento norma vertimientos por parte usuarios tasa retributiva: 44

3. Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general

- 44 registros en la base de datos de Auto declaraciones
- 363 visitas técnicas registradas en base de datos
- 71 monitoreos registrados en la base de datos red de monitoreo



- 239 oficios elaborados a usuarios de la red de monitoreo.
4. Establecimiento metas de carga contaminante.
- 9 mesas de trabajo realizadas en torno al establecimiento de cargas contaminantes.
 - 8 propuestas de metas de carga contaminante allegadas por igual número de usuarios
 - 1 Contrato inter-administrativo con la UTP, para establecer las metas de carga contaminante 2020-2024 en el departamento.
 - Acuerdo de Consejo Directivo 001 del 28 de enero de 2021, en el cual se aprobaron metas de carga contaminantes en el departamento del Quindío 2020-2024.
5. Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2020 por los usuarios de la tasa retributiva.
- 44 Auto declaraciones para cobro de tasa retributiva allegadas por igual número de usuarios, para su valoración y liquidación correspondiente.
 - 141 usuarios liquidados sujetos pasivos de la tasa retributiva que presentaron el hecho generador en dicha vigencia.
 - 2 reclamaciones presentadas por los usuarios de tasa
 - 1 recurso de reposición presentado por un usuario de tasa retributiva.
6. Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general
- 63 comunicados internos
 - 115 derechos de petición (incluye requerimientos antes de control)
 - 37 denuncias ambientales recibidas

Para la vigencia 2022:

- Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico:

- Visitas a usuarios de tasa retributiva: 452:

- ✓ Armenia 118
- ✓ Buenavista 20
- ✓ Calarcá 36
- ✓ Circasia 42
- ✓ Córdoba 6
- ✓ Filandia 32
- ✓ Génova 42
- ✓ Tebaida 28



- ✓ Montenegro 70
 - ✓ Pijao 16
 - ✓ Quimbaya 28
 - ✓ Salento 14
-
- Visitas Acompañamiento a monitoreo de vertimientos: 81
 - Solicitudes de monitoreo vertimientos al laboratorio de aguas: 81
 - Visitas para identificación de nuevos usuarios de tasa retributiva: en el marco de implementación del denominado ejercicio Patrulla Ambiental se han realizado 144 visitas a predios de un total de 144 predios proyectados, visitas realizadas a predios ubicados en las jurisdicciones de Salento y Calarcá; cuenca medio alta-media R. Quindío, hasta el momento no se han encontrado nuevos usuarios de la tasa retributiva.
 - Durante el año 2022 fueron visitados 67 predios cafeteros, los cuales se ubican en las jurisdicciones de Montenegro, Armenia, Buenavista, Circasia, Filandia, Tebaida, de los cuales se identificaron 30 nuevos usuarios de la tasa retributiva. Respecto los potenciales usuarios Centros Poblados en la ruralidad, fueron realizadas 17 visitas, en los municipios de Montenegro, Circasia y Calarcá, donde fueron identificados 4 nuevos usuarios de tasa retributiva.
 - Informes de verificación de cumplimiento norma vertimientos por parte usuarios tasa retributiva: 50.
 - Requerimientos gestionados para conminar a los usuarios de la tasa retributiva al cumplimiento de la norma de vertimientos; Resolución 631 de 2015: 22
 - Requerimientos gestionados para conminar a los usuarios de la tasa retributiva al trámite de permiso de vertimiento: 8
 - Revisión y valoración de los reportes allegados por las Empresas Prestadoras del Servicio de Alcantarillado respecto la verificación del cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado por parte de sus usuarios del servicio público de alcantarillado generadores de Aguas Residuales no Domésticas. Como resultado de lo anterior, fueron gestionados 43 requerimientos conminando a dichos usuarios al cumplimiento de la precitada norma de vertimientos al alcantarillado; artículo 16 Resolución 631 de 2015.
 - Oficios invitación a los usuarios de la tasa retributiva para presentar autodeclaración de las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2022: 141
 - Generación de 1 informe de resultados de la implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en 2021 con análisis de verificación de cumplimiento de objetivos de calidad y medición del índice de calidad del agua metodología IDEAM de la vigencia 2021 en 102 estaciones de monitoreo.



- Generación de 1 informe del monitoreo efectuado a la PTAR La Marina en la vigencia 2021; donde se verifica cumplimiento de norma de vertimientos, entre otros aspectos de esta infraestructura de saneamiento
- Seguimiento a los usuarios de la Tasa Retributiva, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico:
 - Visitas a usuarios de tasa retributiva: 307:

Armenia	101
Buenavista	14
Calarcá	22
Circasia	25
Córdoba	7
Filandia	14
Tebaida	14
Montenegro	43
Pijao	10
Quimbaya	19
Salento	5
Génova	33
 - Visitas Acompañamiento a monitoreo de vertimientos: 66
 - Solicitudes de monitoreo vertimientos al laboratorio de aguas: 65
 - Visitas de apoyo a mesas de seguimiento y cumplimiento a fallos de acción popular: 14
 - Visitas para identificación de nuevos usuarios de tasa retributiva:

En el marco de implementación del denominado ejercicio Patrulla Ambiental, se estructuró el plan de trabajo para la fase IV del mismo, de lo que se proyecta, entre otras, la implementación de visitas a 68 predios ubicados en las jurisdicciones de Armenia y Calarcá; cuenca media – baja del R. Quindío, predios potenciales usuarios del incentivo económico, de lo que se deriva la identificación de 1 nuevo usuario de la tasa retributiva, por lo que para el caso de los demás predios visitados se identificó en su mayoría la disponibilidad de sistema de tratamiento de aguas residuales y/o la disposición de dichas aguas al suelo.

Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico:

- Implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas en 2023 a través del laboratorio de aguas de CRQ; Red de seguimiento a objetivos de calidad 2023 diseñada con la definición de 102 estaciones de monitoreo sobre 41 fuentes hídricas. En concordancia con lo dicho se ha efectuado por parte del referido laboratorio el muestreo de 62 de estas estaciones, ante igual número de solicitudes remitidas.



- Consolidación de información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, autodeclaraciones, y oficios en general:
 - 40 registros en la base de datos de Auto declaraciones
 - 307 visitas técnicas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva registradas en base de datos
 - 70 reportes de monitoreos digitalizados en la base de datos red de monitoreo
 - Gestión de 1 base de datos de correspondencia, con el registro de la correspondencia que ingresa y se genera desde el proceso
- Liquidación tasa retributiva con ocasión a las cargas contaminantes vertidas en la vigencia 2022 por los usuarios de la tasa retributiva:
 - 40 Auto declaraciones de vertimientos por las cargas generadas en 2022 procesadas, las cuales fueron allegadas por igual número de usuarios, realizando su valoración y liquidación correspondiente.
 - Liquidación de la tasa retributiva por las cargas contaminantes vertidas al recurso hídrico en la vigencia 2022; remisión de la información a SAF para generación del 100% de la facturación.
 - Coordinación y participación de comité interno de tasa retributiva para discutir y consensuar sobre la liquidación y cobro de la tasa retributiva para el prestador del servicio de alcantarillado de Calarcá; con ocasión a la presentación de cambio de operador de dicho servicio durante la vigencia 2022.
 - Así mismo se fueron atendidos de manera conjunta con la Subdirección Administrativa y Financiera 4 recursos de reposición allegados por los usuarios de la tasa retributiva que presentaron inconformidad con el cobro efectuado por concepto de tasa retributiva, proyectando informe técnico, acto administrativo y documentación para notificación del mismo desde la mencionada dependencia, considerando la naturaleza del recurso.
 - Se atendió además 5 recursos de reclamación allegado por un usuario de la tasa retributiva, de lo que surge informe técnico, acto administrativo y sobre el cual se adelantó proceso de notificación desde la subdirección de Regulación y Control Ambiental, considerando la naturaleza del recurso.
 - Se compilo reporte anual de implementación de la tasa retributiva para MINAMBIENTE; Resolución MINAMBIENTE 081 de 2001, para lo que además se realizó coordinación para entrega de información con las demás dependencias de CRQ que tienen injerencia en la implementación de la tasa retributiva; SGA y SAF.
 - Se consolidó informe de cumplimiento de meta global de carga contaminante vigencia 2022 y de seguimiento a objetivos de calidad de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos de la misma vigencia.



- Se socializó el informe de cumplimiento de meta global de carga contaminante vigencia 2022 y de seguimiento a objetivos de calidad de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos de la misma vigencia en 2 oportunidades; la primera ante el comité interno de tasa retributiva de CRQ y la segunda ante el Consejo Directivo de CRQ.
- Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general:
 - Recepción de 69 oficios petitorios discriminados así: 64 derechos de petición y 5 denuncias ambientales.
 - Así mismo fueron allegados 101 oficios que no requerían respuesta.
 - En atención a la correspondencia decepcionada se generan 241 oficios de relacionados o que se derivan de la atención a las diferentes peticiones allegadas, discriminados así: 9 oficios de respuestas a peticiones de entes de control, 45 oficios de respuestas a derechos de petición de la comunidad o usuarios, 50 comunicados internos, 20 requerimientos y 117 oficios contentivos de pronunciamientos frente a respuestas brindadas por diferentes usuarios respecto a requerimientos o solicitudes previamente realizadas por la SRCA-proceso tasa retributiva.

Resultado: 95% del procedimiento anual

Ejecución Física: 95%

Avance físico vigencia 2023: 0.95 del procedimiento anual (equivalente al 95%)

ACTIVIDAD 8. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento

Unidad de medida: Programa Anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Programa Anual (4 en total)

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo con las acciones propuestas en el programa de control y seguimiento a los PSMV diseñado por la Subdirección de Regulación y Control, la entidad realizó entre otras acciones la evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores; (ejecución parcial, ver lo referido en las casillas "resultados obtenidos" y "acciones en ejecución".

Evaluación, control y seguimiento de los PSMV dentro de la jurisdicción de CRQ, instrumentos que contienen las metas que inciden en la aplicación de la tasa retributiva para sus ejecutores:



- ✓ 12 PSMV's aprobados y con seguimiento por parte de la CRQ; 69 visitas de seguimiento a los PSMV's Aprobados por la entidad

En las cuales se realizó, entre otras, verificación de eliminación de puntos de vertimientos según compromisos de la vigencia 2022, seguimiento al desarrollo de obras de la red de alcantarillado y seguimiento a la operación de la infraestructura construida para remoción de carga contaminante. Cabe anotar que, para el caso del Municipio de Pijao aún no se adelantaron visitas técnicas de verificación en el presente año, considerando que no se reportaron obras de construcción de colectores u otras durante el segundo semestre del año 2022 ni durante el primer semestre del año 2023.

En adición con lo dicho se proyectaron los informes de evaluación anual consolidada 2022 a la implementación de los PSMVs en la jurisdicción; 12 informes, 1 por cada municipio.

- De otra parte se generó requerimiento a EPQ ESP para la presentación ante la autoridad ambiental del reporte de ejecución parcial de obras e inversiones de la vigencia 2023 de los PSMVs de los municipios de Quimbaya, Montenegro, Filandia, Circasia, Salento, Tebaida, Pijao, Génova y Buenavista.
- Atención de trámite de solicitud aprobación nuevo PSMV para el municipio de Calarcá.
- Atención trámite solicitud ajuste PSMVs Municipios de Circasia y Buenavista.
- ✓ Atención de trámite de solicitud aprobación nuevo PSMV para el municipio de Calarcá.
- ✓ 8 mesas Técnicas con las empresas prestadoras del servicio público de alcantarillado.
- Acompañamiento a acciones populares: 14 visitas de apoyo a fallos de acciones populares.
- Elaboración de informes técnicos a entes de control y sancionatorio.
- ✓ Consolidación de 8 informes relativos a presuntas infracciones ambientales asociadas a incumplimientos de los compromisos/metastas de los PSMVs en el periodo 2018 – 2021; esto para el caso de los municipios de Filandia, Quimbaya, Tebaida, Montenegro, Pijao, Génova y Buenavista.
- ✓ 10 informes técnicos a entes de control (incluidos los presentados a comités de verificación de acciones populares conformados por entes de control).
- Atención de solicitudes, derechos de petición, denuncias ambientales y usuarios en general, PQR's:
 - ✓ Recepción de 174 oficios discriminados así:
 - 20 denuncias ambientales recibidas
 - 95 Derechos de Petición
 - 59 oficios informativos



- ✓ En atención a la correspondencia recepcionada se generan 115 oficios de respuesta a las diferentes peticiones/denuncias, así como 25 comunicados internos, discriminados así:
 - 31 oficios de respuesta a denuncias ambientales
 - 84 oficios de respuestas a derechos de petición

Así mismo, se generaron 50 comunicados relacionados con la gestión del proceso, así como 128 oficios dentro de los que se encuentran requerimientos, oficios generales, entre otros.

Resultado: 96% de los programas anuales ejecutados

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia 2020-2023: 96% de los programas anuales ejecutados

ACTIVIDAD 9. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo y red de isotopía

Unidad de medida: Ejecución del programa

Meta programada para la vigencia 2020- 2023: 100% de ejecución del programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Respecto al programa de monitoreo del recurso hídrico subterránea, desde la Subdirección de Gestión Ambiental con el fin de contar con una serie histórica de datos continua de niveles de agua y parámetros fisicoquímicos medidos in situ, de conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto del acuífero somero, se seleccionaron puntos de monitoreo del agua subterránea localizados en diferentes sitios del abanico del Quindío –Risaralda de acuerdo con

MONITOREO RED DE ISOTOPIA

La CRQ cuenta con una red de isotopía para la precipitación, la cual se denomina “Red Quindiana de Isótopos en la Precipitación (QNIP)”, la cual está conformada por cinco (5) colectores que captan el agua lluvia durante un mes, de los cuales la entidad toma muestras para su posterior análisis de los isótopos estables deuterio y oxígeno 18, y del isótopo inestable tritio que se analiza solamente de las muestras tomadas de uno de los colectores (Bremen).

Los colectores se encuentran localizados en las siguientes estaciones meteorológicas: CRQ (Armenia); La Montaña (Salento); Bremen (Filandia); La española-El Ocaso (Quimbaya) y Centro de la Guadua (Córdoba).

Durante los años 2020, 2021, 2022, y lo corrido del año 2023 se ha venido tomando las muestras de agua lluvia mensualmente, las cuales se han ido enviando al laboratorio de la Universidad de Waterloo en Canadá y al laboratorio de Análisis de Isótopos Estables en Agua Líquida (LAIE) del Servicio Geológico Colombiano (SGC) para su análisis (en el marco del proyecto COL 7005), además de que se ha realizado la interpretación de los resultados obtenidos.





En el año 2021, se formuló el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades nacionales para mejorar la calidad de las aguas subterráneas en áreas prioritarias clave de Colombia utilizando técnicas isotópicas – COL 7005" financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA, en el cual participa la CRQ, Corpocaldas, el Servicio Geológico Colombiano y la Universidad de Antioquia, y su plazo de ejecución es 2022 -2024.

En el marco del proyecto COL 7005, la CRQ recibió en calidad de donación, un cromatógrafo iónico de doble columna, marca Thermo Fisher, el cual fue instalado por la empresa Innovatek, actualmente no se encuentra en operación porque una pieza se encontró defectuosa, razón por la cual se informó al OIEA para el trámite correspondiente. El equipo permitirá a la CRQ realizar los análisis que actualmente son realizados en un laboratorio de la Universidad de Antioquia contratado por la CRQ. Se realizó la programación de las misiones de experto financiadas por el OIEA, de las cuales se realizó la primera en el año 2022 con el experto Argentino Daniel Martínez en la CRQ y Corpocaldas; y en el año 2023 se han realizado dos misiones de experto, una en el Servicio Geológico Colombiano, con el experto en isotopía Mr Leonard Irwin WASSENAAR y otra en la Universidad de Antioquia con la experta Laurence Gourcy, del 20 al 24 de octubre de 2023 coordinado por la Universidad de Antioquia, a la cual asistió una funcionaria de la CRQ. El curso estuvo dirigido a las Corporaciones del país.

Se actualizó la base de datos isotópicos que genera la Red Quindiana de Isótopos en la Precipitación (QNIP), a marzo de 2023, con 20 nuevos resultados que fueron incorporados de las muestras recolectadas desde el año 2018 y que fueron interpretadas.

MONITOREO DE AGUA SUBTERRÁNEA

- En el año 2021 se realizó el monitoreo en 400 puntos de agua subterránea, entre aljibes y manantiales, en los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya y Salento, midiendo niveles de agua y parámetros in situ de: conductividad eléctrica, pH, temperatura y oxígeno disuelto. Además se monitorearon de 40 puntos de agua subterránea, 10 aljibes y 30 pozos profundos, localizados en los municipios de La Tebaida, Armenia, Calarcá, Circasia, Montenegro, Salento, Quimbaya, Filandia y se realizó análisis hidrogeoquímicos a las muestras tomadas (Alcalinidad, conductividad eléctrica, calcio, magnesio, sodio, potasio, fluoruros, cloruros, sulfatos, nitratos, nitritos, fosfatos, aluminio, sílice, boro, hierro ferroso, hierro total) y se tomaron muestras para análisis de isótopos estables: deuterio y oxígeno 18, inestables: radiocarbono y carbono 13 y gases: clorofluorocarbonos - CFC y hexafluoruro de azufre -SF6. Los resultados permiten conocer la calidad del agua y datar las aguas subterráneas.
- En el año 2021, con el fin de analizar el comportamiento de la infiltración en el proceso de recarga del acuífero, se realizaron 50 pruebas de infiltración mediante la aplicación de la técnica de anillos dobles o infiltrómetros, en sitios localizados en el acuífero del abanico Quindío-Risaralda de los municipios de Armenia (7), Buenavista (1), Calarcá (3), Circasia (7), Filandia (6), La Tebaida (5), Montenegro (12), Quimbaya (7), Salento (2), las cuales permiten determinar la velocidad de infiltración del agua en el suelo, para así conocer la lámina de agua que se infiltra con relación al tiempo transcurrido durante la prueba.
- Durante los años 2020, 2021 y 2022 se realizaron visitas técnicas a 297 alojamientos rurales localizados en los municipios de Circasia (29), Quimbaya (72), Filandia (22), Montenegro (136), Armenia (17) y La Tebaida (21), con el fin de identificar el manejo de las aguas residuales y la

presencia de puntos de agua subterránea, como potenciales fuentes de contaminación por nitratos al acuífero por la disposición en el terreno de las agua residuales.

- Durante el año 2022 y hasta el mes de octubre de 2023, se han realizado monitoreo de niveles y calidad del agua in situ de los parámetros conductividad, pH, oxígeno disuelto y temperatura, en 26 aljibes distribuidos de manera aproximadamente homogénea en todo el acuífero del abanico del Quindío-Risaralda, localizados en los municipios de Calarcá (5), Circasia (3), Filandia (4), Quimbaya (3), Montenegro (5), La Tebaida (4) y Armenia (2) para un total de 258 monitoreos y medición de nivel de agua en 9 pozos profundos localizados en Montenegro (3), Armenia (1), La Tebaida (2), Salento (1), Quimbaya (1), Filandia (1) para un total de 38 monitoreos. Así mismo, monitoreo a 8 manantiales (calidad y caudal) localizados en Circasia (3), Salento (2) y Filandia (3), para un total de 45 monitoreos.

Los resultados de los monitoreos se han ido analizando en la medida que se va obteniendo.



Monitoreo agua lluvia Estación
Centro de la Guadua

Monitoreo agua lluvia Estación
La española – El Ocaso



Monitoreo manantial municipio de Circasia



Monitoreo manantial municipio de Salento



Monitoreo pozos profundos municipio de Montenegro

Resultado: 91.25% de las actividades programadas para el cuatrienio ejecutadas.

Ejecución Física: 91.25%

Avance físico vigencia 2020-2023: 91.25% programa anual ejecutado (total 4 programas ejecutados).

ACTIVIDAD 10. Operar la red Hidrometeorológica de la entidad.

Unidad de medida: Porcentaje de estaciones de monitoreo En Operación

Meta programada para la vigencia 2023: 100% de estaciones de monitoreo En Operación



Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad diseñó a través de la Subdirección Ambiental el plan operativo con el objeto de definir las acciones requeridas por la entidad para la operación de la red Hidrometeorológica de la entidad, Siendo así, durante la vigencia 2023, y de conformidad con el plan operativo diseñado se realizaron 185 monitoreos a la oferta hídrica del departamento, mediante labores de aforo y lecturas de mira limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las unidades hidrográficas del departamento, obteniendo como resultado un total de 149 aforos y los 36 monitoreos restantes corresponden a registros de mira limnimétrica, con los cuales se puede obtener el caudal a partir de las curvas de gasto de las secciones de aforo de algunas unidades hidrográficas objeto de monitoreo. Lo anterior, con el fin de generar conocimiento acerca del comportamiento de los niveles y caudales de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío.

3.1.1.1 Un (1) estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2022, a fin de que se constituya en una herramienta para planear y decidir, en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 y decreto 1076 de 2015. El documento se puede consultar en la siguiente ruta de acceso: www.crq.gov.co / sección categorías / Estudios, investigaciones y otras publicaciones / Balance hídrico e índices de uso del agua año 2022.

Un (1) informe del cálculo de la Tarifa Anual de la Tasa por Utilización del Agua, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1076 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Dos (2) boletines de seguimiento a las condiciones hidrometeorológicas, el cual se puede consultar a través de la página web de la entidad en la siguiente ruta: www.crq.gov.co / boletines hidrometeorológicos /boletín Hidrometeorológico No. 1 de 2023.

Siete (7) estaciones hidrométricas automáticas en operación, las cuales corresponden a bocatoma EPA, Pequeña Central Hidroeléctrica PCH La Unión, Balí antes Calle Larga ubicadas en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Quindío, Palestina Baja en el punto de cierre de la unidad hidrográfica río Navarco, Bocatoma Roble (Circasia), paso de los Aguadeños, La Española (Quimbaya), en la parte alta, media y baja de la unidad hidrográfica río Roble, La Sorpresa (Calarcá) en el punto de cierre del río Santo Domingo. La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.

Catorce (14) estaciones meteorológicas automáticas en operación, las cuales corresponden a: Peñas Blancas (Calarcá), CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Estrella de Agua (Salento), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), La Sierra (Pijao), Navarco (Salento), El Ocaso (Quimbaya), Buenavista (Buenavista), Bremen (Filandia), El Vigilante (Filandia), La Picota (Salento) y Parque Ecológico (Calarcá). Es de anotar que las estaciones CRQ, La Sierra y La Playa son operadas directamente por el IDEAM. La información es de acceso libre y se



hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 882 de Marzo 31 de 2022.

Doce (12) estaciones meteorológicas convencionales en operación, las cuales corresponden a: Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Playa (Salento), La Montaña (Salento), Navarco (Salento), La Sierra (Pijao), La Picota (Salento), CRQ (Armenia), Instituto Montenegro (Montenegro), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), El Jardín (Génova). La información es de acceso libre y se hace entrega de manera gratuita conforme a lo dispuesto en la "RESOLUCIÓN No. 667 de Marzo 31 de 2023".

Atención oportuna a 50 solicitudes de entrega de información Hidrometeorológica, con corte al 30 de junio de 2023.

Se participó en el foro del agua en el marco de la celebración del día mundial del agua, realizado en el municipio de La Tebaida, con la participación de red PRAE, el CIDEA y la comunidad en general, donde La Entidad socializó el del estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2022.

Se realizó un (1) taller teórico – práctico, dirigido usuarios externos de la entidad, con el fin de vivir la experiencia de ser observador voluntario de la red hidrometeorológica por un día, en el marco de la estrategia de educación ambiental, con la participación de 32 estudiantes de la institución educativa Teresita Montes y que cursan actualmente la media técnica orientada por el SENA.

Taller práctico sobre estaciones meteorológicas convencionales en relación a la captura de los datos de las variables ambientales (temperatura, precipitación y brillo solar), en el que se realizaron 10 talleres sobre estaciones meteorológicas y variables ambientales a 2 colegios, del municipio de Génova:

- 1) Instituto San Vicente de Paul grados: 9A, 9B, 10A, 10B y 11, con la capacitación de 111 estudiantes.
- 2) Instituto Génova grados: 9A, 8A, 7A, 7B y 6B, con un total de 135 estudiantes capacitados.

Se realizó un taller de socialización del estudio denominado: Oferta, Demanda Hídrica e Índices de Uso Del Agua, de las principales unidades hidrográficas del departamento del Quindío del año 2022, al comité del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen, con la participación de 15 personas.

209 reportes diarios de precipitaciones enviados en medio magnético al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y otros usuarios de interés.

Cuatro Mantenimientos preventivos a la infraestructura física de 19 estaciones operadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el cual consta de mantenimiento de las zonas verdes, soldadura, resanes y pintura a las instalaciones de las estaciones.

Un (1) Proceso de compra de papelería gráfica especializada para la operación de la red meteorológica convencional de La Entidad.

Se realizó un (1) taller teórico – práctico, dirigido a funcionarios de La Entidad, sobre la metodología para establecer la Tarifa Unitaria de la Tasa por Utilización del Agua TUA.

Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico a la unidad hidrográfica río Navarco / Estación Palestina Baja. Febrero 7 de 2023.



Mantenimiento a la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas de la entidad y descarga de datos como respaldo técnico de la información.



Taller práctico sobre estaciones meteorológicas convencionales en instituciones educativas de Génova, Quindío.



Taller práctico sobre estaciones meteorológicas convencionales en instituciones educativas de Génova, Quindío.



Socialización del Balance Hídrico del año 2022, al Comité del Distrito de
Conservación de Suelos Barbas Bremen

Resultado: 83% de las estaciones de monitoreo en operación
Ejecución Física: 83%

Avance físico vigencia 2023: 83% de las estaciones de monitoreo en operación



ACTIVIDAD 11. Operar las redes de monitoreo de vertimientos de aguas residuales y fuentes hídricas

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2023: 4 Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Se elaboró los planes operativos para la vigencia 2020-2023 por parte del grupo del laboratorio cumpliendo con el 100% de lo programado, por consiguiente, se describe en los siguientes ítems.

- Se realizó la contratación de los 5 químicos, 5 auxiliares de campo, un auxiliar de lavado de material, un auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo por cada año de la vigencia 2020-2023; con el fin de ejecutar la red de vertimiento, calidad de agua, aguas lluvias y la atención oportuna de emergencias de contaminación a las fuentes hídricas del departamento.
- Se elaboró el plan de trabajo para la vigencia 2020-2023, el cual fue socializado y aprobado con el comité de calidad del laboratorio.
- Ejecución del plan de mantenimiento interno. Se elaboró y realizó el plan mensual de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio, el cual describe la acción que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.
- Se realizaron 69 validación y/o revalidaciones, anexos de portafolio de servicios del laboratorio con el fin de autorizar a los nuevos analistas y verificar las condiciones actuales de cada una de las metodologías, cumpliendo con el cronograma de trabajo del laboratorio para un porcentaje de ejecución a la fecha de 69/43, 160%.
- Realización de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos.
Se realizó la atención de 487 de las 495 solicitudes de servicio presentadas por los usuarios internos, a las diferentes fuentes hídricas del departamento del Quindío. Con un porcentaje de ejecución de los puntos de monitoreo del 98.4% del total de las muestras programadas. Grafica 1-2

Se realizó el análisis de 30084 parámetros analíticos a los 1758 puntos de monitoreo de los 1854 puntos con un porcentaje 94.8% y 3905 análisis de aseguramiento de calidad. Grafica 3-4

- El personal técnico del laboratorio realizó la actualización del inventario de reactivos donde se identificaron fechas de caducidad, números de lotes hipervínculo a hojas de seguridad y se identificó la necesidad de compra de algunos elementos y reactivos de las técnicas



analíticas de alto flujo de programación por los clientes internos, razón por la cual se realizó la contratación de dos procesos de compra de materiales y equipos para la vigencia 2020-2023 los cuales fueron publicados en la página de SECOP II y adjudicados a la empresa PROFINAS S.A.S.

- Mantenimiento y calibración de equipos. Se realizó evaluación con el metrólogo con el fin de obtener un consolidado del requerimiento de cada uno de los equipos del laboratorio en la elaboración de la necesidad para la contratación del mantenimiento y calibración con base a las necesidades de cada una de las técnicas. Dado la necesidad y los requerimientos de la acreditación con la que cuenta el laboratorio de aguas se adjudicó el proceso de calibración y mantenimiento de equipos del laboratorio con empresas que cumplieran con todos los lineamientos de la norma técnica ISO/IEC 17025 acorde con las exigencias del IDEAM como ente acreditador.
- El laboratorio realizó la compra de equipos con el fin de hacer una actualización de tecnología tales como: 3 Caudalímetros sónicos, Digestor Microondas, Generador de hidruros.
- Se realizó la compra de 6 computadores, 4 portátiles y dos de mesa, con el fin de cumplir con el plan de mejoramiento propuesto ante el hallazgo de la auditoría interna en el aseguramiento de la información generada por el laboratorio y su cadena de custodia por cada uno de los integrantes del laboratorio. Se creó un google drive del correo institucional del funcionario de planta con el fin de salvaguardar la información y a su vez se dio acceso limitado a cada uno de los contratistas dependiendo las funciones a las cuales fue asignado cumpliendo su objeto contractual.
- Se recibió el equipo de cromatografía iónica el cual fue donado por el Instituto Internacional de Energía Atómica instalado en el área de instrumental del laboratorio de aguas, sin embargo, el equipo presentó fallas en uno de los módulos por tal motivo se realizó la petición al proveedor para hacer el trámite correspondiente para el cambio de la pieza. Este equipo fue donado con el fin de implementar toda la red de aguas subterráneas del departamento.
- Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó la contratación de las pruebas de desempeño anuales de las metodologías que están en el alcance de la acreditación del laboratorio las cuales han sido evaluadas por el ente acreditador confirmando el requisito por tal motivo el laboratorio se encuentra acreditado con 49 parámetros de su portafolio de servicios hasta julio de 2024 que se vence la acreditación actual.
- Contratación del mantenimiento y suministro de los filtros de las cabinas de extracción. Se realizó la contratación con la empresa C4 Pascal de las tres cabinas de extracción las cuales fueron validadas y certificadas por dicha empresa.



Resultado: 96% de las actividades del plan operativo ejecutadas a la fecha

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia 2023: 3.96 plan operativo ejecutado (equivalente al 96%)

ACTIVIDAD 12. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas

Unidad de medida: Laboratorio Acreditado

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Laboratorio acreditado

Descripción de las actividades realizadas:

El laboratorio de aguas elaboro de manera anual planes de trabajo para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 los cuales fueron socializados y aprobados por el comité de calidad cumpliendo con los siguientes ítems.

1. Revisión y ajuste al sistema de gestión de calidad.



- Se elaboraron y realizaron los siguientes planes mensuales de mantenimiento interno de los equipos del laboratorio así:
 - Año 2020: 11 planes de mantenimiento.
 - Año 2021: 10 planes de mantenimiento.
 - Año 2022: 10 planes de mantenimiento.
 - Año 2023: 8 planes de mantenimiento.

Durante el periodo comprendido entre 2020 – 2023 se programaron y ejecutaron en total 29 planes de mantenimiento de equipos del laboratorio de aguas. Los cuales describen las acciones que se debe llevar a cabo por cada analista y el metrólogo en la verificación gravimétrica, termométrica o limpieza general.

- Se elaboraron planes de trabajo anuales para los periodos comprendidos en los años 2020, 2021, 2022 y 2023, los cual fueron socializados y aprobados respectivamente por el comité de calidad del laboratorio.
- Se realizaron y se ejecutaron solicitudes de modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos pertenecientes al sistema de gestión de la calidad del laboratorio de aguas así:
 - Año 2020: 41 Solicitudes efectuadas.
 - Año 2021: 32 Solicitudes efectuadas.
 - Año 2022: 61 Solicitudes efectuadas.
 - Año 2023: 23 Solicitudes efectuadas.

Durante el periodo comprendido entre 2020 – 2023 se efectuaron en total 157 solicitudes de modificación de documentos del sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas.

- Se realizaron las respectivas inducciones a todo el personal que ingreso al laboratorio de aguas durante la vigencia 2020 – 2023 de la entidad, durante este periodo se capacito a 25 contratistas en temas concernientes a sistema integrado de gestión de calidad de la entidad, sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, políticas y objetivos, protocolos analíticos.
- Conforme al plan de trabajo del laboratorio para el año los años 2020, 2021, 2022 y 2023 se realizaron anexos de las validaciones y revalidaciones de técnicas analíticas así:
 - Año 2020: 10 revalidaciones de técnicas.
 - Año 2021: 12 revalidaciones, 1 validación de técnicas analíticas.
 - Año 2022: 16 revalidaciones, 4 Validaciones de técnicas analíticas.
 - Año 2023: 17 revalidaciones, 1 validación de técnicas analíticas.
- Se realizaron 69 validación y/o revalidaciones, anexos de portafolio de servicios del laboratorio con el fin de autorizar a los nuevos analistas y verificar las condiciones actuales



de cada una de las metodologías, cumpliendo con el cronograma de trabajo del laboratorio para un porcentaje de ejecución a la fecha de 69/43, 160%.

- Se amplió el portafolio de servicios que en 2020 contaba con 40 parámetros acreditados a 49 parámetros acreditados en el año 2023 con la implementación de las técnicas analíticas de sodio Total, Potasio Total, Cromo Total, Magnesio Total, Mercurio total por el generador de hidruros, Nitratos Por método de Rodier, Sulfactantes anicónicos, Toma de muestras, para una matriz de aguas superficiales y residuales domesticas e industriales.
- En el periodo comprendido entre 2020 y 2023 se elaboraron los planes de mejoramientos según los hallazgos generados por las auditorías internas de seguimiento y extensión de la acreditación por el IDEAM, así:
 - Año 2020: 14 planes de mejoramiento.
 - Año 2021: 8 planes de mejoramiento.
 - Año 2022: 4 planes de mejoramiento.
 - Año 2023: 4 planes de mejoramiento.

Durante el periodo comprendido entre 2020 – 2023 se efectuaron en total 30 planes de mejoramiento del sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, además se realizó la migración de los mismos del formato de plan de mejoramiento antiguo al actual. Actualmente el IDEAM aprobó todos los planes de mejoramiento y emitió la nueva resolución de acreditación al laboratorio de aguas N° 1066 de 09 de agosto de 2023.

- Reuniones de comité técnico y/o calidad. Se realizaron durante el periodo 2020 – 2023 se realizaron reuniones de calidad así:
 - Año 2020: 12 reuniones de comité técnico y calidad.
 - Año 2021: 36 reuniones de comité técnico y calidad.
 - Año 2022: 35 reuniones de comité técnico y calidad.
 - Año 2023: 28 reuniones de comité técnico y calidad.

Durante el periodo comprendido entre 2020 – 2023 se efectuaron en total 99 reuniones del comité técnico y de calidad del laboratorio de aguas, en las cuales se tratan temas de importancia para el laboratorio además se realiza la socialización de todos los cambios en el sistema de gestión de calidad del laboratorio.

- Contratación de pruebas de desempeño. Se realizó la adquisición de las pruebas de desempeño para las vigencias 2020-2023 donde se presentaron todos los parámetros que están acreditados, enviando cada uno de los resultados al ente acreditador IDEAM, el cual confirmo dichos resultados emitiendo el ultimo resolución de acreditación N°1066 del 09 de agosto, con un total de 49 parámetros acreditados con vigencia hasta julio de 2024.



Cabe resaltar que para el mes de septiembre de 2023 se realizó la solicitud de visita de renovación de la acreditación al laboratorio de aguas al IDEAM cumpliendo con los requisitos que establece la resolución de acreditación de requerir 9 meses antes de terminar la resolución de acreditación actual.

Resultado: 1 Laboratorio Acreditado

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 laboratorio acreditado

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	3.839.386.228	1.392.798.996	1.392.798.996	1.384.798.996
2021	4.740.915.963,	1.665.634.787,50	1.581.384.787,50	1.581.384.787,50
2022	3.354.573.675	2.283.822.921	2.283.822.921	2.283.822.921
2023	4.621.503.573	1.582.582.140	1.059.694.055	1.059.694.055
Total	16.556.379.439	6.924.838.844,50	6.317.700.759,50	6.309.700.759,50

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.	Intersubsectorial Ambiente	1.392.798.996
2021					1.665.634.787,50
2022					2.283.822.921
2023					1.582.582.140
Total					6.924.838.844,50

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO





				COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua con el paso del tiempo 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada 6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad	1.392.798.996
2021				1.665.634.787,50
2022		2.283.822.921		
2023		6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua		1.582.582.140
Total				6.924.838.844,50

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero
-----------	----------	------------	-----------	---------------	--------	-------------------





						comprometido por proyecto
2020	63001-23-31-000-2006-00002-01	OSCAR DE JESUS SUAREZ	EPA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Recuperación de la Quebrada San José de Armenia, labores de control, seguimiento y vigilancia sobre el plan de cumplimiento al cual se encuentra condicionado el permiso de vertimientos de aguas residuales.	\$126.487.500
	63001-23-33-000-2016-00496-01	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	Elaborar un Plan de Descontaminación de la Quebrada aledaña al centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. Efectuar el seguimiento y control en la ejecución del PSMV y realizar los programas de monitoreo de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores, con respecto a los cuales se haya establecido el PSMV, en función de los usos esperados, los objetivos y las metas de calidad del recurso.	
2021	63001-23-31-000-2006-00002-01	OSCAR DE JESUS SUAREZ	EPA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Recuperación de la Quebrada San José de Armenia, labores de control, seguimiento y vigilancia sobre el plan de cumplimiento al cual se encuentra condicionado el permiso de vertimientos de aguas residuales.	\$126.487.500



	63001-23-33-000-2016-00496-01	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	Elaborar un Plan de Descontaminación de la Quebrada aledaña al centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. Efectuar el seguimiento y control en la ejecución del PSMV y realizar los programas de monitoreo de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores, con respecto a los cuales se haya establecido el PSMV, en función de los usos esperados, los objetivos y las metas de calidad del recurso.	
2022	63001-23-31-000-2006-00002-01	OSCAR DE JESUS SUAREZ	EPA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Recuperación de la Quebrada San José de Armenia, labores de control, seguimiento y vigilancia sobre el plan de cumplimiento al cual se encuentra condicionado el permiso de vertimientos de aguas residuales.	\$126.487.500
	63001-23-33-000-2016-00496-01	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	Elaborar un Plan de Descontaminación de la Quebrada aledaña al centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. Efectuar el seguimiento y control en la ejecución del PSMV y realizar los programas de	



					monitoreo de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores, con respecto a los cuales se haya establecido el PSMV, en función de los usos esperados, los objetivos y las metas de calidad del recurso.	
2023	63001-23-31-000-2006-00002-01	OSCAR DE JESUS SUAREZ	EPA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Recuperación de la Quebrada San José de Armenia, labores de control, seguimiento y vigilancia sobre el plan de cumplimiento al cual se encuentra condicionado el permiso de vertimientos de aguas residuales.	
	63001-23-33-000-2016-00496-01	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LA TEBADA Y CRQ	ACCIÓN POPULAR	Elaborar un Plan de Descontaminación de la Quebrada aledaña al centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. Efectuar el seguimiento y control en la ejecución del PSMV y realizar los programas de monitoreo de las corrientes, tramos o cuerpos de agua receptores, con respecto a los cuales se haya establecido el PSMV, en función de los usos esperados, los objetivos y las metas de calidad del recurso.	\$126.487.500
Total						\$126.487.500



Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.</p>		1.392.798.996
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.</p>		1.665.634.787,50
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales.	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad.</p>		2.283.822.921
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	<p>a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades</p> <p>b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres</p> <p>c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres</p> <p>d. Instrumentos de control y vigilancia</p>	1.582.582.140





				ambiental para la resiliencia	
			4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	
			3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio c. Gobernanza multinivel del territorio	
Total					6.924.838.844,50

PROYECTO 13. FINANCIACIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

ACTIVIDAD 1. Invertir recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva para financiación de diseños y obras de descontaminación

Unidad de medida: Ejecución presupuestal

Meta programada para el 2020-2023: 100% de ejecución presupuestal

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizó la evaluación y viabilización del proyecto "**CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL K1+607,66 A K3+225,32 DEL POZO R086 A R170 MUNICIPIO DE ARMENIA**" presentado por Empresas Públicas de Armenia a la CRQ, para su financiación.





El valor del proyecto es de \$4.736.518.449,25 incluyendo la interventoría y la CRQ financió el 100%.

El proyecto consiste en la construcción de un tramo del colector La Florida de 1.617,66 metros lineales (colector principal) 256,84 metros lineales (obras secundarias de conexión) para un total 1874.5 metros lineales, 84 cámaras de inspección y beneficia una población de 77.556 habitantes de las comunas 7, 4 y 10 del municipio de Armenia.

El proyecto financiado por la CRQ, es un tramo de la construcción de la totalidad del colector La Florida.

Para la ejecución del proyecto, la CRQ suscribió el "Convenio interadministrativo específico No. 001 derivado del convenio interadministrativo marco No. 001 de 2022 suscrito entre municipio de Armenia – Secretaría de infraestructura, las Empresas Públicas de Armenia – EPA y la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ. CRQ No. 001 de 2023" por valor de \$24.306.711.822, 34, donde la CRQ aporta \$4.736.518.449,25 y EPA \$19.570.193.373,09.

- Resolución CRQ No. 207 del 14 de febrero del 2023 "POR MEDIO DEL CUAL EL COMITÉ COORDINADOR DE LA CRQ DA VIABILIDAD PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION COLECTOR LA FLORIDA DEL K1+607,66 A K3+225,32 DEL POZO R086 A R170 MUNICIPIO DE ARMENIA" PRESENTADO POR EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, CON RECURSOS PROVENIENTES POR CONCEPTO DE TASA RETRIBUTIVA"

Se presentó a la CRQ, el 29 de marzo de 2023, por parte de la Empresa Sanitaria del Quindío – EPQ, el proyecto denominado "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR LA CALZADA DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**", para ser financiado con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva, el cual tiene un valor de \$2.954.028.302,50 incluyendo la interventoría. La CRQ realizó un requerimiento para que complementara la información presentada, conforme a lo establecido por la CRQ en la Resolución No. 2110 de 2022, sin embargo a la fecha del presente informe no han dado respuesta, por lo que la CRQ no ha podido iniciar la evaluación del proyecto.

Dentro de dicha evaluación se resaltan la siguiente actividad del proceso de evaluación:

- Solicitud de verificación de Paz y salvo realizada a la Oficina Asesora Jurídico y a la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Verificación de los requisitos mínimos a través de Lista de Chequeo y Requerimiento de Complemento de información a través del Oficio Radicado CRQ No. 00007614 del 26 de mayo de 2023.
- Requerimiento técnico a través del oficio CRQ No. 12436-23 del 23 de agosto de 2023, en el marco de la solicitud de financiación del proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR LA CALZADA DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

Adicionalmente se han adelantado otras acciones junto con las empresas prestadoras, alcaldes y Plan Departamental de Aguas con el fin de buscar la financiación de mas proyectos, entre esas se encuentran las siguientes:





Reunión Proyectos de descontaminación con PDA el día 25 de mayo de 2023, donde se revisaron los siguientes temas:

- a) Proyecto PTAR Córdoba
- b) Proyecto Colector La Calzada.

Reunión interna Evaluación Colector la Calzada e 27 de julio de 2023.

Reunión interna Evaluación Colector La Calzada 01 de agosto de 2023.

Reunión Externa con el fin de socializar evaluación dl proyecto de Colector la calzada el día 19 de septiembre de 2023, donde participaron CRQ, EPQ y Alcaldía de Salento.

Resultado: 21.12% de la ejecución presupuestal ejecutada.

Ejecución Física: 21.12%

Avance físico vigencia 2020-2023: 21.12% de ejecución presupuestal

Ejecución Financiera:

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	7.358.711.030,000	0	0	0
2021	15.611.553.851,00	0	0	0
2022	21.969.222.534	0	0	0
2023	22.421.750.030	\$4.736.518.449	1.894.607.380	1.894.607.380
Total	67.361.237.445,00	4.736.518.449,00	1.894.607.380,00	1.894.607.380,00

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la	Intersubsectorial Ambiente	0
2021					0
2022					0
2023					\$4.736.518.449



			evaluación y gestión de las aguas subterráneas.		
Total					4.736.518.449,00

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020				0
2021	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	0
2022				0
2023				0
Total				\$4.736.518.449
				4.736.518.449,00

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	63001233300 02016004960 0	JAIRO GONZALEZ MONTOYA - DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS ADTIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MINISTERIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo:		\$ 4.736.518.449
	63001333100 42008003150 0.	TOBON TRUJILLO MARIA XIMENA	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	Fecha del Fallo: 28/10/2009		
	63001233300 02018001710 0	PROCURADURIA JUDICIAL 34 I	AERONAUTICA CIVIL; AUTORIDAD	Fecha del Fallo: 05/12/2019		





		AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA - CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, ANLA, AERONAUTICA CIVIL			
63001-2333-000-2018-00003-00	PERSONERIA DE SALENTO		C.R.Q. Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Optimizaci ón de la PTAR de Salento	
63001233330 002018- 00069-00	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros		Departamento del Quindío, PDA, Municipio de Montenegro, EPQ, CRQ.	ACCIÓN POPULAR	PSMV MUNICIPI O DE ARMENIA	
63001233330 002019- 00024-00 (Boquía)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros		Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CFQ, Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y Municipio de Salento.	ACCIÓN POPULAR	Construir y poner en funcionami ento en la vereda Boquía Jurisdiccio n del Municipio de Salento, una Planta de Tratamient o de Aguas Residuale s PTAR	
63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS		MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Desconta minación del sector de la antigua escombrer a municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del	





					barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento o las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento o de aguas residuales de tipo domestico sin tratamiento o sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	
	63001233300 02016004960 0	JAIRO GONZALEZ MONTOYA - DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS ADTIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	DEPARTAMENT O DEL QUINDIO; MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo:		\$ 4.736.518.449
	63001333100 42008003150 0.	TOBON TRUJILLO MARIA XIMENA	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	Fecha del Fallo: 28/10/2009		



2021	63001233300 02018001710 0	PROCURADURIA 34 JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA - CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	AERONAUTICA CIVIL; AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, ANLA, AERONAUTICA CIVIL	Fecha del Fallo: 05/12/2019	
	63001-2333-000-2018-00003-00	PERSONERIA DE SALENTO	C.R.Q. Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Optimización de la PTAR de Salento
	63001233330 002018-00069-00	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Departamento del Quindío, PDA, Municipio de Montenegro, EPQ, CRQ.	ACCIÓN POPULAR	PSMV MUNICIPIO DE ARMENIA
	63001233330 002019-00024-00 (Boquía)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CFQ, Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y Municipio de Salento.	ACCIÓN POPULAR	Construir y poner en funcionamiento en la vereda Boquía Jurisdicción del Municipio de Salento, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR
	63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada entre las carreras



					14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento o las aguas residuales, en asocio con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo doméstico sin tratamiento o sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	
	63001233300 02016004960 0	JAIRO GONZALEZ MONTOYA - DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS ADTIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	DEPARTAMENT O DEL QUINDIO; MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo:		\$ 4.736.518.449
	63001333100 42008003150 0.	TOBON TRUJILLO	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	Fecha del Fallo: 28/10/2009		





2022		MARIA XIMENA			
	63001233300 02018001710 0	PROCURADURIA 34 JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA - CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	AERONAUTICA CIVIL; AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, ANLA, AERONAUTICA CIVIL	Fecha del Fallo: 05/12/2019	
	63001-2333-000-2018-00003-00	PERSONERIA DE SALENTO	C.R.Q. Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Optimización de la PTAR de Salento
	63001233330 002018-00069-00	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Departamento del Quindío, PDA, Municipio de Montenegro, EPQ, CRQ.	ACCIÓN POPULAR	PSMV MUNICIPIO DE ARMENIA
	63001233330 002019-00024-00 (Boquía)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CFQ, Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y Municipio de Salento.	ACCIÓN POPULAR	Construir y poner en funcionamiento en la vereda Boquía Jurisdicción del Municipio de Salento, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR
63001-3340-002-2016-00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Descontaminación del sector de la antigua escombrera municipal, ubicada	





					entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento o las aguas residuales, en asociación con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP. - Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento o de aguas residuales de tipo doméstico sin tratamiento o sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.	
	63001233300 02016004960 0	JAIRO GONZALEZ MONTOYA - DEFENSOR PÚBLICO EN ASUNTOS ADITIVOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL QU	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO; MINISTERIO DE VIVIENDA Y TERRITORIO; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA; MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO Y OTROS	Fecha del Fallo:		\$ 4.736.518.449



2023	63001333100 42008003150 0.	TOBON TRUJILLO MARIA XIMENA	ALCALDIA DE CIRCASIA Y OTROS	Fecha del Fallo: 28/10/2009	
	63001233300 02018001710 0	PROCURADURIA 34 JUDICIAL I AMBIENTAL Y AGRARIO DE ARMENIA - CARLOS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ-	AERONAUTICA CIVIL; AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO; CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, MUNICIPIO DE ARMENIA, ANLA, AERONAUTICA CIVIL	Fecha del Fallo: 05/12/2019	
	63001-2333- 000-2018- 00003-00	PERSONERIA DE SALENTO	C.R.Q. Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Optimizaci ón de la PTAR de Salento
	63001233330 002018- 00069-00	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Departamento del Quindío, PDA, Municipio de Montenegro, EPQ, CRQ.	ACCIÓN POPULAR	PSMV MUNICIPI O DE ARMENIA
	63001233330 002019- 00024-00 (Boquía)	Procuraduría 34 Judicial Ambiental y Agraria y otros	Nación-Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, CFQ, Departamento del Quindío, Municipio de Armenia, Empresas Públicas de Armenia y Municipio de Salento.	ACCIÓN POPULAR	Construir y poner en funcionami ento en la vereda Boquía Jurisdiccio n del Municipio de Salento, una Planta de Tratamient o de Aguas Residuale s PTAR
	63001-3340- 002-2016- 00462-01	CARMEN ROSA MARTÍNEZ Y OTROS	MPIO DE CIRCASIA, CRQ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Elaborar y ejecutar un Plan de Desconta minación del sector de la antigua escombrer a



					<p>municipal, ubicada entre las carreras 14 y 15 con calles 10 y 11 del barrio La Pilastra de Circasia, donde se vierten sin tratamiento o las aguas residuales, en asociación con el Municipio de Circasia y Empresas Públicas de Quindío S.A. ESP.</p> <p>- Aperturar proceso sancionatorio por el vertimiento de aguas residuales de tipo doméstico sin tratamiento sobre el lote de terreno conforme a la visita realizada el 3 de noviembre de 2016.</p>	
Total						\$ 4.736.518.449

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir y conservar	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades	\$ 0





	produciendo. VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	cambio climático. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 5. Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular		
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 5. Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular		\$ 0
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. B. Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 5. Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular		\$ 0
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	\$4.736.518.449
Total					4.736.518.449,00



Programa 4

**Gestión de la información
y del conocimiento**



PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional.

Unidad de medida: Ejecución de estrategia

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de ejecución de estrategia

Descripción de las actividades realizadas:

Mediante las diferentes herramientas de comunicación tanto externa como interna, se ha venido ejecutando la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental a través de redes sociales, boletines de prensa, medios audiovisuales y programas de radio se viene trabajando en el fortalecimiento de la imagen corporativa y la difusión de la ejecución



de los diferentes proyectos ambientales en los cuales trabaja la corporación cada día con el ánimo de propender por la mejor calidad del medio ambiente en el Departamento.

Cabe destacar que gracias a la oportunidad en la emisión y divulgación de la información institucional se ha logrado la publicación (gratis) de dos noticias emitidas por la CRQ en medios de comunicación nacionales como Caracol Noticias TV.

Como parte importante de la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental durante el primer semestre se reporta el incremento de seguidores en las redes sociales de Facebook y X (antes Twitter); Teniendo 10 mil en Facebook y 8.119 en X (antes Twitter). Además, en este primer semestre se activó la cuenta oficial de Instagram, la cual cuenta a la fecha con 1086 seguidores.

Cabe mencionar que la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional guarda relación directamente con el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) de la Entidad, por consiguiente, se trabaja de manera permanente en su ejecución.

Además, actualmente se está ejecutando el plan de medios de la CRQ con el propósito de fortalecer la comunicación externa de la entidad a través de la masificación de la información institucional que sea replicada en los medios de comunicación aliados.

Sumado a ello, en la vigencia 2023 se reporta el incremento de seguidores en las redes sociales de Facebook y teniéndose 10 mil en Facebook y 8.243 en Twitter. Además, en este primer semestre se activó la cuenta oficial de Instagram, la cual cuenta a la fecha con 1.114 seguidores.

Resultado: 100% de la estrategia ejecutada

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% de la estrategia ejecutada

Actividad 2. Diseñar un protocolo que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.

Unidad de medida: Protocolo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 del protocolo

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, La Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido de las vigencias del 2020 al 2023 desarrolló un protocolo en el que incorporó el procedimiento



para las diferentes modalidades de reportes SIRECI y CARDinal, las modalidades mensuales, semestrales y anuales y el Protocolo de seguimiento al Plan de Acción en el sistema integrado de planeación y gestión.

La articulación de las diferentes modalidades de reportes que se deben presentar a la Contraloría General de la República y transmitir a través del SIRECI, las modalidades son:

- Cuenta anual consolidada
- Gestión contractual
- Delitos contra la administración pública
- Regalías, obras y proyectos
- Obras inconclusas
- Planes de mejoramiento
- Acciones de repetición

Se actualizó el procedimiento de Indicadores, se modificó el nombre para incluir las etapas de formulación, reporte y análisis de los indicadores, además se incluyeron en el procedimiento los indicadores mínimos de gestión – IMG, índice de evaluación del desempeño institucional – IEDI, como parte integral de los indicadores del sistema integrado de planeación y gestión de la Entidad.

Resultado: Protocolo incorporado al sistema integrado de gestión de calidad

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100% protocolo

Actividad 3. Implementar un protocolo que articule las temáticas ambientales regionales y el seguimiento y evaluación a la gestión ambiental regional.

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución del protocolo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Protocolo ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, La Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido de la vigencia 2023 realizó la implementación del procedimiento para las diferentes modalidades de reportes SIRECI de las modalidades mensuales, semestrales y anuales:

Se presentaron los siguientes reportes

- Modalidad anual: Cuenta anual consolidada vigencia 2022
- Modalidad semestral: Acciones de repetición, Delitos contra la administración Pública y Planes de mejoramiento.
- Modalidades mensuales: Regalías, contratos y proyectos – Obras civiles inconclusas – Gestión contractual.



Se participó en la jornada de socialización de los reportes del Sistema de Información Ambiental Colombiana SIAC, realizada por el IDEAM.

Se participó en la socialización del avance de los reportes de los indicadores de calidad ambiental urbana – ICAU, desarrollada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se revisaron los formatos del Banco de programas y proyectos:

- FO-D-02 – Formato Plan Anual de Inversión
- FO-D-04 – Formato de seguimiento de viabilidad del BPPA
- FO-D-09 – Solicitud de viabilidad del BPPA
- DG-D-02 – Concepto de viabilidad del BPPA

Se actualizaron en el sistema integrado de planeación y gestión los siguientes formatos del Banco de programas y proyectos:

- FO-D-PI-05 – Formato concepto Técnico proyectos clientes externos
- FO-D-PI-06 – Formato Inscripción de Proyectos
- FO-D-PI-07 – Formato de Registro de Proyectos
- FO-D-PI-08 – formato Evaluación Metodológica proyectos clientes Externos

Se remitieron los anexos (anexo 1, Anexo 5.1 gestión de ingresos, Anexo 5.2 gestión de gastos y Anexo 5.2^a detallado por actividad y fuente de financiación), además de los formatos del comportamiento financiero todos relacionados en la resolución 667 del MADS, los acuerdos del Consejo Directivo de modificación del Plan de Acción, como parte integral del informe de avance de la gestión del primer semestre y se cargó en el CARDINAL, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Resultado: 80% de ejecución del protocolo implementado.

Ejecución Física: 80%

Avance físico vigencia 2020-2023: 80% del protocolo ejecutado

Actividad 4. Actualizar el Estado de los Recursos Naturales del Departamento del Quindío

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 0.4 documento

Descripción de las actividades realizadas:

Que en cumplimiento de esta actividad la Corporación Autónoma Regional del Quindío, adelanta acciones de gestión ambiental, con el propósito de propender por el desarrollo sostenible en su área de jurisdicción. Para ello, aborda la gestión de los elementos del ambiente (recursos



naturales) y de las situaciones ambientales (problemáticas), a partir de la implementación de los siguientes componentes: conocimiento; ordenación, ordenamiento y planificación; monitoreo y seguimiento; administración; gestión de conflictos y de procesos de degradación o deterioro de los recursos.

La gestión ambiental en el área de jurisdicción de la Corporación se debe fundamentar en el conocimiento de la base natural del departamento del Quindío, incluyendo cada uno de los elementos físicos (agua, aire, clima, suelos, recursos no renovables), bióticos (biodiversidad), perceptuales (paisaje) y antrópicos que la componen, abordando aspectos de oferta (presencia, disponibilidad, vocación, potencialidad), demanda (usos, presión, expectativas), calidad (capacidad de soporte, estado), conflictos (discrepancias entre vocación o potencialidad y uso actual) y procesos que ponen en riesgo la permanencia y/o capacidad de soporte de cada uno de ellos (riesgos de deterioro o degradación).

Adicionalmente para hacer gestión ambiental en el territorio, se deben abordar los temas relacionados con la ordenación de cuencas o del recurso forestal; el ordenamiento del territorio o del recurso hídrico; los diversos instrumentos de planificación ambiental general o de alguno de los elementos del ambiente; las acciones de monitoreo y seguimiento a la oferta, la demanda, la calidad, los conflictos o los procesos de degradación y a las acciones de mejoramiento; los instrumentos de control y manejo ambiental empleados para la administración de los recursos naturales, así como las estrategias y medidas para la gestión de conflictos y de riesgos de degradación.

La generación de una línea base sobre el estado actual de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que se encuentran bajo la tutela de la autoridad ambiental regional del Quindío, permitirá contar con una valiosa herramienta de gestión ambiental para:

- Definir necesidades de adelantar procesos de planificación ambiental regional con mayor precisión.
- Tomar decisiones con mayor certeza para la administración de los recursos, a través de la atención de trámites ambientales para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales, la implementación de instrumentos económicos, legalización de usuarios o el desarrollo de procesos sancionatorios ambientales.
- Asesorar y direccionar los procesos de ordenamiento territorial municipal y regional que deben adelantar otras entidades.
- Actualizar, ajustar y optimizar redes, estrategias, sistemas y acciones de monitoreo y seguimiento al estado de los recursos naturales.
- Tomar decisiones con oportunidad y eficacia en la gestión de conflictos y riesgos de degradación de los recursos.
- Reconocer vacíos de información y proyectar acciones y alianzas estratégicas para generación de conocimiento sobre recursos naturales y funcionamiento del ambiente del área de jurisdicción.



En este sentido, desde la Oficina Asesora de Planeación Que en cumplimiento de esta actividad la Corporación Autónoma Regional del Quindío, adelanta en la vigencia 2023 acciones en la compilación y revisión de documentos y productos generados para los diferentes recursos en la vigencia 2022, con el fin de definir avances y requerimientos de complemento, actualización y ajuste. Y espera concluir la actualización durante el segundo semestre de la vigencia 2023.

Resultado: 68 % de avance

Ejecución Física: 68%%

Avance físico vigencia 2020-2023: 0.68 documento

ACTIVIDAD 5. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de Gestión Ambiental.

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución de acciones

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de ejecución de acciones

Descripción de las actividades realizadas:

Para las vigencias de 2020 al 2023, se desarrollaron las siguientes actividades para el fortalecimiento del Centro de documentación de la entidad:

- **Depuración**

Durante la vigencia 2020 se desarrolló la actividad de depuración de material bibliográfico seleccionando los ejemplares con temas ambientales y afines

- **Inventario**

Se realizó un inventario físico detallado (libros, folletos, planos, cd, mapas y video caset) y posterior se realizó la organización y clasificación del material bibliográfico en las estanterías de acuerdo a los temas. Permitiendo mayor agilidad en la búsqueda de información al momento de las consultas, satisfaciendo las necesidades de usuarios internos y externos.

- **Difusión**

Se realiza proceso de difusión del Centro de Documentación, en el que se expone los servicios que se prestan e igualmente se informa acerca de las temáticas que se encuentran en su acervo bibliográfico, disponibles para su consulta.

A la fecha se han realizado socializaciones, para el proceso de difusión del Centro de Documentación a diferentes entidades reconocidas en la zona del departamento del Quindío,



tales como a diferentes entidades reconocidas en la zona del departamento del Quindío, tales como el SENA, la Cámara de Comercio, la Universidad La Gran Colombia, la Institución Educativa Henry Marín Granada del municipio de Circasia e Institución Educativa Hojas Anchas sede Pinares; escenarios que sirven para socializar los servicios que se prestan en el Centro de Documentación y el material bibliográfico con el que se cuenta para su consulta.

Se realizó divulgación y difusión del proyecto de "*Biblioteca de la honestidad*", proyecto que permite la socialización de las temáticas ambientales que se manejan, el impacto que se genera es permanente de usuarios tanto internos como externos a la Corporación.

Se han actualizado las presentaciones para la difusión del Centro de Documentación Ambiental, haciendo énfasis en la oferta virtual del acervo bibliográfico que viene adelantando la entidad en la página web, tratando en lo posible de direccionar la información de forma más actualizada, es decir ofreciendo la información que se tiene de forma digital, ya que se puede evidenciar a través de la página de la entidad en la sección del centro de documentación que las consultas virtuales han tenido un incremento importante comparado con las consultas realizadas de manera presencial.

- **Fortalecimiento**

Entre las acciones realizadas para el fortalecimiento del Centro de Documentación Ambiental, además de la difusión de este, en lo que llevamos en la presente vigencia, se pueden evidenciar las publicaciones entre documentos y videos en la página web la entidad, para el acceso de usuarios internos como externos de la Corporación.

Se realizó actualización de la base de datos del material cartográfico, cabe la pena resaltar que esta información también se encuentra debidamente clasificada y organizada de manera física en la planoteca y en la base de datos del inventario en la sección de la página web. Durante este tercer trimestre se actualizaron planos y mapas.

Se está adelantando un proceso de reorganización del material bibliográfico impreso, dispuesto en las estanterías, que nos permite mejorar y así mismo agilizar el proceso de consulta de información, reflejando organización de los ejemplares dispuestos en los módulos, de acuerdo con la clasificación de las temáticas ambientales que manejamos en la entidad. Se han clasificado 105 ejemplares por temática, y se han codificado 35 ejemplares.

Se ha actualizado la base de datos de información correspondiente al proceso de préstamo de material bibliográfico, lo que nos permite mayor control en las salidas y reintegros de las publicaciones, así mismo se verificó el registro, de los préstamos en la base de datos de los inventarios, corroborando que correspondan realmente los datos consignados en el formato de préstamos con los datos registrados en el formato de consulta, durante este tercer trimestre de la vigencia del 2023 se ha realizado la verificación y actualización de la base de datos de

préstamo de publicaciones, realizando las acciones pertinentes para dicho proceso; °- confrontación de la información registrada en el formato FO-D-GC-35, Vs las publicaciones registradas como préstamo y confirmando que efectivamente la publicación se encuentre físicamente en las estanterías °- realización de llamadas a los usuarios que aparecen con préstamos con el fin de actualizar la información y actualizar la base de datos.

Se continua con la actualización del inventario del acervo bibliográfico de acuerdo a la estructuración u organización que se está aplicando de forma técnica (modificación de las temáticas ambientales) la cual facilita la consulta, se hace de manera más eficiente.

- **Catalogación**

La base de datos de catalogación se encuentra actualizada en la página web de la entidad en la sección del Centro de Documentación Ambiental, dispuestas para ser consultadas por los usuarios tanto internos como externos y acceder a la información de valor.

- **Consultas y/o Visitas**

A la fecha las consultas del material bibliográfico en el Centro de Documentación.



Proyecto "Biblioteca de la Honestidad"



Presentaciones actualizadas para la difusión del Centro de Documentación Ambiental en las Instituciones Educativas

Fortalecimiento: Se realizó actualización de la base de datos del material cartográfico, es importante resaltar que esta información también se encuentra debidamente clasificada y organizada con una totalidad ejemplares de manera física en la planoteca, y en la base de datos del inventario en la sección de la página web.

Resultado: A la fecha se ha cumplido con el 95%

Ejecución Física: 95%

Avance físico vigencia 2020-2023: 95% de ejecución de acciones

ACTIVIDAD 6. Conocer y fomentar el recurso natural bambú - guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.

Unidad de medida: Estrategia Municipal

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 3 estrategias municipales

Descripción de las actividades realizadas:



Para las vigencias de 2020 al 2023, se desarrollaron las 12 estrategias municipales en los diferentes municipios del Departamento del Quindío las siguientes actividades:

Para obtener la estrategia en cada municipio se aplica la metodología generada por el equipo de trabajo, para el estudio de la cobertura de guadua en los diferentes municipios, dicha metodología contiene los siguientes pasos en:

1. Levantamiento de Información Básica y Temática.

2. Censo y Caracterización de las Áreas con Cobertura en Guadua mayores o iguales a una hectárea.

2.1. Trabajo preliminar Sistema de Información Geográfica – SIG.

2.1.1. Acopio de información.

2.1.2. Revisión y evaluación de la información.

2.1.3. Depuración y normalización de la información.

3. Trabajo de Campo.

3.1. Análisis de la veracidad y confiabilidad de la información cartográfica preliminar.

3.2. Georreferenciación y caracterización de guaduales.

- Por medio del Software se programaron vuelos con DRONE para las respectivas visitas de campo o verificación de cobertura de guadua en campo.
- Con el Shape POMCA CUENCA RIO LA VIEJA se está realizando un muestreo y comparación de áreas de cobertura de guadua utilizando el SIG QUINDIO (2010) y POMCA (2018) logrando la identificación y persistencia de áreas de guadua en los diferentes municipios del departamento.

Información General:

3.3. Ajustes finales y cruces espaciales necesarios.

3.4. Producción de planos.

4. Áreas Plantadas.

5. Revisión de Inventarios Forestales y expedientes de los permisos de aprovechamiento otorgados por la CRQ en los municipios seleccionados.

6. Análisis de resultados y conclusiones.

Resultado: Estrategia municipal en los municipios de: **La Tebaida (100%)**: Se realizaron 71 visitas técnicas a 189 valoraciones a predios con cobertura de guadua. **Quimbaya (80%)**: Se han realizado 73 visitas, 50 valoraciones y **Montenegro (10%)**: Se han realizado 30 visitas, 7 valoraciones.

Ejecución Física: 91%

Avance físico vigencia 2020-2023: 10.89 Estrategias ejecutadas



ACTIVIDAD 7. Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.

Unidad de medida: Estudio

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 de estudio

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, durante lo transcurrido de la vigencia 2021, realizó la construcción de los términos de referencia necesarios para la realización del estudio que permitiese realizar la construcción de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento,

Ahora bien, que para la estructuración de dichos términos de referencia se requirió realizar una revisión de la Política de Gestión Ambiental Urbana expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual en el año 2008, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible — Minambiente, adoptó y en la que se establecen directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, orientadas principalmente a la armonización de las políticas ambientales y de desarrollo urbano, así como al fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, con el fin de avanzar hacia la Construcción de ciudades sostenibles.

Cabe mencionar que La PGAU, fue propuesta para todo el territorio nacional, está orientada a definir principios e instrumentos de política pública, que permitan manejar y gestionar el medio ambiente al interior del perímetro de las grandes, medianas y pequeñas áreas urbanas, acorde con sus características específicas y sus problemáticas ambientales actuales.

Ahora bien, en el año 2017 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible inició un proceso de ajuste de esta política pública que se esperaba culminar en 2020, con la intención de actualizarla, adecuar instrumentos que respondan a las necesidades actuales de los territorios y generar nuevos instrumentos para una más efectiva implementación de sus objetivos y metas;

En este sentido, la Entidad planteo en la construcción de su Plan de Acción Institucional la construcción de un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana para la vigencia 2021, asumiendo que se contara con la política al inicio de la vigencia 2021; sin embargo una vez realizada la consulta con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se manifestó un retraso en la presentación y adopción de la misma dada las condiciones entre



otras sobrevivientes la de declaración de emergencia sanitaria presentadas en la vigencias 2020 y 2021 las cuales generaron un retraso.

En este sentido, La Oficina Asesora de Planeación teniendo en Cuenta que la Política de Gestión Ambiental Urbana actualizada aún se encuentra pendiente de su adopción, considera inviable adelantar el proceso de estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento hasta tanto no se cuente con este insumo, puesto que si se realiza con la que actualmente está vigente es 2008, esta podría perder vigencia en un periodo de tiempo muy corto y obligaría a la entidad a realizar una nueva inversión para su ajuste.

Resultado: No hubo adelanto

Ejecución Física: 0%

Avance físico vigencia 2020-2023: 0%

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	791.480.000	708.221.049	708.221.049	708.221.049
2021	1.100.639.000	674.396.374	674.396.374	674.396.374
2022	1.360.490.208	1.341.180.792	1.341.180.792	1.341.180.792
2023	955.920.000	858.236.900	623.270.600	623.270.600
Total	4.208.529.208	3.582.035.115	3.347.068.815	3.347.068.815

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.	Intersubsectorial Ambiente	708.221.049
2021					674.396.374
2022					1.341.180.792
2023					858.236.900
			Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades		



			de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.		
			Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.		
Total					3.582.035.115

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación.	15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	708.221.049
2021			15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.	674.396.374
2022			15.4.1 Lugares importantes para la biodiversidad de las montañas incluidos en zonas protegidas	1.341.180.792
2023	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.	8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por	858.236.900



			tamaño de la ciudad	
Total				3.582.035.115

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental. Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores		708.221.049
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental. Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores		674.396.374
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental. Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores		1.341.180.792
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
	1.Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y	858.236.900



		territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	territorios vitales.	planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio c. Gobernanza multinivel del territorio	
Total					3.582.035.115



Programa 5

Ordenamiento

Ambiental Territorial

PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL

ACTIVIDAD 1. Ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS

Unidad de medida: Estudio

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 estudio

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la revisión de los requerimientos y construcción de términos de referencia mediante las actividades relacionadas a continuación:

- Se recopiló información acerca de los diferentes proyectos de zonificación de reservas forestales de la ley 2da de 1959.
- Se revisó el estado actual de la información disponible en el departamento del Quindío mediante el SIG-Quindío.
- Se realizó la recuperación de información de metodologías usadas en los diferentes sectores para la zonificación ambiental.
- Se revisó el documento denominado "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA



ZONIFICACION Y ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS DE RESERVA ROFESTAL DE LA LEY SEGUNDA DE 1959"

- Se realizó el planteamiento de alternativa de zonificación para el departamento a partir de la zonificación actual existente, la cual consta de un ajuste de la cartografía a escala 1:100.000 mediante geoprocесamientos con capas a escala 1:25.000. Que derivado de lo anterior, para el primer semestre de la vigencia 2022 realizó la validación de los requerimientos y términos de referencia de la metodología que ha sido establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, identificando los requisitos, procesos, PROYECTO 15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL trámites y formalidades requeridas por el Ministerio para la obtención de información más detallada sobre la zonificación de la Reserva Forestal Central de la cual hace parte el Departamento del Quindío, y realizó el procesamiento de la información según lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y se generaron las salidas graficas preliminares (Zonificación cartográfica preliminar) junto con el documento técnico que soporta la metodología utilizada y sus productos.

Resultado: 1 estudio

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 estudio

ACTIVIDAD 2. Definir la Estructura Ecológica Principal Departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 documento

Descripción de las actividades realizadas:

La estructura ecológica principal es retomada, especialmente para las zonas urbanas, en la Política de Gestión Ambiental Urbana - PGAU. En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbano Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales. En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional; y, en segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbano regional.

En este sentido para la construcción del documento para la definición de la Estructura Ecológica Departamental, desde la Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico definió



como parte de la metodología y requerimientos técnicos necesarios para realizar la definición de la Estructura Ecológica Departamental, la cual consiste en las siguientes fases:

1. Aprestamiento y de revisión documental básico

- Revisión de la metodología IDEAM y otras metodologías, a diferentes escalas, y realizar adaptación de una metodología para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío, ajustada a las realidades y particularidades del territorio.
- Identificación y caracterización preliminar de los principales componentes físicos y componentes bióticos del territorio, para la construcción de la estructura ecológica principal.
- Identificación preliminar de los principales servicios ecosistémicos del territorio.
- Acopio, revisión y validación de fuentes de información disponible, como insumos para la construcción de la Estructura Ecológica Principal del Quindío. Se deberá revisar, entre otros: sistemas nacional, regional, departamental y municipal de áreas naturales protegidas y sus instrumentos de planificación; estrategias complementarias de conservación y sus lineamientos de ordenamiento; ecosistemas estratégicos y sus planes de manejo; suelos de protección de los entes territoriales; áreas de amenazas y riesgos; clasificación agrológica de los suelos (suelos de protección para la producción y otras categorías para protección de suelo, agua y biodiversidad); zonificación de POMCA; áreas forestales protectoras y demás áreas de importancia estratégica ambiental.
- Revisión y evaluación de antecedentes y precedentes de la Estructura Ecológica Principal del departamento del Quindío.
- Definición de los elementos constitutivos, elementos de conectividad, diseños paisajísticos y demás elementos para la construcción de la estructura departamental.

2. Etapa revisión y trabajo cartográfico.

- Identificación, acopio, revisión y clasificación de fuentes de información espacial (cartográfica) disponible de componentes bióticos, abióticos y servicios ecosistémicos del área de jurisdicción.
- Cruce de información para la construcción del mapa preliminar, según los elementos definidos.

3. Etapa verificación de campo y validación de la información.

- Visitas y trabajo de campo para realizar verificaciones, en consideración a disparidad que pueda existir en las capas, por fuente, año, escala, etc.

4. Construcción de la Estructura Ecológica Principal y del Documento Técnico de Soporte.

- Construcción del mapa de la estructura ecológica principal.
- Consolidación del documento técnico de soporte de la Estructura Ecológica Principal Departamental.

Resultado: Razón por la cual a continuación, y una vez culminadas las dos primeras fases, durante la vigencia 2023 desde la Oficina Asesora de Planeación se adelantaron el aprestamiento de la Fase 4, la cual se estima ser iniciada para el segundo semestre de la vigencia 2023.



Ejecución Física: 82%

Avance físico vigencia 2020-2023: 0.82 Documento

ACTIVIDAD 3. Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.

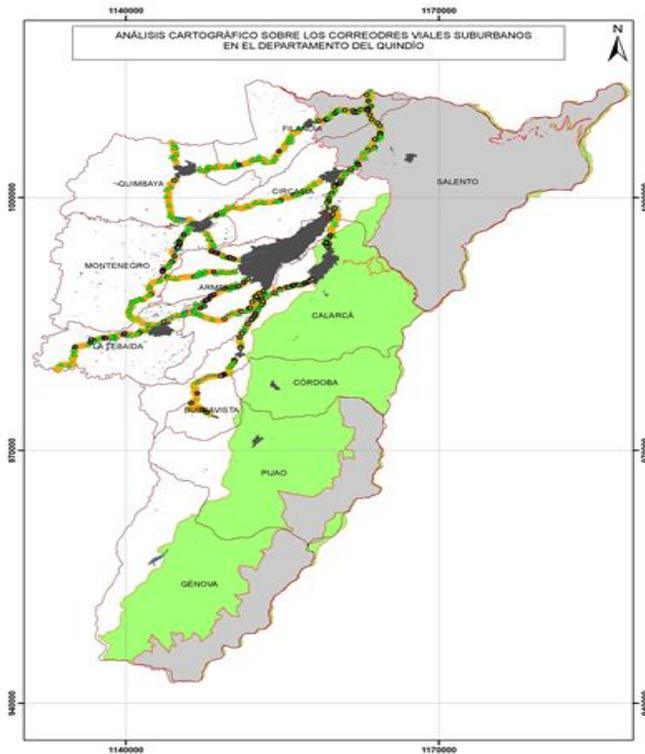
Unidad de medida: Estudio

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 estudio

Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo con la información cartográfica recopilada de las diferentes fuentes de información (INVIAS, IGAC, POMCA, RUNAP, SIRAP, MADS, otros), se realizó los siguientes geoprocesamientos:

- Delimitación de las determinantes ambientales del medio natural.
- Delimitación de los corredores viales suburbanos objetos de definición de la extensión máxima.
- Clasificación predial dentro del área de los corredores viales suburbanos.
- Identificación de drenajes al interior de los corredores viales suburbanos.
- Identificación de las coberturas presentes en los corredores viales suburbanos.



- Identificación de las clases agrológicas presentes en los corredores viales suburbanos.
- Inventario de usos del suelo presentes en los corredores viales suburbanos (hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, instituciones, otros).

La información anterior ha permitido identificar la dinámica territorial que se representa espacialmente en el área de influencia de los corredores viales suburbanos, con el fin de soportar la identificación de aquellas áreas hasta donde se podrá llevar a cabo la extensión máxima de los corredores viales suburbanos respecto del perímetro urbano.

Durante el periodo establecido entre 2020 al 2023 se realizaron diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y demás.

Resultado: 84% de ejecución

Ejecución Física: 84%

Avance físico vigencia 2023: 0.84 Estudio

ACTIVIDAD 4. Apoyar con asesoría técnica y jurídica a los Entes Territoriales y demás actores en Ordenamiento Ambiental Territorial.

Unidad de medida: Porcentaje de cumplimiento

Meta programada para la vigencia 2023: 100% de cumplimiento

Descripción de las actividades realizadas:

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico, tanto la Oficina Asesora de Planeación, como la Dirección General de la Corporación se definió para el cumplimiento de esta actividad la conformación de un grupo interdisciplinario a fin de asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales y demás actores del departamento en materia de Ordenamiento Territorial Ambiental; En este sentido se realizaron las siguientes actividades:

En este sentido, y frente a las debilidades en las gestiones que realiza la Corporación, relacionadas con la falta de unificación de conceptos y con la ausencia de un marco de actuación claro, frente a algunos casos o situaciones específicas relacionadas con la aplicación de la normatividad del ordenamiento ambiental del territorio, adicionalmente desde la



corporación se ha evidenciado falta de coherencia en la aplicabilidad de algunas normas de carácter nacional, con las particularidades de la región y del departamento, haciendo más compleja la toma de decisiones, razón por la cual la corporación se convirtió, en algunos casos, en un obstáculo para los proyectos, empresarios y otros usuarios que intentaban tramitar permisos, para el desarrollo de distintas actividades en el departamento.

Situaciones que motivaron la conformación de un equipo interdisciplinario, cuyo objetivo será realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal .

Siendo, así las cosas, a continuación se presentan las líneas de acción del equipo de ordenamiento territorial actualmente ofrece a entes y grupos de valor:

1. Realizar acompañamiento a entes Territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio Corporación Autónoma Regional del Quindío Informe de Gestión 2020
2. Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio
3. Apoyo interno a las Subdirecciones de CRQ, en la aplicabilidad de temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.
4. Apoyo técnico y jurídico a la dirección de CRQ, en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio.

Son objetivos del Equipo de Ordenamiento Territorial conformado, serán los siguientes:

1. Realizar el análisis y posterior concertación de las normas y situaciones, dentro del contexto departamental, que facilite la toma de decisiones, brindando la seguridad técnica y jurídica, que permita generar un marco de actuación claro para los usuarios, donde prime la importancia de conciliar lo ambiental con lo económico y productivo, sin desconocer las realidades sociales del departamento y sin salirse del marco legal.
2. Ser objetivo y orientado a generar alternativas y soluciones que tengan en cuenta el contexto social, económico y ambiental de cada caso en particular, siempre y cuando este dentro del marco legal.
3. Ser autónomos dentro de una óptica responsable con una posición neutral y flexible hasta donde sea posible, pero siempre con objetividad.
4. Definir lineamientos que permitan tener claridad sobre lo que se debe o no aplicar en los temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio
5. Establecer lineamientos buscando una posición unificada de la C.R.Q. Que con respecto a las actividades programadas para la vigencia, y que hoy se encuentran en ejecución se encuentran:
 - Clases Agrologicas: actualmente, la entidad se encuentra en proceso de revisión técnica y jurídica frente a la aplicación de clases agrologicas como determinante ambiental, esto con el fin de tomar decisiones.



- **Determinantes Ambientales:** actualmente se está realizando la revisión de todos los determinantes ambientales para la adopción de las actualizaciones y la unificación de conceptos.
 - **Corredores Viales Suburbanos:** Actualmente se está construyendo el marco de actuación claro y una posición unificada por parte de la corporación, adicionalmente es importante concertar si se deben incorporar Corporación Autónoma Regional del Quindío
 - **Franjas Forestales Protectoras:** Lo primordial en este tema es eliminar la ambigüedad de criterios y generar uno unificado que tenga en cuenta el contexto y las realidades departamentales priorizando los temas de análisis para la aplicación en los municipios; en este sentido actualmente se está realizando el análisis de los suelos de protección existentes en el departamento, franjas laterales y suelos adyacentes a las áreas de protección.
 - **Procedimiento para la definición de rondas de protección Hídricas:** Durante la vigencia 2020 la entidad formuló una metodología para el acotamiento y definición de la zona de protección de los nacimientos de agua en los perímetros urbanos de los municipios del departamento del Quindío.
 - **Desafectación De Suelos De Protección Ambiental:** respecto a este tema, la entidad se estructuró un procedimiento para la emisión de un concepto como instrumento de decisión y soporte en materia ambiental para las autoridades municipales en el trámite de desafectación de suelos de protección en suelo urbano en los Planes de Ordenamiento Territorial, aprobado mediante resolución 003164 del 22 de diciembre de 2020.
 - **Procedimiento Para Concertación de Los POT:** actualmente se encuentra en proceso en la generación de un nuevo un procedimiento para concertar los POT sin desbordar las competencias de la corporación ni extralimitarlos.
 - **Planes Parciales:** Respecto a Planes Parciales, y ante la ausencia de un procedimiento para la concertación propio, la entidad se encuentra evaluando procedimientos a niveles de otras car a fin de establecer un marco de actuación frente a la aprobación de los planes parciales, así como definir claramente cuáles son los elementos que se van a evaluar.
 - **Paisaje Cultural Cafetero:** Actualmente se está realizaron la valoración de los componentes de la declaratoria del PCC que deben o no considerarse como determinante para los procesos de concertación con entes territoriales.
 - **Resolución De Proyectos Turísticos Especiales:** Finalmente, frente al desarrollo de proyectos turísticos especiales, la entidad se encuentra realizando un estudio y valoración técnica y jurídica de la resolución proyectos turísticos especiales con el fin de generar un procedimiento que evite que se camuflen proyectos de vivienda dentro de esta norma Ahora bien, con respecto al apoyo a entes territoriales y grupos de valor la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de diciembre de 2020, el equipo de ordenamiento territorial, ha desarrollado diversas actividades en cumplimiento de los objetivos establecidos desde la conformación del grupo, participando activamente, de reuniones, vistas de campo y mesas de trabajo, en las que se ha realizado el análisis, evaluación y posterior generación de conceptos unificados, frente a diferentes temas relacionados con el ordenamiento ambiental del territorio.
- La Corporación Autónoma Regional del Quindío al ser la autoridad ambiental del departamento, ha recibido 259 solicitudes de emisión de conceptos jurídicos y técnicos



relacionados con asuntos ambientales del ordenamiento territorial, garantizando a los solicitantes internos y externos una respuesta de fondo y en cumplimiento a los términos legales.

- La Corporación ha brindado acompañamientos en la asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental territorial, tales como sistemas estructurantes, formulación de Planificación Intermedia urbana y rural, entre otras actividades
- El grupo técnico jurídico de Ordenamiento Territorial ha brindado asesorías a particulares interesados en los temas de ordenamiento y desarrollo, como son los gremios del sector productivo y la construcción.
- El equipo ha brindado apoyos técnico jurídico a las subdirecciones de la entidad, en temas ambientales y urbanísticos, relacionados directamente con la planificación del territorio y la planificación ambiental, con el fin de dar aplicación de normas ambientales dentro del ordenamiento territorial, dentro de las cuales se destaca el acompañamiento a los procesos adelantados por la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios en relación con levantamientos topográficos y solicitudes de auto de pruebas, las cuales representan el 25% del total de las solicitudes.
- Se han realizado acompañamientos técnico jurídico al sector de la construcción para el desarrollo de proyectos urbanísticos y acompañamiento a los diferentes gremios para el desarrollo de los proyectos productivos en materia de aplicación de las determinantes ambientales en el departamento del Quindío.
- Para contribuir en la evaluación de las Determinantes Ambientales que se producen en cuanto a los proyectos urbanísticos y productivos que se pretenden desarrollar en el Departamento del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ha convocado a reuniones y mesas de trabajo a los diferentes gremios interesados en dichos proyectos para analizar los temas relacionados con los mismos.
- El equipo de apoyo técnico y jurídico en ordenamiento territorial ambiental, ha venido siendo requerido con el fin de dar claridad y solución a las problemáticas y conflictos ambientales, los cuales deben ser tramitados y analizados desde diferentes componente técnicos y jurídicos (Hídrico, forestal, suelos, Ordenamiento), para lo cual se han realizado visitas técnicas en todo el Departamento del Quindío.

Resultado: 94% de cumplimiento

Ejecución Física: 94%

Avance físico vigencia 2023: 94% de cumplimiento



ACTIVIDAD 5. Fortalecer los procesos de participación de la Corporación en la gestión ambiental regional (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Regional de Planificación, RAP Eje Cafetero, etc.).

Unidad de medida: Acciones de participación

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 5 acciones de participación

Descripción de las actividades realizadas:

En cumplimiento de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación y Dirección Estratégico durante lo transcurrido en la vigencia 2023 a nivel de la Ecorregión se apoyan los procesos que tienen que ver con la educación ambiental desde la Comisión Regional de Educación Ambiental – CREA Eje Cafetero participando en las cuatro (4) reuniones ejecutadas; en el POMCA del río La vieja, se lidera y apoya el proceso de la ejecución desde el comité técnico y las mesas temáticas, así como la asistencia a las reuniones mensuales del consejo de la cuenca; se hace acompañamiento a la ejecución del Plan de sostenibilidad ambiental del PCC. En el marco del Plan de manejo para el complejo de páramos, se apoyó el Plan de educación ambiental y el Plan de riesgos.

Resultado: 5 acciones de participación ejecutadas

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 5 acciones de participación ejecutadas

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	215.400.000	202.165.333	202.165.333	202.165.333
2021	503.350.000	293.055.000	293.055.000	293.055.000
2022	536.860.000	424.678.334	413.478.334	413.478.334
2023	425.057.778	381.601.667	289.285.000	289.285.000
Total	1.680.667.778	1.301.500.334	1.197.983.667	1.197.983.667

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la	Intersubsectorial Ambiente	202.165.333
2021					293.055.000



2022			implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).	424.678.334
2023				381.601.667
Total				1.301.500.334

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.	11,3,1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.	202.165.333
2021			11,3,2 Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.	293.055.000
2022				424.678.334
2023			11.a.1 Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad.	381.601.667
Total				1.301.500.334



Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021	63001-3333-006-2021-00241-00	ANDREW GIRALDO	C.R.Q. Y OTROS	ACCION POPULAR	Detener y suspender nuevas construcciones o ampliaciones de construcciones, prevengan y eviten el aumento de las construcciones en el predio rural denominado La Esperanza antiguo "Motel Los Coches"	\$ 363.285.000
2022	63001-3333-006-2021-00241-00	ANDREW GIRALDO	C.R.Q. Y OTROS	ACCION POPULAR	Detener y suspender nuevas construcciones o ampliaciones de construcciones, prevengan y eviten el aumento de las construcciones en el predio rural denominado La Esperanza antiguo "Motel Los Coches"	\$ 363.285.000
2023	63001-3333-006-2021-00241-00	ANDREW GIRALDO	C.R.Q. Y OTROS	ACCION POPULAR	Detener y suspender nuevas construcciones o ampliaciones de construcciones, prevengan y eviten el aumento de las construcciones en el predio rural denominado La Esperanza	\$ 363.285.000



					antiguo "Motel Los Coches"	
Total						\$ 363.285.000

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático		202.165.333
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático		293.055.000
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático		424.678.334
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales.	a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio c. Gobernanza multinivel del territorio	381.601.667
			4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	
Total					1.301.500.334



PROYECTO 16. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA.

ACTIVIDAD 1. Generar proceso para la cofinanciación de la elaboración del estudio de uso y cobertura del suelo a escala 1:25.000 para el área comprendida por el DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío

Unidad de medida: Estudio

Meta programada para la vigencia 2023: 1 estudio

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo encargado del mantenimiento del Sistema de Información Geográfica se consolidaron los términos de referencia para la actualización cartográfica del departamento del Quindío a Escala 1:10.000 en suelo Rural.

Que, para efectos de lo anterior, se determinó la necesidad de actualización cartográfica de cerca de 193.357 hectáreas en el departamento y que deriva en el ortofotomosaico convencional u orto imagen que se obtiene a partir de la orto rectificación de un conjunto de aerografías o imágenes satelitales, utilizando para ello un modelo digital del terreno a escala 1:10.000;

Cabe mencionar que el producto se requiere obtener a partir de las fotografías aéreas digitales o imágenes satelitales de GSD mejor o igual a 1 metro adquiridas de 2015 en adelante, de conformidad con la temporalidad definida en el Acuerdo 003 de 2019 del Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural.

Que, con respecto a la cartografía vectorial, el producto cartográfico básico, deberá disponer de un formato Geodatabase, conteniendo objetos geográficos estructurados conforme al modelo de datos catálogo de objeto y catálogo de representación de los elementos topográficos tanto planimétrico como altimétricos de la superficie terrestre, para el área definida.

En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación estableció los términos de referencia tanto para la compra de imágenes, como para el procesamiento de la información que permita establecer el uso y cobertura del suelo actual,



además de realizar el respectivo análisis de mercado para la adquisición de los mismos y su procesamiento en la vigencia 2022.

Que para tal efecto se definieron las siguientes fases del proceso:

ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

FASES DEL PROCESO

- Adquisición de ortofotografías de alta resolución espacial y espectral para el área de actualización de las coberturas.
- Actividades de campo para la toma de puntos de control en el departamento para el proceso de clasificación supervisada.
- Definición de la leyenda corine land cover y procesamiento de imágenes para la generación de coberturas
- Elaboración de mapas temáticos por municipio y para el departamento y bases de datos geográficas con información vectorial y raster.

ASPECTOS TÉCNICOS

Los insumos obtenidos deberán contar con las especificaciones mínimas exigidas en las resoluciones IGAC 471 de 2020 y 529 de 2020 como se describe a continuación.

SISTEMA DE REFERENCIA

- Proyección: Transversa de marcador
- Elipsoide: GRS80
- Origen: Latitud 4° N
- Origen: Longitud 73° W
- Falso Este: 5.000.000
- Falso Norte: 2.000.000
- Unidades: Metros
- Factor de escala: 0.9992

NIVEL DE DETALLE DE LAS ORTOFOTOS

- Resolución espacial de máximo 0.5 m/píxel para generación de cartografía 1:10.000
- GSD (Ground Sample Distance) de 50 cm
- Resolución temporal: Orto fotografías con fecha posterior a enero de 2022.
- Resolución Radiométrica: Mínimo de 8 bits por píxel en cada Banda.
- Resolución espectral: Mínimo 4 Bandas (Azul, Verde, Rojo e infrarrojo cercano).

CALIDAD DE LAS ORTOFOTOS Y CARTOGRAFÍA GENERADA

El orto mosaico generado debe cumplir con las especificaciones del ítem 5.1.2 de la resolución 471 de 2020 y la 529 de 2020.

- Totalidad: cubrimiento del área generada de la Orto Imagen y su relación con respecto al área que ese proyecto utilizar en función del límite del proyecto



- Exactitud absoluta de posición: Representa la diferencia entre la posición medida en el producto y la que se considera como verdadera, obtenida de una fuente de mayor exactitud posicional del producto final
- Consistencia Lógica: Grado de adherencia a las reglas lógicas de la estructura de datos con los atributos y de las relaciones

ESTRUCTURA CARTOGRAFÍA

- Base de datos geográfica con capas consolidadas
- Cobertura de la Tierra 1:10.000
- Usos del suelo 1:10.000
- Leyenda Corine Land Cover adaptada para Colombia con niveles 1, 2, 3 y 4.
- Estructura de las capas de acuerdo con el Modelo de datos ANLA según resolución 2182 de 2016 o aquel que modifique, adicione, a sustituya.

METADATOS

Metadato para cada uno de los productos entregables bajo la norma técnica ISO 19115 e hizo 19139 según la actualización vigente. El metadato debe contener como mínimo los elementos obligatorios y condicionales del núcleo ISO debe ser entregado en formato XML conforme a la estructura normativa

PASOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN CADA FASE

FASE 1: Adquisición de ortofotografías de alta resolución para el área de actualización de las coberturas.

Actividad 1. Adelantar el estudio fotogramétrico mediante vuelo a baja altura, del departamento del Quindío en un área de 1933 km² acorde a las especificaciones técnicas de la resolución IGAC 471 de 2020 y 529 de 2020.

Productos de la FASE 1.

- Informe Técnico, incluye; alcance y objetivos, procedimiento, resultados, conclusiones de cada sitio de monitoreo, e informe aseguramiento de calidad.
- Un (1) archivo magnético con ortomosaico formato Tiff (GeoTiff sin compresión, TILED 512)
- Reportes de procesamiento: Alineamiento, geoetiquetado, calibración de la cámara, ortorectificación, de ajuste, filtros aplicados
- Base de Datos Geográfica implementando el modelo de Datos del ANLA con toda la información integrada de coberturas y usos del suelo a escala 1:10.000 con todos sus atributos, así mismo como sus salidas gráficas para todos sus municipios y el departamento del Quindío.

FASE 2. Actividades de campo para la toma de puntos de control, levantamiento de información de campo del departamento para el proceso de clasificación supervisada.



Actividad 1. Visitas de campo y toma de puntos de control para verificación de coberturas como insumo para la clasificación supervisada

Productos de la FASE 2.

- Informe técnico de priorización de puntos de control
- Plan de visitas de campo.
- Informe técnico de trabajo de campo.
- Capa con puntos gps y ortofotos de alta resolución como puntos de control para la clasificación supervisada.

FASE 3. Definición de la leyenda corine land cover y procesamiento de imágenes para la generación de coberturas

Actividad 1. Definición revisión y ajuste de la leyenda corine land cover para los niveles 1,2 3 y 4 en el modelo de datos para la capa Cobertura Tierra.

Actividad 2. Procesamiento de las imágenes y puntos de control aplicando la metodología de clasificación supervisada y la obtención de los datos de la leyenda corine land cover nivel 1, 2, 3 y 4.

Productos de la FASE 3.

- Informe técnico de procesamiento de imágenes.
- Capa general en formato vectorial de las coberturas y usos del suelo para el departamento del Quindío

FASE 4. Elaboración de mapas temáticos por municipio y para el departamento y bases de datos geográficas con información vectorial y raster.

Actividad 1. Elaboración de los mapas temáticos a escala 1: 10.000 para cada municipio del Quindío y para el departamento.

Actividad 2. Construcción del diccionario de datos, catálogo de objetos y de metadatos para la información de usos y coberturas en el departamento del Quindío.

Productos de la FASE 4.

- Mapas temáticos a escala 1: 10.000 para cada municipio del Quindío y para el departamento en formato PDF, JPG.
- Capas en formato SHAPE de cobertura y usos del suelo para el departamento del Quindío.
- Base de Datos Geográfica (GDB) estructurada
- Diccionario de datos, catálogo de objetos y de metadatos para la información de usos y coberturas en el departamento del Quindío en formatos xls/ xml/ o pdf

Que una vez establecido los términos de referencia se procedió a realizar análisis del mercado para determinar el costo promedio para la realización de dicha actualización cartográfica, y para lo cual se procedió a solicitar cotización a las siguientes instituciones:





1. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
2. Procalculo Prossis
3. Consultoria A&C Ingenieria
4. OMEGA & ASOCIADOS SAS

Que con respecto al IGAC se recibió propuesta por un valor de \$800.968.000, sin embargo, dentro de la propuesta, se indicaba que las aerografías a utilizar corresponden a vigencias 2013 (Génova y Pijao), 2015 (Filandia), 2019 (Salento) y 2014 para el resto. Lo cual para la Oficina Asesora de Planeación es inviable toda vez que la necesidad requiere de imágenes más actualizadas,

En este sentido se realizó estudio con la empresa ProCalculo Possis para establecer costos para la compra de imágenes Satelitales, las cuales según condiciones de mercado tenían un precio aproximado de US\$ 14 por Km², que para el área de estudio equivale a US\$ 27.067 (\$129.786.535 COP) siempre que se cuente con ellas, en caso contrario se deberán adquirir por un valor de US\$ 32 por Km² condicionado a niveles de nubosidad y sobre el entendido que se encontraría pendiente el procesamiento de la misma para la generación de los mapas.

Finalmente con respecto a las empresas Consultoria A&C Ingenieria y OMEGA & ASOCIADOS SAS se obtuvo propuesta mediante levantamiento de imágenes con DRONES durante un periodo de 6 a 8 meses (condicionado a situaciones climáticas), y procesamiento de la misma según especificaciones dadas promediando un valor de \$ 1.120.000.000 COP

Ahora bien, cabe mencionar que la entidad al momento de incluir esta actividad en el Plan de Acción Institucional 2020-2023, estimó unos costos basados en procesos similares realizados tanto por la corporación autónoma como otras entidades como el IDEAM, el Instituto Von Humboldt, Universidades y demás institutos indicando para ese entonces que el valor de dicho estudio debía oscilar entre los 500 y 600 millones de pesos; no obstante para la vigencia 2022 todas las empresas mencionadas señalan que dichos incremento se debe a cuestiones de variabilidad económica derivada de la situación de emergencia sanitaria declarada entre los años 2020, 2021 y 2022, así de como los efectos inflacionarios que derivan en el incremento del valor del dólar en el país.

En este sentido, la entidad evaluó la posibilidad de disminuir el área de estudio inicialmente fijada dado el aumento de costos, a fin de destinar los recursos disponibles en generar dicho insumo en un área estrategia para el departamento; identificándose la comprendida para la actualización del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI de la Cuenca Alta del Rio Quindío.

Siendo, así las cosas, desde la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se incluyó dentro del proceso de actualización del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI de la Cuenca Alta del Rio Quindío, la actualización del mapa de usos y coberturas a escala 1:10.000 para dicha área a través del levantamiento de compra de imágenes con verificación en campo.



Que en relación a este proceso es importante mencionar que el proceso de planificación del Distrito Regional de Manejo Integrado- DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío, se debe realizar cumpliendo las fases metodológicas de aprestamiento y formulación, esta última a su vez, incluye los componentes: diagnóstico, ordenamiento y estratégico.

El componente de ordenamiento contempla la información que regula el manejo del área, definiéndose la zonificación y las reglas para el uso de los recursos y el desarrollo de actividades permitidas.

La zonificación con fines de manejo responde a una visión prospectiva del territorio que busca facilitar la implementación de las estrategias de manejo y armonizar el manejo del área protegida con las diferentes lógicas territoriales de los actores directamente relacionados. Para su elaboración se requieren insumos cartográficos dentro de los cuales se destacan: la clasificación agrológica de los suelos y las coberturas y usos de la tierra.

Para el caso del departamento del Quindío se cuenta con el mapa de capacidad agrológica de los suelos a escala 1:25.000 elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el año 2013 y el mapa de coberturas y usos de la tierra a escala 1:10.000, del año 2010. Es importante resaltar que luego de 12 años de elaborado, este insumo presenta desactualización, situación que se agrava si se tiene en cuenta la dinámica de cambios en el uso del suelo en el departamento del Quindío (urbanismo, turismo, productos agropecuarios promisorios, etc).

Adicional a lo mencionado antes, se debe decir que existen dos sectores con vacíos de información de coberturas y usos (nubosidades en la época de toma de fotografías aéreas), el primero en el municipio de Génova y el segundo en el municipio de Salento, zona que queda dentro del área del DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío.

Lo mencionado refleja una dificultad para zonificar adecuadamente el DRMI; no obstante, en la propuesta presentada por las Universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío para adelantar la actualización y ajuste del plan de manejo del área natural protegida, se propone la generación del mapa de coberturas y usos de la tierra para la totalidad del municipio de Salento, usando imágenes satelitales y otros insumos y aplicando la metodología Corine Land Cover, exigida para estos casos.

En resumen, para dar claridad a la situación presentada, en tanto se requiere ajustar el alcance en la actualización del mapa de usos y coberturas a escala 1:25.000, se exponen lo siguiente:

1. La información de las imágenes del mapa de cobertura y usos a escala 1:10.000 es del año 2010, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, desarrolladas a través de fotografía aérea, la cual presentaba vacíos en la información por nubosidad en los sectores del municipio de Salento y en todo el municipio de Génova.
2. El Plan de manejo del Distrito de Regional de Manejo Integrado - DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío, se formula a escala 1:25.000 y no a escala 1:10.000 debido a los altos costos.



3. La Universidad Tecnológica de Pereira obtiene imágenes actualizadas de enero de 2023, con una resolución de 6 metros por pixel donde se presenta el territorio completo, sin problemas de nubosidad y con la mejor resolución que se puede tener, permitiendo trabajar a escala 1:25.000.

Que para el cumplimiento de esta actividad, la Corporación Autónoma Regional de Quindío suscribió Convenio Interadministrativo No 006 de 2022 con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la actualización y ajuste de la información base obtenida en el proceso de planificación realizada entre los años 2015 y 2017 por la Corporación Autónoma Regional del Quindío y formular a escala 1:25.000 el Plan de Manejo del DRMI de la Cuenca Alta del Rio Quindío – CARQ, localizado en el municipio de Salento, en los términos del decreto 1076 del 2015 y siguiendo los lineamientos contenidos en la guía para la planificación del manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia, elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2020";

Que como parte de las actividades a desarrollar durante este mismo año se planteó realizar un ajuste al alcance a la meta estableciendo que de acuerdo con la información de las imágenes del mapa de cobertura y usos a escala 1:10.000 es del año 2010, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, desarrolladas a través de fotografía aérea, en virtud a que esta presentaba vacíos en la información por nubosidad en los sectores del municipio de Salento y en todo el municipio de Génova, el Plan de manejo del Distrito de Regional de Manejo Integrado - DRMI de la Cuenca Alta del Rio Quindío, se formularía a escala 1:25.000 y no a escala 1:10.000 debido a los altos costos.

Siendo, así las cosas, durante la vigencia 2023 mediante dicho convenio se elaboró mapa de coberturas y suso de la tierra para el municipio de Salento, escala 1:25.000, obtenido mediante proceso de interpretación con base en el mosaico de imágenes Planet de enero de 2023 a 10 m. por pixel, para la definición de las capas temáticas insumo de la misma; Al respeto cabe mencionar que para cada tipo de cobertura se utilizó la metodología Corine Land Cover; y se la cual se espera ser entregada por la UTP el próximo 29 de noviembre de 2023.

Resultado: 1 estudio realizado pendiente de entrega

Ejecución Física: 90%

Avance físico vigencia 2023: 0.9 Estudios (Pendiente de entrega)

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	0	0	0	0
2021	150.000.000	0	0	0
2022	72.000.000	0	0	0
2023	0	0	0	0
Total	222.000.000	0	0	0





Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.	Intersubsectorial Ambiente	0
2021					0
2022					0
2023					0
Total					0

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.8. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.	11.a.1 Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de recursos, por tamaño de la ciudad.	0
2021				0
2022				0
2023				0
Total				0

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						



Total						
--------------	--	--	--	--	--	--

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	A. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad	Objetivo 2. Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial		\$ 0
2021	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	A. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad	Objetivo 2. Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial		\$ 0
2022	XVI. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones	A. Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad	Objetivo 2. Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial		\$ 0
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	a. Sistemas de información del territorio interoperables b. Actualización catastral multipropósito c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)	\$ 0
Total					\$ 0



Programa 6

**Gestión del riego y del cambio
climático para un desarrollo bajo
en carbono y resiliente al clima**



PROGRAMA 6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

PROYECTO 17. CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo.

Unidad de medida: Protocolo

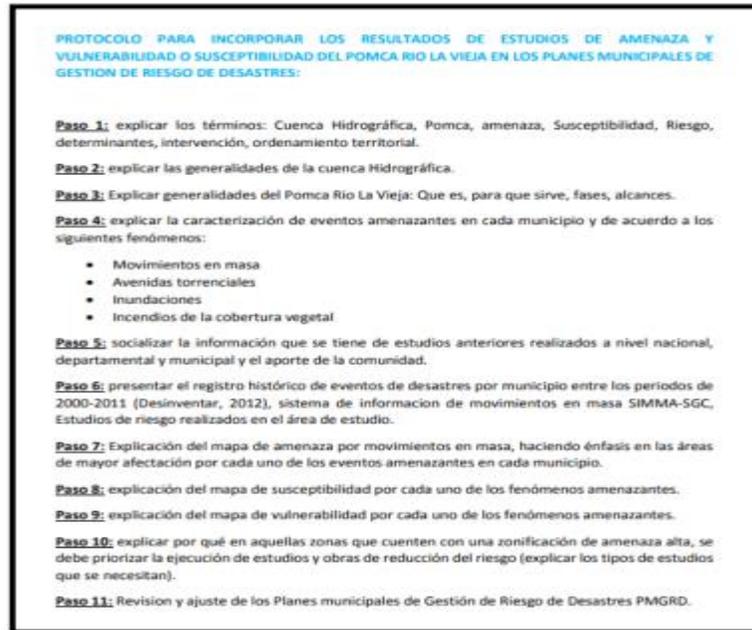
Meta programada para la vigencia 2023: 1 protocolo

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental, en lo transcurrido de la vigencia 2021 se realizó la programación y ejecución de mesas de trabajo interno con funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ, con el objetivo de avanzar el proceso de armonización entre el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río la Vieja POMCA Río la vieja y el plan municipal de gestión de riesgo de desastres PMGRD de cada uno de los doce (12) municipios.

Por otra parte se realizó la revisión de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba, en los componentes de los escenarios de Riesgo y el programático con el fin de armonizarlo con el POMCA.

Finalmente, durante el primer semestre se adelantó el diseño preliminar del protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo, mismo que fue aprobado durante el segundo semestre y que consta de 11 pasos los cuales fueron socializados ante los integrantes del concejo municipal de gestión del riesgo.



Resultado: 1 protocolo

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 protocolo

ACTIVIDAD 2. Adelantar acciones para la generación de conocimiento, frente incendios de la cobertura vegetal o forestales en el departamento del Quindío

Unidad de medida: Municipio

Meta programada para la vigencia 2023: 12 municipios

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Subdirección de Gestión Ambiental durante la vigencia 2023, Se realizaron: Socialización protocolos de actuación y plan de contingencia para temporada de más lluvias.

- Socialización protocolos de actuación y plan de contingencia para temporada de menos lluvias.
- Gestión de la información respecto a la ocurrencia de incendios en los municipios del departamento del Quindío.
- Actualización base de datos Survey 123 y SNIF con el registro de incendios en el departamento del Quindío.



Resultado: 98% de los municipios atendidos

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia 2020-2023: 98% Municipios atendidos

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	50.000.000	28.827.167	28.827.167,000	28.827.167,000
2021	41.299.200	36.370.920	36.370.920,00	36.370.920,00
2022	28.050.000	26.450.000	26.450.000	26.450.000
2023	29.650.000	10.800.000	8.550.000	8.550.000
Total	148.999.200,00	102.448.087,00	100.198.087,00	100.198.087,00

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Intersubsectorial Ambiente	28.827.167
2021					36.370.920
2022					26.450.000
2023					10.800.000
Total					102.448.087,00

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.	11, 9. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y	11,b,1 Proporción de los gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales para la reducción del	28.827.167
2021				36.370.920



2022		desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	26.450.000
2023				10.800.000
Total				102.448.087,00

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020	63001233330002018-00036-00 (PROBLEMÁTICA PIJAO)	Procuraduría Judicial Ambiental Agraria y otros 34 y	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Ejecución coordinada de proyectos tendientes a profundizar en el conocimiento de la vulnerabilidad y amenaza de riesgo que se detectó en la presente acción popular, reducción de los mismos y manejo de una eventual calamidad o desastre que se cierne en el municipio de Pijao	\$ 0
2021	63001233330002018-00036-00 (PROBLEMÁTICA PIJAO)	Procuraduría Judicial Ambiental Agraria y otros 34 y	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Ejecución coordinada de proyectos tendientes a profundizar en el conocimiento de la vulnerabilidad y amenaza de riesgo que se detectó en la presente acción popular, reducción de los mismos y manejo de una eventual	\$ 0



					calamidad o desastre que se cierne en el municipio de Pijao	
2022	63001233330002018-00036-00 (PROBLEMÁTICA PIJAO)	Procuraduría Judicial Ambiental Agraria y otros 34 y	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Ejecución coordinada de proyectos tendientes a profundizar en el conocimiento de la vulnerabilidad y amenaza de riesgo que se detectó en la presente acción popular, reducción de los mismos y manejo de una eventual calamidad o desastre que se cierne en el municipio de Pijao	\$ 0
2023	63001233330002018-00036-00 (PROBLEMÁTICA PIJAO)	Procuraduría Judicial Ambiental Agraria y otros 34 y	CRQ, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Ejecución coordinada de proyectos tendientes a profundizar en el conocimiento de la vulnerabilidad y amenaza de riesgo que se detectó en la presente acción popular, reducción de los mismos y manejo de una eventual calamidad o desastre que se cierne en el municipio de Pijao	\$ 0
Total						\$ 0

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero
-----------	-------	-------	----------	-------------------





					comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos		28.827.167
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos		36.370.920
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 1. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 2. Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos		26.450.000
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	a. Implementación del acuerdo de Escazú b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	10.800.000



Total					102.448.087,00
--------------	--	--	--	--	----------------

PROYECTO 18. REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos

Unidad de medida: Acción ejecutada

Meta programada para la vigencia 2023: 3 acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Vigencia 2020: de acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos en el departamento, se realizó durante el periodo reportado la elaboración de estudios previos, Matriz de riesgo y apoyo en la elaboración del estudio del sector, así como solicitud de cotizaciones de las siguientes consultorías:

Consultoría PCT 722 cuyo objeto es: *realizar el estudio hidrológico e hidráulico que identifique las manchas de inundación para diferentes periodos de retorno (2.5, 10, 25, 50 y 100 años) a lo largo del río Quindío en un tramo de 1.443,9 metros (coordinadas: latitud: 4,647352; longitud: -75,580445 hasta latitud: 4,637848; longitud-75,587616) en la vereda Boquía del municipio de Salento, departamento del Quindío.*

Consultoría PCT 723 cuyo objeto es: *estudio hidrológico e hidráulico que identifique las manchas de inundación para diferentes periodos de retorno (2.5, 10, 25, 50 y 100 años) en el tramo II (k1+850 – k3+089) del río lejos, cerca de la zona urbana del municipio de pijao en el departamento del Quindío".*

Paralelamente, se han elaborado y difundido el Boletín de Gestión de Riesgo de desastres que se publica cada mes en la página web de la entidad y que se envía vía correo electrónico a los entes territoriales y entidades públicas que hacen parte del cumplimiento institucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según la ley 1523 de 2012.

La información incluida en el boletín, actualiza sobre temas básicos en los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, entregando información útil a los mandatarios locales y su equipo de trabajo para la toma de decisiones en el que hacer institucional relacionado con la Gestión diaria del riesgo de Desastres.



Se han elaborado y difundido noventa y seis (96) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad de las últimas horas; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

Se elaboró protocolo de temporada de lluvias, el cual se incorporó en los procedimientos del sistema de calidad de la Entidad y se socializó a nivel institucional.

Proceso	Tipo de Solicitud	Tipo de Documento	Nombre del Documento	Nuevo Código del Documento	Versión	Link
Ejecución de políticas Ambientales	Incorporación	Protocolo	Protocolo Interno de Respuesta a Eventos Ocasionados por la Temporada de Lluvias	PT-P-02	1	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B1EycAou-sUgSDBJWHJBaVI4N00

Se estructuró base de datos con información histórica y actual sobre eventos de movimientos en masa, ocurridos en diferentes zonas del Departamento, generando Georreferenciación y Cartografía.

La Sistematización de la base de datos de eventos por afectaciones Hidrometeorológicas recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, tiene como objetivo ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, Brillo solar, Velocidad del viento, entre otras variables, con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

En el aplicativo a la fecha hay 61 eventos registrados en la plataforma los cuales corresponden a 27 movimientos de remoción en masa 24 incendios una zona de inundación y 9 eventos de tipo otro los cuales corresponden principalmente a zonas de amenaza movimientos de remoción en masa de origen antrópico árboles en riesgo entre otros.

De estos 61 eventos, la mayoría corresponden a Movimientos de Remoción en masa e incendios. Todos los profesionales del área saben hacer el cargue y la consulta de información. El objetivo es que conforme se vaya consolidando la base de datos no solo poder presentar informes e información actualizada, sino poder definir y analizar las zonas de intervención donde la corporación pueda entrar a hacer un seguimiento mucho mas preciso, haciendo parte del objetivo de "generación de conocimiento del riesgo" de la Ley 1523 de 2012.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones se elaboraron los plegables de prevención y sensibilización para trabajar con la comunidad, incluidos en el protocolo de temporada de lluvias; así como la guía de educación ambiental en gestión del riesgo de desastres, además de si aplicación como prueba piloto en el municipio de Pijao.





Finalmente se suscribió convenio de asociación No. 04 cuyo objeto es la realización de actividades socio ambientales de restauración y recuperación de suelos degradados por procesos erosivos con participación social y educación ambiental en las veredas El Roble y La Cabaña del municipio de Circasia y la Vereda Travesías del municipio de Córdoba del departamento del Quindío, según lineamientos del plan de acción, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

- Se atendieron 138 peticiones de la comunidad, Entes públicos y/o privados sobre la ocurrencia de eventos entre los que se encuentran los ocasionados por temporada de lluvias, entregando el respectivo informe técnico y recomendaciones pertinentes para mitigación y/o reducción del riesgo (cuando aplica).
- Se han elaborado y difundido OCHO (08) boletines de Gestión de Riesgo de Desastres correspondiente a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre, los cuales se han enviado a los coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, Director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento.
- Se han elaborado y difundido SESENTA Y SIETE (67) boletines con información de precipitación diaria, los cuales contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red Hidrometeorológica de la Entidad; así como alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

Se continúa la atención a derechos de petición de la comunidad, Entes públicos y/o privados, clasificados en eventos por movimientos de remoción en masa, afectaciones en la vía, creciente, viviendas en alto riesgo y procesos erosivos en la fuente hídrica, afectación infraestructura entre otros.

A lo largo del año vigente han ingresado al área de gestión del riesgo a la fecha un total de trescientos cincuenta y cinco (355) derechos de petición, de los cuales han sido cargados 102



eventos en aplicativo Survey 123, de la base de datos de afectaciones por eventos hidrometeorológicos, recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ, con el fin de ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica con el fin de realizar el análisis con cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, factores antrópicos, factores geológicos, uso y cobertura de suelos con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

Se han elaborado ciento veintitrés (123) boletines con información de precipitación diaria y enviados a 44 correos oficiales.

Estos boletines contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad, así mismo el complemento con los históricos registrados y eventos con afectaciones hidrometeorológicas presentadas, complemento a esta información también se adiciona las alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos Pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

2023, De acuerdo con el Plan Operativo diseñado por la Subdirección de Gestión Ambiental para la ejecución de acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos en el departamento, se realizó durante el periodo:

Acción 1: Atención a Derechos de petición de la comunidad, entes públicos y privados:

A lo largo del año vigente han ingresado al área de gestión del riesgo a la fecha un total de doscientos dieciocho (218) derechos de petición.

Del total de derechos de petición ingresados, se presentan los eventos que han requerido de los profesionales del área de Riesgo de Desastres realizar visita, diagnóstico y recomendaciones para reducir el riesgo de desastres en el sector:

Acción 2: Cargue de eventos en el aplicativo gratuito Survey 123:

En éste aplicativo han sido cargados 38 puntos, tomado de la base de datos de afectaciones por eventos hidrometeorológicos, recopiladas por el área de gestión de riesgo de Desastres de la CRQ; lo anterior, con el fin de ordenar y parametrizar la información, generando un Modelo de Gestión de Información Geográfica, realizando un análisis mediante el cruce de variables ambientales como Precipitación, Temperatura, factores antrópicos, factores geológicos, uso y cobertura de suelos con los eventos atendidos como movimientos en masa, incendios, inundaciones y avenidas torrenciales.

No todos los derechos de petición son ingresados en la base de datos del SURVEY 123, ya que muchos de ellos son, invitaciones a reuniones de Riesgo de desastres, talleres y solicitudes de información, entre otros.

Acción 3: Generación y envío de Boletines de precipitación y Boletines de Gestión de Riesgo de Desastres:

Estos boletines generados por el área de Gestión de Riesgo de Desastres, contienen información recopilada de diversas fuentes gubernamentales relacionadas con la temática de Riesgo de Desastres; información que ilustra y facilita a la comunidad y entes públicos y privados, la toma de medidas preventivas ante la posible presencia de eventos naturales

A la fecha Se han elaborado sesenta y siete (67) boletines con información de precipitación diaria que contienen los datos de precipitación arrojados por las estaciones de la red hidrometeorológica de la Entidad, así mismo el complemento con los históricos registrados y eventos con afectaciones hidrometeorológicas presentadas, complemento a esta información también se adiciona las alertas emitidas por el IDEAM y los respectivos pronósticos para temporada seca y temporada de lluvias.

También se han elaborado siete (7) boletines mensuales de Gestión de Riesgo de Desastres los cuales han sido publicados en la página institucional de la CRQ:

- No. 01 mes de FEBRERO
- No. 02 mes de MARZO
- No. 03 mes de ABRIL Y MAYO
- No. 04 mes de JUNIO
- No. 05 mes de AGOSTO
- No. 06 mes de SEPTIEMBRE
- No. 07 mes de OCTUBRE

<https://crq.gov.co/boletines-de-gestion-del-riesgo/boletines-de-gestion-del-riesgo-2023/> .

Tanto los boletines de precipitación diaria como los boletines mensuales de gestión de riesgo de desastres, son enviados a 46 correos oficiales (Coordinadores de las oficinas municipales de gestión del riesgo, Director Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres UDGRD; cuerpos de socorro y representantes de empresas y gremios del departamento).



Evidencia Boletín mensual de gestión del riesgo No. 01, No.02, No.03 Y No.04

Resultado: 96% de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 96%



Avance físico vigencia 2020-2023: 9.55 de acciones ejecutadas

ACTIVIDAD 2. Asistir técnica y jurídicamente la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, con base en los planes municipales de gestión de riegos de desastres.

Unidad de medida: Planes asesorados

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 12 planes asesorados

Descripción de las actividades realizadas:

Vigencia 2020, para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, se diligenciaron matrices de chequeo para evaluación de estrategias municipales de respuesta a emergencias EMRE y planes municipales de gestión del riesgo PMGRD de los municipios de Pijao y Salento; con el fin de identificar que cumplieran con todos los requisitos y componentes establecidos en las guías de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, en cuanto a la estructura general (forma), formulando las sugerencias correspondientes.

Asimismo, se llevó a cabo la revisión de elementos técnicos (fondo) de los documentos EMRE y PMGRD del municipio de Pijao, de lo cual se plantearon las observaciones y recomendaciones pertinentes.

Cabe recordar que si bien para la presente vigencia se tenían programada la asistencia a dos municipios para la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencias, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, establecido en la ley 1523 de 2012, se ha participado activamente en todos los Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo (**35 en total**), aportando desde el conocimiento para la toma de decisiones que den solución a afectaciones Hidrometeorológicas en el territorio

Actualmente se encuentra pendiente terminar valoración técnica y socializar resultados con los directores de las OMGRED de los municipios de **Pijao y Salento**

Vigencia 2021, se realizó la revisión y análisis de los tres Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los Municipios de Córdoba, Génova y Buenavista. Revisión, ajustes y actualización a los protocolos establecidos en las "EMRE" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba. Revisión y actualización desde el componente ambiental de los cinco planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los municipios de Pijao, Salento, Génova, Buenavista y Córdoba.



PMGRD: En este documento de planificación se revisó el componente de los Escenarios de Riesgo, con el fin de verificar la información existente y la requerida. Se realizó la recolección de información (estudios, proyectos, monografías, evaluaciones técnicas, ambientales, evaluaciones de amenaza, riesgo y vulnerabilidad).

EMRE: Frente a este instrumento para la Gestión del Riesgo se revisó el componente de las áreas funcionales en donde se establecen los protocolos y procedimientos con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orienten la construcción de las estrategias de respuesta de acuerdo a la competencia de la entidad.

Vigencia 2022, Revisión y análisis desde el componente técnico de los Planes Municipales de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres "PMGRD" de los Municipios de Quimbaya, Montenegro y Circasia.

Revisión de los protocolos establecidos en las "EMRE" de los municipios de Quimbaya y Circasia en el componente de las áreas funcionales desde la competencia de la "CRQ".

Posterior a las revisiones de los documentos mencionados y de acuerdo a la asistencia técnica brindada se hizo entrega a los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Circasia de insumos cartográficos, técnicos y los protocolos y procedimientos desde el componente ambiental para la actualización de los PMGRD" y las "EMRE".

PMGRD: En este documento de planificación se revisó el componente de los Escenarios de Riesgo, con el fin de verificar la información existente.

EMRE: Se llevó a cabo la revisión, ajustes, actualización de este instrumento operativo, en el componente de las áreas funcionales en donde se establecen los protocolos y procedimientos con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orientan la construcción de las estrategias de respuesta a emergencias de acuerdo a la competencia de la ambiental de la CRQ.

Se diligencia para cada municipio el formato de revisión de cumplimiento de requisitos y componentes en la estructura general de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo "PMGRD" y las estrategias municipales de respuesta a emergencias "EMRE" de los municipios de Quimbaya, Circasia y Montenegro, de acuerdo con los lineamientos de las guías metodológicas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "UNGRD", en lo que respecta a la matriz de responsabilidades institucionales y protocolos de actuación desde los procesos de conocimiento y reducción en el componente ambiental.

De otra parte, se realizó el 25 de marzo la Socialización "La Gestión del Riesgo y el componente Ambiental" en el Aula ambiental de la "CRQ" actividad dirigida a los alcaldes y Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los 12 municipios del Departamento del Quindío con el



fin de establecer las competencias ambientales incorporadas en la Gestión del riesgo de Desastres.

Socialización de la armonización del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo de desastres PMGRD en el concejo municipal del municipio de Quimbaya el día 07 de abril, en el cual se socializo desde el componente de gestión del riesgo los escenarios por amenazas Hidrometeorológicas como son: movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios

Socialización de la armonización del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo de desastres PMGRD en el concejo municipal del municipio de Circasia el día 20 de mayo, en el cual se socializo desde el componente de gestión del riesgo los escenarios por amenazas Hidrometeorológicas como son: movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios

Socialización de armonización del POMCA en los planes municipales de gestión del riesgo PMGRD, del municipio de Montenegro realizado el día 26 de abril, en el cual se socializo desde el componente de gestión del riesgo los escenarios por amenazas Hidrometeorológicas como son: movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios.

Entrega de CD: se entregó un Cd a los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres con insumos valiosos para la actualización de los instrumentos de planificación mencionados, (PMGRD – EMRE).

Revisión y análisis de la estrategia municipal de respuesta a emergencias EMRE del municipio de Génova, posteriormente se realizó reunión de asistencia técnica a coordinador de gestión de riesgos de dicho municipio.

Para el componente de asistencia técnica y jurídica en la actualización de las estrategias municipales de respuesta a emergencia, durante el primer semestre del 2023, se lleva a cabo asistencia técnica por medio de la revisión del documento enviado por el municipio de Calarcá correspondiente al plan de contingencias para la temporada de menos lluvias del municipio, el cual hace parte de la estrategia de respuesta a emergencias Municipal, en donde se realizaron y enviaron los documentos en los cuales se detalla la información entregada por parte de la entidad como son:

Revisión y ajuste planes de contingencia:

Municipio de Génova:

- Análisis y ajuste plan de contingencia V etapa de la copa trepadores Quindío.
- Análisis y ajuste plan de contingencia primera temporada seca o de menos lluvias.
- Análisis y ajuste plan de contingencia semana santa.

Se realizó en reunión virtual seguimiento, análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, de ese mismo modo se socializaron las observaciones por parte del área de gestión del riesgo de la corporación en la estrategia municipal de respuesta a emergencia y plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Génova.

Municipio de Filandia:





- Análisis y ajuste plan de contingencia primera temporada seca y amenaza de incendios forestales.

Se realizó en reunión virtual seguimiento y socialización del estado de la estrategia municipal de respuesta a emergencia y el plan municipal de gestión de riesgos, adicionalmente se solicitaron los documentos al coordinador de gestión del riesgo del municipio de Filandia, se llevó a cabo el análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, posteriormente se socializo la cartografía donde se plasman los fenómenos amenazantes en el municipio.

Municipio de Salento:

- Análisis y ajuste plan de contingencia semana santa.

Se realiza asistencia técnica a los documentos enviados por el municipio de Salento con respecto al Esquema de ordenamiento territorial, en el cual se detallan en un documento las observaciones y análisis por parte del equipo de gestión de riesgos.

Se realizó en reunión virtual seguimiento, análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, de ese mismo modo se socializaron las observaciones por parte del área de gestión del riesgo de la corporación en la estrategia municipal de respuesta a emergencia y plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Salento.

Se realiza asistencia técnica a los documentos enviados por el municipio de Salento con respecto al Esquema de ordenamiento territorial, en el cual se detallan en un documento las observaciones y análisis por parte del equipo de gestión de riesgos.

Se realizó en reunión virtual seguimiento, análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, de ese mismo modo se socializaron las observaciones por parte del área de gestión del riesgo de la corporación en la estrategia municipal de respuesta a emergencia y plan municipal de gestión del riesgo en el municipio de Salento.

Municipio de Calarcá:

- Análisis y ajuste plan de contingencia segunda temporada ola invernal 2022.
- Análisis y ajuste plan de contingencia primera temporada seca 2023.
- Análisis y ajuste plan de contingencia manejo ante un derrame de sustancias químicas.
- Plan de contingencia competencia ciclística "Gran fondo Quindío".

Se enviaron los documentos en los cuales se detalla la información entregada por parte de la entidad como son:

Mapas con los escenarios de gestión del riesgo (movimientos de remoción en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios), actualizados con la información de POMCA 2018 y las visitas técnicas realizadas por la CRQ, plasmadas en el programa SURVEY 123, con el fin de que sean integrados a dichos documentos.

Se realiza asistencia técnica a los documentos enviados por el municipio de Calarcá con respecto al plan de contingencia por derrame de hidrocarburos, en el cual se detallan en un documento las observaciones y análisis por parte del equipo de gestión de riesgos.

Municipio de Quimbaya:

Se lleva a cabo asistencia técnica por medio de la revisión del documento enviado por el municipio de Quimbaya correspondiente al plan municipal de gestión de riesgos, en el cual se plasman en un documento las observaciones pertinentes por parte del equipo de gestión de riesgos.

Se lleva a cabo asistencia técnica por medio de la revisión del documento enviado por el municipio de Quimbaya correspondiente a la estrategia de respuesta a emergencias, en el cual se presentan en un documento las observaciones pertinentes por parte del equipo de gestión de riesgos.

Se realizó en reunión virtual seguimiento y socialización del estado de la estrategia municipal de respuesta a emergencia y el plan municipal de gestión de riesgos, adicionalmente se solicitaron los documentos al coordinador de gestión del riesgo del municipio de Quimbaya, se llevó a cabo el análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, posteriormente se socializo la cartografía donde se plasman los fenómenos amenazantes en el municipio.

Municipio de Circasia:

Se realizó en reunión virtual seguimiento y socialización del estado de la estrategia municipal de respuesta a emergencia y el plan municipal de gestión de riesgos, adicionalmente se solicitaron los documentos al coordinador de gestión del riesgo del municipio de Circasia, se llevó a cabo el análisis, actualización e identificación de escenarios de riesgos, posteriormente se socializo la cartografía donde se plasman los fenómenos amenazantes en el municipio.



imagen. Observaciones plan de contingencia temporada de menos lluvias de Calarcá.



imagen. Documento observaciones plan de contingencia temporal de más lluvias de Calarcá.

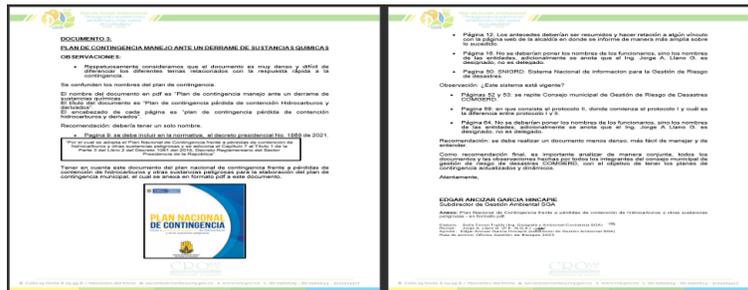


imagen. Documento observaciones plan de contingencia derrame de hidrocarburos de Calarcá.

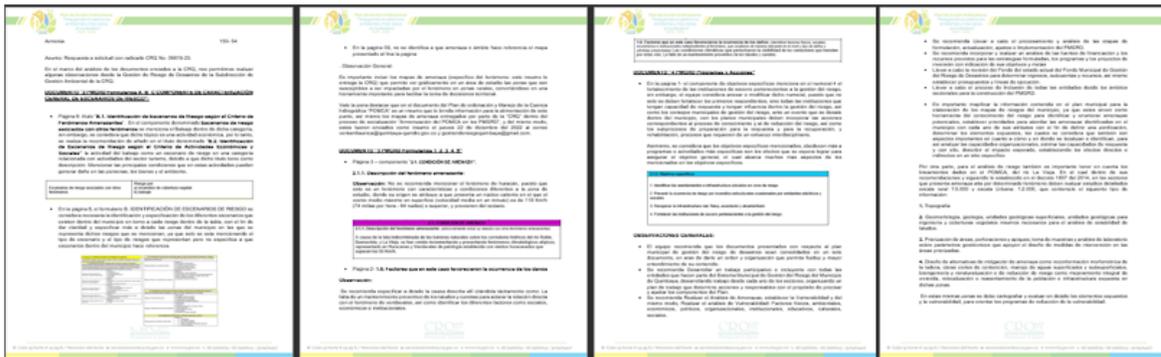


imagen. Documento observaciones estrategia municipal de respuesta a emergencia Quimbaya.

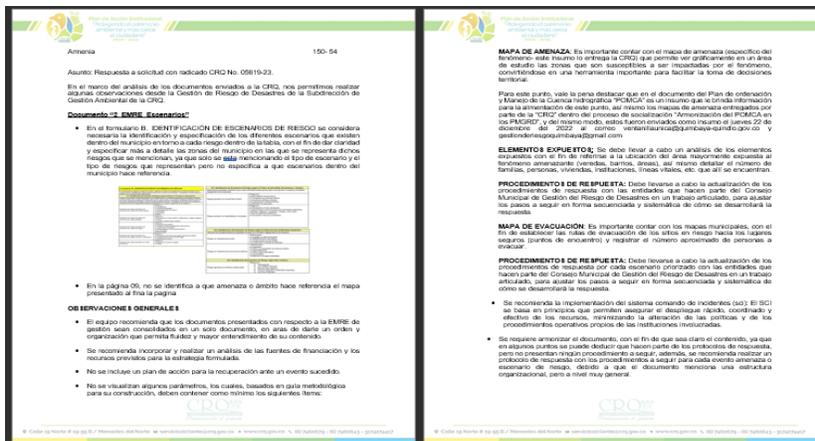


imagen. Documento observaciones estrategia municipal de respuesta a emergencia Quimbaya.

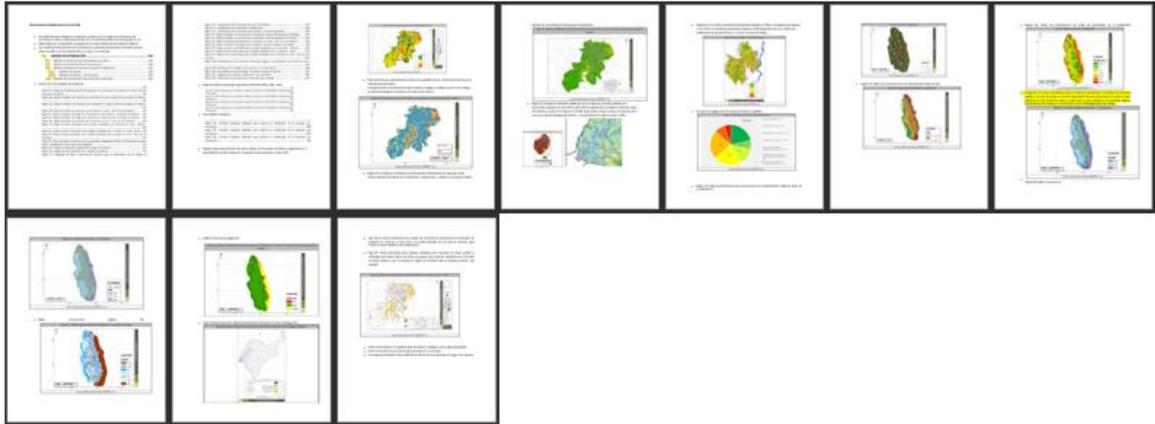
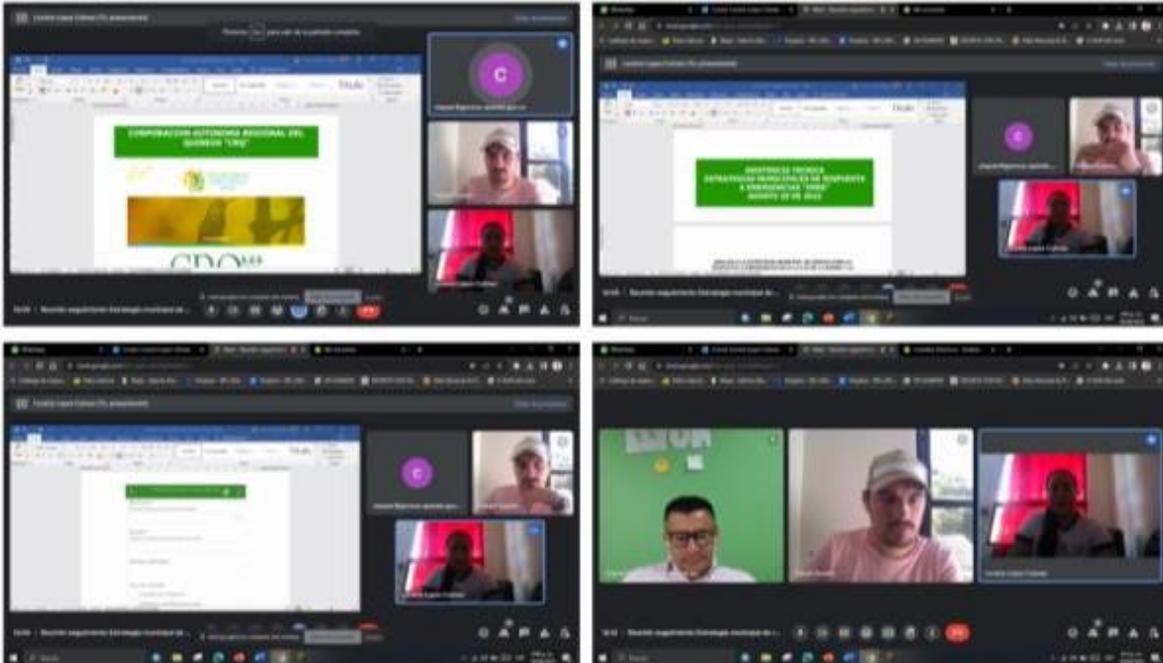


imagen. Documento observaciones esquema de ordenamiento territorial Salento



Resultado: 4 Planes asesorados en un 98%

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia 2020-2023: 3.9 Planes asesorados

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	290.400.000	150.606.829	150.606.829	150.606.829
2021	318.700.000	224.990.000	224.990.000	224.990.000
2022	121.582.500	98.900.000	98.900.000	98.900.000
2023	52.140.000	35.700.000	25.900.000	25.900.000
Total	782.822.500	510.196.829	500.396.829	500.396.829



Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Intersubsectorial Ambiente	150.606.829
2021					224.990.000
2022					98.900.000
2023					35.700.000
Total					510.196.829

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11, 9. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11,b,2 Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	150.606.829
2021				224.990.000
2022				98.900.000
2023				35.700.000
Total				510.196.829

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto



2020	63001-3333-002-2017-00238-02	DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA - PERSONERO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CALARCA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Vertimientos de aguas residuales y ocupación irregular del cauce de la quebrada el Naranjal, Calarcá	\$1.200.000
	63001333100420080003400 (Curva del Diablo)	Jaime Alejandro Llano Gutiérrez	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LA CURVA DEL DIABLO	
2022	63001-3333-002-2017-00238-02	DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA - PERSONERO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CALARCA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Vertimientos de aguas residuales y ocupación irregular del cauce de la quebrada el Naranjal, Calarcá	\$ 35.700.000
	63001333100420080003400 (Curva del Diablo)	Jaime Alejandro Llano Gutiérrez	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LA CURVA DEL DIABLO	
	63001333300320210012100.	MARIA EUGENIA VALASCO BERDUGO	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	ACCION POPULAR	OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO LINDARAJA DE ARMENIA	
2023	63001-3333-002-2017-00238-02	DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA - PERSONERO MUNICIPAL	MUNICIPIO DE CALARCA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	Vertimientos de aguas residuales y ocupación irregular del cauce de la quebrada el Naranjal, Calarcá	\$ 35.700.000
	63001333100420080003400 (Curva del Diablo)	Jaime Alejandro Llano Gutiérrez	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	VIVIENDAS EN ZONA DE ALTO RIESGO EN LA CURVA DEL DIABLO	
	63001333300320210012100.	MARIA EUGENIA VALASCO BERDUGO	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	ACCION POPULAR	OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL BARRIO LINDARAJA	



					DE ARMENIA	
Total						\$ 35.700.000

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Objetivo 2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático		150.606.829
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Objetivo 2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático		224.990.000
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Objetivo 2. Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático		98.900.000
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	35.700.000
Total					510.196.829



PROYECTO 19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDAD 1. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.

Unidad de medida: Entes territoriales con apoyo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 13 entes territoriales con apoyo

Descripción de las actividades realizadas:

En cumplimiento de esta actividad, durante 2020 se realizaron actividades de:

Se actualizó información correspondiente a:

- Inventario departamental de gases de efecto invernadero en los sectores Agropecuario; Transporte; Forestal; Saneamiento; Residencial e Industrias Manufactureras y Comercio
- Proyección de emisiones al 2030
- Análisis de vulnerabilidad: Seguridad alimentaria; Biodiversidad y Bienes y Servicios Ecosistémicos; Hábitat Humano e Infraestructura
- Capacidades habilitantes del territorio para afrontar el cambio Climático

Aunado a lo anterior, en el mes de febrero de la vigencia 2020 la Corporación Autónoma Regional de Quindío adoptó el rol de la secretaria técnica del comité interinstitucional de cambio climático, para lo cual diseñó un plan de seguimiento a la ejecución del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío – PIGCCTQ. A la fecha la entidad se encuentra realizando la revisión y ajuste del proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío 2030 (PIGCCT del Quindío) y se dictan otras consideraciones" Por otra parte, se realizó la revisión a los Planes de Desarrollo Territorial de los doce (12) municipios y uno (1) de la Gobernación del Quindío, analizando el componente de cambio climático y formulando las correspondientes glosas en los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) dando cumplimiento a lo dispuesto en el marco del artículo 2.2.8.6.1.2. del Decreto 1076 de 2015 que compiló el Decreto 1865 de 1994 (art.3º) y a los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, relacionado con el Concepto Técnico Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío respecto del componente



de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.

Que bajo el rol de Secretaria Técnica a la fecha, desde la Oficina Asesora de Planeación, se ha realizado a la revisión de las inversiones realizadas en los doce (12) municipios tendientes a contribuir con las líneas estratégicas de la política nacional del cambio climático;

Por otra parte, en aras de dinamizar el Comité Interinstitucional de Cambio Climático, se realizó la proyección de Un Proyecto de Ordenanza para la adopción de la Política Regional de Cambio Climático, la cual fue remitido a la Gobernación del Quindío a fin de realizar su revisión Jurídica previa presentación y Socialización ante el Comité Interinstitucional de Cambio Climático en sesión que se tiene programada para realizar en el mes de marzo de 2021 para su aprobación.

De igual forma desde la Oficina Asesora de Planeación se encuentra realizó la revisión de las Matrices Plurianuales de inversión de los doce (12) municipios del departamento, a fin de consolidar las inversiones futuras en materia de Cambio Climático e instar a dichas administraciones para su vinculación al Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío – PIGCCTQ, sobre el entendido que actualmente solo los municipios de Armenia y La Tebaida se encuentran vinculados financieramente al Plan.

Finalmente y no menos importante, la Corporación Autónoma Regional del Quindío ejerciendo su rol de secretaria ejecutiva del CIGCC de acuerdo a los compromisos adquiridos durante la vigencia realizó en articulación con la Gobernación del Quindío la proyección del Reglamento Interno del CIGCC el cual se espera su aprobación en la sesión que se llevará a cabo en el mes de enero de 2021, entendiendo que esta inicialmente fue agendada para el mes de diciembre, pero que debido a situaciones de agenda se aplazó para el primer mes la vigencia siguiente.

En la vigencia 2022, se adelantó una exitosa sensibilización a actores estratégicos en nueve localidades quindianas y una organización gremial -el C.P.Q.-, los cuales se manifestaron complacidos por la claridad de los conceptos presentados así como con la "Caja de herramientas para el cambio climático", igualmente se enfatizó en la importancia de contribuir en la construcción y fortalecimiento de las capacidades locales, por lo que estos ejercicios fueron desarrollados con el concurso de los equipos de las administraciones municipales, los facilitadores de cambio climático de la Gobernación del Quindío y los gestores ambientales de CRQ.

Se participó en el evento "CAMINOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO" organizado por la Universidad del Quindío y en la sesión del Nodo Regional Cambio Climático del Eje Cafetero a realizarse en desarrollo de este evento.

Con el apoyo metodológico de la *Guía para la elaboración de Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático desde el Componente de Salud Ambiental (PTACCSA)* que orienta la definición de estrategias de adaptación desde el Componente de Salud Ambiental, con el fin de

anticiparse a los efectos en salud que están relacionados con el cambio climático para aumentar la capacidad adaptativa y disminuir la vulnerabilidad de la población frente a los diferentes fenómenos climáticos y las enfermedades sensibles al clima que se puedan presentar en los territorios y, a su vez, articularlos con los instrumentos de planeación territorial.

La elaboración de estos planes está contemplada paso a paso en la guía que se estructuró para tal fin y que se divide en 5 ejes:

- Establecimiento de necesidades o alistamiento,
- Conocimiento del territorio,
- Identificación y priorización de medidas de adaptación,
- Diseño, socialización, adopción del plan y
- Puesta en marcha

Con estas herramientas conceptuales y en el marco del Contrato Interadministrativo Número 013 de 2022 celebrado entre el Departamento del Quindío y la U.Q. se abordó con equipo consultor de la Universidad del Quindío un ejercicio en cinco (5) municipios: Córdoba, Circasia, Armenia, Calarcá y Montenegro, tendiente a la formulación del ***Plan departamental en salud ambiental de adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío - PTACCCSA***. Este instrumento es un insumo indispensable para la formulación de la política departamental de cambio climático, en la cual se han realizado actividades pedagógicas y de articulación institucional que han permitido a su vez la formulación del proyecto de ordenanza correspondiente, pendiente de su presentación a la Asamblea del Quindío



Taller del
Córdoba

Taller del
Calarcá



PTACCCSA,
06/02/23

PTACCCSA,
09/02/23

Durante el primer trimestre de 2023 en el marco del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental (PGICCT –Quindío 2030) y con el propósito de avanzar en la articulación de las agendas e instrumentos de planificación se dio inicio al ejercicio con productores del departamento del Quindío y con el apoyo de la Corporación colombiana de investigación agropecuaria (AGROSAVIA) y la Oficina en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de un piloto con productores de plátano y aguacate en el municipio de Filandia, para el fortalecimiento de la estrategia de

adaptación al cambio climático, con **herramientas que permitan gestionar el riesgo agroclimático en el territorio.**

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, tomando como variable explicativa (o potenciales predictores) datos de lluvia del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictiva) datos de precipitación de fuentes como CHRPS, ERA5 y estaciones en el territorio –incluso en los predios de los productores participantes- con una metodología eminentemente participativa, se revisan la fenología y proyección climática para identificar las temporadas de estrés hídrico, de manera que se formulen en cada caso la **ficha técnica agroclimática** para del cultivo, para lo cual se trabajó con dos referentes básicos, plátano y aguacate en el municipio de Filandia – Quindío.

Esta actividad se llevó a cabo en el marco de la mesa agroclimática del Quindío, la S.A.D.R.A., ICA – Regional Quindío y ASOFRUCOL.



Reunión previa con productores en la vereda la India de Filandia (19/01/2023)



Presentación y taller con productores de Filandia y expertos de AGROSAVIA (28/03/2023)

En el segundo trimestre se llevó a cabo la primera sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático, 09 de mayo de 2023, espacio que permitió abordar diferentes

temáticas de la política de cambio climático en el departamento, en este orden se realizó por parte del equipo de la Universidad del Quindío la socialización de los resultados del **Plan departamental en salud ambiental de adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío - PTACCCSA** ejercicio que contó con el apoyo de C.R.Q.



Por su parte, Carlos Gómez Chacón asesor para la política de cambio climático de la Gobernación del Quindío, expone la "POLITICA DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN CLIMATICA Y CARBONO NEUTRALIDAD" hace relevancia al contexto normativo donde aclara y da como guía la ley 1931 de 2018, ley 2169 de 2021 y ley 2200 de 2022 cada una de ellas es la base fundamental para la construcción del proyecto de Ordenanza; realiza una presentación acerca de la evolución de los patrones climáticos y su incidencia en el cambio climático, otros aspectos de importancia como hábitat humano, infraestructura y el recurso hídrico. Se concluye con que objeto principal del proyecto de Ordenanza es el dorar de herramientas normativas para orientar a las instituciones del departamento para abordar la problemática del cambio climático.

La sesión del mes de octubre del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL QUINDÍO tuvo como objetivo principal la socialización de los lineamientos de política pública para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial. En un primer momento se realizó la presentación de los perfiles climáticos municipales, entendidos básicamente como la herramienta con información local sobre la situación frente al clima histórico, actual y proyectada; así como de análisis de amenazas relacionadas con cambio y variabilidad climática, datos importantes para la toma de decisiones en cuanto a la gestión del cambio climático desde el ordenamiento territorial en los municipios del Departamento.

¿QUÉ DEFINE EL PERIFIL CLIMATICO



VC = Variabilidad climática
CC = Cambio climático

La formulación de este instrumento parte de la Guía del MADS "Consideraciones de cambio climático para el ordenamiento territorial" la cual estuvo a cargo del Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial de la Universidad Tecnológica de Pereira –UTP y su implementación práctica contó con apoyo del equipo de Cambio climático de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), quienes realizaron una presentación pormenorizada del mismo, la cual fue respaldada por parte del Minambiente con la exposición de Miguel Ángel Herrera profesional de la Dirección de Cambio climático y Gestión del Riesgo del MADS.

Resultado: 100% de los entes territoriales apoyados

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 13 Entes territoriales apoyados

ACTIVIDAD 2. Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Unidad de medida: Proyectos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 3 proyectos

Descripción de las actividades realizadas:

De conformidad con las acciones realizadas, en la perspectiva de llevar a territorio la política pública de cambio climático, se formuló el marco de política y la guía metodológica para la formulación de las



agendas locales de cambio climático: HACIA UNA AGENDA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO En cuatro pasos básicos:

- Compromiso Político
- Formación Continua
- Diagnóstico Climático
- Planificación Estratégica para la acción

Se destaca que las sesiones llevadas a cabo del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ) han sido de gran utilidad para avanzar en el primer punto mencionado -el compromiso político-, dado la concurrencia de importantes actores institucionales de la región y representantes de los gobiernos locales.

Durante el año 2021 en ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en el departamento del Quindío – CICCQ-, se realizaron cuatro sesiones: el 26 de enero, el 2 de marzo; 29 de julio y 03 de diciembre. En este espacio se realiza la presentación de los informes de avance de las actividades realizadas por las instituciones en la ejecución conjunta de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, identificando en lo posible los casos significativos en la perspectiva de realizar la sistematización de estas experiencias para su réplica en otros lugares del departamento.

Como un instrumento de apoyo para los gobiernos locales y las comunidades, se desarrolló la Caja de Herramientas para cambio climático, la cual consta a su vez de seis módulos o carpetas con archivos y documentos relacionados:

- Documentos de interés de C.C: 76 archivos
- Gestión del riesgo y C.C._CAF 2020: 10 archivos
- Instrum. Planificación C.R,Q: 4 archivos
- MADS_proyectos de inversión pública: 10 archivos
- Normatividad -Inf Institucional: 48 archivos
- Proyectos de C.C._fichas y guías: 6 archivos
- Sector educativo-escolar: 25 archivos:
- Videos Cambio climático: 11 videos del MADS y 12 videos de otras entidades.

En cuanto a la meta de proyectos para el año 2021, se cumplió con holgura toda vez que se presentaron dos proyectos:

ID:	462166
Código BPIN:	2021-SGRCAAE-0139
Nombre Proyecto:	Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en áreas ambientales estratégicas rurales de la cuenca hidrográfica del río la vieja en el Departamento Quindío
Vr Solicitado:	\$3'812.691.343

Fecha: 17/11/2021

ID:	462537
-----	--------





Código BPIN:	2021-SGRCAAE-0193
Nombre Proyecto:	Restauración de ecosistemas con enfoque carbono neutral en áreas ambientales estratégicas de la cuenca hidrográfica del río la vieja en el departamento Quindío.
Vr Solicitado:	\$3'476.399.476
Fecha:	17/11/2021

Estos proyectos están formulados y debidamente registrados en el BPPI - CRQ y en la plataforma MGA WEB, forman parte del paquete de cinco (5) proyectos enviados a la convocatoria para la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, Sistema General de Regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Finalmente se agrega que se participó en las sesiones del Comité técnico ampliado - proyecto cambio climático Gobernación del Quindío - Universidad del Quindío: 26/febrero; 3/julio; 6/agosto; 3/septiembre y 8/octubre.

Durante el primer trimestre de 2022 se logró concretar acciones puntuales con el Subcomité de Cambio Climático y Suelos del municipio de Quimbaya, localidad en la que se priorizó la intervención en un predio Don Bernardo en zona rural, con lo que se pretende realizar una intervención desde el componente suelo, su recuperación, incorporación de algunas obras de bioingeniería y habilitación para cultivos prometedores, lo cual servirá como experiencia demostrativa en el municipio.

Un aspecto que se destaca es la importancia de dar continuidad a los procesos, en este sentido desde el año anterior se dio inicio a un proceso similar con el municipio de Pijao, en el cual se dio prioridad a la formulación de un proyecto de rehabilitación y recuperación forestal con una perspectiva integral, proyecto del cual el equipo de la Unidad de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Pijao está concluyendo una versión preliminar del proyecto para posteriormente ser sometido a la revisión y ajustes correspondientes por parte del equipo del Banco de Programas y Proyectos Ambientales de C.R.Q.



Reunión con el equipo de la UDRA de la Alcaldía de Quimbaya para la priorización de acciones de adaptación y mitigación en el predio don Bernardo en zona rural de esta localidad.

El programa de Cambio Climático en C.R.Q. priorizó las acciones de articulación interinstitucional y las estrategias de educación ambiental en la perspectiva de lograr una mayor apropiación de la problemática del cambio climático en el territorio y sus consecuencias, en este orden las actividades de adaptación ocupan un lugar protagónico en el entendido que el primer paso para una adaptación efectiva es el reconocimiento de la problemática y del papel de la ciudadanía como actores de transformación y cambio para afrontar un fenómeno de la complejidad del cambio climático.



En este orden desde el año anterior se generó una articulación al interior de la institución al vincular el programa de **GESTIÓN DEL RIEGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RELIENTE AL CLIMA** con el programa **FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS**, en especial con los proyectos 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo y 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles. Lo cual ha permitido que al interior de los Consejos Municipales de Desarrollo rural (C.M.D.R.) se creen los **SUBCOMITÉS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SUELOS** como mesa temática para la discusión y priorización de acciones en este campo.

Durante el primer semestre de 2022 se logró concretar acciones puntuales con las instancias locales conformadas para la ejecución de acciones de política ambiental, los Subcomités de Cambio Climático y Suelos. Uno de los criterios que han tenido mayor aceptación por los gobiernos municipales son los procesos de rehabilitación, recuperación y restauración forestal

Con el propósito de tener un instrumento que de cuenta de las inversiones realizadas por los entes locales en el Quindío, se llevó a cabo un seguimiento financiero en la totalidad de las alcaldías municipales a efectos de determinar los montos de las inversiones realizadas y sus impactos en los ejes estratégicos definidos en el Plan de Acción del PICCQ-2030:

RECURSO HÍDRICO Y ECOSISTEMAS:

- Manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas con sistemas aerobios.
- Mecanismos de incentivos a la conservación.
- Recuperación de la ruta de la palma de cera.
- Aprovechamiento de aguas lluvias y escorrentía.
- Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

SECTORES PRODUCTIVO Y SERVICIOS

- Café climáticamente sostenible
- Ganadería sostenible
- Turismo sostenible
- Producción orgánica compatible con el clima del futuro
- Producción para el consumo local
- Sistemas Agroforestales (SAF), como alternativa de producción sostenible en el Quindío.
- Sistema de Alertas Tempranas.

CIUDAD Y TERRITORIO

- Quindío Te Quiero Limpio.
- Movilidad Sostenible en Armenia.
- Eco-conducción en el transporte de pasajeros y de carga.
- Estufas eficientes de leña en comunidades rurales del Quindío.
- Iluminación eficiente y renovable.
- Vivienda Sostenible y resiliente.
- Vías Adaptadas.



SALUD

- Salud Ambiental para el Quindío.

INFORMACION REPORTADA POR MUNICIPIO - ESTRATEGIAS E INVERSIONES DEL PLAN DE ACCION PIGCC QUINDIO - PERIODO 2020-2021

PIGCC-Q Seguimiento fro 2022

Programa	Estrategias	Armenia	Buenavista	Calarcá	Circasia	Córdoba	Filandia	Génova	La Tebaida	Montenegro	Pijao	Quimbaya
RECURSO HIDRICO Y ECOSISTEMAS	Manejo y tratamiento de aguas residuales domésticas con sistemas aerobios	1	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4
	Mecanismos de incentivos a la conservación	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4
	Recuperación de la ruta de la palma de cera	4	1	4	1	1	4	4	4	1	1	4
	Aprovechamiento de aguas lluvia y escorrentia	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1
	Uso eficiente del recurso hídrico	4	1	4	4	4	4	4	4	4	1	4
SECTORES PRODUCTIVOS Y SERVICIOS	Café climáticamente sostenible.	1	4	4	1	1	4	1	1	1	1	1
	Ganadería sostenible	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
	Turismo sostenible.	1	4	4	1	1	4	1	1	4	1	4
	Producción orgánica compatible con el clima del futuro.	1	4	4	1	1	4	4	4	4	1	4
	Producción para el consumo local.	1	4	1	1	1	4	4	1	4	1	4
	Sistemas agroforestales (SAF), como alternativa de producción sostenible en el Quindío.	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
	Sistemas de alertas tempranas.	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1
CIUDAD Y TERRITORIO	Quindío te quiero limpio.	4	1	4	1	1	4	1	1	4	1	4
	Movilidad sostenible	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Eco-conducción en el transporte de pasajeros y de carga.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Estufas eficientes de leña en comunidades rurales del Quindío.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Iluminación eficiente y renovable	1	1	1	4	1	4	1	1	4	1	4
	Vivienda sostenible y resiliente	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1
SALUD	Vías adaptadas	1	1	1	4	1	4	4	1	1	1	1
	Salud ambiental para el Quindío	1	1	1	1	1	4	1	1	4	1	1
	Otras medidas.	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1

PONDERACION	ACCION
4	Realizaron acciones PA
3	Realizaron acciones parciales PA
2	No realizaron acciones PA
1	No reporta

Este ejercicio realizado por el equipo de cambio climático de C.R.Q. permitirá al Comité Interinstitucional de Cambio Climático y al equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Ambiental del Quindío (SADRA) determinar el nivel de compromiso asumido por los gobiernos locales, de lo cual se anticipan serias debilidades estructurales como quiera que hasta la fecha la política de cambio climático sigue siendo impulsada por la autoridad ambiental (CRQ) y la Gobernación del Quindío.



No obstante lo mencionado, se han realizado importantes gestiones con algunos municipios, como es el caso de la Alcaldía del municipio de Quimbaya, localidad en la que se priorizó la intervención en el predio "Don Bernardo" en zona rural, con lo que se pretende realizar una intervención desde el componente suelo, su recuperación, incorporación de algunas obras de bioingeniería y habilitación para cultivos prometedores, lo cual servirá como experiencia demostrativa en el municipio.

Un aspecto que se destaca es la importancia de dar continuidad a los procesos, en este sentido desde el año anterior se dio inicio a un proceso similar con el municipio de Pijao, en el cual se dio prioridad a la formulación de un proyecto de rehabilitación y recuperación forestal con una perspectiva integral, proyecto del cual el equipo de la Unidad de Desarrollo Rural de la Alcaldía de Pijao está concluyendo una versión preliminar del proyecto para posteriormente ser sometido a la revisión y ajustes correspondientes por parte del equipo del Banco de Programas y Proyectos Ambientales de C.R.Q.



Para el tercer trimestre se destacándose el Taller Nodos (virtual) llevado a cabo el 9 de agosto en el marco de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFCC) con Miembros del Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA y expertos consultores de FEDESARROLLO se participó en la capacitación en "Actualización de la Estrategia Nacional de Financiamiento climático", componente fundamental de la línea instrumental de Planificación de la gestión del cambio climático de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), la cual permite a su vez consolidar las estrategias y planes que hacen posible la gestión del cambio climático en los niveles territorial y sectorial.

Con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (S.A.D.R.A.) del Quindío se participó del encuentro presencial de la Mesa Técnica Agroclimática Quindío -8a sesión- espacio de diálogo técnico y de construcción colectiva, así de análisis situacional por parte de las instituciones que trabajan en pro de una agricultura sostenible y adaptativa al clima en el departamento.

En coordinación con la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se llevó a cabo el 12 de julio de 2022 el "**Taller de perfil sectorial para el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Sector Defensa (PIGCCSD)**". Actividad en la cual desde C.R.Q. se realizó una convocatoria a los actores directamente vinculados al sector defensa para la construcción colectiva en la identificación, evaluación y orientación para la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero (GAI) y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del sector.



A instancias del Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCCQ) en el Aula ambiental de C.R.Q. se llevó a cabo el viernes 12 de agosto la presentación del proyecto de Ordenanza **“por medio de la cual se adopta la política departamental de acción climática y carbono neutralidad (PDACCN) en el departamento del Quindío”**, el borrador preliminar fue formulado por el equipo de cambio climático de la Corporación y debidamente ajustado por el asesor de política climática de la Gobernación del Quindío, Carlos A. Chacón Gómez.

En el tercer trimestre de 2022 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, abrió dos convocatorias por **\$161 mil millones** del Sistema General de Regalías (SGR) - Fondo de CTel -, para la conformación de un listado de propuestas de proyectos elegibles de investigación y desarrollo para el avance del conocimiento y la creación. Para articularnos a este proceso en C.R.Q. se identificaron dos proyectos que en sus objetivos impactan sensiblemente en el cambio climático en el territorio:

1. Implementación de prácticas sostenibles y gestión de conocimiento en Sello Ambiental Colombiano Categoría Ganadería Sostenible Bovina para los productores ganaderos de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas

Este proyecto liderado en su formulación técnica por CORPOCALDAS y AGROSAVIA beneficiará 25 fincas por departamento que tengan al menos el 15% del área en bosques y de ésta al menos 30 en espacios nativos brindará capacitación a 900 personas en ganadería sostenible para las áreas de influencia de cuencas en de los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, priorizando los predios ubicados en cuencas altas.

2. “Programa de investigación para gestionar la adaptación de los sistemas productivos y económicos de las comunidades rurales frente a la oferta climática cambiante, mediante soluciones basadas en la naturaleza”.

Proyecto liderado por la Universidad Autónoma de Manizales con el apoyo de la Universidad de Caldas y la Universidad Nacional sede Manizales, se seleccionaron como casos de estudio: cuenca río ARMA, Risaralda y Quindío, Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

Dentro de sus objetivos se encuentran:

Construir los componentes tecnológicos para la adaptación de los sistemas productivos frente a la oferta climática cambiante en las cadenas priorizadas: •) Aguacate; •) Caña Panelera; y •) Plátano.

- Determinar la eficiencia energética asociada con la huella de carbono en el ámbito agroindustrial de las cadenas priorizadas.
- Implementar un sistema de alertas tempranas participativas para la gestión del riesgo agroclimático de los sistemas productivos y del territorio en los municipios que integran las cuencas.



- Implementar una plataforma tecnológica y de las comunicaciones bidireccional, articulada y de dominio público que propicie el trabajo en red y la gestión del conocimiento mediante tecnologías emergentes para la toma de decisiones, por los productores, las asociaciones, las empresas, los gremios, las Corporaciones Autónomas Regionales y las entidades territoriales.

Finalmente, luego de un análisis de la alta dirección con expertos temáticos de las subdirecciones, se optó por avalar esta última propuesta, la cual está aún en la etapa de evaluación y a la espera de su calificación definitiva por parte de Minciencias.

Guías de producción agroclíáticas



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Alcaldía de Filandia Quindío

Como aporte al fortalecimiento y a la propuesta de herramientas para el cambio climático, específicamente en términos de **adaptación** y teniendo en cuenta que las lluvias han sido protagonistas en gran parte del territorio nacional en el último año y que la mayoría de nuestros municipios han presentado afectaciones, en algunos más graves, situación que viene afectando la producción agropecuaria y por consiguiente el ingreso y calidad de vida de sus habitantes, se adelantó en el marco del proyecto **Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático**, contacto correspondiente con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –**FAO**– y con la Corporación colombiana de investigación agropecuaria –**AGROSAVIA**– con el objetivo de brindar a los productores del sector agropecuario en el Quindío herramientas que les permitan mitigar los efectos ocasionados por el exceso o déficit hídrico.

Esto permitió definir un ejercicio de formulación de las guías de producción agroclíáticas para los principales renglones productivos del Quindío, actividad que se inicia en el año 2023 con productores del municipio de Filandia; complementariamente se realizan contactos con la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero –**RAP EJE CAFETERO**– para apoyar su divulgación mediante videos y folletos al alcance de todos los productores y ciudadanía, con lo cual se logre el objetivo previsto al disponer de herramientas prácticas que permitan **mitigar los riesgos derivados del clima**, ya que al disponer de esta información es posible optimizar costos, mejorar manejos sanitarios en relación a plagas y enfermedades, optimizar la inversión productiva y reducir pérdidas de rendimiento o calidad.

Durante el primer trimestre de 2023 en el marco del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental (PIGCCT –Quindío 2030) y con el propósito de avanzar en la articulación de las agendas e instrumentos de planificación se dio inicio al ejercicio con productores del departamento del Quindío con el apoyo de la Corporación colombiana de



investigación agropecuaria (AGROSAVIA) y de la Oficina en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de un piloto con productores de plátano y aguacate en el municipio de Filandia, para el fortalecimiento de la estrategia de adaptación al cambio climático, con **herramientas que permitan gestionar el riesgo agroclimático en el territorio.**



Productores de aguacate de Filandia (19/01/2023)

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, tomando como variable explicativa (o potenciales predictores) datos de lluvia del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictiva) datos de precipitación de fuentes como CHRPS, ERA5 y estaciones en el territorio –incluso en los predios de los productores participantes– con una metodología eminentemente participativa, se revisan la fenología y proyección climática para identificar las temporadas de estrés hídrico, de manera que se formulen en cada caso la **ficha técnica agroclimática** para del cultivo, para lo cual se trabajó con dos referentes básicos, plátano y aguacate en el municipio de Filandia – Quindío.

Esta actividad se llevó a cabo en el marco de la mesa agroclimática del Quindío y la S.A.D.R.A.



Reunión previa con productores en la vereda la India de Filandia (19/01/2023)



Presentación y taller con los expertos de AGROSAVIA (28/03/2023)

En cumplimiento del objetivo de ampliar el espectro de población sensibilizada en la temática del cambio climático y atendiendo especial invitación de la Universidad del Quindío y de su Vicerrectoría de Investigaciones, la Corporación Autónoma Regional del Quindío -C.R.Q.- y la coordinación a cargo del programa institucional *Gestión del riego y del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima*, participó en el evento académico **"Cátedra Multidisciplinar "Cambio Climático como eje transdisciplinar"**, llevado a cabo el jueves 18 de mayo de 2023 en el Auditorio Euclides Jaramillo de la Universidad del Quindío con la ponencia **Cambio Climático y su apropiación en los municipios del Quindío**, un abordaje del **concepto de las representaciones sociales a partir del problema del cambio climático.**



Intervención en el Auditorio Euclides Jaramillo de la Universidad del Quindío, jueves 18 de mayo de 2023

En unión de esfuerzos con la coordinación del programa institucional de Educación Ambiental No formal, el lunes 05 de junio se llevó a cabo la primera sesión de 2023 de la cátedra ambiental



conmemorativa del Día mundial del Medio Ambiente, dedicada al CAMBIO CLIMATICO, evento que contó con el reputado conferencista MAX HENRÍQUEZ DAZA, Meteorólogo de la Universidad de Ciencias Naturales de la Universidad de Budapest (Hungría), se ha desempeñado en el campo del periodismo ambiental en varios medios de comunicación; en la academia como docente e investigador en universidades de Colombia y también como profesor visitante en universidades en Europa y EE. UU. en temas de clima, cambio climático y desastres naturales.

Con el equipo de la Facultad de Ingenierías de la Universidad La Gran Colombia, encabezado por su Decana, Ing. Ximena Cifuentes Wchima, se adelantaron gestiones tanto para conocer la oferta de servicios en investigación y extensión, como para la vinculación más activa de la ULGC al Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ), de manera que se pueda concretar la vinculación de la Universidad a la problemática regional y en particular en lo referente a los aspectos ambientales y del cambio climático. Se destaca que previamente se adelantó el convenio de cooperación interinstitucional correspondiente entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío C.R.Q.- y Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia.

Con el propósito de fortalecer las herramientas de planificación regional y local, se llevaron a cabo gestiones con investigadores y expertos de la **Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad Tecnológica de Pereira**, para conocer con mayor detalle acerca de la consultoría adelantada por el Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial de la U.T.P. con el MADS para la formulación de la guía "**Consideraciones de cambio climático para el ordenamiento territorial**", ejercicio que permitió en primer lugar la formulación de las fichas básicas municipales. Seguidamente se hizo la presentación por el Director *Grupo de investigación en gestión de agroecosistemas tropicales andinos* de la U.T.P, profesor Manuel Tiberio Flórez Calderón, acerca de la formulación de los Perfiles climáticos municipales en el departamento de Risaralda y la posibilidad de replicar este ejercicio en los municipios del Quindío, para lo cual se propone desarrollar un ejercicio piloto en el municipio de Circasia, el cual ya cuenta con la ficha climática municipal.

Este tema fue llevado al **Comité Interinstitucional de Cambio Climático del Quindío (CICCQ)** en la sesión del 19 de octubre, que tuvo como objetivo principal la socialización de los lineamientos de política pública para la incorporación del cambio climático en los instrumentos de ordenamiento territorial; se realizó la presentación del enfoque y metodología de los perfiles climáticos municipales por el equipo del Grupo de Investigación en Gestión Ambiental Territorial de la U.T.P, la cual fue complementada por el equipo de Cambio Climático de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), quienes realizaron una presentación pormenorizada del mismo destacando como los perfiles climáticos locales constituyen *"una herramienta con información local sobre la situación frente al clima histórico, actual y proyectada; así como de análisis de amenazas relacionadas con cambio y variabilidad climática, datos importantes para la toma de decisiones en cuanto a la gestión del cambio climático desde el ordenamiento territorial en los municipios del Departamento"*, finalmente



Miguel Ángel Herrera profesional de la Dirección de Cambio climático y Gestión del Riesgo del MADS compartió las "Orientaciones para una adecuada gestión del cambio climático en el ordenamiento territorial"

Cátedra ambiental
Cambio climático
Max Henríquez
Meteorólogo

Aula ambiental CRQ
Calle 19 norte #19-55

Fecha: 5 de junio
Hora: 3:00 p. m.

En el marco de la celebración del
Día Mundial del Medio Ambiente
invita:

CRQ | MADS | Quindío

Resultado: tres proyecto ejecutado

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 3 proyecto ejecutado

ACTIVIDAD 3. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático

Unidad de medida: Planes de acción anual

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 plan de acción anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante lo transcurrido de la vigencia 2020, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación participó en diversas actividades programadas por el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, siendo relevante su participación en la sesión del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en el departamento del Quindío -CICCCQ- celebrada el lunes 24 de febrero en el Aula Ambiental de la CRQ; en el cual se acordó por unanimidad que la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ–, asuma la Secretaría Técnica de dicho Comité.



De igual forma se destaca al respecto el compromiso de la Administración Departamental al impulso a la política de cambio climático; la cual ya cuenta con el "Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Quindío — PIGCCTQ"

Por otra parte, el equipo de trabajo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío vinculado al componente de Riesgo y Cambio climático llevó a cabo un ejercicio de análisis de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de política Regional de Cambio Climático;

Posteriormente, durante la vigencia 2020 se realizó la presentación del documento "**Consideraciones para incluir el cambio climático en los planes de desarrollo del Eje Cafetero**", insumo metodológico que fungió como insumo para el diseño del instrumento evaluativo que permite formular los Conceptos Técnicos Ambientales (C.T.A.) respecto del componente de gestión ambiental de los Planes de Desarrollo departamental y municipales en su área de jurisdicción.

El 13 de marzo se llevó a cabo una jornada especial del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero formular ajustes al Plan de Acción 2020 - 2023, lo que comprende la formulación de las líneas estratégicas, el objetivo, la misión y la visión. Así mismo se analizaron los alcances del Decreto No. 298 de 2016, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones"

Aunado a lo anterior la entidad realizó la presentación ante el Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero de la experiencia exitosa en predio de reserva de la sociedad Civil, adscrita al SIMAP, "**Producción productos orgánicos y desarrollo sostenible**".

En sesión del NRCC del 28 de mayo se revisó en compañía de los líderes temáticos presentaron los avances del Plan de acción, así como el acompañamiento en la actualización del Manual de Funciones y Reglamento Operativo del Nodo Regional de Cambio Climático, Eje Cafetero.

De igual forma, la entidad, participó activamente en el taller denominado: Actualización de las Medidas de Mitigación de la NDC llevado a cabo el martes 2 de junio de 2020; seguido de la presentación del Curso finanzas climáticas; Curso virtual realizado con docentes de Low Carbon City, dirigido a representantes del sector público y privado interesados en implementar dichas herramientas en sus proyectos y organizaciones, con el objetivo de conocer la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, brindar elementos teóricos y prácticos para el análisis del financiamiento climático, sus principales herramientas y la aplicabilidad de los mismos en la organización.

Posteriormente el 8 de julio participó en la presentación del estudio Salud Ambiental en 5 departamentos de la región Central de Colombia; proyecto financiado por Colciencias. Ejecutado por la Universidad Autónoma de Manizales, y en donde se llevó a cabo la presentación del informe de Avance de grupos de trabajo y conformación grupos faltantes, por



el Quindío con la representación de la Oficina Asesora de Planeación de la CRQ en el componente de "**Fortalecimiento Interno y Política Pública**".

Que teniendo en cuenta que a la fecha ya se cuenta con el Plan de Acción del Nodo Aprobado; la Oficina Asesora de Planeación con el objetivo de ampliar el cumplimiento de la presente actividad adelantó durante el tercer trimestre de la vigencia la evaluación de la incorporación y evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo de los once municipios que conforman el departamento (física y Presupuestalmente):

De igual forma en reunión virtual del mes agosto se realizó por parte de la Secretaría ejecutiva (Corpoaldas) la presentación del evento "*Nodo Regional de Cambio Climático Eje Cafetero: Diez años de lecciones aprendidas*", comprende un repaso por los Momentos destacados en la evolución del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero, así como la presentación de los grupos de Fortalecimiento de política y de trabajo, así como del PIGCC ambiente, en la cual se llevó a cabo un balance de los 10 años del Nodo, destacando sus principales logros:

- Aprendizaje continuo
- Fortalecimiento de política
- Comunicación entre actores
- Gestión del Conocimiento: Aprendizaje por medio de experiencias
- Fortalecimiento de capacidades

Que con respecto al acompañamiento al Nodo Regional de Cambio climático, se han adelantado acciones de acompañamiento y seguimiento al Plan de Acción del Nodo Regional teniendo como avances la consolidación del directorio institucional para el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio climático

Finalmente, a la fecha la Oficina Asesora de Planeación adelantó el proceso de inscripción de los integrantes de cada uno de las entidades territoriales pertenecientes al nodo regional, paralelo a la realización de un diagnóstico de las problemáticas ambientales asociadas al Cambio Climático por entidades inscritas.

Cabe recordar que en cumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional para el manejo de la pandemia del Covid 19, la totalidad de las actividades del Nodo Regional Cambio Climático del Eje Cafetero antes mencionadas se realizaron en modo virtual.

Durante la vigencia 2021 y en continuidad del trabajo interinstitucionales, Se adelantaron las seis sesiones conforme al cronograma establecido por la coordinación del NRCC del Eje Cafetero, Se llevaron a cabo las capacitaciones de manera exitosa.

Para el año 2022 **la Secretaría ejecutiva y Coordinación del NRCC Eje Cafetero fue asumida por la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ-** en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, dependencia que ha liderado el programa de Cambio Climático;



así mismo se adelantaron contactos previos con la Gobernación del Quindío para realizar el apoyo a esta Coordinación.

Se adelantaron tres sesiones-encuentros, conforme al cronograma establecido por la coordinación del NRCC del Eje Cafetero. Se han llevado a cabo reuniones bimensuales del Nodo, 17 de febrero (Armenia); el día 20 de abril en la ciudad de Armenia la Gira Nacional de Acción Climática la cual contó con la participación del Viceministro de Ordenamiento Ambiental y funcionarios de la Dirección de C.C. del MADS; 03 de marzo (Pereira); 30 de junio (Manizales); 26 de agosto (Tuluá) y se tiene programa para el día 27 de octubre en la ciudad de Pereira.

La Universidad Autónoma de Manizales (UAM) hizo entrega a manera de presentación del aplicativo desarrollado en el marco del convenio gestionado en el año anterior por CORPOCALDAS, aún está por definir el "hosting" o alojamiento resquerido para que entre en operación. Se realizó la reunión-encuentro del NRCC-EC en la ciudad de Pereira el jueves 27 de octubre en la sede de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Risaralda. La agenda de actividades del NRCC-EC concluyó con la reunión-encuentro en Armenia el jueves 1º de diciembre en evento realizado en el Aula Ambiental de CRQ.

En el 2023, dando continuidad al compromiso adquirido con la plenaria del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC), se dio inicio al primer encuentro presencial en el Ecoparque Los Yarumos de Manizales (16-Feb-2023), con el objetivo central de conformar los grupos de trabajo

- Empoderamiento climático
- Fortalecimiento interno y de política
- Gestión de proyectos sectoriales
- Planes Integrales de Cambio Climático (PIGCC)

En esta oportunidad el vocero de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS presentó la postulación para asumir nuevamente la Secretaría Ejecutiva del NRCC-EC, la cual recibió aprobación unánime.

El 28 de febrero de 2023 se llevó a cabo una reunión-encuentro en modalidad de sesión extraordinaria con el exclusivo objetivo la elección de la (s) entidad (es) que ejercerán la Secretaría Técnica y Coordinación del NRCC-EC en el año 2023, en atención a lo solicitado por el equipo de CORPOCALDAS en la primera reunión del año del NRCC-EC, llevada a cabo el día jueves 16 de febrero en la ciudad de Manizales. Se sometió a consideración de la asamblea extraordinaria quien por unanimidad aprueban la única postulación para asumir a partir de la fecha la secretaría técnica y coordinación del NRCC-EC en cabeza de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS.



Conforme al cronograma acordado de rotación de las sedes para las reunión-encuentros del NRCC-EC, la tercera sesión se lleva a cabo en Armenia en el día 30 de mayo en el Aula Ambiental de C.R.Q., encuentro que permitió reactivar los grupos temáticos del Nodo, correspondiendo a CRQ la participación en el grupo de proyectos.

En adjunto se presenta el esquema de la línea de Gestión de Proyectos que coordinará C.R.Q. para el Plan de Acción del Nodo.

**Línea estratégica:
 GESTIÓN DE PROYECTOS Y FINANCIERA**

PROPÓSITO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
Dinamizar la gestión de proyectos en el marco de los PIGCC y de oportunidades de financiación.	Acompañar la formulación, financiación e implementación de proyectos para la adaptación y mitigación al cambio climático en la región.	Consolidar y actualizar periódicamente la base de datos de proyectos e iniciativas de Mitigación y/o Adaptación en la ecorregión.
		Promover la gestión para el desarrollo de proyectos de mitigación o adaptación en el eje cafetero
		Identificación y gestión de las estrategias y mecanismos para la financiación y ejecución de los proyectos prioritarios y del plan de acción
		Gestionar alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas en el marco del plan de acción

Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo el tercer encuentro del NRCC-EC en el municipio de Chinchiná (Caldas) el 27 de septiembre, evento que contó con una importante participación de los capítulos que lo integran y del cual se destacan al respecto las siguientes acciones:

Presentados los avances del NRCC-EC por parte de la Secretaría ejecutiva, se dio paso a las presentaciones temáticas:

Certificación de empresas en carbono neutralidad en Caldas: Se presenta la experiencia de coordinación institucional entre Icontec-Corpocaldas a cargo de Juan Sebastián Salazar, Director Técnico de Icontec, pasando revista desde su creación (1963) y como Organismo Nacional de Normalización –ONN- (desde 1964), la Evolución del significado de la Calidad a partir de las Normas Técnicas, el concepto de Calidad Integral: Alineada con la Sostenibilidad (Social → Ambiental → Crecimiento Económico y Ética Empresarial) y de cómo en su rol de ONN fortalecer la "Gestión Ambiental y herramientas para el Desarrollo Sostenible" con **23 Normas relacionadas con el cambio climático**, 5 Normas en desarrollo y 158 Miembros Inst. (Gobierno, Empresas, Academia, Centros de Investigación, Gremios, entre otros). Justamente, en lo que hace relación al C.C. acompañando a las organizaciones:

- 1) En la ruta para la Mitigación del Cambio Climático: acompañando a las organizaciones en la
 - Cuantificación Gases de Efecto Invernadero (Medición)
 - Gestión de la Huella (Acciones para Reducción y Compensación)





- Carbono Neutro (Balance Neutral entre Generación, Reducción y Compensación de Emisiones)
- Cero Neto (Priorización de la Reducción para alcanzar Cero Emisiones Netas; y

2) En la ruta para la Adaptación para el Cambio Climático, mediante la verificación de

- Integración de la adaptación dentro de las organizaciones
- Planes de adaptación de gobiernos locales

Lo anterior permitió llevar a cabo un evento posterior (27 de octubre) con la Directora Regional Antioquia - Eje Cafetero de ICONTEC, Sra. Luisa Gómez, con la presentación general del proceso adelantado conjuntamente por la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal de Dosquebradas (Risaralda) y CARDER, en certificación ambiental de empresas en procesos ambientales. De esta actividad quedó el compromiso por parte de ICONTEC de realizar en la región un foro ambiental acerca de la certificación de procesos ambientales en empresas en Colombia.

Avances de Icontec con organizaciones gremiales del Quindío para su proceso de certificación ambiental"

Licorera de Caldas Carbono Neutro: La experiencia de Responsabilidad Social Empresarial de la Industria Licorera de Caldas está enmarcada en el desarrollo de región, bajo los objetivos estratégicos de la alta dirección que buscan contribuir en el desarrollo sostenible, a través de la generación de valor social, económico, ambiental y cultural, acogiendo temáticas de sostenibilidad contempladas en iniciativas regionales, nacionales y mundiales.

La actuación empresarial está basada en el desarrollo del negocio de forma responsable, articulado con un Gobierno Corporativo que busca la generación de valor compartido con los grupos de interés.

Estas acciones se han encaminado por medio de la adopción y certificación de diferentes normas y estándares, las cuales ha permitido crear acciones en los componentes económico, sociocultural y ambiental así mismo, consolidar el modelo de RSE de la empresa, bajo tres lineamientos: 1) Producción más limpia; 2) Economía Circular y 3) Innovación responsable.



Reunión encuentro del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero (NRCC-EC).
Manizales, febrero 16 de 2023.



Reunión del NTCC-EC en Pereira (18/04/2023)

Resultado: 100% de plan de acción anual ejecutado.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 4 plan de acción anual ejecutado.

ACTIVIDAD 4. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Planes Operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Desde el punto de vista de seguimiento al cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, desde la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la batería de indicadores del Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, e integrándolas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión con el objeto de garantizar la evaluación y cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental en la entidad.



Por otra parte, desde esta misma oficina se ha adelantado la recopilación de Información en Diferentes Formatos de las temáticas ambientales definidas para las 12 zonas urbana (Aire, Ruido, Recurso hídrico, Suelos de protección, Biodiversidad, y Residuos Sólidos) con el fin de construir un repositorio de información de gestión ambiental Urbana;

Finalmente para la construcción del Plan Operativo que servirá como referente para verificar el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, la entidad se encuentra en la construcción de un documento de la base ambiental urbana del Quindío; a través de la Identificación de actividades productivas urbanas que pueden generar impactos ambientales; recolección de información relacionada con acciones y procesos de educación ambiental en zonas urbanas;

En este sentido se realizó el Acopio, revisión y análisis de información relacionada con asuntos ambientales urbanos, de los doce (12) municipios del Quindío relacionada con los siguientes temas

- actividades productivas
- suelos de protección
- calidad del aire

Finalmente, y en cumplimiento de los objetivos específicos de la Política de Gestión Ambiental Urbana adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Oficina Asesora de Planeación Suscribió Convenio Interadministrativo para el desarrollo de un proceso de educación y participación con el municipio de Córdoba a fin de contribuir la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales, promoviendo usos, consumo y aprovechamiento sostenibles de los recursos.

Que como resultados de dicha convenio se logró el desarrollo de 42 procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Córdoba y a los diferentes sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio de Córdoba.

Se realizaron cuarenta y dos (42) jornadas de practica ambiental, de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social para para las juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) priorizados generadores de residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Córdoba

Dos componentes: Seguimiento y evaluación al índice de calidad ambiental urbana y el fortalecimiento educación ambiental.

Seguimiento y evaluación al índice de calidad ambiental urbana: para dar cumplimiento al seguimiento a los diferentes indicadores de los instrumentos de planificación se continuó realizando diferentes talleres con el MADS y con los entes territoriales sobre el reporte de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana y se realizaron dos socializaciones con las empresas prestadoras de servicios, los alcaldes y jefes de planeación de los municipios de Armenia, Montenegro, La tebaida y Calarcá, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos y la información requerida para el reporte de los indicadores y la nueva plataforma para el reporte. A la fecha se han recibido las evidencias del reporte de las alcaldías y del indicador de calidad del agua ICA.



Se participó en una reunión virtual el día 16 de marzo del 2023, denominado encuentro Nacional sobre Indicadores de Calidad Ambiental Urbana - ICAU. Con el Grupo de Gestión Urbana de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS, gestionurbana@minambiente.gov.co, con los funcionarios: Jenny Pilar Beltrán Viracacha <jpbeltrav@minambiente.gov.co>; Andrés Felipe Garzón Flórez AFGarzonF@minambiente.gov.co, como parte esencial para complementar el ciclo que acompaña las actividades de gestión, reporte y seguimiento de datos. En el proceso mencionado, se han precisado los elementos que acompañan las metodologías de cálculo de los indicadores.

Se hizo seguimiento a los siguientes indicadores reportadas por los municipios:

FECHA DE REPORTE	PERIODO DE REPORTE	AREA URBANA	INDICADORES REPORTADOS
13/01/2022	p_2019	Armenia	Calidad del agua superficial
13/01/2022	p_2019	Armenia	Calidad del agua superficial
13/01/2022	p_2019	Armenia	Calidad del agua superficial
13/01/2022	p_2019	Armenia	Calidad del agua superficial
14/01/2022	p_2019	Armenia	Calidad del agua superficial
23/08/2022	P_2018	Armenia	Área verde urbana por habitante
23/08/2022	P_2018	Armenia	Espacio público efectivo por habitante
23/08/2022	P_2018	Armenia	Suelos de protección urbanos incluidos en el POT con conflictos de uso del suelo
23/08/2022	P_2018	Armenia	Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta
24/08/2022	P_2019	Armenia	Árboles urbanos por habitante
24/08/2022	P_2021	Armenia	Árboles urbanos por habitante
24/08/2022	P_2019	Armenia	Residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos dispuestos adecuadamente
24/08/2022	P_2021	Armenia	Residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos dispuestos adecuadamente
26/08/2022	P_2019	Armenia	Medidas de conservación urbanas
26/08/2022	P_2021	Armenia	Medidas de conservación urbanas
07/09/2022	P_2019	Armenia	Población urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia
12/01/2022	P_2019	Calarcá	Superficie de área verde urbana por habitante espacio público efectivo por habitante, árboles urbanos por habitante consumo residencial de energía por habitante
13/01/2022	P_2019	Calarcá	Calidad del agua superficial
14/01/2022	P_2019	Calarcá	Calidad del agua superficial
15/01/2022	P_2019	Calarcá	Residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos dispuestos adecuadamente Consumo residencial de energía por habitante
16/08/2022	P_2018	Calarcá	Calidad del agua superficial
13/01/2022	P_2019	La Tebaida	Calidad del agua superficial
14/01/2022	P_2019	La Tebaida	Calidad del agua superficial
17/08/2022	P_2020	La Tebaida	Área verde urbana por habitante
17/08/2022	P_2020	La Tebaida	Espacio público efectivo por habitante
17/08/2022	P_2020	La Tebaida	Suelos de protección urbanos incluidos en el POT con conflictos de uso del suelo Residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos dispuestos adecuadamente



17/08/2022	P_2020	La Tebaida	Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta Consumo residencial de agua por habitante Consumo residencial de energía por habitante
13/01/2022	p_2019	Montenegro	Calidad del agua superficial
14/01/2022	p_2019	Montenegro	Superficie de área verde urbana por habitante
14/01/2022	p_2019	Montenegro	Calidad del agua superficial
14/01/2022	p_2019	Montenegro	Árboles urbanos por habitante
14/01/2022	p_2019	Montenegro	Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta
14/01/2022	p_2019	Montenegro	Consumo residencial de energía por habitante
15/02/2022	P_2019	Montenegro	Residuos sólidos aprovechables y residuos sólidos dispuestos adecuadamente
09/03/2022	P_2019	Montenegro	Consumo residencial de agua por habitante

Se realizaron las consultas pertinentes a la retroalimentación de la información ingresada a la plataforma, desde el equipo Técnico de asunto se tiene identificadas las problemáticas y las necesidades de contar con un instrumento normativo, mientras tanto se han presentado asistencia técnica en cada CAR para continuar con los procesos relacionados con las agendas, quedando planteado que esta en curso la modificación para próximas vigencias.

El cumplimiento del componente de educación ambiental para la gestión ambiental urbana, tiene como escenarios de planeación, ejecución y seguimiento, lo propuesto y ejecutado desde el Plan operativo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental -CIDEA Quindío, desde donde se coordina y asesora todo lo pertinente a los requerimientos de las entidades territoriales, necesidades del sector educativo urbano y los actores sociales e institucionales que solicitan, convocan o proponen planes, programas y acciones en torno a la gestión ambiental urbana y que debe tener o contar con el componente pedagógico desde la educación ambiental. Las entidades territoriales, a través de sus coordinadores para los temas de Comité Municipales de Educación Ambiental, reciben apoyo y participación desde el orden departamental, por eso las ferias, celebraciones de las fechas ambientales, festivales, comparsas, días o semanas de educación ambiental, son propuestas, invitadas, socializadas y coordinadas para el acompañamiento desde las instituciones educativas, las entidades públicas y privadas, y las entidades territoriales; para ello los 12 COMEDA hacen parte de la base de datos y son invitados permanentes del CIDEA Quindío. Igualmente, de manera consistente los temas de los coordinadores de los Planes de Gestión Integrada de los Residuos Sólidos - PGIRS, los 24 gestores ambientales de CRQ - ALCALDÍAS y los 12 gestores del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático, coordinan y desarrollan labores educativo-ambientales en las áreas urbanas de los 12 municipios. Estas actividades de educación ambiental en área urbanas se han llevado a cabo con la participación de las instituciones educativas urbanas y de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos.

Resultado: 81 % ejecución

Ejecución Física: 81%

Avance físico vigencia 2020-2023: 3.81 Plan operativo anual

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
-----------	------------	--------------	----------	--------





2020	67.500.000	44.900.000	44.900.000	44.900.000
2021	1.119.500.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000
2022	378.789.694	79.599.999	79.599.999	79.599.999
2023	157.100.000	38.500.000	23.100.000	23.100.000
Total	1.722.889.694	209.999.999	194.599.999	194.599.999

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono. Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de	Intersectorial Ambiente	44.900.000
2021					47.000.000
2022					79.599.999
2023					38.500.000





			adaptación al cambio climático.		
Total					209.999.999

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDOCADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO	
2020	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	<p>13.1 . Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	13.1.1 Número de países con estrategias nacionales y locales para la reducción del riesgo de desastres	44.900.000	
2021			13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una estrategia/plan/política integrada que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y fomenta la resiliencia al cambio climático de bajas emisiones de gases efecto invernadero de una manera que no amenace la producción de comida (incluyendo un plan nacional de adaptación, contribución determinada a nivel nacional, comunicación nacional, informe bienal de actualización, u otros)	47.000.000	
2022			13.3.1 Número de países que han comunicado el fortalecimiento de la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y acciones desarrolladas	79.599.999	
2023					38.500.000
Total					



Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio	Objetivo 3. Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres		44.900.000
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio	Objetivo 3. Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres		47.000.000
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio	Objetivo 3. Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres		79.599.999
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	2. Articular los planes de Ordenamiento territorial a partir de los determinantes de superior jerarquía.	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de	38.500.000





				gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	
Total					209.999.999

Programa 7

Educación ambiental





PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO 20. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD 1. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 25% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizaron mesas de trabajo con representantes de los diez resguardos de las comunidades indígenas presentes en el departamento, con el objeto de apoyar técnica y jurídicamente la formulación de proyectos presentados por este sector poblacional, y que tienen que ver con la protección y desarrollo sostenible de sus territorios.

Que, en virtud de lo anterior, fueron establecidas líneas de trabajo para abordar los diferentes ejes temáticos que resultaron del proceso de planificación previo con estas comunidades, entre las que se destacan los componentes de flora, fauna, suelo, agua y comunidades haciendo énfasis en la educación ambiental y procesos comunitarios productivos, que permitan garantizar un impacto positivo sobre las condiciones tanto ambientales como sociales de las comunidades indígenas asentadas en el departamento del Quindío

Que como producto de dichas mesas, se logró concertar la ejecución de tres (3) proyectos ambientales tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha radicados tres (3) de los proyectos acordados; el primero de ellos presentado por las comunidades indígenas Dachi Agrove Drua, el segundo presentado por las comunidades de Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, y Chikake para una suma aproximada total de \$ 169.260.693,00 de los cuales la Corporación Autónoma cofinancia cerca de 120.000.000,00, mismos que serán ejecutados en el segundo semestre de la vigencia de 2020.



Que derivado de lo anterior, durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio de Asociación N°: 005 cuyo objeto es la ejecución de acciones de educación y mejoramiento ambiental, en los territorios de las comunidades Embera Chami, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales en los municipios de Calarcá, Buenavista, la Tebaida, Córdoba y Pijao del Departamento del Quindío, por un valor de \$132.815.713. de los cuales la corporación aportó un valor de \$ 92.970.999

Que dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Implementar estrategias de educación ambiental NO formal a las comunidades indígenas Emberá Chami de los municipios de Calarcá, Buenavista, La tebaida, Córdoba y Pijao del departamento del Quindío como estrategia de conservación ambiental
- Realización de procesos de restauración ambiental con enfoque diferencial - cosmovisión indígena, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales.

Durante la vigencia 2023, se realizaron acciones derivadas del procesos formulación de un proyecto ambiental tendientes al desarrollo de proyectos de restauración ecológica con árboles frutales; siendo a la fecha adjudicado para el beneficio de las comunidades indígenas Dachi Agrore Drua, Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami La Tebaida y Tata Drua, y Chikake con el objeto de continuar con la estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales en los municipios de Calarcá, Buenavista, la Tebaida, Córdoba y Pijao del Departamento del Quindío, y el cual ya se encuentra ejecutado para la vigencia 2023

Que dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Implementar estrategias de educación ambiental NO formal a las comunidades indígenas Emberá Chami y Dachi de los municipios de Calarcá, Buenavista, La tebaida, Córdoba y Pijao del departamento del Quindío como estrategia de conservación ambiental
- Realización de procesos de restauración ambiental con enfoque diferencial - cosmovisión indígena, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales

ACTIVIDADES	ACCION	DESCRIPCION
OBJETIVO ESPECIFICO 1: INCREMENTAR LA CULTURA AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EMBERA CHAMI DEL DEPARTAMENTO.		
Aumentar el nivel de conocimiento ambiental de las comunidades Embera chami del Departamento Quindío	Diseño de documento metodológico y/o pedagógico ambiental con enfoque diferencial-cosmovisión indígena de las siguientes comunidades indígenas: CHICHAKE, Córdoba; EMBERA CHAMI, La Tebaida; EMBERA CHAMI TATADRU, Pijao; EMBERA CHAMI AIZAMA, Buenavista; KARABIJUA, Calarcá; EMBERA CHAMI DAIDRU, Calarcá; EMBERA CHAMI NABE DRUA, Calarcá en los siguientes temas en el marco de sostenibilidad ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • Herencia de saberes ancestrales en agricultura sostenible. 	Se deberán elaborar cuatro (04) documentos metodológicos y/o pedagógicos con sus respectivas especificaciones técnicas abaladas por la CRQ, además estos deberán contener información necesaria para el desarrollo de cada una de las jornadas de capacitación en las diferentes comunidades indígenas en las temáticas descritas anteriormente. Cada documento deberá estar impreso a color en carátula y argollado + CD.





	<ul style="list-style-type: none"> • Uso y conservación de zonas estratégicas • Uso y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos como estrategia de sostenibilidad. • Naturaleza y territorio como elemento integral de las comunidades indígenas para su hábitat. 	<p>El documento contará con una estructura metodológica y/o pedagógica acorde a los lineamientos establecidos por la CRQ, el cual deberá contener por lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Justificación 3. Objetivos 4. Fiabilidad y Validez del instrumento 5. Planteamiento de eje temático 6. Plan de educación 7. Desarrollo del eje temático 8. Conclusiones generales
<p>Ejecutar la estrategia de educación ambiental y participación social para el fortalecimiento de capacidades, por medio de capacitación en educación ambiental y participación social en las temáticas de cosmovisión indígena.</p>	<p>Jornada de capacitación en educación ambiental NO formal y participación social con enfoque diferencial – cosmovisión indígena CHICHAKE, Córdoba; EMBERA CHAMI, La Tebaida; EMBERA CHAMI TATADRUUA, Pijao; EMBERA CHAMI AIZAMA, Buenavista; KARABIJUA, Calarcá; EMBERA CHAMI NABEDRUUA, Buenavista; EMBERA CHAMI, DACHIE AGORA DRUA, Calarcá; (4 temáticas por comunidad indígena para grupos de 20 personas) en los siguientes temas en el marco de sostenibilidad ambiental como estrategia de conservación ambiental para la conservación de saberes ancestrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Herencia de saberes ancestrales en agricultura sostenible 2. Uso y conservación de zonas estratégicas 3. Uso y manejo de residuos orgánicos e inorgánicos como estrategia de sostenibilidad 4. Naturaleza y territorio como elemento integral de las comunidades indígenas para su hábitat. 	<p>Se deberá realizar 32 jornadas de educación ambiental y capacitación para las comunidades indígenas de CHICHAKE, Córdoba; EMBERA CHAMI, La Tebaida; EMBERA CHAMI TATADRUUA, Pijao; EMBERA CHAMI AIZAMA, Buenavista; KARABIJUA, Calarcá; EMBERA CHAMI NABEDRUUA, Buenavista; EMBERA CHAMI, DACHIE AGORA DRUA, Calarcá; además estas jornadas de trabajo se deberán garantizar para grupos no superior a 20 personas por comunidad y con los cuales se realizarán 4 jornadas de trabajo para desarrollar cada una de las temáticas en cada comunidad. En ese orden de ideas, cada comunidad indígena deberá ser capacitada en los 4 temas propuestos en el documento metodológico diseñado, además, a los participantes se les entregará lapiceros, libre Eco Block de apuntes y memorias de cada una de las temáticas dictadas (documentos impresos a blanco y negro + CD). Se deberá diligenciar los listados de asistencia y contar con los registros fotográficos correspondientes para cada capacitación.</p>
<p>OBJETO ESPECIFICO 2: AUMENTAR LA CONECTIVIDAD DE LAS ZONAS ESTRATEGICAS DE PROTECCIÓN.</p>		
<p>Aumentar la cobertura forestal y boscosa con árboles frutales y forestales</p>	<p>Realización de practica para la restauración ambiental con enfoque diferencial – cosmovisión indígena DACHI AGORE DRUA Calarcá, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (641 plántulas)</p>	<p>Realizar plantación de especies frutales, forestales y medicinales para el beneficio de la comunidad indígena EMBERA CHAMI DACHI AGORE DRUA del Municipio de Calarcá, como aporte a la conservación ambiental y al aumento de la cobertura forestal con árboles frutales y forestales, garantizando la sostenibilidad ambiental de las especies de la zona y su entorno.</p>
<p>Realizar el mantenimiento de la cobertura vegetal</p>	<p>Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena CHICHAKE Córdoba, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (476 plántulas).</p>	<p>Dicho mantenimiento se circunscribe a las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plateo: se realizará un plateo de 1 metro de diámetro aproximadamente, donde se eliminarán los pastos y arvenses presentes. 2. Fertilización: se realizará la aplicación de 40 gramos de humus. La aplicación se realizará en media corona o media luna, enterrando todo el abono para evitar pérdidas por arrastre o evaporación por el sol. 3. Resiembra: se realizará la reposición del material vegetal que se encuentre muerto por ejemplares de especies forestales nativas, en este caso la resiembra será aproximadamente del 10%. 4. control fitosanitario: se realizará recorrido por el área intervenida detectando las plántulas que presenten algún problema fitosanitario para realizar los respectivos correctivos, para ayudarte a su óptimo desarrollo.
	<p>Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena TATA DRUA Pijao, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (620 plántulas).</p>	
	<p>Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena AIZAMA Buenavista, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (623 plántulas).</p>	
	<p>Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena KARABIJUA Calarcá, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (504 plántulas).</p>	
	<p>Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena DAIDRUUA Calarcá, como estrategia de conservación</p>	



	ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (660 plántulas).	
	Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena NABE DRUA Buenavista, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (511 plántulas).	
	Realización del proceso de mantenimiento a la cobertura vegetal de la comunidad indígena DACHI AGORE DRUA Calarcá, como estrategia de conservación ambiental para el aumento de la cobertura forestal y boscosa (641 plántulas).	

Resultado: 90 % de las actividades ejecutadas

Ejecución Física: 90%

Avance físico vigencia 2020-2023: 90% de las actividades ejecutadas

ACTIVIDAD 2. Realizar acciones coordinadas y concertadas de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y población Room, asentadas en el Departamento del Quindío

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 25% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el 2020, la entidad realizó tres encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Por otra parte, al igual que el proceso adelantado con Comunidades Indígenas, durante tercer trimestre de la vigencia 2020 fue recepcionado por parte del Consejo Comunitario La Primavera, el cual corresponde a una comunidad negra asentada en el departamento; un proyecto de educación ambiental teniendo al fortalecimiento de las capacidades en el manejo sostenible de residuos sólidos.

Que como resultado, en el mes de noviembre de 2020 fue suscrito un Convenio de Asociación que dejó como resultado la realización de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para los integrantes y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos



sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión.

Se realizaron veinticuatro (24) jornadas de prácticas en educación ambiental y participación social para los integrantes de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes.

Se elaboró un (01) documento técnico de evaluación y seguimiento de la estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental, participación social y manejo ambiental en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendientes, como estrategia de conservación ambiental en residuos sólidos generados en la zona rural del municipio de Córdoba.

Durante la vigencia 2021, la entidad realizó encuentros con representantes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para los procesos de planificación: Armonizar el PGAR con el POMCA, y formulación y aprobación del Plan de acción institucional.

Que derivado del proyecto remitido en el 2020, durante la vigencia 2021 se suscribió Convenio de Asociación No 008, con el objeto de realizar acciones Necesarias para implementar una estrategia pedagógica y didáctica de gestión ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y población ROM de la vereda Guayaquil municipio de Córdoba departamento del Quindío, por un valor total de \$42.827.972, de los cuales la Corporación aporto la suma de 29.979.580. y del cual se desprendieron las siguientes actividades tendientes a diseñar y ejecutar una estrategia de educación ambiental de carácter formativo, incorporando prácticas ambientales y producción de abonos orgánicos para la sostenibilidad de la biodiversidad, el suelo y el medio ambiente, Implementar estrategias y prácticas ambientales sostenibles con la biodiversidad el suelo y el medio ambiente.

No obstante cabe mencionar que como resultado complementario, en el mes de noviembre de 2020 fue suscrito un Convenio de Asociación para la realización de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para los integrantes y comunidad en el marco del cumplimiento del plan de Etnodesarrollo de la comunidad Afrodescendiente perteneciente al consejo comunitario la primavera de la vereda Guayaquil del municipio de Córdoba, como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático y reducción de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático; rutas de gestión de proyectos ambientales de inversión,

Cabe mencionar que dicho convenio, requirió en el mes de diciembre el ajuste a la meta programada al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020, toda vez



que el plazo de ejecución de este requería del establecimiento de una vigencia futura, siendo esta trasladada y ejecutada en la presente vigencia.

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se realizó la suscripción de un convenio de asociación para aunar esfuerzos en la implementación de procesos de restauración ecológica, participación comunitaria y buenas prácticas agropecuarias en el predio La Israelita del municipio de Córdoba en el departamento del Quindío, el cual tiene por objeto realizar procesos de restauración y mejoramiento de la cobertura forestal con herramientas de manejo del paisaje HMP, para la regulación hídrica del Río Quindío.

Resultado: 93% de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 93%

Avance físico vigencia 2023: 93% de las acciones ejecutadas

ACTIVIDAD 3. Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de conflictos en el Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 25% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento a esta actividad, durante la vigencia 2020, la entidad en el marco de la conmemoración día nacional del suelo y día mundial contra la desertificación y la sequía realizó la socialización de:

- Identificación de procesos erosivos en la unidad hidrográfica del río Navarco en el departamento del Quindío
- Estimación de la humedad superficial del suelo por medición indirecta y enfoque geométrico y estadístico con imágenes satelitales en una cuenca hidrográfica andina tropical colombiana.
- Sistema de Monitoreo de diversidad y Servicios Ecosistémicos en la unidad hidrográfica del río Quindío

De igual forma para el desarrollo de la Estrategia de Cultura del Agua y Manejo de conflictos en el Departamento, la entidad realizó el fortalecimiento de Capacidades de los actores participantes a través de la Socialización del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del río Roble, Capacitación sobre monitoreo de variables ambientales y la socialización sobre puntos de agua subterránea en el departamento del Quindío.

En la línea estratégica de Formación para la Gestión e Incidencia Política, se realizaron las siguientes capacitaciones:





- Socialización Estrategia de educación ambiental CUIDAGUA con entes territoriales, empresas prestadoras, secretarías de educación,
- Presentación del evento "Retos y logros de la adquisición y mantenimiento de predios para la conservación de recursos hídricos (artículo 111 de la Ley 99 de 1993)" dirigida a Concejales y diputados del departamento,

En la línea estratégica de comunicaciones y medios, se realizaron Seis videos de Vida Verde, sobre protección de las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos municipales de Circasia, Filandia, Córdoba, Génova, Salento y La Tebaida, que fueron difundidos a través de las redes sociales de la entidad.

Ahora bien, las acciones antes mencionadas son de gran importancia para el proceso es preciso indicar que tanto la estrategia de "cultura del Agua y manejo de conflictos en el departamento del Quindío" como la estrategia "CRQ Más Cerca de Ti" planteó como eje fundamental, el propósito para el periodo 2020-2023 realizar campañas de gestión, educación, atención, regulación y control (in situ) en los doce (12) municipios del departamento del Quindío, y

Siendo así las cosas para la vigencia 2020 y según lo programado en el plan operativo, se propuso realizar foros y encuentros ambientales en los municipios de **Génova, Pijao y Filandia**, con el fin de socializar con la comunidad los temas ambientales propios de su territorio, en especial el tema de recurso hídrico, los cuales se encontraban enfocadas en la descentralización del portafolio de servicios de la CRQ, en donde los usuarios podrían tener contacto y comunicación directa con los funcionarios de la CRQ permitiéndoles realizar consultas, trámites y/o solicitudes sin tener que desplazarse hasta la ciudad de Armenia donde actualmente opera la sede central;

Sin embargo, partiendo del hecho que desde el momento de proponer esta actividad en el Plan de Acción Institucional, la cual se diseñó como un ejercicio de comunicación, divulgación y participación masiva de impacto; esta, esta se vio condicionada a las constantes directivas del gobierno nacional de ampliación del aislamiento preventivo obligatorio, y las limitantes en la realización de evento de alta afluencia de personas; la entidad tuvo la incertidumbre en dicho periodo del año la posibilidad de viabilizar la realización de eventos con alta afluencia de personas, teniendo en cuenta el comportamiento de los contagios por la Covid – 19 vivenciados en el departamento;

Derivado de dicha situación, la Corporación Autónoma Regional del Quindío viabilizó la decisión de no ejecutar de manera plena de estas actividades, siendo prudentes frente a la situación del pico que se tuvo durante el tercer trimestre del presente año; y sobre el entendido que las actividades programadas en la vigencia 2020 no son condicionantes para el desarrollo de las actividades en la vigencia subsiguiente.

En este sentido, dicha situación requirió solicitar ajuste al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional; misma solicitud que fue aprobada mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 09 del 17 de diciembre de 2020.

Dando continuidad con las acciones llevadas a cabo en la vigencia 2022 desde el 22 de marzo se reactivan las acciones propias de la estrategia, se convoca el último jueves del mes de



marzo a la primera reunión del colectivo CUIDAGUA para la planeación de las actividades a realizar en colectivo en el 2023 dando prioridad a la realización del documento, en esta planeación se determinan la necesidad de realizar diferentes salidas que se van a direccionar en cuatro momentos, una primera salida en el sector de Boquía que se llevó a cabo el día 28 de marzo en donde con la dirección del doctor Juan Gabriel Contreras coordinador del semillero de la Universidad la Gran Colombia, se realizaron talleres con la comunidad en donde habían representantes del sector económico y social para abordar y dar dirección al propósito de la identificación de las diferentes dinámicas sociales que se presentan en el sector.

Para esta salida por parte de la estrategia se acompaña y se apoya en todo el proceso logístico que requiere conseguir el lugar para la realización del taller, las invitaciones a los diferentes actores, gestión de refrigerios y almuerzos para los asistentes a los encuentros.

Un segundo encuentro se realizó el día 8 de junio en Acaime en Cocora en donde se llevó a cabo recorrido con los miembros del semillero de investigación a cargo del guion del documental para tener un acercamiento frente a las dinámicas que se presentan en el lugar. En cada uno de estos encuentros se realizan actividades de comprensión del territorio de identificación de las relaciones que se tienen con el río y las visiones que tienen los actores frente a los posibles cambios en las dinámicas que puedan favorecer a todos los sectores, adicional a estos encuentros se deben realizar unas tomas de videos y fotografías en los diferentes sectores en los cuales se está realizando el ejercicio del producto audiovisual al Río Quindío, para poder empezar a elaborar el trabajo mencionado que se pretende tener un resultado para aproximadamente el mes de octubre.

En el tema de manejo de conflictos generados por el uso del agua para este 2023 dando cumplimiento a los ejercicios ya adelantados con la alcaldía, desde la estrategia nos encontramos a la espera de que se pueda programar una nueva reunión.

En el corregimiento la India del municipio de Filandia la comunicación es constante con el corregidor quien menciona que como comunidad las respuestas que se han dado por parte de la alcaldía y del comité de cafeteros y de EPQ no son suficientes para la comunidad y que ellos continúan en el ejercicio de constituirse como un acueducto comunitario, desde la estrategia durante este año se ha tomado la función de acompañar ya que se han realizado diversas reuniones en donde personal técnico de la CRQ han asesorado y han entregado todos los requisitos que necesitan para la solicitud de la concesión trámite necesario para el cumplimiento del propósito que tienen como comunidad. Con el corregidor se tiene prevista una reunión para finales del mes de junio para revisión de requisitos que se tienen y los faltantes, esto a fin de focalizar inquietudes que puedan ser abordadas nuevamente por funcionarios de la corporación, pero de manera específica para evitar redundar en la misma información.



Se tiene planeado un tercer encuentro a realizar el día 19 de julio en el sector de la María (las curtiembres) y un cuarto encuentro en el centro de la guadua el día 6 de julio.

En cada uno de estos encuentros se realizan actividades de comprensión del territorio de identificación de las relaciones que se tienen con el río y las visiones que tienen los actores frente a los posibles cambios en las dinámicas que puedan favorecer a todos los sectores, adicional a estos encuentros se deben realizar unas tomas de videos y fotografías en los diferentes sectores en los cuales se está realizando el ejercicio del producto audiovisual al Río Quindío, para poder empezar a elaborar el trabajo mencionado que se pretende tener un resultado para aproximadamente el mes de septiembre.

En el marco del taller realizado en 28 de marzo en el sector de Boquía se acerca una ciudadana habitante del sector exponiendo una dificultad que se presenta entre la existencia de un parque a orillas del Río, expresa que la zona ha presentado deterioro ya que no se recogen las basuras y se contamina lo que para muchas familias es necesario. Desde la estrategia como se hacen con todas las solicitudes se espera generar agenda de trabajo para iniciar el abordaje en lo que es de competencia de cada uno de los que participan en el sector para generar acciones en torno al cuidado del agua.

En cuanto al proceso de compartir avances y experiencias exitosas en gobernanza ambiental durante el año 2023 se ha participado de los CIDEA departamentales que se realizan el tercer miércoles de cada mes en donde la CRQ tiene la secretaria técnica. Se participó en el encuentro departamental Redeprae en donde los docentes líderes de los PRAE del departamento estuvieron reunidos hablando de educación ambiental, específicamente de manejo de residuos sólidos. Se ha realizado acompañamiento a ferias ambientales en instituciones educativas. Otra de las actividades se relaciona con que actualmente, el SENA se encuentra brindando una formación media "Técnica en conservación y recursos naturales" en algunas instituciones educativas del departamento, para lo cual los líderes de las estrategias de educación ambiental de la CRQ vienen brindando desde el mes de abril de 2023 y hasta el mes de noviembre de 2023, jornadas de formación y capacitación a los estudiantes vinculados a la media técnica en temáticas ambientales como biodiversidad, flora y fauna, manejo de residuos sólidos, recurso hídrico, cambio climático, etc., en el marco de cada una de las estrategias que conforman la política institucional de educación ambiental, con lo cual se está y se estará aportando a su formación académica y permitiendo una cercanía y contacto más directo con las problemáticas relacionadas con estas áreas.

Desde CUIDAGUA se tiene programado dirigir los siguientes espacios:

- 17 de julio IE Sagrado Corazón Filandia
- 27 de julio Santa Teresita Pijao
- 16 de agosto San José Fachadas Filandia
- 28 de Septiembre San Vicente Génova

Se participó exitosamente en la planificación y ejecución de la semana de educación ambiental institucional 2023.

Resultado: 95% de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 95%





Avance físico vigencia 2020-2023: 95% de las acciones ejecutadas

ACTIVIDAD 4. Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante lo transcurrido del segundo semestre de la vigencia 2020, se realizó la construcción de la ruta de gestión; que incluye las siguientes actividades:

- Compilación y revisión de la información técnica y jurídica disponible, la cual se llevará a un repositorio en la página de la entidad;
- Identificación y caracterización de los actores públicos y privados, para la construcción de una base de datos de grupos de valor;
- Elaboración de la propuesta borrador o versión cero de la "Estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales"
- Aprobación del cronograma de socialización y aprobación de la estrategia.

Que, con respecto a estas 4 actividades propuestas, al 31 de diciembre de 2020 concluyó con la presentación, socialización y aprobación tanto de la estrategia como del cronograma por parte de los actores responsables para la implementación de la misma en los años 2021-2023.

Resultado: 100% de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 estrategia

ACTIVIDAD 5. Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo de los recursos naturales y el ambiente del departamento del Quindío.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Durante la vigencia 2021, se actualizó la Guía Procedimental y Jurídica Competencia de los municipios en el control y vigilancia del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y Se realizaron socializaciones con las autoridades competentes (alcaldías, policía ambiental,

gestores ambientales, comunidades étnicas y comité interinstitucional de educación ambiental), así mismo se socializó con los líderes especialistas de las estrategias de la CRQ y se culminó la actualización del contenido de la Guía.

Se ha institucionalizado en los procesos sancionatorios, cuando termina la fase de imposición de la sanción, y se establece el trabajo comunitario ambiental como una obligación de los sancionados; que sea la socialización de la guía procedimental, parte importante para la primera fase.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación durante la vigencia 2023, se realizó la socialización de la guía con los grupos focales que cumplen sanción de trabajo comunitario de los procesos 053/2016, 054/2016, 055/2016 y 053/2016, colegios del municipio de Circasia y Armenia de primaria y secundaria, grupo de gestores ambientales de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y participación de capacitación en eventos ambientales en el cual se proyecta la guía.



Se apoya con esta labor en los diferentes comités como el CIDEA y los COMEDA.

Se sigue apoyando a la oficina de proceso sancionatorio, en cuanto al trabajo comunitario obligatorio por infracciones ambientales.

Resultado: 93% de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 93%

Avance físico vigencia 2020-2023: 93% de las acciones ejecutadas

ACTIVIDAD 6. Mejorar las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas



Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Durante la vigencia 2020, se realizaron actividades relacionadas con el programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental en articulación con los Coordinadores de Gestión del Riesgo de Desastres de los municipios de Génova, Buenavista, Córdoba, Calarcá y Pijao llevaron a cabo reunión de trabajo con el fin de identificar los escenarios de riesgo sustentados en el POMCA y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y posterior avanzar en las siguientes acciones:

Visitas de campo: Se realizaron visitas a los municipios de Buenavista, Génova, Córdoba, pijao, Calarcá.

Apropiación del conocimiento: se construyó el texto de información sobre el programa Voces de la montaña y en articulación con la oficina de comunicaciones de la CRQ elaboraron el Video institucional con objetivos, alcances y resultado. se continuo con el fortalecimiento y preparación en el tema: Sistemas de Alertas Tempranas e Instrumentos de Monitoreo con el fin de adquirir conocimientos actuales, los cuales serán aplicados a las comunidades que hacen parte de la Red Comunitaria de Alertas Tempranas "Voces de la Montaña", dicha capacitación se recibió por parte del equipo de funcionarios de la UNGRD" Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

10. Se realizó la socialización del programa Red Comunitaria de Alertas Tempranas Voces de la Montaña frente a 37 docentes de las instituciones educativas del municipio de Génova.

Con el fin de realizar el cumplimiento con respecto a la actividad para la vigencia 2023, se han realizado las siguientes actividades:

- Se realizó primera visita de monitoreo a deslizamiento presentado en el predio "El Pensamiento" vereda Rio Gris en el municipio de Génova. Fecha: viernes 17 de febrero de 2023. Análisis comparativo de imágenes tomadas con Drone en los siguientes puntos: Corona del deslizamiento, panorámica de flancos superiores, remanente Boscoso, base del talud, panorámica del deslizamiento, parte superior de la quebrada, parte media - puente quebrada madroñales.
- Se realizó segunda visita de monitoreo a deslizamiento presentado en el predio "El Pensamiento" vereda Rio Gris en el municipio de Génova. Fecha: jueves 23 de marzo de 2023. Análisis comparativo de imágenes tomadas con Drone en los siguientes puntos: Corona del deslizamiento, panorámica de flancos superiores, remanente Boscoso, base del talud, panorámica del deslizamiento, parte superior de la quebrada, parte media - puente quebrada madroñales.
- Se realizó visita de monitoreo al predio San Luis vereda Pizarras en el municipio de Pijao. Fecha: febrero 22 de 2023. Toma de imágenes fotográficas en 4 puntos de referencia, análisis de grietas y deslizamientos ubicados en la cuenca alta del rio lejos.

- Se realizó visita de monitoreo al predio el pensamiento el día 23 de marzo del presente año con el fin de monitorear los puntos delimitados en las zonas de la quebrada madreñales y el deslizamiento.
- Se realizó visita de monitoreo al predio el pensamiento el día 12 de mayo del presente año con el fin de evaluar cambios en los puntos delimitados para monitorear.
- Se realizó monitoreo al deslizamiento en la vereda el cedral el día 12 de mayo del presente año con el fin de evaluar las condiciones del sector.
- Se realiza monitoreo y seguimiento al deslizamiento en la vereda el cedral el día 15 de junio del 2023 con el fin de evaluar cambios en el sector.
- Se realizó quinta visita de monitoreo y seguimiento al deslizamiento ubicado en la vereda Rio Gris, específicamente el sector del pensamiento. Fecha: septiembre 29 de 2023.
- Se realizó tercera visita de seguimiento y monitoreo al deslizamiento ubicado en la vereda el Cedral, con el fin de identificar, inspeccionar y analizar las condiciones del sector. Fecha: septiembre 29 de 2023.



Imagen. Monitoreo deslizamiento predio el pensamiento - vereda Rio Gris –Génova - febrero 17-2023.



Imagen. Monitoreo deslizamiento predio el pensamiento – vereda Rio Gris – Génova – Marzo 23-2023



Imagen: Monitoreo afectaciones predio San Luis – Vereda Pizarras -Pijao – febrero 22-2023



Imagen: Monitoreo afectaciones predio pensamiento – Vereda Rio Gris -Pijao – marzo 03 -2023



Imagen: Monitoreo afectaciones predio pensamiento – Vereda Río Gris -Génova – mayo 12 -2023



Imagen: Monitoreo afectaciones veredal El Cedral -Génova – mayo 12 -2023



Imagen: Monitoreo afectaciones veredal El Cedral -Génova – junio 15 -2023

Resultado: 89% de las acciones ejecutadas.

Ejecución Física: 89%

Avance físico vigencia 2020-2023: 89% de las acciones ejecutadas.

ACTIVIDAD 7. Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación para la ordenación y manejo de las cuencas en la ecorregión.

Unidad de medida: Evento



Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 evento

Descripción de las actividades realizadas:

Esta meta del PAI de CRQ, que está en armonía con el cumplimiento de las fases de ejecución y seguimiento del POMCA del río La vieja 2018 - 2038; y con el ánimo de estimular a la participación y apropiación de este instrumento de planificación y ordenación del territorio entre los representantes institucionales y comunitarios que comparten la cuenca, como un socio-ecosistémico constituido por los 21 municipios de la cuenca compartida, entre los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío, se ha convocado, entorno a la reflexión de cómo va en el cumplimiento y los correctivos que se deben realizar, para el Encuentro de Consejeros de cuenca de los POMCA de la región Eje Cafetero – 2023, que tendrá lugar en las instalaciones del Jardín Botánico del Quindío, ubicado en el municipio de Calarcá, Quindío, el día treinta (30) de noviembre de 2023, a partir de las 9:00 de la mañana.

En el encuentro de consejeros de cuenca del eje cafetero, se ha invitado a participar a los 21 alcaldes y tres gobernadores elegidos para el periodo 2024 - 2027, con el ánimo de colocarles al tanto de cómo vamos y las responsabilidades y competencias que tienen las entidades territoriales con este POMCA del río La vieja, la región del Tatayamba, que es el instrumento de más largo plazo y determinante ambiental para el ordenamiento territorial.

El encuentro tendrá la siguiente agenda:

**Agenda Encuentro Regional de Consejos de Cuenca
 Noviembre 30 de 2023
 Jardín Botánico del Quindío, Calarcá.**

Agenda:

HORA	ACTIVIDAD	Responsables
9:00 a.m. a 9:30 a.m.	Registro de delegaciones Sede administrativa JBQ	Comisión operativa – logística CRQ
9:30 a.m. a 10:00 a.m.	Instalación Evento	Presidente Comisión Conjunta POMCA río La vieja Comité técnico POMCA
10:00 a.m. a 11:00 a.m.	El POMCA contexto, estado actual y consejos de cuenca en el marco de la Gestión integral del recurso Hídrico	Comité técnico POMCA del río La vieja
11:00 a.m. a 11:30 a.m.	Presentación antecedentes Encuentro Alcalá, Valle del Cauca 2022 - compromisos	CVC
11:30 a.m. a 12:30 a.m.	Expectativas y prospectiva de alcaldes electos de la cuenca del río La vieja	Comisionados de los alcaldes electos





12:30 p.m. a 1:30 p.m.	Almuerzo	CRQ
1:45 p.m. a 3:00 p.m.	Actividad en el Jardín Botánico de Calarcá	Presidencia y dirección JBQ
3:00 p.m. a 4:00 p.m.	Presentación e intercambio de experiencias de consejos de cuenca de Río La vieja, Otún, Campo Alegre, Risaralda, Valle del Cauca	Consejeros
4:00 p.m. a 4:30 p.m.	Encuentro autónomo Consejeros	Todos los asistentes consejeros de cuenca
4:30 p.m.	Conclusiones	Comisión operativa – logística CRQ

Resultado: NO se ha realizado el evento

Ejecución Física: 0%

Avance físico vigencia 2020-2023: NO se ha realizado el evento

ACTIVIDAD 8. Implementar la Estrategia de Gestores Ambientales en los Municipios del Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Municipio con estrategia

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 12 Municipios con estrategia

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina de Servicio y atención al ciudadano se diseñó la estrategia "UGA" o bien llamada Unidad de Gestores Ambientales, la cual fue puesta en marcha a partir del segundo semestre del año 2020.

Que como producto de dicha estrategia se han realizado las siguientes acciones:

- presentación de Gestores Ambientales Municipales logrando:
- Acercamiento con las alcaldías municipales.
- presentación de las unidades de gestores ambientales de sus municipios.
- presentación de la oferta institucional.
- solicitud de espacio físico y herramientas básicas para el funcionamiento

Para la puesta en marcha de esta estrategia la entidad realizó proceso de capacitación a las unidades de gestión ambiental en temas relacionados con las actividades que se realizaran en cada uno de los municipios; estas capacitaciones se enfocaron en:

- Forestal



- Atención al Usuario
- Educación Ambiental
- Vertimientos
- Diligenciamiento de formatos
- Atención a riesgos
- Atención de Denuncias

Por último las Unidades de Gestión Ambiental generaron diferentes jornadas de educación ambiental y atención y promoción del portafolio de servicios de la CRQ en los mercados campesinos municipales, en diferentes sectores y veredas a nivel departamental y en puntos estratégicos turísticos para mitigar el daño ambiental. lo anterior como estrategia de posicionamiento también de las UGA en los diferentes territorios, de esta manera se está llegando a impactar población de sectores lejanos como los sectores veredales, ya que los campesinos los fines de semana se encuentran en el municipio realizando las compras de sus bienes y servicios para nuevamente volver a sus labores cotidianas en la semana y allí es donde está haciendo presencia la CRQ para promocionar el portafolio de servicios y apuntar a proteger el patrimonio ambiental y estar más cerca del ciudadano.

Cátedras o talleres ambientales: Durante el primer semestre del año, en los 11 municipios del Quindío se programaron y se ejecutaron 462 cátedras y talleres ambientales por parte de las unidades de gestión ambiental, quienes vienen realizando esta labor educativa con la comunidad. En esta oportunidad se llegó a 21610

- **Acciones de oferta de servicios y control ambiental:** Como estrategia de acompañamiento a la comunidad los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales en los 11 municipios, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) que están en cada uno de los municipios; En este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 478 visitas a diferentes predios, impactando 9691 personas.
- **Orientación en normatividad ambiental a diferentes instituciones y ciudadanía:** Durante el primer semestre se realizaron 28 capacitaciones en los municipios, donde se impactaron 428 personas, brindando asesoría en los siguientes temas: Ley 1801-2016 Proceso Sancionatorio Ambiental, decreto 1076 de 2015, resolución 0699 de 2021, Ley 99 de 1993 - Competencia y Facultades Entidad Territoriales respecto el tema Ambiental, Tramite Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes Ley 1755 de 2015.
- **Capacitación Gestores:** Durante el primer semestre del año, se realizaron 16 jornadas de capacitación donde participaron los gestores ambientales de los diferentes municipios.
- **Oferta Institucional CRQ te Sirve:** se realizó oferta institucional impactando 13190 personas.
- **Atención y asesorías de trámites:** Durante el primer semestre del año, las Unidades de Gestión Ambiental atendieron 309 PQRS, 950 Denuncias, 97 Trámites ambientales y 205 atenciones al riesgo. En cuanto a atención de usuarios, se atendieron un 38% en forma telefónica y un 60% en forma presencial. La Tebaida es el municipio con más atenciones al riesgo con 71 atenciones, Circasia y la Tebaida son los municipios que más atienden Denuncias cada uno con 26 y 29 respectivamente, en cuanto a tramites ambientales Génova gestiono 13 hasta el 31 de octubre, donde el principal trámite al cual se le realiza asesoría es aprovechamiento forestal.

Resultado: La meta consiste en una estrategia implementada en cada uno de los municipios del Quindío, cuyo principal objetivo es estar más cerca de los ciudadanos. Es así como los gestores ambientales de los diferentes municipios apoyan en la gestión ambiental de la CRQ con diferentes estrategias como: realizando cátedras y talleres ambientales, apoyan acciones de oferta de servicios y control ambiental, orientan sobre tramites ambientales y dan a conocer la Oferta Institucional CRQ, entre otros. Alcanzando un cumplimiento del **95%** en la meta establecida.

Ejecución Física: 95%

Avance físico vigencia 2020-2023: 11.4 Municipios con estrategia

ACTIVIDAD 9. Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza ambiental en torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Diversidad Biológica, Residuos Sólidos, Soberanía Alimentaria.

Unidad de medida: Evento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 eventos

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, La Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó convocatoria pública que invitaba a todos los actores con incidencia en procesos de educación ambiental en el Quindío, como producto se obtuvo la inscripción de 13 participantes que luego de un proceso de calificación y evaluación por parte de un jurado externo conformado por funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda y la de Caldas a través de un formato que contenía 15 criterios de evaluación.



Derivado de este proceso se logró la realización del evento denominado "**Encuentro Local para el Intercambio de Experiencias Entorno a la Gobernanza Ambiental**" llevado a cabo el día jueves 3 de diciembre de 2020 en homenaje al Día Mundial del Voluntario y Ciudadano Ambiental

Durante el evento se realizó el reconocimiento público, la divulgación y el intercambio de saberes en torno a los trabajos en educación ambiental, que, desde diversas miradas, sentires, sectores e instituciones, se están desarrollando en el Departamento del Quindío, y que representan una expresión viviente de la institucionalización de la política pública y la gobernanza ambiental en el territorio.



Las iniciativas de la Udgerd con la Red Comunitaria de Alertas Tempranas, Pan Rebelde, la Fundación Calatola de Pijao con Aulas Vivas, el Ecoparque La Mariela de la Fundación Los Incorruptibles, La Fundación Chicchan con Recicla por el Rock y La Investigación como Estrategia Pedagógica que Genera Conocimiento Ambiental de la Institución Educativa Naranjal de Quimbaya.

Durante la vigencia 2021 se realizó un encuentro departamental de experiencias en educación ambiental, con el apoyo de dos experiencias regionales, y la socialización de diez (10) experiencias en educación ambiental en torno a torno al Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Fauna, Residuos Sólidos, Negocios verdes, Áreas protegidas, Centro Bambú Guadua y Suelos. Se logró la relatoría de las 10 experiencias de educación ambiental Agua, Cambio Climático, Gestión del Riesgo, Fauna, Residuos Sólidos, Negocios verdes, Áreas protegidas, Centro Bambú Guadua y Suelos.

Para la vigencia 2022, se logró la programación y ejecución de la semana de la educación ambiental en el mes de septiembre, en cumplimiento de la resolución No 2329 del 18 de julio de 2022, que la institucionalizó en la CRQ. Espacio de encuentro por excelencia de las estrategias de educación ambiental en todos los temas ambientales responsabilidad y competencia de la CRQ. El encuentro de las estrategias para el intercambio de experiencias en torno a la gobernanza ambiental – 2022, que responden a las 9 estrategias de educación ambiental, vinculadas a la Política Institucional de Educación Ambiental de la CRQ, en el año se pudieron realizar tres sesiones de la metodología ***Cómo va la educación ambiental en un 2x3***, la última el 15 de diciembre de 2022.

Durante la vigencia 2023, se logró la realización de la Semana de la Educación Ambiental del 11 al 15 de septiembre de 2023, con total éxito en una participación de más de 200 personas entre funcionarios, contratistas e invitados especiales. Se realizó la evaluación de la semana de educación ambiental y se ha revisado la lista de los funcionarios y contratistas más comprometidos en su realización con los cuales se ha programado la salida pedagógica al sector del cerro machín, para el 24 de noviembre.

Resultado: 4 eventos realizados

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 4 evento realizado

ACTIVIDAD 10. Implementar la Estrategia CRQ más cerca de Ti

Unidad de medida: Jornada

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 3 jornadas



Descripción de las actividades realizadas:

Durante la vigencia 2021, se contó con la línea definida de comunicación externa y los públicos segmentados para emitir las notas informativas sobre estas actividades. También con el documento propuesta con las estrategias para ejecutar CRQ más cerca de ti en los municipios del Quindío y comunas de Armenia.

Se realizaron las jornadas planeadas para el cumplimiento de la estrategia CRQ más cerca de ti. Se desarrollaron actividades de comunicación externa para socializar las gestiones de la CRQ en relación con el desarrollo de la estrategia cultura del agua y manejo de conflictos en el departamento del Quindío.

Durante la vigencia 2022, se realizaron tres (03) jornadas de la estrategia CRQ más cerca de ti, llevando la oferta institucional de la corporación a los habitantes de los Municipios de Génova, La Tebaida, Córdoba, Filandia y Salento.

Durante la vigencia 2023 la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó actividades de oferta institucional en el marco de la estrategia CRQ más cerca de ti en eventos como la sexta versión de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitario, la vitrina de economía circular Expo R, mejoramiento ambiental en el barrio Zuldemayda de Armenia y en el barrio Zaguanes en Calarcá, socialización de manejo de residuos sólidos y manejo de Caracol Gigante Africano en el barrio La Fachada de Armenia, rueda de Negocio Verdes en el interior de la CRQ con la participación de más de 10 empresarios, Fauna al Aula en las instalaciones de Mercar en Armenia, feria de servicios en el corregimiento de La Virginia, feria de servicios en el municipio de Buenavista, educación ambiental en el barrio La Esmeralda de Armenia, foro ambiental de Los Andes, estrategia de educación ambiental Aulas Vivas en Panaca, feria de servicios institucionales en Montenegro y ventanilla ambiental permanente en la Cámara de Comercio de Armenia.

Socialización de indicadores ambientales a los habitantes de Pijao, nuevo esquema de ordenamiento territorial en Salento de la mano de la comunidad, visita a Boquia para escuchar a la comunidad sobre problemáticas en el sector, mejoramiento ambiental en el parque Los Fundadores de Armenia, revisión de avance de obras con la comunidad de Travesías, participación en la rueda de servicios inmobiliarios en la Cámara de Comercio, entre otras.

Hasta el 31 de octubre de 2023 la Corporación Autónoma Regional del Quindío continuó descentralizando su agenda misional para fortalecer el contacto permanente con la ciudadanía en eventos como: visita técnica con funcionarios a los areneros en varias zonas del departamento, trabajo con la comunidad de Salento para avanzar en la construcción del DRMI, sembratón en la CRQ con la participación de los Guardianes Ambientales y desarrollo de campaña de Turista Responsable en varios municipios.



Resultado: 15 jornadas realizadas

Ejecución Física: 80%

Avance físico vigencia 2020-2023: 13 jornadas realizadas

ACTIVIDAD. 11. Ejecutar Acciones socioambientales para disminuir la vulnerabilidad por desabastecimiento de acueductos municipales y veredales

Unidad de medida: No de acciones

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 12 acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Para la vigencia 2023, se realiza la identificación y caracterización de los acueductos y abastecimientos legales o en trámite que operan en el departamento del Quindío.

- Realización de seis (6) visitas de seguimiento a los acueductos veredales identificando procesos erosivos que afecten la calidad del agua.
- Realización de un (1) diseño de implementación de acciones de recuperación de suelos a través de la técnica bioingeniería para el municipio de Salento en el valle de cócora.
- Se realizaron veinte (20) encuestas de identificación de riesgos que afectan la calidad del agua a los acueductos de LOS PINOS, EPQ SALENTO, a las poblaciones usuarias aledañas a los sitios de captación.
- Se realizaron seis (6) visitas de seguimiento al predio el pensamiento, vereda rio Gris en evaluación por deslizamiento que afecta de manera directa por sedimentación y pérdida de estructura el acueducto del municipio.
- Se realizó visita técnica educativa sobre el acueducto Cumaral del municipio de Génova, donde se realizó diagnóstico técnico para participar en el proceso y problemáticas por medio de sensibilización, apropiación al conocimiento y alternativas de solución. Se lograron identificar 6 puntos que presentan incidencia por procesos erosivos:

- El selladero: 4° 9' 0,82" N -75° 50' 28,30" W
- Tubería Talud: 4° 8' 43,51" N -75° 50' 25,79" W
- Movimiento de remoción en masa: 4° 8' 22,10" N -75° 50' 28,89" W
- Tubería tapada: 4° 8' 18,60" N -75° 50' 29,28" W
- Punto 6: 4° 8' 9,00" -75° 50' 28,79" W
- Tanques: 4° 8' 7,27" -75° 50' 26,80" W

Se conoció que el acueducto surte 118 viviendas y 3 veredas que son Cumaral, El Cairo y el Dorado, con un total de 619 personas.

Algunas de las personas que estuvieron en la visita y el ejercicio educativo son:

William Arlex Martínez – Coordinador de Gestión del riesgo

Pedro Yamith – vicepresidente de la JAC





Henry Pacheco – Habitante vereda Cumaral

Una vez se realizó el recorrido por la conducción de la tubería se realizaba el proceso de educación ambiental tocando temas como prevención de procesos erosivos, manejo de los fenómenos amenazantes, procesos de la gestión del riesgo, conformación de los suelos en la zona, entre otros.

Se realizó visita técnica educativa sobre el acueducto La Coca del municipio de Génova - Pijao, donde se realizó diagnóstico técnico para participar en el proceso y problemáticas por medio de sensibilización, apropiación al conocimiento y alternativas de solución.

Se lograron identificar 2 puntos que presentan incidencia por procesos erosivos:

- Zona alta pendiente: 4° 16' 57,44" -75° 45' 48,11" W
- Desplome estructura: 4° 16' 56,4" -75° 45' 49,1" W

Se conoció que el que el acueducto surte 236 viviendas y 4 veredas Cañaveral, Los Balsos, Rio Lejos y Casco urbano Barragán, con un total de 1300 personas.

Algunas de las personas que estuvieron en la visita y el ejercicio educativo son:

Leonardo Agudelo – Fontanero

Jairo Bermúdez – Fontanero

Norberto Valencia – Comunidad Valle del sol

Martha Lucia Hoyos – presidenta del acueducto

Una vez se realizó en recorrido por la conducción de la tubería se realizaba el proceso de educación ambiental tocando temas como prevención de procesos erosivos, manejo de los fenómenos amenazantes, procesos de la gestión del riesgo, conformación de los suelos en la zona, entre otros.

MUNICIPIO	CENTRO POBLADO, VEREDAS O CORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	TELEFONO DE CONTACTO	TELEFONO DE CONTACTO
Buenavista	CASERIO RÍO VERDE BAJO		Gustavo Toro		
	Sardineros	Junta de Acción Comunal	José Rafael Ruiz	3127288884	3127288884
Córdoba	Carniceros	Junta de Acción Comunal	Jorge Eliecer Calderón Calderón	3105139834	3105139834
	Guayaquil Alto	Junta de Acción Comunal	Germán Gutiérrez Espinoza	3136350578 - 3105242358	3136350578 - 3105242358
	Media-Cara	Junta de Acción Comunal	LUIS ALFREDO VILLAMIL	3136672672	3136672672
	Rio Verde Alto	Junta de Acción Comunal	Dignory Soto, Luis Efrén Villamil - Rubén Darío Hincapié	3136672672 - 310 327 2957	3136672672 - 310327 29 57
	La Española	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Marín		
	La Concha	Junta de Acción Comunal			
	Jardín Alto	Junta de Acción Comunal	Gonzalo Uribe		



Circasia	Asociación De Usuarios Acueducto Rural Roble-Cruces	Asociación de Usuarios	Juan Carlos Ocampo Martínez	316 301 9802	316 301 98 02
	Acueducto Barcelona Alta y Baja	Asociación de Usuarios	Hugo Duque Naranjo	313 743 50 30 - 316 481 25 50 - 481 25 50 -	313 743 50 30 - 316 481 25 50 -
	Acueducto San Antonio-Los Pinos	Asociación de Usuarios	Jose Daniel Murillo Rojas	7585352 - 312 219 1183	7585352 - 312 21911 83
	Villarazo acurvi	Asociación de Usuarios	Jaime Grajales	3104357323	3104357323
	Congal	Junta de Acción Comunal	oscar gonzales		
Calarcá	Asociación de Usuarios de Barcelona	Asociación de Usuarios	Diego Torres	320 688 0140	320 688 01 40
	La Paloma	Junta de Acción Comunal	David Pineda		
	La Coca-Barragán	Asociación de Usuarios	Oscar de la Cruz Correa	316 539 3136	316 539 31 36
	La Virginia - ASUACOVIR	Asociación de Usuarios	Blanca Ines Murcia	311 631 1125 - 7434624	311 631 11 25 - 7434624
	Asucoral Quebrada negra	Junta de Acción Comunal	Luz Helena Camelo (secretaria) claudio antonio martinez (representante)	313 668 3706	313 668 37 06
	El Pensil	Junta de Acción Comunal	Jose Senefelder López M.	310 594 5309	310 594 53 09
	El Túnel	Junta de Acción Comunal	Jhon Fredy Berrio	321 622 7796	321 622 77 96
	Vista Hermosa	Junta de Acción Comunal	Sandra Cruz (Presidente)		
	Vereda Pradera Alta	Junta de Acción Comunal	Gilberto Torres Reyes	318 639 6398	318 639 63 98
Filandia	Acueducto Regional Rural	Asociación de Usuarios	Gil mesias Ramirez	3126782165	3126782165
	Santa Teresa	Junta de Acción Comunal		312 702 1706	312 702 17 06
	Cajones	Junta de Acción Comunal			
	Arenales Morelia Baja	Junta de Acción Comunal	Mario Monsalve Muñoz (Presidente)	3154114404-3006109862	3154114404-3006109862
	La Lotería, Julia y Castalia	Asociación de Usuarios	Norbey Vidal	314 8520000 - 3128508424	314 8520000 - 3128508424
Génova	Cumaryl Alto	Junta de Acción Comunal	Hernán Flórez	312 711 0606	312 711 06 06
	La Primavera	Junta de Acción Comunal	Julia Ardila	320 698 9622	320 698 96 22
	San Juan Bajo	Junta de Acción Comunal	Dagoberto Martínez	314 620 7875	314 620 78 75
	El Dorado	Junta de Acción Comunal	Ángel de Jesús García	314 807 2241	314 807 22 41
	La Topacia Alta y Baja	Junta de Acción Comunal	Fabio Ardila	311 753 4288	311 753 42 88
	Venada Baja	Junta de Acción Comunal	Jose M. Correa	312 508 7476	312 508 74 76
La Tebaida					



	Pizamal	Junta de Acción Comunal	Héctor Jiménez Álvarez	314 842 2127	314 842 21 27
Pijao	Villa Susana La Cabaña	Junta de Acción Comunal			
	playita - calle larga		Martha lucia garcia	3127893466	3127893466
	Morro Seco	Junta de Acción Comunal	María Cielito Vivas	3122316293	3122316293
	La Cumbre	Junta de Acción Comunal	María Ermelina Arévalo		
	barragán la coca	Asociación de Usuarios	Oscar de la cruz corea	3165393136	3165393136
	La María	Junta de Acción Comunal			
Quimbaya	Puerto Alejandría	Junta de Acción Comunal	Wilmar Granada	313 729 19 29	313 729 19 29
Salento	El Agrado	Junta Administradora	JAIRO MARTINEZ BOTERO	3155486422	3155486422
	El Rosario Boquía	Junta Administradora	JOSE IVAN ARIAS	3128256458	3128256458
	Canaán	Junta de Acción Comunal	Carlos Bedoya	3136554748	3136554748
	El Castillo	Junta Administradora	RAMON TAPIAS	3217168972	3217168972
	Palestina	Junta de Acción Comunal	JHON FREDY MORENO	3165743072	3165743072
	La Palmera	Junta de Acción Comunal	LUIS FCO VILLAMIL	3136295174	3136295174
	EL ROBLE		JUAN CARLOS OCAMPO	3006083344	3006083344
	BUENOS AIRES		MIGUEL MANJARRES	3157292956	3157292956
	LA NUBIA		JAIME ALZATE R	3117705661	3117705661
	San Juan de Carolina	Junta Administradora	Francis Agudelo	314 792 89 16	314 792 89 16
Montenegro	Santa Rita y La Pradera	Asociación Acueducto regional Villarazo - ACURVI			

CENTRO POBLADO, VEREDAS OCORREGIMIENTO DONDE PRESTA LOS SERVICIOS	Problemas identificados en las llamadas
Acueducto Barcelona Alta y Baja	Presenta derrumbes en el trayecto de la bocatoma al tanque de filtración.
Acueducto San Antonio- Los Pinos	Presenta derrumbes en la boca toma y derrumbes en el trayecto hasta el tanque de filtración.
Asociación de Usuarios de Barcelona	Taponamiento de la bocatoma por exceso de sedimentos el rio.
La Coca-Barragán	Parroquia está realizando movimientos de tierra y ocasiona derrumbes.
La Virginia - ASUACOVIR	Presenta exceso en el caudal lo que provoco problemas para la toma del agua.

El Túnel	El acueducto presenta derrumbes constantes que generan daños en las tuberías.
Arenales Morelia Baja	El lindero del acueducto no ha cercado y el ganado está afectando el acueducto.
La Lotería, Julia y Castalia	Hay programas de reforestación en el nacimiento, pero no han sido muy efectivos en el nacimiento del agua.
El Rosario Boquía	La creciente de la quebrada ha generado taponamiento por los sedimentos y la fauna silvestre de la quebrada ha desaparecido en su totalidad.



Resultado: el 92% de las actividades realizadas

Ejecución Física: 92%

Avance físico vigencia 2020-2023: 11.04 acciones ejecutadas

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	458.997.821	273.570.889,960	273.570.889,960	273.570.889,960
2021	892.464.667,13	702.350.246,88	603.989.782,76	603.989.782,76
2022	681.900.000	550.877.494	550.877.494	550.877.494
2023	403.346.424	296.306.641	169.600.000	169.600.000
Total	2.436.708.912,13	1.823.105.271,84	1.598.038.166,72	1.598.038.166,72

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3208	Educación Ambiental	Articulación Intersectorial: incluye la	Intersubsectorial Ambiente	273.570.889,960



2021			realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.		702.350.246,88
2022					550.877.494
2023			Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).		296.306.641
Total					1.823.105.271,84

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO





2020			13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	273.570.889,960
2021			13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	702.350.246,88
2022	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			550.877.494
2023	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	Objetivo 6. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.	296.306.641
	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres	
		13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de	



			<p>capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo.</p> <p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos de desarrollo de la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	
Total				1.823.105.271,84

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:





Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	<p>XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom.</p> <p>IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.</p>	<p>A. Diagnóstico, objetivos y estrategias para la equidad de oportunidades de grupos étnicos</p> <p>D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales</p>	<p>b. Condiciones de vida de los grupos étnicos - 2) Acceso a educación y formación.</p> <p>e. Conservar produciendo y producir conservando - 1) Ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y deforestación de territorios étnicos. - 2) Riesgo al cambio climático y a los desastres en departamentos con mayor representatividad étnica. - 3) Prevenir la pérdida de conocimientos tradicionales y fortalecer las prácticas tradicionales.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad</p>	273.570.889,960
2021	<p>XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom.</p>	<p>A. Diagnóstico, objetivos y estrategias para la equidad de oportunidades de grupos étnicos</p>	<p>b. Condiciones de vida de los grupos étnicos - 2) Acceso a educación y formación.</p> <p>e. Conservar produciendo y producir conservando - 1) Ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y deforestación de territorios étnicos. - 2) Riesgo al cambio climático y a los desastres en departamentos con mayor representatividad étnica.</p>	702.350.246,88



	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	- 3) Prevenir la pérdida de conocimientos tradicionales y fortalecer las prácticas tradicionales. Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad	
2022	XII. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom. IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Diagnóstico, objetivos y estrategias para la equidad de oportunidades de grupos étnicos D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	b. Condiciones de vida de los grupos étnicos - 2) Acceso a educación y formación. e. Conservar produciendo y producir conservando - 1) Ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y deforestación de territorios étnicos. - 2) Riesgo al cambio climático y a los desastres en departamentos con mayor representatividad étnica. - 3) Prevenir la pérdida de conocimientos tradicionales y fortalecer las prácticas tradicionales. Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y	550.877.494





Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
				coordinación para la sostenibilidad	
2023	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	1. Lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social: conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas.	1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	a. Freno a la deforestación b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas	296.306.641
	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.	a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades b. Principio de concurrencia c. Base fiscal de los municipios	
Total					1.823.105.271,84

PROYECTO 21. EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL



ACTIVIDAD 1. Formular el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Unidad de medida: Documento

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Documento

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó de manera concertada y participativa, la construcción de metodología conjunta de la hoja de ruta de la Formulación y Desarrollo del Plan de Educación Ambiental para el Departamento del Quindío 2020 – 2040

Siendo así las cosas, para la formulación del Plan de Educación Ambiental, se diseñaron cuatro (4) fases como hoja de ruta para el desarrollo metodológico conjunto consistentes en:

- Alistamiento
- Fase diagnóstica
- Fase de actualización, formulación y/o desarrollo.
- Socialización y ajustes finales

A continuación, se describen de manera general los componentes de las fases diseñadas:

ALISTAMIENTO

- Armonización de documentos de planificación.
- Análisis de información de instrumentos de planificación en concordancia a la educación ambiental.
- 0.3. Definición de referentes Conceptuales.

FASE DIAGNÓSTICA

- Documentación de ejercicios previos al desarrollo metodológico.
- Mapeo, identificación y caracterización de actores que participarían según sus competencias en el desarrollo del Plan Departamental.
- Evaluación del Plan Departamental de Educación Ambiental 2007 – 2019.

FASE DE ACTUALIZACIÓN, FORMULACIÓN Y/O DESARROLLO

- Estructuración y definición de sesiones de participación de los actores identificados en la fase 1: Foros y/o mesas de trabajo de contextualización y socialización del Plan Departamental de Educación Ambiental 2007-2019 según el diagnóstico de cumplimiento, Política Nacional Ambiental (entre otras temáticas que se definan) y propuesta metodológica de la construcción y desarrollo del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental.



- **Formación Colectiva:** Se realizarán dos (2) sesiones en cada municipio del Departamento del Quindío, a su vez, cinco (5) sesiones más en el municipio de Armenia como capital, para la consolidación concertada de información, a través del comité promotor, es decir, un total aproximado de 29 sesiones. Cada sesión tendrá dos momentos:

Que como parte de la formación colectiva se tiene programado:

1. Formación Técnica (Políticas ambientales y temáticas ambientales por definir, de acuerdo a las necesidades identificadas)
2. Participación en el desarrollo de la formulación del plan por medio de:
 - Definición metodológica de la participación de todos los actores en la construcción del Plan Departamental de Educación Ambiental.
 - Definición y desarrollo del contenido del Plan Departamental de Educación Ambiental.
3. **SOCIALIZACIÓN Y AJUSTES FINALES**
 - Definición de estrategia de socialización del documento estructurado para ser presentado al comité de las mesas de concertación, con el fin de realizar los ajustes finales.
 - Definición de estrategia de socialización del documento final ante todos los actores regionales y/o nacionales competentes para la presentación del Plan Departamental de Educación Ambiental del Departamento del Quindío.

Un (1) documento plan de educación ambiental 2021 – 2041 en su versión cero (diciembre 2021).

Resultado: un documento

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: un documento

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el Plan Departamental de Educación Ambiental.

Unidad de medida: Plan Operativo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 2 Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas; se realizaron las siguientes actividades:





- Documento editado del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041, validado en el CIDEA Quindío en la sesión del 25 de diciembre de 2022 y en proceso de gestión política para la adopción por los tomadores de decisión (Asamblea Departamental, gobernación del Quindío y Consejo directivo CRQ).
- Se inició el proceso de socialización del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041, con los actores con responsabilidad y competencia, como los actores del CIDEA Quindío, la Secretaría de Educación Departamental y la Dirección General de CRQ.
- Informe final del diplomado en dinamización Territorial – Proyecto SUS-TER realizado con la Universidad del Quindío.
- Asesoría y acompañamiento a las estrategias de la política nacional de educación ambiental que se ejecutan en el Quindío, con énfasis en los comités de educación a nivel regional, departamental y municipal; la REDEPRAE y los PRAE y las organizaciones de base con los COMEDA.
- Un (1) Plan Operativo del CIDEA Quindío, proyectado en el marco de las nueve (9) líneas estratégicas del documento técnico del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041, concertado con los actores institucionales, sectoriales y comunitarios de la educación ambiental del departamento, en dos reuniones ordinarias realizadas durante el primer semestre de la vigencia 2023 (reuniones en febrero y marzo).
- Tres (3) actividades de socialización del documento técnico final (febrero), con énfasis en las nueve (9) líneas estratégicas del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021-2041, como insumo para la elaboración del Plan Operativo proyectado para la vigencia 2023.
- Nueve (9) reuniones ordinarias (febrero, marzo, abril, mayo y junio) del CIDEA Quindío, gestionadas y desarrolladas por CRQ, como institución del SINA encargada de su secretaría técnica de este comité, en articulación con la Secretaría de Educación Municipal, la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría Departamental de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiente, en cumplimiento de este plan operativo.
- Una (1) reunión de concertación interinstitucional entre la CRQ (secretaría técnica del CIDEA), el Despacho de la Gobernación del Quindío, la Secretaría de Educación Departamental, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiente, la Secretaría Departamental del Interior y la Secretaría de Planeación, para iniciar la ruta de gestión política ante la Honorable Asamblea Departamental, que permita convertir el documento técnico del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental en ordenanza del departamento.
- Una (1) reunión de trabajo entre CRQ y Secretaría Departamental de Agricultura, Desarrollo Rural y Ambiente, para subsanar las observaciones formuladas por la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento al proyecto de ordenanza del Plan Departamental de Educación Ambiental; en especial la formulación de la exposición de motivos.
- Tres (3) sesiones en la Asamblea departamental para lograr la ordenanza del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021-2041

Resultado: 95% un Plan Operativo anual ejecutado

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1.95 Plan Operativo anual ejecutado





ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano (No Formal) como estrategia de incorporación de la Dimensión Ambiental en las diversas actividades del Departamento del Quindío.

Unidad de medida: Porcentaje de acciones ejecutadas

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% de acciones ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Que con relación a lo anterior, durante la vigencia 2020 se logró la suscripción de cuatro convenios interadministrativos con los municipios de Quimbaya, Córdoba, Buenavista y Circasia, a fin de desarrollar acciones de educación teórico práctico en temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, dejando como resultado lo siguiente:

MUNICIPIO DE QUIMBAYA

Se adelantaron procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Quimbaya y a los diferentes sectores, juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, plaza de mercado) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio. En total se realizaron treinta y seis (36) procesos de educación ambiental en las temáticas de Adaptabilidad al cambio climático con énfasis en generación de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático

Se realizaron treinta y seis (36) jornadas de practica ambiental, estas con el propósito de cimentar las bases del conocimiento aprendido en las jornadas de capacitación ambiental dictados a los diferentes sectores productivos.

Se formulo un (01) documento metodológico de evaluación y seguimiento de la estrategia de educación ambiental, en el cual se detallan impactos, seguimiento a la ejecución, objetivos de la misma, recomendación y demás ítems que se deberán seguir implementando en este tipo de iniciativas presentadas por los entes territoriales.

MUNICIPIO DE CORDOBA

Se adelantaron cuarenta y dos (42) procesos de capacitación a la comunidad de la zona urbana del municipio de Córdoba y a los diferentes sectores juntas de Acción Comunal y sectores productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) para el fortalecimiento de capacidades en el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, generados en el municipio de Córdoba.

Se realizaron cuarenta y dos (42) jornadas de practica ambiental, de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social para para las juntas de Acción Comunal y sectores



productivos (Restaurantes, cafeterías, bares, ferreterías, tiendas y almacenes) priorizados generadores de residuos sólidos en la zona urbana del municipio de Córdoba

Se realizó acompañamiento y asistencia técnica profesional en buenas prácticas para el uso, manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables a doscientos cincuenta (250) personas de los diferentes sectores productivos y comunidad priorizada en el proyecto, con el propósito para implementar una estrategia de manejo, aprovechamiento, educación ambiental y participación social pertenecientes a las juntas de Acción Comunal, plaza de mercado y restaurantes priorizados generadores de residuos en la zona urbana en cada una de las líneas temáticas.

MUNICIPIO DE CIRCASIA

Se desarrollaron treinta (30) Jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para cada uno de los sectores productivos priorizados (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles – hostales) en cada una de las líneas temáticas de Adaptabilidad al cambio climático con énfasis en generación de gases efecto invernadero; Turismo responsable y sostenible con el medio ambiente; Gobernanza ambiental; Residuos sólidos aprovechables; Aprovechamiento de residuos orgánicos; Bases fundamentales en Cambio Climático.

Se ejecutaron treinta (30) Jornadas de practica para cada uno de los sectores productivos (café-restaurantes; cacharrerías; plaza minorista de mercado; supermercados y hoteles – hostales) como estrategia de educación ambiental y participación social.

MUNICIPIO DE BUENAVISTA

Ejecución de una estrategia para la implementación y ejecución de veinticuatro (24) jornadas de Capacitación en educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores en residuos sólidos Orgánicos como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental.

Ejecución de una estrategia para la Realización de veinticuatro (24) prácticas en educación ambiental y participación social para las juntas de Acción Comunal, restaurantes, cafeterías y generadores en residuos sólidos Orgánicos como estrategia de conservación ambiental, en los temas en el marco de sostenibilidad ambiental.

Vigencia 2021: Articulación con la empresa de gas natural Efigas, para la realización de la Escuela de Liderazgo ambiental y Comunitario ESLAC 2021, jornadas de formación a organizaciones, fundaciones, asociaciones y Juntas de Acción Comunal. Con 80 líderes y lideresas certificados y formados en formulación de Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA.; 6 sesiones de formación virtual entre septiembre y diciembre de 2021.

Vigencia 2022: Cátedras ambientales en articulación con los gestores ambientales de la CRQ, dirigidas a docentes de Instituciones Educativas, estudiantes, funcionarios públicos y personal



de las administraciones públicas sobre educación ambiental en tres (3) municipios del departamento. (Armenia, Circasia y Salento).

- Ejecución del diplomado en la quinta versión de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitarios ESLAC 2022, con la participación de 25 representantes de organizaciones, ONG's, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.

Vigencia 2023:

- Charlas a través de catedrales ambientales en articulación con los gestores ambientales de la CRQ, dirigidas a docentes de Instituciones Educativas, estudiantes, funcionarios públicos y personal de las administraciones públicas sobre educación ambiental en cuatro (4) municipios del departamento. (Génova, Córdoba, Calarcá y La Tebaida).
- Diseño y planificación de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitario ESLAC 2022, en articulación con Efigas, dirigida a líderes comunitarios, sociales, ambientales, docentes, estudiantes y personal en general.
- Ejecución de la Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitarios ESLAC 2022, con la participación de 54 representantes de organizaciones, ONG's, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.
- Estrategia PROCEDA con documento actualizado y revisado para su implementación 2023 y siguientes.
- - Base de datos de los PROCEDA en el departamento actualizada.

Resultado: 100 % de las acciones ejecutadas

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 93% de las acciones ejecutadas para el cuatrienio

ACTIVIDAD 4. Dinamizar el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - CIDEAR, Departamental - CIDEA y los municipales – COMEDAS como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Unidad de medida: Instancias en Operación

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 14 instancias de Operación

Descripción de las actividades realizadas:

Durante lo transcurrida de la vigencia 2020, se ha realizado el acompañamiento a nueve (9) mesas de trabajo para la dinamización del Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Departamental (CIDEA - Quindío), apoyando la reactivación de los comités municipales de educación ambiental (COMEDA) de los municipios de **Quimbaya, Montenegro, Córdoba, La Tebaida y Salento**, como estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental. Logrando, además: Aprobación de la Hoja de Ruta de la nueva formulación del Plan de Educación Departamental 2020-2040 y de la herramienta de evaluación del plan 2007-2019 CIDEA y el fortalecimiento de capacidades a 35 actores integrantes del CIDEA.





CIDEAR Eje Cafetero:

- 1. Dieciséis (16) reuniones del CIDEAR apoyadas y lideradas por CRQ:**
- 2. Una (1) reunión de conformación de la Comisión Regional de Educación Ambiental Eje Cafetero - CREAEC:** ceremonia de presentación y conformación de esta instancia regional promovida por ASOCARS, en articulación con CORPOCALDAS, CRQ, CARDER y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; evento realizado de manera presencial en el auditorio de la Universidad de Manizales.
- 3. Veintiun (21) mesas de trabajo de comisiones del CIDEAR Eje Cafetero apoyadas:** once (11) reuniones de la Comisión de Sistematización de PRAE; tres (3) reuniones de la Comisión de Construcción de la Línea de Tiempo del CIDEAR; una (1) reunión de la comisión de comunicaciones; dos (2) reuniones de la Comisión de Relacionamientos Intra-Interinstitucional.
- 4. Cuatro (4) reuniones del CREA Eje Cafetero**

CIDEA:

- 1. Treinta y ocho (38) CIDEA convocados por CRQ, en ejercicio de la Secretaría Técnica de este comité, de acuerdo al Decreto Departamental 504 de 1997.**
- 2. Diplomado en Dinamizadores del Territorio:** mediante convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Quindío, signataria de la Secretaría Técnica del CIDEA, y la Universidad del Quindío, se realizó un proceso formativo de actores de la educación ambiental del departamento bajo la modalidad de diplomado, como parte del componente formativo de la ruta definida para la formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 – 2041.

COMEDA:

- 1. Sesenta y nueve (69) COMEDA apoyados:** en los municipios de Circasia, Salento, Quimbaya, Armenia, Calarcá, Córdoba, Montenegro, La Tebaida, Génova, Filandia, Buenavista y Pijao.
- 2. Siete (7) reuniones de asistencia y acompañamiento:** para la dinamización y reactivación del COMEDA del municipio de Armenia (Decreto Municipal 150 de 2019).
- 3. Encuentro Departamental de Coordinadores COMEDA del Quindío:** dos (2) encuentros realizados; uno (1) en Calarcá en el mes de noviembre y uno (1) realizado en Armenia en diciembre de la vigencia 2021.

Resultado: 14 instancias o espacios de la educación ambiental dinamizados

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 14 instancias o espacios de la educación ambiental dinamizados

ACTIVIDAD 5. Ejecutar acciones de acompañamiento y asesoría a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental.





Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan Operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Con el fin de dar cumplimiento a la actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizaron dos (2) reuniones con los coordinadores PRAE de las secretarías de educación departamental y municipal, y definir planes operativos correspondientes en la vigencia 2020.

De igual forma se realizó convocatoria oficial dirigida a secretarías de educación departamental y municipal, para participación de procesos PRAE en nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental, y demás actividades conjuntas en el marco de la política pública.

Por último, se realizó reunión con la docente líder de la REDEPRAE Quindío, como apoyo a la participación de los PRAE del departamento en la formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental; que como resultado de esto y como ya se mencionó en la actividad del presente proyecto el Plan Departamental de Educación Ambiental ya tiene aprobada la ruta metodológica para su formulación.

Cabe mencionar que las acciones descritas, han sido desarrolladas en el marco de la participación y articulación de los PRAE, en coordinación con las Secretarías de Educación (Departamental y Municipal) y el CIDEA, dentro del proceso de formulación del nuevo Plan Departamental de Educación Ambiental, y la evaluación del plan anterior.

Resultados Obtenidos:

- Reactivación de la RED PRAE y la formación de 75 docentes coordinadores de PRAE en investigación y trabajo en RED.
- Un (1) Plan Operativo concertado con la Red Departamental de Proyectos Ambientales Escolares – REDEPRAE Quindío, la Secretaría de Educación Departamental y la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para la vigencia 2023, con acciones enmarcadas en el Plan Departamental de Educación Ambiental 2021-2041 a partir de los procesos de articulación interinstitucional e intersectorial promovidos desde el CIDEA Quindío.
- -I Encuentro Departamental de Docentes Líderes de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) realizado de manera presencial en el municipio de La Tebaida, y en el que participaron docentes de educación ambiental y gestión del riesgo de todas las instituciones educativas oficiales del departamento y el municipio de Armenia, en el marco del II Foro Departamental del Agua; así mismo, se participó en dicha jornada.
- -II Encuentro Departamental de la REDEPRAE Quindío, realizado en modalidad presencial en el corregimiento de Pueblo Tapado, municipio de Montenegro, en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, donde la temática central fue la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



- Una (1) reunión de asistencia técnica y articulación con la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, con relación al fortalecimiento de la REDEPRAE para este municipio.
- Dos (2) foros educativos apoyados en Armenia y el departamento; sirviendo como jurados de selección de proyectos para el foro nacional.
- **Apoyo formación de docentes dinamizadores PRAE:** una (1) actividad organizada por el Centro de Estudios e Investigación Regional – CEIR del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ, en el mes de marzo (2021).
- **Apoyo a la vinculación de docentes PRAE de Armenia y el Quindío en diplomado:** vinculación de tres (3) docentes PRAE del municipio de Armenia y ocho (8) docentes PRAE del Departamento del Quindío, en el Diplomado en Dinamizadores del Territorio (Convenio CRQ – Universidad del Quindío).
- **Diez (10)** acompañamientos a la Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Educación Municipal y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS en las visitas de campo en el marco del proyecto SAVIA-TERRA.

Resultado: 4 planes operativos cumplidos en el 100%

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: cuatro planes operativos cumplidos en el 100%

ACTIVIDAD 6. Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Planes Operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, se realizó en articulación interna de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión Ambiental, se revisó la estrategia de formación a Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), para el acompañamiento a la sociedad civil organizada desde la CRQ, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental.

En este sentido se revisaron las 10 estrategias que hacen parte de la política institucional de educación ambiental de la CRQ y se realizaron reuniones internas con funcionarios de CRQ para ejecutar de las estrategias de educación ambiental entre las cuales se encuentran el aire, ruido, cambio climático y gestión del riesgo.

Por otra parte, se realizó la actualización de la base de datos de la matriz PROCEDA de 26 Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental,



Resultados Obtenidos:

- Identificación y Sistematización de 26 Procedas del Departamento del Quindío
- Socialización de la estrategia de acompañamiento a los PROCEDA.
- Disposición del acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental PROCEDA en los 12 municipios.
- Tres (3) PROCEDA en formulación y ejecución derivados de la escuela ESLAC.
- Una (1) estrategia de acompañamiento a los PROCEDA desde CRQ elaborada en ejecución.
- Treinta y uno (31) PROCEDA sistematizados en el departamento del Quindío.
- Estrategia educativa de acompañamiento a los PROCEDA, actualizada, para continuar con su implementación en el próximo plan de acción 2024 – 2027.

Resultado: 100% plan operativo ejecutado en el marco del CIDEA

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 Plan operativo ejecutado al 100%

ACTIVIDAD 7. Ejecutar las Estrategias de Educación Ambiental en Aire, Ruido, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Unidad de medida: Estrategias

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Estrategias

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con las subdirecciones de Gestión Ambiental y Regulación y Control Ambiental, en la revisión y ajuste de las estrategias de Educación Ambiental; que como producto de estas se logró garantizar el ajuste y seguimiento de los planes operativos, de las estrategias de:

- Agua,
- Áreas de importancia estratégica,
- Áreas Protegidas,
- Centro para el Estudio del Bambú y La Guadua,
- Laboratorio e Aguas,
- Mercados Verdes,
- Gestión del Riesgo,
- Biodiversidad,
- Residuos Sólidos,
- Suelos



Todas las estrategias se encuentran implementadas, en ejecución, asesoradas y puesta en marcha las estrategias con base en la matriz DOFA de seguimiento para el fortalecimiento de la educación ambiental en las estrategias de la Política Institucional de Educación Ambiental de la CRQ. (Residuos Sólidos, Recurso Hídrico, Restauración ecológica, Negocios Verdes, Gestión del Riesgo, Biodiversidad, suelos, CNEBG).

Se avanzó en la estrategia educativa para los páramos, la cual se estará integrando a la estrategia de biodiversidad, una vez se tenga validada, en espacios como CIDEA y los COMEDA de los municipios con páramos.

Resultado: 100 % de acompañamientos a las estrategias.

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 4 Estrategias

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	257.100.000,000	215.178.234,740	190.188.934,740	190.188.934,740
2021	924.058.065,26	490.043.334,96	450.047.303,96	410.784.092,96
2022	573.600.000	413.746.667	313.746.667	313.746.667
2023	1.300.395.785	48.960.000	36.500.000	36.500.000
Total	3.055.153.850,26	1.167.928.236,70	990.482.905,70	951.219.694,70

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3208	Educación Ambiental	Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental	Intersubsectorial Ambiente	215.178.234,740
2021					490.043.334,96
2022					413.746.667
2023					48.960.000





			<p>(PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.</p> <p>Cooperación e Internacionalización: incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.</p> <p>Comunicación e información: incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).</p>		
Total					1.167.928.236,70

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO





2020	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios	Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH))	215.178.234,740
2021				490.043.334,96
2022				413.746.667
2023				48.960.000
Total				1.167.928.236,70

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 3. Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales, con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental	215.178.234,740
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir	D. Instituciones ambientales modernas,	Objetivo 3. Implementar una estrategia para la gestión y	490.043.334,96





	conservando y conservar produciendo.	apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales, con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental		
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 3. Implementar una estrategia para la gestión y seguimiento de los conflictos socioambientales generados por el acceso y uso de los recursos naturales, con base en procesos educativos y participativos que contribuyan a la consolidación de una cultura ambiental		413.746.667
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	3. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT).	1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.	a. Implementación del acuerdo de Escazú b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia	48.960.000
Total					1.167.928.236,70

Programa 8

Fortalecimiento de la gestión
y dirección de la corporación

autónoma regional del quindío



PROGRAMA 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

PROYECTO 22. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1. Desarrollar un sistema de acopio y transferencia de información ambiental institucional.

Unidad de medida: Sistema de Información

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Sistema de Información

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2020 inicio como fase de aprestamiento se inició con un proceso de verificación del inventario de información requerida como insumo para la construcción del Sistema;



Teniendo en cuenta que el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) procesa datos e información sobre el estado (cantidad y calidad), uso y aprovechamiento, vulnerabilidad y sostenibilidad del ambiente y recursos como Agua, biodiversidad, suelo y aire. Según el Decreto 1200 de 2004, el SIAC está formado por dos subsistemas: El Sistema de Información Ambiental (SIA), para el seguimiento a la calidad y el estado de los recursos naturales y el ambiente, y el Sistema de Información para la Planeación y Gestión Ambiental (SIPGA).

El SIA se apoya en el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales. Los indicadores en su mayoría son generados por las entidades que componen el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Los lineamientos de los indicadores los establece el Grupo de Gestión de Indicadores y Monitoreo Ambiental del SIA, conformado por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de los cinco institutos de investigación ambiental del país, con el acompañamiento del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Departamento Nacional de Planeación (DNP) (MAVDT, 2007).

En este sentido, y teniendo en cuenta estos dos tipos de sistemas, se decidió realizar una diferenciación de los tipos de información sujetos de acopio por parte de la OAP.

Siendo, así las cosas, frente a la cantidad de baterías de indicadores obligatorios que la Entidad debe presentar y las sugerencias de los usuarios internos, se realizó la consolidación de las baterías de indicadores tales como: **Indicadores mínimos de gestión (IMG), SIRECI, Índice de Calidad ambiental urbana (ICAU), FURAG, IDEAM, Índice de Evaluación del Desempeño institucional (IEDI) y los indicadores del sistema integrado de gestión.**

Esta consolidación se realizó por cada proceso, por cada temática y por fuente de indicador, teniendo en cuenta que no se repitieran preguntas, permitiendo crear banco de preguntas que permiten el cálculo de los indicadores a reportar;

Por otra parte, se realizó de igual forma una revisión de los diferentes instrumentos de planificación u ordenación con los que cuenta la entidad, como lo es el Plan de Acción Institucional, Planes de Ordenación y Ordenamiento del Recurso Hídrico, Plan de Gestión Ambiental, entre otros y que requieren de acopio de información para su evaluación y seguimiento.

Siendo así a la fecha, la Oficina Asesora de Planeación realizó la socialización y validación de las variables a reportar por parte de cada uno de los procesos de la Corporación;



Una vez validadas las fuentes de reporte de la información se contrató la prestación de servicios para la estructuración de un Sistema de Información Ambiental e Institucional propio del Banco de Programas y Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío haciendo uso de herramientas informáticas y servicios de alojamiento en la nube, el cual está enfocado a sistematizar el reporte de información requerida para la presentación de informes de gestión y cálculo de los indicadores de gestión por proceso.

Que como resultado se obtuvo:

- construcción de la estructura y/o flujograma del sistema.
- Diseño del Sistema de Información, para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión - IMG
- manual de usuario para uso del sistema.

De igual forma es importante indicar que el sistema no ha sido materializado a través de una compra o contratación para desarrollo de software, si no que su construcción se logró mediante el uso de herramientas informáticas, servicios de alojamiento en la nube ya disponibles por la entidad y la estructura propia de la página web de la entidad.

Resultado: Un Sistema de información

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%

ACTIVIDAD 2. Implementar el sistema de acopio y transferencia de Información Ambiental Institucional.

Unidad de medida: Sistema de Información

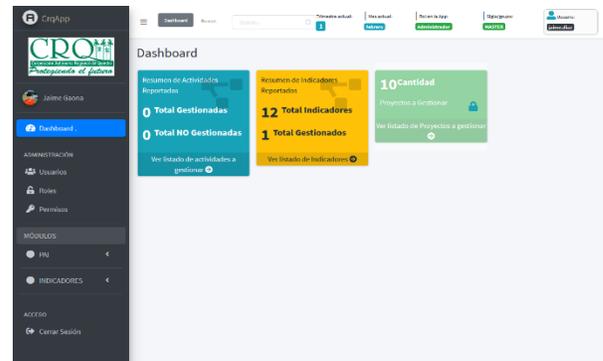
Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Sistema de Información

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación, y de conformidad con las acciones planteadas para el año 2023; Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área de Banco de Programas y Proyectos en coordinación de las Sistema Integrado de Planeación y Gestión, durante lo transcurrida de la vigencia 2023 realizó reportes y consolidación de información requerida para el cargue en el sistema diseñado en la vigencia 2021| para el reporte de ejecución física del PAI 2020-2023 y registro de variables requeridas para el cálculo del Índice de Evaluación del Desempeño Institución- IEDI e Indicadores Mínimos de Gestión – IMG.



De



igual forma es importante indicar que este sistema de información no ha sido materializado a través de una compra o contratación para desarrollo de software, si no que su construcción se logró mediante el uso de herramientas informáticas, servicios de alojamiento en la nube ya disponibles por la entidad y la estructura propia de la página web de la entidad;

Cabe mencionar que la operación y administración del código fuente de dicho aplicativo es ejercido por personal de planta adscrito a la Oficina Asesora de Planeación.

Resultado: 1 Sistema de información

Ejecución Física: 100 %

Avance físico vigencia 2020-2023: 1 Sistema.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones operativas en el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Plan Operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Operativo a través de su matriz operativa en la ejecución de la actividad 3. Ejecutar acciones operativas del Banco de Programas y Proyectos



Ambientales – BPPA CRQ, del Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.

Para este consolidado se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad. En especial a la Matriz Operativa y de Seguimiento, del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más cerca al ciudadano", en donde se realizó ajuste al formato de indicadores de la matriz de homologación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referente al informe del CARDINAL, así, como la consolidación, ajuste, evaluación y traslado del informe de seguimiento del segundo y tercer trimestre de la vigencia 2023, con sus respectivos anexos, 5.1, 5.2, 5.2^a, evaluación del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos, entre los que se anexan: 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. 3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. 4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos. 5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. 6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción". de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.8.6.5.2 al 2.2.8.6.5.4), Resolución 667 de 2016, expedido por el MADS, estableciendo los Indicadores Mínimos de Gestión y la periodicidad de los informes de avance y a las normas vigentes.

Se realizó el apoyo en la formulación metodológica de los proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente. Esta acción se viene ejecutando desde el último primer trimestre dado que, por iniciativa de los municipios, empresas prestadoras de servicios públicos y de la subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ, se logró la formulación y viabilizarían de cuatro (4) proyecto de inversión ambiental, con recursos de Asignación Local Ambiental del SGR, convocatoria la conformación de un listado definitivo de proyectos elegibles para la conservación de las áreas ambientales estratégicas, sistema general de regalías asignación ambiental y 20% del mayor recaudo y a la Convocatoria FONAM - MADS 2022- Vigencia 2023 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Cabe resaltar que el municipio de Armenia presentó proyectos para ser financiados por la Corporación, por lo que se realizó la evaluación de un (1) proyecto de la EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, con recursos de financiamiento de tasa retributiva, los otros proyectos están a la espera de dar continuidad en el trámite para el cuatrienio.

Así, como el apoyo a las diferentes dependencias de la Corporación en la formulación y ajustaron proyectos internos, Veinticinco (25) proyectos de inversión para dar cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023, "Protegiendo el Patrimonio Ambiental y más Cerca del Ciudadano". de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Realizar seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Para dar trámite a este punto se puede afirmar que se realizaron los informes de seguimiento de los planes ambientales, sin embargo, cabe aclarar que el informe del POMCA no se ha presentado dado



que a la fecha no se ha realizado la reunión con los coordinadores de mesa técnica para realizar la consolidación del informe final: 1. Informe al cumplimiento al seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039.

Se Realizó gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente. En donde se realizó el cargue del reporte de obras e infraestructura. banco de programas y proyectos, Regalías proyectos y contratación, en las siguientes rutas del FTP de la CGR acorde a archivos recibidos en la OAP:/datos/OBRAS_INFRAESTRUCTURA/datos/HASH.

Así, mismo se realizó el cargue de la información de los reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales, de acuerdo con Contraloría General de la República: Cuenta anual consolidada, obras civiles inconclusas o sin uso, gestión contractual, acciones de repetición regalías – contratos, proyectos y plan de mejoramiento, delitos contra la administración y acciones de repetición.

Realizar seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

8. Construir lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Para el cumplimiento de esta acción se realizaron reuniones del nodo regional de cambio climático eje cafetero y delegación de participantes, Nodo Regional CC Eje cafetero nodoccejecafetero@gmail.com, así, mismo cabe mencionar que Corpocaldas asumió la coordinación del nodo regional de cambio climático eje cafetero para esta vigencia 2023.

Así, mismo se para dar cumplimiento al seguimiento a los diferentes indicadores de los instrumentos de planificación se continuo realizando diferentes talleres con el MADS y con los entes territoriales sobre el reporte de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana y se realizaron dos socializaciones con las empresas prestadoras de servicios, los alcaldes y jefes de planeación de los municipios de Armenia, Montenegro, La tebaida y Calarcá, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos y la información requerida para el reporte de los indicadores y la nueva plataforma para el reporte.

El objetivo de la reunión está enfocado en:

1. Evolución y avances metodológicos de los indicadores de calidad ambiental urbana (ICAU)
2. Recopilación y reporte de información vigencias 2018 - 2019 y 2020 y 2021
3. Acuerdos de cierres de recepción de reportes de las vigencias pendientes



Resultado: Se cumplió el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Se cumplió con la Participar en la formulación de proyectos ambientales de las Entidades Territoriales, de acuerdo con la normativa vigente.

Se cumplió con el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos.

Se cumplió con el seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se cumplió con la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Se cumplió con la actividad de elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Se cumplió con el seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se dio cumplimiento a la construcción de lineamientos institucionales en la temática de cambio climático y gestión ambiental urbana de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia 2020-2023: 3.84 Plan Operativo ejecutado (equivalente al 96%)

ACTIVIDAD 4. Apoyo a la gestión de los proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del Departamento y a la REDEPRAE del Quindío.

Unidad de medida: Proyectos apoyados

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Proyecto apoyado

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, desde el área del Banco de Programas y Proyectos de la entidad, junto con el grupo de Educación Ambiental, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, durante la vigencia 2021 se ha realizado el apoyo a la organización "Fundación Calatola", en la formulación de un proyecto Ciudadano y Comunitario de Educación Ambiental; para lo cual, el grupo técnico de la oficina realizó el acompañamiento y apoyo en la formulación de la Matriz de Marco Lógico, con la participación de un colectivo interinstitucional donde están los actores relacionados.



En este sentido, en aras de fortalecer dicha iniciativa ciudadana, la Oficina Asesora de Planeación realizó un taller tendiente al fortalecimiento de las capacidades con relación a la formulación de proyectos ambientales, que través de un ejercicio teórico/práctico dejó como resultado la formulación del proyecto formulado con relación a la protección y recuperación del recurso suelo a implementar en el municipio de Pijao.

En este sentido, el apoyo realizado el proceso de apoyo al PROCEDA de la Fundación Calatola; quedando este estructurado en metodología MGA según lineamientos del DNP y próximo a la búsqueda de fuentes de financiación que aporten a la ejecución de este.

Por otra parte, durante la vigencia 2021, desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó la sistematización de 24 proyectos identificados, quedando pendientes 2 Proyectos identificados; además de realizar el acompañamiento y apoyo para la ejecución de Tres PROCEDAS en los municipios de Pijao, Calarcá y Armenia.

En la vigencia 2022, Se realizó acompañamiento y asistencia técnica en la formulación de los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental PROCEDA en los municipios. (Salento, Calarcá, Armenia, Génova, Montenegro y Córdoba). En este sentido se tienen a la fecha:

- Tres (3) PROCEDA en ejecución. (1 en Calarcá, 1 en Salento y 1 en Córdoba).
- Una (1) estrategia de acompañamiento a los PROCEDA desde CRQ elaborada.
- Veintinueve (29) PROCEDA sistematizados en el departamento del Quindío.

Para el cumplimiento de esta actividad, desde la Oficina Asesora de Planeación se elaboró la GUIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROYECTOS CIUDADANOS Y COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, a fin de fortalecer capacidades de los actores para la formulación y gestión de recursos financieros para potenciar la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.

Resultado: 4 Proyectos aprobados

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	177.700.000	174.327.500	174.327.500	174.327.500
2021	282.902.622	254.390.000	254.390.000	254.390.000
2022	133.800.000	131.246.000	131.246.000	131.246.000
2023	106.360.000	99.883.333	79.883.333	79.883.333
Total	700.762.622	659.846.833	639.846.833	639.846.833





Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.	Intersubsectorial Ambiente	174.327.500
2021					254.390.000
2022					131.246.000
2023					99.883.333
Total					659.846.833

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA	8. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	174.327.500
2021				254.390.000
2022				131.246.000
2023				99.883.333
Total				659.846.833

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						



Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO		Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad</p>		174.327.500
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad</p>		254.390.000
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.</p> <p>Objetivo 2. Robustecer los mecanismos de articulación y coordinación para la sostenibilidad</p>		131.246.000
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	5. Convergencia regional		5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	<p>b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas</p> <p>c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas</p> <p>d. Gobierno digital para la gente</p> <p>e. Capacidades y articulación para la gestión territorial</p>	99.883.333
Total					659.846.833



PROYECTO 23. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDAD 1. Actualizar de la Página Web con criterios de accesibilidad y usabilidad (ISO NTC 5854)

Unidad de medida: Página web actualizada

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Página web actualizada

Descripción de las actividades realizadas:

1. Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para la actualización de la información de la página Web, atendiendo 553 solicitudes de publicación de información realizadas por las dependencias de la Entidad.

Solicitudes de Publicación de Información en la Página Web Atendidas

2. Se actualizó la información de la página Web de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 "Por Medio de la Cual se Crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se Dictan Otras Disposiciones", con lo cual se logró un avance del 70% en el Índice de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

3. Se desarrollaron actividades de apoyo a la gestión para el soporte técnico de la página Web y del Hosting, consistente en:

- Copias de seguridad de la información.
- Depuración y corrección de errores en la base de datos.
- Depuración de Archivos en el hosting.
- Actualización de parches de seguridad en el sistema operativo del hosting.

4. Se han adelantado las siguientes gestiones para realizar el diseño, desarrollo e implementación del nuevo portal Web de la CRQ y el portal para Negocios Verdes:

- Suscripción del contrato CPS-679-2020 cuyo objeto es "la prestación de servicios para diseñar, desarrollar e implementar el portal web de la corporación autónoma regional del Quindío"



Resultados: Página web actualizada

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%

ACTIVIDAD 2. Generar información con respecto a Activos de Información y Datos Abiertos

Unidad de medida: Inventario

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Inventario

Descripción de las actividades realizadas:

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 se realizó en conjunto con Servicio al Cliente, la Estructuración, Aprobación y publicación en la página web de la Entidad de los siguientes Instrumentos de Gestión de la Información Pública:

- Activos de Información.
- Índice de Información Clasificada y Reservada.
- Esquema de información Pública.

Siendo así las cosas la entidad a la fecha ya cuenta con el Inventario de activos de información generado y publicado en la página Web de la CRQ en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el numeral 10 Instrumentos de Gestión de Información Pública.

Que para lograr lo anterior, la entidad realizó la consolidación de la información contenida en las tablas de retención de cada proceso, posteriormente creo y normalizó del formato para consolidar la información de los Activos de Información de cada proceso.

Una vez finalizada esa etapa realizó el levantamiento del inventario de Activos de Información de la entidad, realizó la aprobación de los activos de información mediante la Resolución No. 1010 del 15 de junio de 2021 y publicó en la página Web.

Resultados: 1 inventario realizado

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%



ACTIVIDAD 3. Desarrollar Trámites en Línea, VITAL, integración al portal www.gov.co.co

Unidad de medida: Trámite

Meta programada para la vigencia 2020- 2023: 3 Trámites

Descripción de las actividades realizadas:

En cumplimiento de esta actividad, desde el área de sistemas de la Oficina Asesora, durante el primer semestre de la vigencia 2021 se realizaron las gestiones para el acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la activación del usuario administrador de CRQ en VITAL, al igual que se obtuvieron por parte de la misma entidad los manuales técnicos y manuales de usuario de la Plataforma VITAL.

En este sentido se realizó la configuración inicial de la base de datos del Sistema VITAL para CRQ;

Actualmente la entidad cuenta con usuario Administrador de Sistemas activado en la plataforma VITAL, al igual que se tiene configurada la base de datos de la CRQ en la plataforma VITAL.

Posteriormente, se realizó la configuración de servicios SOAP (Web services y XML), la configuración de la base de datos y los parámetros básicos para iniciar la gestión de trámites por parte de CRQ.

Finalmente se realizó la parametrización de tablas básicas como roles, organigrama, trámites, etapas, actividades, así como el cargue de la base de datos de usuarios de trámites de la Entidad. Se realizó capacitación el 22 de noviembre de 2021, a funcionarios de Servicio al cliente y la Subdirección de Regulación y control por parte del MADS sobre el uso de la plataforma VITAL Y SILAMC, además de una reunión el 09 de diciembre de 2021 con el Asesor de Dirección y funcionarios de la Subdirección de Regulación y control para definir la fecha de inicio de operación de los trámites en VITAL Y SILAMC.

The screenshot displays the 'VENTANILLA INTEGRAL DE VITAL TRÁMITES AMBIENTALES' interface. The header includes the GOV.CO logo, the date 'Jueves, 27 De Enero De 2022', and the user 'RICHARDO CAMARILLO OSORIO'. The main menu lists 'Inicio', 'Mis Tareas', 'Iniciar Trámite', 'Mis Trámites', 'Otras Actividades', 'Mis Datos Personales', 'Seguridad', 'Iniciar Trámite ANLA', and 'Salir'. A dropdown menu is open under 'Iniciar Trámite', listing various environmental permits such as 'Permiso de Emisiones Fuentes Fijas', 'Permiso de recolección de residuos', and 'Permiso de ocupación de cauce'. A sidebar on the left features the GOV.CO logo and social media handles for @MINAMBIENTE.

Resultados: 3 trámite implementados





Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%

ACTIVIDAD 4. Desarrollar un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en línea

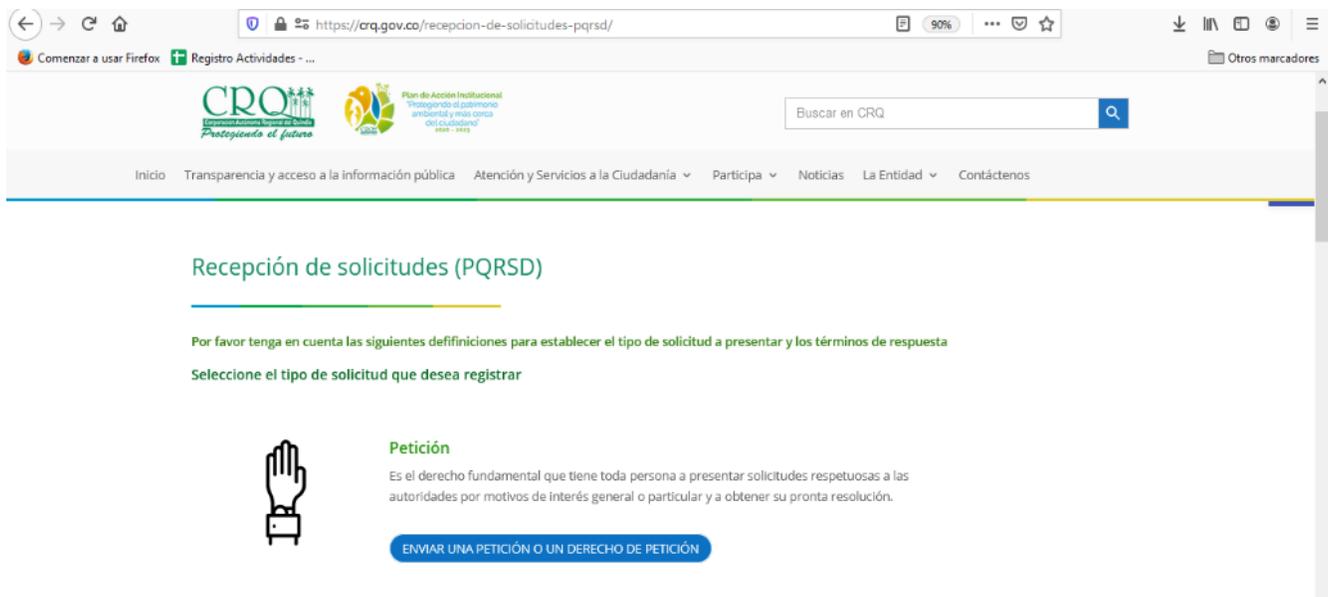
Unidad de medida: Sistema

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Sistema

Descripción de las actividades realizadas:

Se logró el cumplimiento del sistema, incluyendolo en la página web de la entidad dada la naturaleza de la actividad.

Sistema en funcionamiento



Resultados: Sistema en funcionamiento

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 100%

ACTIVIDAD 5. Ejecutar programa de Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores

Unidad de medida: Programa Anual





Meta programada para la vigencia 2020- 2023: 1 Programa Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Tema	2020	2021	2022	2023
Equipos programados	60	110	105	107
Mantenimiento preventivo	79 equipos	110	98	95
Mantenimiento correctivo	3	256	199	1
Actualización hojas de vida equipos	120	110	98	95

Resultados: 96% de las actividades del programa ejecutadas

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia 2020-2023: 3.83 Programa anual

ACTIVIDAD 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Los Módulos soportados del sistema PCT son:

Sistema Recurso Financiero (Submódulo de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Central de Cuentas), Sistema Recurso Físico – Bienes Muebles (Almacén, Orden de Suministro y Solicitudes), Sistema Recurso Físico Bienes Inmuebles, Metas Cartera), Sistema de y Proyectos, Sistema de Comercial (Facturación y Contratación (Módulo de Contratación) Módulos Complementarios (Submódulo de Seguridad, Herramientas y Consultas).

Tema	2020	2021	2022	2023
Solicitudes recibidas PCT	53	12	51	194
Actualizaciones PCT	127	18	51	194
Solicitudes recibidas HUMANO	41	5	75	No está en funcionamiento
Actualizaciones HUMANO	41	5	75	





Soporte y mantenimiento a la infraestructura tecnológica	--	92	153	197
--	----	----	-----	-----

Resultado: 98% actividades ejecutadas del plan operativo

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia 2020-2023: 4 planes operativos

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	512.800.000	129.522.226	129.522.226	129.522.226
2021	459.759.956	199.051.742,70	196.571.006,98	196.571.006,98
2022	482.160.257	156.178.800	156.178.800	156.178.800
2023	200.400.000	141.495.429	21.995.429	21.995.429
Total	1.655.120.213	626.248.198	504.267.462	504.267.462

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.	Intersectorial Ambiente	129.522.226
2021					199.051.742,70
2022					156.178.800
2023					141.495.429
Total					626.248.198



Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA	8. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología	129.522.226
2021				199.051.742,70
2022				156.178.800
2023				141.495.429
Total				626.248.198

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	129.522.226
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación	Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores	199.051.742,70



	conservar produciendo.	social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales			
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 4. Mejorar la gestión de la información y su interoperabilidad entre los diferentes sectores		156.178.800
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	5. Convergencia regional		5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas d. Gobierno digital para la gente e. Capacidades y articulación para la gestión territorial	141.495.429
Total					626.248.198



PROYECTO 24. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE PLANEACION Y GESTIÓN

ACTIVIDAD 1. Operar el Sistema Institucional de Planeación y Gestión.

Unidad de medida: Porcentaje de ejecución del plan operativo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Plan Anual Operativo:

- Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad.
- Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad.

Acciones realizadas:

Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad: Labor que se viene desarrollando desde la vigencia 2020, con la intención de que la entidad mantenga sus documentos actualizados como mínimo cada dos años.

TEMA	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
Distribución de documentos por proceso	561	573	589	578
Actualización de documentos	269	339	417	425
Planes de mejoramiento	65 cerrados 32 abiertos 4 finalizados	115 (Cerrado) 29 (abierto)	128 (cerrados) 21 (abiertos)	138 (cerrados) 17 (abiertos)
Mapas de riesgos con seguimiento	12	150 controles diseñados	12	12
Comprensión de las necesidades y expectativas		Ver PEI 2020-2023 y estrategia de rendición de cuentas de la		



de las partes interesadas		entidad 2021. Pendiente la caracterización de usuarios por parte de Servicio al cliente.		
liderazgo y compromiso	Elaboración del Plan estratégico institucional	Manual del SIPG 2021. (Pendiente aprobación del CIGD). Sensibilización a líderes de 11 procesos de la entidad. (Pendiente sensibilización líder de Control y Seguimiento Ambiental)	Sensibilización a líderes de proceso	Resultados del ITA: nivel de cumplimiento 86/100
Planificación de los cambios	Diseño estrategia rendición de cuentas	A la fecha se han realizado 11 de 12 actividades de sensibilización a líderes de proceso. Se logró implementar la matriz de gestión del cambio, para el caso del nuevo modelo de procesos.	Se logró modificar el mapa de procesos de la Entidad.	Elaboración de la estrategia participación ciudadana

Resultado: 92% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 92%

Avance físico vigencia 2023: 3.74 del plan operativo ejecutado

ACTIVIDAD 2. Desarrollar procesos de mejoramiento continuo desde la auditoria a procesos misionales de la entidad.

Unidad de medida: Planes operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Auditorías Internas: A lo largo del periodo 2020-2023, se realizó planificación, apertura, ejecución, comunicación y cierre de las siguientes auditorías:

VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
---------------	---------------	---------------	---------------



<p>*Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso servicio al cliente</p> <p>*Auditoría Proceso financiero, Sistema Integrado de Información Financiera SIIF</p> <p>*Auditoría proceso financiero, actividad de tesorería</p> <p>*Auditoría especial contratación</p> <p>*Auditoría especial Covid 19</p> <p>*Auditorías a convenios</p> <p>*Auditoría procesos sancionatorios</p> <p>*Auditorías procesos disciplinarios</p> <p>*Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso Control y Seguimiento Ambiental.</p> <p>*Auditoría Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, proceso Políticas Ambientales.</p> <p>*Auditoría al Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo –SG –SST</p> <p>*Auditoría al área de Aprovechamiento Forestal en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental</p> <p>*Auditoría al área de presupuesto en la Subdirección Administrativa y Financiera</p> <p>*Auditoría al Sistema de Control Interno Contable</p> <p>*Auditoría al PAI vigencia 2020</p>	<p>*Auditoría NTC 5854</p> <p>*Auditoría NTC 6047</p> <p>*Auditoría Especial COVID</p> <p>*Auditoría CAV</p> <p>*Auditoría Gestión Financiera</p> <p>*Auditoría a contratación</p> <p>*Auditoría a manejo y conservación de suelos y sectores productivos</p> <p>*Auditoría sector Porcícola y avícola</p> <p>*Auditoría Planes de Talento Humano (Decreto 612)</p>	<p>*Auditoría a Convenios</p> <p>*Auditoría a Vertimientos</p> <p>*Auditoría a Servicio al cliente</p> <p>*Auditoría Financiera</p> <p>*Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>*Auditoría al Laboratorio de Aguas</p>	<p>*Auditoría a la Gestión de Recursos Físicos</p> <p>*Auditoría al BPP (Banco de programas y proyectos) Registros Proyectos y POAI - Viabilidad BPPA</p> <p>*Auditoría a la Gestión Documental</p> <p>*Auditoría especial al Sistema integrado de planeación y gestión SIPG.</p>
---	---	---	---

Seguimientos: En lo relacionado a las actividades de seguimiento y evaluación, durante el periodo 2020-2023, la Oficina Asesora de Control Interno elaboró los siguientes informes:

*Diligenciamiento del MECI a través del formulario FURAG, vigencia 2019, 2020, 2021, 2022.



- *Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos 2020 a 2023.
- *Informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, 2020 a primer semestre 2023.
- *Socialización y seguimiento a la política de administración de riesgo institucional 2020-2023.
- *Seguimiento a la numeración consecutiva a la expedición de resoluciones expedidas por la Entidad.
- *Informe de evaluación a la gestión institucional (evaluación por dependencias) vigencias 2020 a 2022.
- *Seguimiento a los planes institucionales y estratégicos del Decreto 612, vigencias 2020 a 2023.
- *Informe de seguimiento a la actividad litigiosa mediante plataforma EKOGUI, 2020 a 2023.
- *Informe Trimestral de austeridad en el gasto, 2020 a 2023.
- *Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencias 2020 a primer semestre 2023.
- *Revisión del estado del plan anual de adquisiciones 2020 a 2023.
- *Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental originado en el impuesto predial y que es transferido por los municipios a la Entidad.
- *Seguimiento a las historias laborales de los funcionarios de la entidad que se encuentran en custodia del proceso de Gestión Operativa y del Talento Humano con el propósito de verificar el cumplimiento a la realización de las evaluaciones del desempeño laboral.
- *Seguimiento al cálculo de la tarifa de la tasa retributiva por vertimientos puntuales.
- *Seguimiento a los expedientes de los procesos de cobro coactivo adelantados en la Oficina Asesora Jurídica.
- *Seguimiento a las actividades implementadas en la Entidad en desarrollo de la política de Gobierno Digital.
- *Seguimiento al Sistema de Información de Gestión del Empleo Público –SIGEP componente bienes y rentas y hojas de vida para funcionarios y hojas de vida para contratistas.
- *Seguimiento a los planes de acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG resultados de la aplicación de los autodiagnósticos dispuestos por el DAFP 2020-2023.
- *Seguimiento a la gestión de recaudo y destinación del porcentaje o sobretasa ambiental, tasa por uso del agua TUA y tasa retributiva.
- *Seguimiento al avance de los planes de mejoramiento productos de auditorías internas y externas 2020-2023.
- *Se realizó acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la entidad.
- *Seguimiento a las conciliaciones bancarias.
- *Seguimiento a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.
- *Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.
- *Seguimiento a los procesos sancionatorios ambientales y disciplinarios.
- *Seguimiento al estado de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, ITA vigencia 2020 a 2023.
- *Seguimiento a la numeración consecutiva de las resoluciones expedidas por la Corporación.
- *Informe de seguimiento a las respuestas emitidas a los Entes de Control.
- *Informe de seguimiento a los resultados FURAG 2019 a 2022.
- *Campañas para el fortalecimiento de la cultura autocontrol al interior de la entidad.

Resultado: 91% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 91%



Avance físico vigencia 2023: 3.68 plan operativo ejecutado

ACTIVIDAD 3. Implementar los Planes de Acción de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 100% Planes operativos ejecutados

Descripción de las actividades realizadas:

Para el cumplimiento de esta actividad, la entidad durante la vigencia 2023 se dio implementación de las siguientes acciones definidas en los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad:

Plan Operativo Anual:

1. Implementación de los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño

Resultados 2020: 12 políticas de MIPG con seguimiento y actualizados: Defensa judicial, Direccionamiento y planeación, Servicio al ciudadano, Gestión documental, anticorrupción, rendición de cuentas, control interno, transparencia y acceso a la información, racionalización de trámites, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, integridad, participación ciudadana.

Resultados 2021: Se logró la Identificación de las actividades de participación ciudadana entre los procesos misionales y de apoyo y su articulación con las herramientas de planeación de la Entidad

Se logró la Elaboración de la Estrategia de participación ciudadana.

Se logró modificar el acta de recibo parcial en lo relacionado con la gestión del riesgo para procesos de selección.

Se logró el Diseño y socialización de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad vigencia 2021

Se logró consolidar un grupo de profesionales de apoyo a los procesos, para todos los temas referentes al SIPG. Se logró reactivar el grupo de MIPG. Se logró determinar alcance y política del SIPG

Se logró consolidar y presentar al representante de la alta dirección el nuevo modelo de operación por procesos y la propuesta de manual del SIPG, como parte de la política de fortalecimiento y simplificación de procesos.



Se logró consolidar el documento de la nueva resolución MIPG, que deroga la resolución 471 de 2019.

Se logró diseñar la matriz RACI de la entidad.

Se logró presentar informe con los avances del MIPG al representante de la alta dirección. Se logró la Consolidación del manual de inducción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG de la entidad

Se logró elaborar la estrategia de racionalización de tramites de la entidad.

Resultados 2022: durante la vigencia 2022 se realizó el taller de trabajo en equipo, las reuniones del comité de gestión y desempeño, la activación de los grupos por política (5 grupos), a través de reuniones presenciales, actualización de mapas de riesgos de cada uno de los procesos, seguimiento a las acciones de cada uno de los autodiagnósticos

Resultados 2023:

- Construcción de la estrategia de participación ciudadana para la vigencia 2023 a través de reuniones con las diversas dependencias
- Socialización de la estrategia de participación ciudadana a toda la entidad a través de los comunicados OAP-094 y OAP-140 de 2023.
- Elaboración de ejemplo de convocatoria para la estrategia de participación ciudadana con cada una de las dependencias directamente relacionadas
- Definición de puntos pendientes referentes al índice de transparencia y acceso a la información pública en sus 3 anexos técnicos.
- Definición de responsables información a publicar y actualizar del índice de transparencia y acceso a la información pública.
- Definición de posibles responsables y sugerencia de actualización del esquema de publicación de información de la entidad.
- Elaboración y envío de comunicados OAP: 149,150,151,152,153,160 y 161 a las diversas dependencias con respecto a citación a reunión para efectos de revisión de los temas faltantes y dudas referentes al índice de transparencia y acceso a la información pública.

Resultado: 90% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 90%

Avance físico vigencia 2023: 3.74 plan operativo ejecutado



ACTIVIDAD 4. Implementar acciones del Plan Estratégico Institucional y del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

Unidad de medida: Planes operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 2 Planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Siendo, así las cosas, durante la vigencia 2020 la entidad, a través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades:

Resultados Obtenidos 2020:

- Documento preliminar estructura del Sistema de Gestión Ambiental.
- Documentos de caracterización de los espacios físicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Documento preliminar del Plan Institucional de Gestión Ambiental.
- Plan Estratégico Institucional Actualizado

Resultados Obtenidos 2021:

- Generación de plantillas para formular planes operativos por dependencia.
- Formulación preliminar plan operativo anual 2022 de la Oficina Asesora de Planeación.
- Propuesta plantilla modelos para adelantar acuerdos de gestión.
- Formulación preliminar de acuerdos de gestión entre el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el Director General.
- Revisión y ajuste a los programas ambientales del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Se realizó el documento preliminar de articulación del SIGA con el PIGA.

Resultados obtenidos 2022:

- Avance en la elaboración de acuerdos de gestión de tres subdirectores y el director general, identificando las funciones de las dependencias, de los cargos de los subdirectores. Asimismo, en el diligenciamiento de los formatos diseñados.
- Avances en la elaboración de planes operativos anuales de tres subdirecciones, mediante la identificación de las actividades del plan de acción vigente y de las acciones operativas del plan estratégico institucional, de competencia de cada una de las dependencias involucradas. Asimismo, avance en el diligenciamiento de los formatos prediseñados.
- Avances en la elaboración de acuerdos de gestión entre tres oficinas asesoras y el director general.
- Avances en el seguimiento a la suscripción de acuerdos de gestión de la oficina asesora de planeación y las tres subdirecciones con el director general.



- Consolidación del documento PGIR, primera versión para revisión y ajustes finales.
- Cumplimiento meta 100%

Durante el 2023 a través de la Oficina Asesora de Planeación se realizaron las siguientes actividades en el marco de los Planes operativos del PEI y PIGA:

- Ajustes y complementos al Plan Institucional de Gestión Ambiental de la CRQ.
- Ajustes y complementos del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la CRQ.
- Ajustes y complementos del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua de la CRQ.
- Revisión del informe de Auditoría Interna sobre el avance en la implementación del Plan Estratégico Institucional – PEI de la CRQ.
- Revisión de cumplimiento de las acciones operativas relacionadas con la gestión ambiental institucional.
- Plan Institucional de Gestión Ambiental de la CRQ ajustado y actualizado.
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la CRQ ajustado y actualizado.
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua de la CRQ ajustado y actualizado.

Resultado: 86 % acciones ejecutadas

Ejecución Física: 86%

Avance físico vigencia 2023: 6 plan operativo

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	387.247.975	239.690.475	239.690.475	239.690.475
2021	428.000.000	371.500.000	371.500.000	371.500.000
2022	1.191.535.019	1.143.057.331	1.130.357.331	1.130.357.331
2023	966.834.958	767.418.001	583.188.000	583.188.000
Total	2.973.617.952	2.521.665.807	2.324.735.806	2.324.735.806

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y	Intersectorial Ambiente	239.690.475
2021					371.500.000
2022					1.143.057.331
2023					767.418.001



			misional de las entidades.		
Total					2.521.665.807

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020				239.690.475
2021				371.500.000
2022				1.143.057.331
2023				767.418.001
Total				2.521.665.807

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:

Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	D. Innovación pública para un país moderno. e. Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público.	2) Desarrollar un índice colombiano de innovación pública (ICIP) que brinde insumos a entidades del orden nacional y territorial para definir y orientar estrategias de promoción de la innovación pública. 2) Construir un modelo para la	239.690.475



			evaluación de la gestión y el desempeño de equipos de innovación pública que contribuya a fortalecer la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)		
2021	V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	D. Innovación pública para un país moderno. e. Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público.	2) Desarrollar un índice colombiano de innovación pública (ICIP) que brinde insumos a entidades del orden nacional y territorial para definir y orientar estrategias de promoción de la innovación pública. 2) Construir un modelo para la evaluación de la gestión y el desempeño de equipos de innovación pública que contribuya a fortalecer la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)		371.500.000
2022	V. Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro	D. Innovación pública para un país moderno. e. Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público.	2) Desarrollar un índice colombiano de innovación pública (ICIP) que brinde insumos a entidades del orden nacional y territorial para definir y orientar estrategias de promoción de la innovación pública. 2) Construir un modelo para la evaluación de la gestión y el desempeño de equipos de innovación pública que contribuya a fortalecer la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)		1.143.057.331
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	5. Convergencia regional		5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas d. Gobierno digital para la gente e. Capacidades y articulación para la gestión territorial	767.418.001
Total					2.521.665.807

PROYECTO 25. FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

ACTIVIDAD 1. Ejecutar la Estrategia de Reacción Inmediata Ambiental.

Unidad de medida: Estrategia Anual

Meta programada para la vigencia 2023: 2 estrategias anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el cuatrienio 2020 – 2023 han sido atendidas 2.091 denuncias por parte de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental- URIA, la cual se encuentra conformada por un equipo de profesionales de la entidad, quienes cuentan con las herramientas necesarias para que, de manera oportuna e inmediata, puedan atender las denuncias que presente la ciudadanía, entidad pública y/o grupo de valor, para que de esta manera se pueda recolectar y condensar la información de primera mano en el lugar de los hechos.

Las materias que son objeto de denuncia, tienen relación directa con asuntos forestales, fauna silvestre, residuos sólidos y peligrosos, emisiones atmosféricas, vertimientos, riesgo de desastres, minería y ocupación de cauce.



Durante el establecimiento de la estrategia URIA en la entidad se realiza articulación con la estrategia de Unidad de Gestión Ambiental – UGA, la cual tiene como fin la presencia de la entidad en los diferentes municipios del departamento del Quindío, mediante la representación de los Gestores Ambientales, personal que se encuentra capacitado para desarrollar diferentes funciones entre las cuales se encuentra apoyar en la atención de manera oportuna a las denuncias interpuestas por los ciudadanos y/o grupos de valor en cada municipio, en este sentido, los gestores ambientales se apoyan con la URIA para atender las denuncias que requieren atención inmediata.



La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, se encarga de lograr una verdadera interacción directa como los primeros respondientes en los municipios de la jurisdicción de la entidad en temáticas tales como: atención a denuncias interpuestas por la comunidad, visitas de gestión del riesgo dentro de las competencias e idoneidad del técnico y acompañar a los entes territoriales y/o entidades que lo soliciten, en el marco de las posibles afectaciones desde el punto de vista de ordenamiento, urbanístico y productivo, de acuerdo con la orientación del responsable del proceso.

La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA, en acompañamiento de la Policía Nacional, ha realizado atención a denuncias, esto debido a que en algunos casos se presenta la negativa por parte de los posibles infractores ambientales para el acceso de la autoridad ambiental a los predios; de la misma manera, se mantiene un contacto permanente y estratégico con la institución policial, con todas sus especialidades, entre ellas la Policía Ambiental, el grupo de carabineros y los diferentes cuadrantes de Policía, así como grupos especiales cuando se trata de desplazamientos a sitios apartados del Departamento para atender las diversas denuncias ambientales; donde en algunas intervenciones se ha hecho necesario realizar capturas, donde se cuenta con treinta y cinco (35) personas judicializadas durante el cuatrienio.



Adicionalmente, se realizan campañas pedagógicas de impacto y educación a la comunidad, así como los patrullajes urbanos y rurales preventivos que han sido muestra clara de cómo evitar desde la política institucional la materialización de hechos o labores que arriesguen al medio ambiente; logrando así el hallazgo y decomiso de 531,94 metros cúbicos de madera decomisada preventivamente en el sitio de vulneración, de igual forma, el recaudo de 9.304 piezas de guadua que era transportada sin el permiso para ello, varios elementos decomisados como motobombas, motosierras y motores estacionarios, siete (7) en total y siete (7) vehículos inmovilizados y 1.156 bultos de carbón.

DECOMISOS	2020	2021	2022	2023	TOTAL
GUADUA - PIEZAS	1086	2853	2556	2809	9304
VEHICULOS INMOVILIZADOS	4	3	0	0	7
PERSONAS CAPTURADAS	22	5	7	1	35
MADERA - METROS CUBICOS	29.05	150.9	36.47	316	531.94
CARBON- BULTOS	330	387	217	222	1156
ELEMENTOS DECOMISADOS	0	6	0	1	7





Con la realización de estos patrullajes también se han suspendido actividades forestales que se realizaban sin los correspondientes permisos de la Autoridad Ambiental, los cuales han sido revisados por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, la cual ha solicitado la apertura de 268 procesos sancionatorios.

COMPORTAMIENTO DE DENUNCIAS					
MUNICIPIO	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ARMENIA	96	239	370	284	989
CALARCA	37	122	105	80	344
MONTENEGRO	8	27	31	48	114
FILANDIA	1	12	24	24	61
CIRCASIA	10	45	48	51	154
QUIMBAYA	8	27	25	15	75
PIJAO	4	14	18	4	40
TEBAIDA	8	20	34	20	82
SALENTO	12	34	38	14	98
GENOVA	3	30	12	9	54
CORDOBA	3	9	9	14	35
BUENAVISTA	1	22	11	11	45
TOTAL	191	601	725	574	2091

Resultado: 7 estrategias anuales ejecutadas

Ejecución Física: 100%

Avance físico vigencia 2020-2023: 7 estrategias anuales ejecutadas

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción al cliente y usuarios de la entidad.

Unidad de medida: Planes operativos

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 4 Planes Operativos Anual

Descripción de las actividades realizadas:

1. Encuesta de satisfacción de atención al usuario: Con el propósito de asegurar una gestión eficiente, transparente y participativa al servicio del ciudadano, la Corporación Autónoma Regional del Quindío establece la encuesta de satisfacción del usuario como una herramienta de medición de la calidad del servicio ofrecido por la entidad. Su resultado es fundamental para implementar acciones de mejora continua en la prestación de los servicios ofertados. La encuesta arroja un porcentaje de satisfacción del 96.30%.

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Encuestas aplicadas	281	651	614	606	2152



Promedio índice de
satisfacción

96,30%

2. **PQRSD:** Dar respuesta a las solicitudes que manifiestan los diferentes grupos de interés es uno de los compromisos que tiene la Corporación. Responder a las denuncias ambientales que interponen las personas naturales y jurídicas ante hechos que presuntamente atentan contra los recursos naturales y el medio ambiente, es una prioridad. En lo transcurrido, se atendieron 22.012 PQRSD con un promedio de 11 días de respuesta. Del total de PQRSD, 12.823 se remitieron a la subdirección de regulación y control, lo que corresponde al 58% del total de las PQRSD que recibe la entidad.

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
PQRSD	4463	5637	6633	5279	22012

3. **Canales de Atención:** Con el fin de estar más cerca del ciudadano, la Corporación Autónoma Regional del Quindío pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de atención. Canales presenciales: la ventanilla de servicio a la cliente ubicada en la calle 19 norte N 19-55 barrio Mercedes del norte y las oficinas de las unidades de gestión ambiental de cada uno de los municipios. Canales virtuales cuenta con el teléfono fijo 7460600 y el móvil 3174274417, el correo electrónico institucional servicioalcliente@crq.gov.co, la página web <https://crq.gov.co/>, el chat ambiental y el WhatsApp 3174274417. Situaciones como la pandemia generaron un comportamiento atípico en la utilización de los canales por parte de los usuarios. Al promediar el uso de los canales durante el cuatrienio podemos observar que son muy equivalentes con un resultado de 49.85% virtual vs 50.14% lo físico; convirtiéndose el correo electrónico en la herramienta más utilizada.



50.14%



49.85%

4. **Ventanilla ambiental empresarial de la cámara de comercio de Armenia:** En articulación con la Cámara de Comercio de Armenia, la Corporación implementó la ventanilla única ambiental empresarial, donde se pretende impactar y trabajar de la mano en pro de los empresarios y

comerciantes del departamento del Quindío, brindadores una atención preferencial. En este punto de atención se asesoraron aproximadamente 398 usuarios.

ATENCIÓN VENTANILLA ÚNICA AMBIENTAL EMPRESARIAL		
Aprovechamiento forestal	110	27,63%
Permiso de vertimientos	96	24,12%
Información y radicación	192	48,24%
TOTAL	398	100,00%

5. Informe de envió de correspondencia: Contar con una operación para realizar el despacho de las unidades de correspondencia que se genera en la entidad, es otro de los criterios importante de conocer. La relación entre los envíos por correspondencia física y por correspondencia virtual es de 30.14% vs 69.85% aproximadamente, reafirmando que el correo electrónico se posiciono como la herramienta más usada por este tipo de entidades.



69.85%



30.14%

Resultado: Encuesta de satisfacción de atención al usuario: Promedio del nivel de satisfacción 96.30%.

2. PQRSD: Promedio de respuesta 11 días.

3. Canales de Atención: Promedio de uso virtual 49.85% y 50.14% físico aproximadamente.

4. Ventanilla ambiental empresarial de la cámara de comercio de Armenia: Usuarios atendidos aproximadamente 398.

5. Informe de envió de correspondencia: Unidades de correspondencia enviadas virtualmente aproximadamente 69.85% vs las enviadas por correo físico 30.14%

Ejecución Física: 99%

Avance físico vigencia 2023: 3.95 Plan Operativo ejecutado

ACTIVIDAD 3. Mantener la Infraestructura física de la entidad.



Unidad de medida: Programa.

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 programa ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Para el mantenimiento de la Infraestructura Física de la Entidad, respecto al mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, desde la Subdirección Administrativa y Financiera durante lo transcurrido del año 2023 con el cronograma de actividades se programaron mes a mes se realizó:

Mantenimiento Infraestructura:

- Arreglo de escalera que conduce al área de comunicaciones de la Entidad mediante la aplicación de soldadura, en el año 2021.
- Refuerzo de puertas de acceso con la aplicación de soldadura eléctrica en el año 2022.
- Labores de fumigación a través del proceso contractual CMC-012-2023 en las diferentes sedes de la entidad.

Obras:

- Instalación de pozos sépticos prefabricados en las áreas de conservación y manejo ambiental en el año 2021.
- Cerramiento de la estación de postconsumo en el año 2021.
- Obras de adecuación y/o mantenimiento en las instalaciones locativas priorizadas a cargo de la corporación autónoma regional del Quindío a través del Licitación Publica 001 2022, la cual tuvo como objeto: "REALIZAR OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN LOS PROYECTOS 9, 10 Y 25 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL", y dentro de la cual se realizaron las siguientes obras:

1. Adecuación de casa ubicada en el parque ecológico para almacenamiento de caracol africano en el año 2022.
2. Adecuación de vivienda del centro de atención y valoración de fauna silvestre (CAV) en el año 2022.
3. Adecuación y mantenimiento de vivero, ubicado en el parque ecológico (recorrido de cubierta, enchape de baterías sanitarias, pintura general, arreglo de puertas, mejoramiento de bodega, adecuación de instalaciones eléctricas, construcción de zona de vivero con su respectiva polisombra y estructura firme, reconstrucción puerta de acceso) en el año 2022.
4. Revisión y adecuación de baterías sanitarias de la Sede Administrativa de la Entidad en el año 2022.



5. Construcción de serpentario en el centro de atención y valoración de fauna silvestre (CAV) en el año 2022.

6. Desmonte, Lavado, reparación de tablilla de cielo raso, cambio total de manto asfáltico e instalación de las tejas de las siguientes zonas de la Sede administrativa de la Entidad. (Aula ambiental, corredores, subdirección administrativa y financiera, subdirección de gestión ambiental, Dirección, Almacén y parqueaderos).

En la obra de cambio de cubierta, se realizó el apuntalamiento del entablillado de las cubiertas de los parqueaderos contiguos al laboratorio de la entidad para posteriormente cambiar la parte superior de la estructura e instalar entablillado nuevo y sus respectivas tejas. También se realizó el cambio de domo de vidrio contiguo a Dirección.

Mantenimiento de sistema de iluminación:

- Cambio de lámparas en la sede administrativa de la entidad en el año 2022.
- Restauración y pintura de lámparas ubicadas alrededor de la Corporación en el año 2022.

Mantenimiento de instalaciones hidráulicas y sanitarias:

- Adecuación de baterías sanitarias en el área "La Playa", ubicada en Salento-Quindío en el año 2021.
- Reparación de diferentes llaves de agua y demás reparaciones generales de muros y pintura en el laboratorio de aguas de la Entidad y arreglo de compresor para ejecutar la desinfección de las oficinas cuando se ha requerido.

Mantenimiento a mobiliario y enseres:

- Mantenimiento de la Estación hidrometeorológica La Sorpresa, municipio de Calarcá y estación ubicada en la Sede Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el año 2021.
- Adecuación de soldadura y pintura de estación de monitoreo del aire de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el año 2021.
- Adecuación de sillas de las diferentes oficinas de la sede administrativa en el año 2021 y conforme la necesidad de los funcionarios.
- Reparación de mobiliario (de acuerdo con el inventario realizado por la oficina de recursos físicos y materiales de la Entidad); de las diferentes oficinas de la Corporación y reparaciones menores, Soldadura de archivadores y demás tareas solicitadas por los funcionarios de la Entidad durante el cuatrenio.
- Refuerzo de puertas de acceso con la aplicación de soldadura eléctrica en el año 2022.
- Limpieza y pintura de canecas para disposición adecuada dentro de la Entidad de residuos en el año 2022.
- Lavado de carpas de dirección, aula ambiental, financiera y jurídica, según su estado cada 6 meses.



Mantenimiento de cielos rasos y techos:

- Se realizó gestión referente a la reclamación ante la empresa aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA. por la afectación de la infraestructura física del CAV, la profesional en el marco de la ejecución del contrato CPS-503-2023 efectuó la revisión de la interventoría en la cual se restauró la cubierta del CAV en el año 2023.

Mantenimiento a plantas, materas y zonas verdes de la entidad:

- Actividades de guadaña y recogida, limpieza en la base de árboles, palmas y platero ornamental; la cual se realiza con una frecuencia de 2 veces por semana o según la necesidad.
- Guadaña de área donde se ubica la Subestación hidrometeorológica La Española, ubicada en el municipio de Quimbaya.
- Guadaña de área donde se ubica la Subestación hidrometeorológica Peñas Blancas en el municipio de Calarcá.
- Se realiza intervención de árboles en zona de riesgo con base en los parámetros técnicos emitidos por la subdirección de regulación y control en el año 2022.
- Se realiza actividad de platero de las plantas ubicadas al interior de la Sede administrativa de la Entidad, así como limpieza de ramas secas de las palmas en el año 2023.

Mantenimiento de muros y pisos de la Sede Administrativa:

- Impermeabilización y mantenimiento en las paredes del área de laboratorio en el año 2021.
- Adecuación de acceso al estacionamiento del vehículo de Dirección, mediante el riego de material que evite empozamiento y pantano en el año 2022.
- Restauración con pintura del área de dirección, aula ambiental, sala de juntas, portería en el año 2022.
- Pintura de señalización de parqueaderos como parte del mantenimiento preventivo e informativo dentro de la Entidad en el año 2022.
- Pintura impermeabilizante y tratamiento de humedades de diferentes zonas que se han presentado dentro de las oficinas de la Entidad cuando se ha requerido.
- Adecuación de canaleta ubicada en la parte exterior de las oficinas de regulación y control en el año 2022.
- Actividad de pintura de muros en las Oficinas de Jurídica y la Subdirección de Regulación y Control Ambiental y reparación en muro de Oficina de Almacén y pintura en el área. La parte interna de las paredes de escaleras de caracol que conduce a la Sala de Juntas en la vigencia 2023.
- Reparación de la carpa ubicada al exterior del Aula Ambiental.
- Control de humedad en bodega del archivo central en el año 2023.



Labores de mantenimiento periódicas:

- Limpieza de canales perimetrales al interior de la Sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
- Lavado con hidro-lavadora de las zonas de la Entidad de parqueadero, fachada y muro de contención de la sede administrativa.
- Lavado de carpas de la Entidad.
- Limpieza de canaleta de aguas lluvias de toda la entidad.

Durante el cuatrienio 2020 a 2023, el proceso de gestión de recursos físicos formuló los planes de mantenimiento correspondiente a las siguientes sedes de la entidad.

1. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las áreas de conservación y manejo ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
2. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del centro de atención y valoración de fauna silvestre de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
3. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del parque ecológico (vivero) de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.
4. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Centro Nacional para el estudio bambú guadua – CNEBG.
5. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la Sede Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Resultado: 95% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 95%

Avance físico vigencia 2020-2023: 4 Programa anual ejecutado

ACTIVIDAD 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos.

Unidad de medida: Plan Operativo

Meta programada para la vigencia 2020-2023: 1 Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:



Proyecto 25. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

Actividad 4. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso financiero y la gestión de ingresos de la entidad

Acciones	Producto	Vigencia 2020		Vigencia 2021		Vigencia 2022		Vigencia 2023 OCTUBRE 31 DE 2023		EJECUCIÓN CUATRENIOS CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2023	%EJECUCIÓN CUATRENIOS CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2023
		Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución		
Emisión facturación por concepto de tasas ambientales y los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y gestionar su recaudo	Facturas ocasional y retributiva em	\$ 3.331.496.048	85%	\$ 2.393.893.387	114%	\$ 2.978.074.162,54	115%	\$ 3.333.896.637,74	103%	\$ 12.037.360.235,43	101%
Gestionar la recuperación de cartera a través de etapa persuasiva, acuerdos de pago y CAC, teniendo como referente el 70% de lo establecido por el área de presupuesto para los conceptos de vigencias anteriores	Cobros Persuasivos, acuerdos de pago, CAC	\$ 5.492.665.939	1286%	\$ 6.414.339.526	308%	\$ 1.849.778.797,27	60%	\$ 1.274.577.188,96	50%	\$ 15.031.361.450,67	184%
Ejecutar diferentes estrategias de cobro persuasivo con el equipo de apoyo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas).	Cobros Persuasivos realizados	163	109%	163	109%	282	113%	239	80%	847	100%
Promover la recuperación de cartera a través de la promoción de acuerdos de pago con los grandes morosos.	Acuerdos de pagos suscritos	22	147%	17	113%	8	53%	10	67%	57	95%
Conformar expedientes para el traslado para cobro administrativo coactivo las obligaciones respecto a las cuales persista saldo pendiente de cancelar una vez agotada la etapa persuasiva	Relación de expedientes trasladados para Cobro Administrativo Coactivo	78	111%	72	103%	71	101%	73	104%	294	105%
Adelantar acciones que conduzcan al saneamiento de las cuentas por cobrar de la entidad.	Actos administrativos y Registros de Saneamiento de cartera	123	123%	396	396%	44	44%	83	83%	646	162%
Realizar seguimiento periódico al recaudo y transferencia de la sobretasa y porcentaje ambiental como ingreso principal de la entidad	Visitas de seguimiento realizada a los municipios y cartera saneada	83	119%	136	194%	99	141%	60	86%	378	135%
TOTALES EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL / CUATRENIOS			283%		191%		90%		82%		126%

Resultado: 94% de las actividades del plan operativo ejecutadas

Ejecución Física: 94%

Avance físico de la meta para el cuatrienio: 3.82 planes operativos ejecutados

ACTIVIDAD 5. Fortalecer la gestión organizacional de la entidad.

Unidad de medida: Plan Operativo

Meta programada para el cuatrienio: 1 plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Plan Estratégico Talento Humano- Plan Anual de vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos

Vigencia	Aprobación	Actividades desarrolladas	Logros
2020	Enero de 2020 Comité institucional de gestión y desempeño	Documentación de la planta de cargos de la entidad, actualización de la información de los cargos	Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos actualizados





2021	Resolución 0240 del 29 de enero de 2021	Documentación de la Caracterización del talento humano de la entidad Desarrollo e implementación de las estrategias de talento humano incorporación de variables referentes a salud Reporte y actualización permanente de vacantes en el aplicativo SIMO 4.0; Actualización aplicativos SIMO 4.0 Módulos Registro Público de Empleos de Carrera Administrativa- RPCA y el de Evaluación del Desempeño Laboral -EDL	Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos actualizados. Caracterización del Talento Humano de la Entidad Módulos SIMO 4.0 actualizados
2022	Resolución 100 del 31 de enero de 2022	Reporte y actualización permanente de vacantes en el aplicativo SIMO 4.0 Administración y actualización permanente del SIMO 4.0 uso de listas de elegibles convocatoria 1449; Módulos Registro Público de Empleos de Carrera Administrativa- RPCA y el de Evaluación del Desempeño Laboral -EDL	Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos actualizados, Caracterización del Talento Humano de la Entidad ampliada a distintas variables Módulos SIMO 4.0 actualizados
2023	Resolución 102 del 30 de enero de 2023	Caracterización del talento humano, ampliando la variable de salud e incorporando variables de experiencia laboral y familia multiespecie	Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos actualizados; Caracterización del Talento Humano de la Entidad ampliada a distintas variables Módulos SIMO 4.0 actualizados Reporte y actualización permanente de vacantes en el aplicativo SIMO 4.0

Plan Institucional de Capacitación

Vigencia	Aprobación	Actividades desarrolladas	Logros
----------	------------	---------------------------	--------



2020	Enero de 2020 Comité institucional de gestión y desempeño	56 actividades de capacitación entre: evaluación del desempeño laboral, biodiversidad, política ambiental legislación ambiental, resolución de conflictos, objetivos de sostenibilidad ambiental, procesos sancionatorios ambientales, pago por servicios ambientales, coaching	Cumplimiento del 100% del plan, cobertura del 40%
2021	Resolución 0240 del 29 de enero de 2021	32 capacitaciones realizadas en temáticas de: diligenciamiento plan de acción, SECOP II, proceso de reinducción, Capacitación en relaciones sociales en el trabajo, comunicación asertiva y trabajo en equipo.	Cumplimiento del 100% del plan, cobertura del 44,5%
2022	Resolución 100 del 31 de enero de 2022	27 actividades de capacitación en temáticas de: Servicio al Ciudadano y Atención Incluyente, Escuela de Liderazgo, Gestión Documental - Software 365- La gestión del conflicto de intereses, Derecho disciplinario, contratación estatal, Gestión del Riesgo, herramientas de Excel - Derecho y normatividad ambiental, adaptación al cambio y Evaluación del desempeño Laboral	Cumplimiento del 100% del plan, cobertura del 57,63%
2023	Resolución 102 del 30 de enero de 2023	20 Capacitaciones realizadas en temáticas de: Inducción y reinducción, Evaluación del Desempeño Laboral EDL, Orientación Servicio al usuario, Supervisión de Contratos, presupuesto en CUIPO, Manejo del tiempo, Atención Incluyente, Comunicación Asertiva, Código de Integridad y Gestión del Conflicto de Intereses y Procesos disciplinarios, Microsoft Excel, Word e internet, Cambio Climático, Programación Neurolingüística PNL, Lenguaje No Verbal	Cumplimiento del 100% del plan, cobertura del 46,7%
Gran total		135	47,21



Estímulos e incentivos otorgados		
Vigencia	Actividades desarrolladas	Total de programas
2020	<ol style="list-style-type: none">Beneficios educativos para hijos de funcionarios:Apoyo para lentes a funcionariosApoyo educativo a funcionariosDía por cumpleaños: 112 funcionariosExaltación de empleados y otorgamiento de incentivos al mejor de la entidad y mejores por nivel jerárquicoBeneficio días libres por cumplir quinquenio	Total de programas de estímulos e incentivos desarrollados y aplicados para la vigencia 6
2021	<ol style="list-style-type: none">Beneficios educativos para hijos de funcionarios:Apoyo para lentes a funcionariosApoyo educativo a funcionariosDía por cumpleaños: 110 funcionariosExaltación de empleados y otorgamiento de incentivos al mejor de la entidad y mejores por nivel jerárquicoBeneficio Horario FlexibleBeneficio días libres por cumplir quinquenio	Total de programas de estímulos e incentivos desarrollados y aplicados para la vigencia 7
2022	<ol style="list-style-type: none">Beneficios educativos para hijos de funcionariosApoyo para lentes a funcionariosApoyo educativo a funcionariosDía por cumpleaños: 109 concedidos en totalExaltación de empleados y otorgamiento de incentivos al mejor de la entidad y mejores por nivel jerárquicoBeneficio Horario FlexibleBeneficio días libres por cumplir quinquenioBeneficio día libre por asistir a laborar en bicicletaBeneficio día libre por participar en actividades como brigadista,Estímulo de tres horas semanales en horario laboral para realizar actividad física.	Total de programas de estímulos e incentivos desarrollados y aplicados para la vigencia 10
2023	<ol style="list-style-type: none">Auxilio de lentes formulados para Servidores PúblicosDía libre remunerado por cumpleaños: 105 funcionariosBeneficio días libres por cumplir quinquenioAuxilio educativo para hijos de Servidores PúblicosBeneficio de horario FlexibleBeneficio días libres por participación de las actividades como brigadistaTres días de permiso remunerado para disfrute de incentivo no pecuniario en turismo socialEstímulo de tres horas semanales en horario laboral para realizar actividad física.Estímulo tres días libres remunerados por contraer matrimonioBeneficio día libre por asistir a laborar en bicicleta,Beneficio auxilio educativo servidores públicosExaltación de empleados y otorgamiento de incentivos al mejor de la entidad y mejores por nivel jerárquico	Total de programas de estímulos e incentivos desarrollados y aplicados para la vigencia 12
logros:	Se ejecutaron 12 programas y el otorgamiento fue del 100% de incentivos y estímulos del plan de bienestar de cada vigencia , concordante con el pliego de negociación sindical acordado para la periodo	



Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

Vigencia	Aprobación	Actividades desarrolladas	Logros
2020	Acompañamiento y apoyo de la ARL en actividades	Se realizaron 5 actividades entre capacitaciones, intervenciones, acompañamientos e inspecciones	Cumplimiento del 95% del plan
2021	Capacitaciones e intervenciones en: Sistema globalmente armonizado al personal de planta y contratistas del laboratorio de aguas de la	Se realizaron 17 actividades entre capacitaciones, intervenciones, acompañamientos e inspecciones	Cumplimiento del 95% del plan
2022	Visita seguimiento modalidad trabajo en casa, visitas de inspección, Campañas de Colillatón, de prevención del riesgo psicosocial;	Se realizaron 48 actividades entre capacitaciones, intervenciones, acompañamientos e inspecciones	Cumplimiento del 95% del plan
2023	Visita seguimiento modalidad trabajo en casa, visitas de inspección, Campañas de Colillatón, de prevención del riesgo psicosocial; capacitaciones, entrega de elementos de protección	Se realizaron 29 actividades entre capacitaciones, intervenciones, acompañamientos e inspecciones	Cumplimiento del 90% del plan
Total actividades		99	93,75

LOGROS DEL CUATRIENIO:

- Formulación, documentación, adopción, y publicación dentro de los términos de los seis planes de talento humano:
 - o Plan Estratégico de talento humano



- o Plan anual de vacantes
- o Plan de Previsión de recursos humanos
- o Plan institucional de capacitación
- o Plan de bienestar social e incentivos
- o Plan anual de seguridad y salud en el trabajo

- Adopción e Implementación del Banco de Compromisos Laborales y su procedimiento para administración y custodia.
- Adopción e implementación del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral con formato de seguimiento a compromisos comportamentales y cumplimiento de los términos legales.
- Adopción e implementación del procedimiento para interponer recursos frente a los resultados de la calificación del desempeño laboral
- Adopción de un sistema de valoración y calificación de los servidores públicos en calidad de provisionales
- Diagnóstico Caracterización y documentación de la información del talento humano de la entidad con la incorporación de diferentes variables
- Incremento de la calificación de la matriz estratégica de talento humano pasando de un nivel de transformación en el 2020 con 80 puntos a un nivel de consolidación la calificación del año 2022 con 88.4 puntos

Puntaje	Nivel	
0 - 20	1	Nivel Básico Operativo Bajo
21 - 40	2	Nivel Básico Operativo Medio
41 - 60	3	Nivel Básico Operativo Alto
61 - 80	4	Nivel Transformación
81 - 100	5	Nivel Consolidación

- Actualización y seguimiento permanente de la información del aplicativo SIMO 4.0: en los cinco módulos que lo integran:
 - o 1. EDL,
 - o 2. RPCA
 - o 3. Reporte de Vacantes
 - o 4. Reportes de novedades concurso
 - o 5. Reportes de comisión de personal

- Presentación sistematizada y socialización de Informes anuales de seguimiento al proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa y de medición del rendimiento a los provisionales.
 - Desarrollo, adopción e implementación del procedimiento de encargos de empleos de carrera administrativa en la entidad.



- Desarrollo, adopción e implementación del procedimiento de elección de los integrantes de la comisión de personal de la entidad.
- Desarrollo, adopción e implementación del proceso de exaltación anual de los servidores públicos de carrera administrativa de la entidad

Resultado: 96 % del plan operativo ejecutado

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 3.83 Plan Operativo ejecutado

ACTIVIDAD 6. Garantizar la administración y custodia de la gestión documental de la entidad.

Unidad de medida: Estrategia

Meta programada para la vigencia para el cuatrienio: 1 Estrategia

Descripción de las actividades realizadas:

Se continúa avanzando en las actividades establecidas en el plan de trabajo para la Implementación y seguimiento de los instrumentos archivísticos para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

Implementación Instrumentos Archivísticos

Durante la presente administración, vigencias 2020-2023, se dio inicio a la implementación de ocho (8) instrumentos archivísticos que como se puede evidenciar el avance de dicha implementación alcanzo un 75% de ejecución de las actividades desarrolladas, iniciando en el 2020 con un 33% de ejecución, pasando a un 62% de ejecución de las actividades en el 2021, hasta alcanzar al 2023 un avance del 75% del desarrollo de las actividades establecidas para la implementación de los instrumentos archivísticos, dando cumplimiento a la meta de acuerdo con el plan de trabajo establecido para tal fin.

Capacitaciones y Transferencias Documentales: El proceso de transferencias documentales primarias durante esta administración o cuatrienio se llevó a cabo cumplidamente de acuerdo a la normatividad instaurada por el Archivo General de la Nación y obedeciendo al procedimiento establecido en las Tablas de Retención Documental para cada serie o subserie según el caso; también se dio cumplimiento a las capacitaciones en los temas respectivos a los procesos de gestión documental; al inicio de las vigencia 2020 – 2023, las capacitaciones se realizaron de forma general a todo el personal de la corporación, de forma presencial y virtual para facilitar la asistencia; permanentemente se continua con las capacitaciones o retroalimentaciones de forma personalizada o grupos pequeños atendiendo las necesidades de cada proceso en el desarrollo de las actividades



involucradas en la organización de documentos de archivos, especialmente con personal o contratistas con actividades de archivo que ingresan nuevos a la corporación.

Por lo tanto, la meta planteada respecto a las capacitaciones se ha llevado a cabo de forma satisfactoria dando cumplimiento a los parámetros establecidos dentro del plan de capacitaciones, en el proceso de gestión documental.

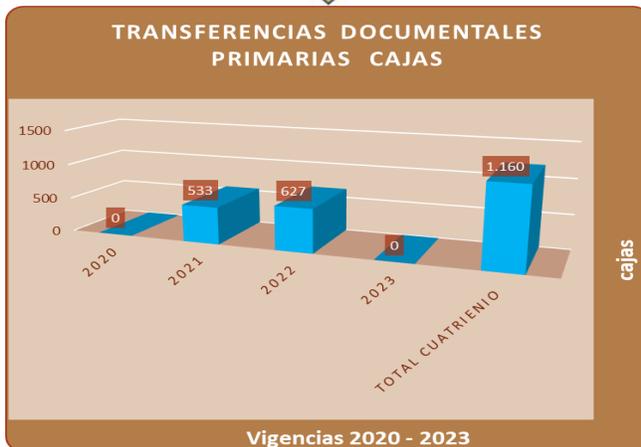
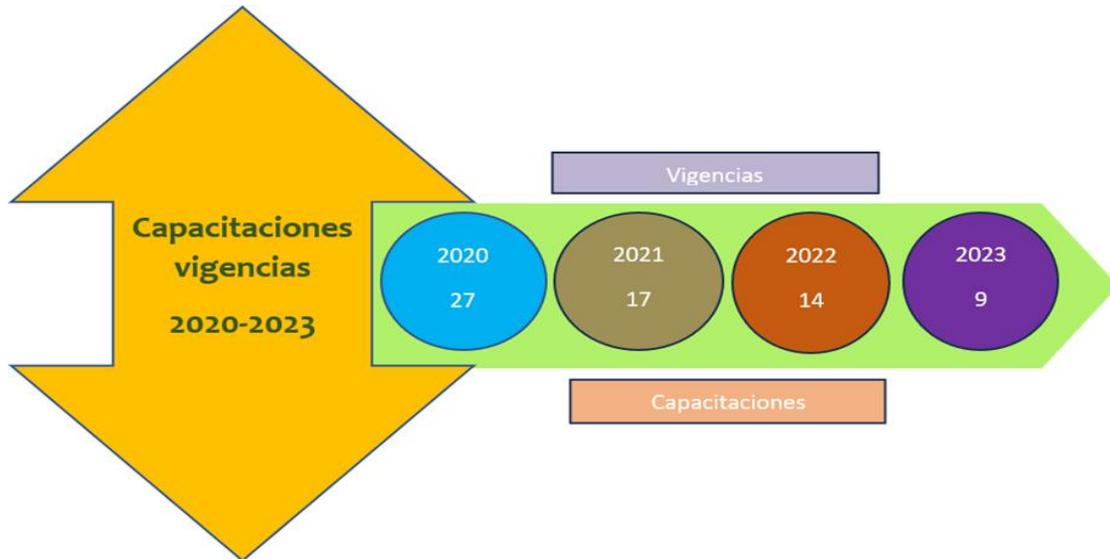
1. Proceso de eliminación de Documentos de archivo

Se cumple satisfactoriamente con el proceso de eliminación de documentos de archivos; actividad a la que se dio inicio durante la vigencia del 2022, y a la fecha se está culminando con la trituración de papel, por lo que se dice que se alcanzó una meta del 98%, sin embargo, el proceso en sí, de eliminación fue culminado satisfactoriamente de acuerdo con los parámetros establecidos por el AGN.

2. Instrumentos de Gestión de la Información Pública

La Corporación durante esta administración inició la estructuración, aprobación, publicación en la página web de la entidad y aplicación, de los instrumentos de gestión de la información pública establecidos en la ley 1712 de 2014, por tanto, se ha alcanzado el 100% de la meta establecida.





Transferencias Documentales Primarias		
Vigencias	Cajas	Mts/L
2020	-	-
2021	533	135.75
2022	627	156.75
2023	-	-
Total, cuatrienio	1.160	292.5

Proceso de eliminación de Documentos de archivo

El inventario de documentos de archivo eliminado mediante el proceso de eliminación se encuentra en la página web de la entidad, como lo dispone la norma según el archivo general de la nación en la ley 594 del 2000, este proceso obedece a la aplicación del plan de trabajo establecido para la aplicación de tablas de valoración documental que en este momento se está dando aplicación al periodo 6 es decir se está ejecutando el proceso al último periodo.

Compartir Copiar vínculo Añadir acceso directo a Mis archivos Sincronizar Descargar Organizar Información

SERVICIO AL CLIENTE > INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS > Eliminación de documentos

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
FUID-AF-2009 - 2010.xls	09/08/2022	Documentos Calidad	903 KB	Compartido	
INVENTARIO AF- ELIMINACIÓN.xls	09/08/2022	Documentos Calidad	1,85 MB	Compartido	



Resultado: 98% de la estrategia ejecutada.

Ejecución Física: 98%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 3.9 Estrategia

ACTIVIDAD 7. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Unidad de medida: Transferencias mensuales

Meta programada para la vigencia para el cuatrienio: 48

Descripción de las actividades realizadas:



Se han efectuado las transferencias al fondo de compensación ambiental de manera mensual, en un total de 12 anuales desde el año 2020, 2021 y 2022, para el 2023 se han efectuado 10 transferencias con corte al 31 de octubre de 2023.

Resultado: 46 transferencias realizadas

Ejecución Física: 96%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 46 transferencias realizadas

ACTIVIDAD 8. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo de las diferentes instancias misionales de la entidad.

Unidad de medida: Proceso

Meta programada para el cuatrienio: 4 Procesos

Descripción de las actividades realizadas:

la Oficina Asesora Jurídica adelantó las acciones que se relacionan a continuación:

	2020	2021	2022	2023
CONCEPTOS JURÍDICOS EMITIDOS	13	12	11	14
DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS	56	76	76	81
CONTRATOS Y/O CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA SUSCRITOS.	755	925	1017	963
FORMATOS Y/O PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS Y/O INCORPORADOS Y/O ELIMINADOS	16	26	5	16

Durante el cuatrienio 2020-2023 se radicaron un total de **CUARENTA Y OCHO (48) SOLICITUDES DE CONCEPTOS**, de los cuales se dio respuesta a todos en los términos legales de respuesta, de acuerdo con la tabla que a continuación se relaciona:

DEPENDENCIA SOLICITANTE	2020		2021		2022		2023	
	SOLICITUDES	CONCEPTOS	SOLICITUDES	CONCEPTOS	SOLICITUDES	CONCEPTOS	SOLICITUDES	CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	7	7	6	5 (La diferencia obedece a que una (01) de las solicitudes de concepto radicadas fue desistida por dicha dependencia)	3	3	4	4
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	2	2	3	3	1	1	3	3



OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS	0	0	1	1	1	1	4	4
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	3	3	0	0	2	2	1	1
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0	0	0	0	2	2
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0	0	0	0	4	4	0	0
POMCA RÍO LA VIEJA	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13	13	10	10	11	11	14	14

Por su parte, se atendió y dio respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados dentro del periodo informado por los usuarios externos dentro de los términos establecidos por la ley, que para el caso concreto ascienden a doscientos ochenta y seis (286) radicaciones, de los cuales doscientos ochenta y nueve (289) fueron resueltos, y tres (3) se encuentran a la fecha en términos legales de respuesta, conforme a la información que reposa en la Plataforma: BEESOFT.

CONTRATACIÓN ESTATAL:

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales y de apoyo de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las subdirecciones, oficinas asesoras y demás dependencias de la corporación, permitiendo con ello dar cumplimiento al plan de acción institucional 2020 – 2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", así como garantizar el normal funcionamiento de la entidad para el cumplimiento de los fines misionales, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – SECOP I y II, según correspondió

Contratación Directa: Durante el cuatrienio 2020-2023 se suscribieron 3.468 acuerdos en las distintas tipologías contractuales bajo la modalidad de contratación directa a través de las diferentes causales, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	2020	2021	2022	2023
CONTRATOS PRESTACIÓN SERVICIOS- Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión) – Incluidos contratos de prácticas o pasantías:	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: H) Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión): <i>No existe personal de planta suficiente en cada dependencia de la Entidad para ejecutar las funciones actividades a su cargo.</i> <i>En ocasiones se requieren conocimientos especializadas para apoyar a la Entidad en determinada función o actividad.</i>	668 Contratos de Prestación de Servicios Suscritos (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)	806 Contratos de Prestación de Servicios Suscritos (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)	974 Contratos de Prestación de Servicios Suscritos (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)	933 Contratos de Prestación de Servicios Suscritos (Profesionales y de Apoyo a la Gestión)
		10 Contratos de Práctica o Pasantía Suscritos	18 Contratos de Práctica o Pasantía Suscritos	11 Contratos de Práctica o Pasantía Suscritos	1 Contratos de Práctica o Pasantía Suscritos
CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO;	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: G); reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando	5 Contratos Suscritos	4 Contratos Suscritos	3 Contratos Suscritos	3 Contratos Suscritos



	existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."				
ARRENDAMIENTO O ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: I); reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015 "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.11. <i>Arrendamiento de bienes inmuebles.</i> Las Entidades Estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa para lo cual deben seguir las siguientes reglas: 1. Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad Estatal requiere el inmueble. 2. Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación pública."	0 Contratos Suscritos	2 Contratos Suscritos	0 Contratos Suscritos	2 Contratos Suscritos
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Ley 489 de 1.998 / Artículo 95 : Convenios Inter-administrativos: <i>Asociarse, cooperar, aunar esfuerzos, ejecutar acciones de manera conjunta y demás para el cumplimiento de los fines del Estado, la misionalidad de cada Entidad, sus planes de acción o desarrollo.</i>	11 Convenios Suscritos	11 Convenios Suscritos	6 Convenios Suscritos	2 Convenios Suscritos
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: C) <<modificado por Ley 1474 2011 Art. 92: Contratos Inter-administrativos: <i>Contratación de actividades y/o entrega de productos con otras Entidades Públicas, existiendo contraprestaciones directa y a favor de cada Entidad.</i>	1 Contrato Suscrito	2 Contratos Suscritos	2 Contratos Suscritos	1 Contrato Suscrito
REGIMEN ESPECIAL DE ESCOGENCIA ESAL:	Causal y procedimiento de escogencia 1): Ley 489 de 1.998 Artículo 96 / Decreto 092 de 2017 Artículo 5 Inciso 1 = Contratación Directa= cuando la ESAL aporte mínimo el 30% del valor total del convenio. Nota: No aplica para los contratos o tipos de actividades descritas en el Art. 2 del mencionado Decreto= Consejo Estado ha suspendido Inciso 3 del Art. 4. Causal y procedimiento de escogencia 2): Ley 489 de 1.998 Artículo 96 / Decreto 092 de 2017 Artículo 4 Inciso 2 = Proceso Competitivo= Entidad identifica varias ESAL que puede ejecutar el convenio de interés público / Cuando existen 2 o más Entidades interesadas en realizar el aporte del 30%.	6 Convocatorias Adelantadas 5 Convenios Suscritos	17 Convocatorias Adelantadas 13 Convenios Suscritos	3 Convocatorias Adelantadas 2 Convenios Suscritos	2 Convocatorias Adelantadas 2 Convenios Suscritos
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Causal y procedimiento de escogencia: el inciso 4 del artículo 13 de la Ley 80 de 1993, dispone que: "(...) Los contratos financiados con fondos de los organismos multilaterales de crédito o celebrados con personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia o ayuda internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades en todo lo relacionado con procedimientos de formación y adjudicación y cláusulas especiales de ejecución, cumplimiento, aportes y ajustes. (...)" Adicionalmente, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.4.1 señala que: "Los contratos o convenios financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, pueden someterse a los reglamentos de tales entidades incluidos los recursos de aporte de fuente nacional o sus equivalentes vinculados a estas operaciones en los acuerdos celebrados, o sus reglamentos, según el caso. En caso contrario, los contratos o convenios que se celebren en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con recursos de origen nacional se someterán al presente título (...)"	0 Convenios Suscritos	0 Convenios Suscritos	0 Convenios Suscritos	1 Convenio Suscrito
CONVENIOS MARCO	Acuerdo de Voluntades en el que las partes manifiestan su voluntad de cooperar en determinadas áreas y mediante la realización de actividades conjuntas. El desarrollo de las actividades se concreta con la suscripción de convenios específicos, en los cuales se definen las condiciones particulares para llevar a cabo dichas actividades	0 Convenios Suscritos	2 Convenios Suscritos	0 Convenios Suscritos	0 Convenios Suscritos

licitación pública: Durante el cuatrienio 2020-2023 se adelantaron 13 procesos de selección mediante la modalidad de Licitación Pública, procesos que se derivaron en la suscripción de 9 contratos en las distintas tipologías contractuales, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.



LICITACION PUBLICA / CAUSAL: Mayor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto de cada vigencia) –Regla General-			
Procedimiento: Único – Art. 30 Ley 80 de 1993.			
El valor estimado del contrato a celebrarse, se encuentra dentro de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia correspondiente= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías.</i>			
2020	2021	2022	2023
4 Procesos Adelantados	7 Procesos Adelantados	1 Proceso Adelantado	2 Procesos adelantados
3 Contratos Adjudicados	5 Contratos Adjudicados (Uno en la vigencia 2022)	1 Contrato Adjudicado	0 Contratos Adjudicados
1 Proceso Declarado Desierto	2 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto	1 Proceso Declarado Desierto (Plan de Medios)
			1 Proceso en trámite a la fecha (Seguros)

Selección abreviada: Durante el cuatrienio 2020-2023 se adelantaron 69 procesos de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada bajo sus diferentes causales y procedimientos, procesos que se derivaron en la suscripción de 44 contratos en las distintas tipologías contractuales, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Menor Cuantía – valor estimado del contrato se encuentra dentro de la Menor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto de cada vigencia) –			
Procedimiento: Manifestación Interés - Limitación de Oferentes			
Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: B) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)			
2020	2021	2022	2023
13 Procesos Adelantados	16 Procesos Adelantados	8 Procesos Adelantados	10 Procesos Adelantados
8 Contratos Adjudicados (Uno de ellos se suscribió en la vigencia 2021)	11 Contratos Adjudicados	4 Contratos Adjudicados	6 Contratos Adjudicados
5 Procesos Declarados Desierto	5 Procesos Declarados Desierto	4 Procesos Declarados Desierto	4 Procesos Declarados Desierto
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial. / Procedimiento: Selección Abreviada sin manifestación de interés			
Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicia= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal D) –Sin manifestaciones de Interés--			
0 Procesos Adelantados	1 Procesos Adelantados	0 Procesos Adelantados	1 Proceso Adelantado
0 Contratos Adjudicados	1 Contratos Adjudicados	0 Contratos Adjudicados	1 Contrato Adjudicado
0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización			
Procedimientos: Subasta Inversa			
Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: A) / Subasta Inversa (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.); Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.			
7 Procesos Adelantados	5 Procesos Adelantados	4 Procesos Adelantados	3 Procesos Adelantados
4 Contratos Adjudicados	2 Contratos Adjudicados	3 Contratos Adjudicados	3 Contratos Adjudicados
3 Procesos Declarados Desierto	3 Procesos Declarados Desierto	1 Proceso Declarado Desierto	0 Procesos Declarados Desierto
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Enajenación De Bienes Del Estado			
Procedimientos: Subasta pública			
Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: e) / Subasta pública (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo 2.2.1.2.2.2.2 "Enajenación directa a través de subasta pública)			
0 Procesos Adelantados	0 Procesos Adelantados	1 Procesos Adelantados	0 Procesos Adelantados
0 Contratos Adjudicados	0 Contratos Adjudicados	1 Contratos Adjudicados	0 Contratos Adjudicados



0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto	0 Procesos Declarados Desierto
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Mínima cuantía: Durante el cuatrienio 2020-2023 se adelantaron 108 procesos de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía, procesos que se derivaron en la suscripción de 56 contratos en las distintas tipologías contractuales, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

MINIMA CUANTIA / CAUSAL: El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia correspondiente / Procedimiento: Invitación Pública El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia correspondiente= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Pública.</i>			
2020	2021	2022	2023
45 Procesos Adelantados	23 Procesos Adelantados	25 Procesos Adelantados	16 Procesos Adelantados
24 Contratos Adjudicados	12 Contratos Adjudicados	11 Contratos Adjudicados	9 Contratos Adjudicados
21 Procesos Declarados Desierto	11 Procesos Declarados Desierto	14 Procesos Declarados Desierto	4 Procesos Declarados Desierto
			3 Procesos en tramite a la fecha

Órdenes de compra- tienda virtual del estado colombiano: Durante el cuatrienio 2020-2023 se suscribieron: cuarenta y cuatro 44 órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización			
SELECCIÓN ABREVIADA. Procedimiento: Acuerdo Marco de Precios --Orden Compra a través de Tienda Virtual del Estado (TVC)-- Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: A) / Acuerdo Marco de Precios --Tienda Virtual del Estado (Decreto Unico Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.			
MINIMA CUANTIA / CAUSAL: El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia correspondiente. Procedimiento: Adquisición en grandes superficies --Tienda Virtual del Estado--			
2020 - 11 Órdenes de Compra Suscritas	2021 - 18 Órdenes de Compra Suscritas	2022 - 8 Órdenes de Compra Suscritas	2023 - 7 Órdenes de Compra Suscritas

Concurso de méritos: Durante el cuatrienio 2020-2023 se adelantaron siete (7) procesos de selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos, procesos que se derivaron en la suscripción de cinco (5) contratos en las distintas tipologías contractuales, los cuales permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas en el plan de acción institucional, así como a garantizar el normal funcionamiento de la entidad.

CONCURSO DE MÉRITOS / CAUSAL: Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso. / Procedimiento: Concurso de Méritos Abierto			
2020	2021	2022	2023



0 Procesos Adelantados 0 Contratos Adjudicados 0 Procesos Declarados Desierto	2 Procesos Adelantados 2 Contratos Adjudicados 0 Procesos Declarados Desierto	1 Proceso Adelantado 1 Contrato Adjudicado 0 Procesos Declarados Desierto	4 Procesos Adelantados 2 Contratos Adjudicados 2 Procesos Declarados Desierto
--	--	--	--

Cobro coactivo: Del acumulado del año 2020-2023, de 427 procesos de cobro coactivo, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 22 acuerdos de pago, a los cuales se les realizó el respectivo control, seguimiento y recaudo de cuotas de amortización por la suma de \$979.633.597,84.
- Se logró finalizar 355 procesos, quedando vigente 72 procesos.
- Se logró la adjudicación de dineros correspondientes a capital e intereses por valor de \$3.044.010.985,27, como consecuencia de medidas cautelares practicadas.
- Se tramitaron 44 procesos que se acogieron a los beneficios tributarios contenidos en los artículos 118 y 119 de la Ley 2010 de 2019, el artículo 46 y 47 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 91 de la Ley 2277 de 2022, lográndose recaudar un total de \$8.220.438.456,50.
- Producto de la labor de descongestión administrativa de los procesos de cobro coactivo, entre los años 2020 a 2023, se realizó la descongestión de 752 procesos.
- Inclusión de formatos de actuaciones de cobro coactivo en el SIPG

Resultado: 91 % de acciones ejecutadas

Ejecución Física: 91%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 3.84 proceso

ACTIVIDAD 9. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.

Unidad de medida: Estrategia

Meta programada para la vigencia para el cuatrienio: 12 estrategias

Descripción de las actividades realizadas:



Actividad 9 Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.											
ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR ACCIONES EFECTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE FACTURACIÓN, COBRO Y RECAUDO POR CONCEPTO DE LA TASA RETRIBUTIVA Y LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL AGUA		Vigencia 2020		Vigencia 2021		Vigencia 2022		Vigencia 2023 OCTUBRE 31 DE 2023		EJECUCIÓN CUATRENI CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2023	%EJECUCIÓN CUATRENI CON CORTE A OCTUBRE 31 DE 2023
Tácticas	Unidad	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Ejecución	Porcentaje Ejecución		
Comunicación de precisiones y recomendaciones a la Subdirección de Regulación y Control respecto a la facturación de la Tasa Retributiva y la Tasa por Utilización del Agua	Unidad	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	4	100%
Verificación de Información preliminar remitida por la SRCA y retroalimentación respecto a las posibles novedades identificadas	Unidad	2	100%	2	100%	2	100%	2	100%	8	100%
Emisión del 100% facturación remitida por la SRCA por concepto de tasa retributiva en los términos y de conformidad con lo establecido en la Resolución Vigente.	Pesos colombianos	\$ 7.299.864.541	100%	\$ 2.395.807.749	100%	\$ 2.925.860.959	100%	\$ 3.668.963.191	100%	16290496440	100%
Emisión del 100% facturación remitida por SRCA por concepto de tasa por uso del agua en los términos y de conformidad con lo establecido en la Resolución Vigente.	Pesos colombianos	\$ 350.086.202	100%	\$ 392.267.825	100%	\$ 404.420.769	100%	\$ 445.810.190	100%	1592584986	100%
Promover la suscripción de acuerdos de pago Tasa Retributiva	Unidad	14	280%	3	60%	5	100%	8	160%	30	150%
Promover la suscripción de acuerdos de pago Tasa por Uso del Agua	Unidad	2	100%	1	50%	3	150%	1	50%	7	88%
Gestionar el recaudo de por lo menos el 50% de la facturación emitida por concepto de tasa retributiva, teniendo en consideración para este porcentaje la suma de los acuerdos suscritos por la SAF.	Pesos colombianos	\$ 6.524.939.035	163%	\$ 1.395.379.162	106%	\$ 1.608.826.389,26	100%	\$ 2.934.911.362	145%	12464055949	139%
Gestionar el recaudo de por lo menos el 90% de la facturación emitida por concepto de tasa por utilización del agua, teniendo en consideración para este porcentaje la suma de los acuerdos suscritos por la SAF.	Pesos colombianos	\$ 316.147.945	181%	\$ 382.179.482,00	108%	\$ 385.595.757,95	106%	\$ 403.953.952	101%	1487877137	115%
Conformar expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo respecto a aquellas obligaciones cuyo recaudo no fue logrado en la etapa persuasiva	Unidad	25	100%	25	100%	29	100%	16	100%	95	100%
TOTALES EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA ANUAL / CUATRENI			136%		92%		100%		106%		110%

Al interior del proceso de gestión de ingresos se ha efectuado la contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en aras de poder adelantar procesos de saneamiento contable, depuración de terceros, facturación periódica por tasa de uso del agua y tasa retributiva y facturación ocasional por los diferentes trámites de índole ambiental, así mismo como las acciones de cobro persuasivo y conformación de expedientes para traslado a cobro administrativo coactivo, de igual manera el apoyo jurídico al proceso.

Se recibido de parte de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental la liquidación de la Tasa Retributiva por las cargas contaminantes vertidas al Recurso Hídrico en la vigencia 2022, información que fue revisada y retroalimentada oportunamente a efectos de la emisión de la facturación por dicho concepto, proceso materializado entre marzo y abril de 2023 186 facturas por valor de \$3.668.963.191; con corte a octubre 31, se registra el recaudo de \$1,749,143,637.95, correspondiente al 48% del total facturado; precisándose de igual forma que de los \$ 1,919,819,553.05 pendientes de recaudo, la suma de \$1,256,684,451.05 se encuentra en acuerdo de pago, lo que corresponde al 34% del total facturado y \$ 663,135,102 fueron objeto de traslado a la oficina asesora jurídica para adelantar las gestiones correspondientes de cobro una vez agotada la etapa persuasiva.



Así mismo, se recibió de parte de la Subdirección de Regulación Y control Ambiental la liquidación de la Tasa por Uso del Agua correspondiente a la vigencia 2022, información que fue revisada y retroalimentada oportunamente a efectos de la emisión de la facturación por dicho concepto; proceso que se materializó con la expedición de 695 facturas por valor de \$445.810.190 emitidas en el mes de abril de 2023, con corte a octubre 31 de 2023, el recaudo de dicha facturación corresponde a \$ 320,707,105.29, lo que corresponde al 72% del total facturado, por su parte el 24% del valor de las cuentas por cobrar se encuentran dentro de los acuerdos de pago suscritos, lo que corresponde a \$105,945,046.71; por lo que se concluye que el 96% del total facturado se encuentra cancelado o en acuerdo de pago.

Resultado: 99% de las actividades estrategias ejecutadas.

Ejecución Física: 99%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 12 estrategias

ACTIVIDAD 10. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso Sancionatorio Ambiental y disciplinario de la entidad.

Unidad de medida: Planes Operativos

Meta programada para la vigencia para el cuatrienio: 1 plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Que, conforme a lo establecido en los distintos Planes Operativos, se procedió principalmente, entre otras, a las siguientes actividades para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la CRQ:

1. Se realizó ajuste y modificación en el procedimiento interno establecido para el proceso sancionatorio ambiental.
2. Se realizó verificación en la base de datos para determinar la cantidad de procesos sancionatorios ambientales activos en aras de establecer, primero, un panorama sobre la cantidad de procesos sancionatorios en trámite, y segundo, discriminarlos por vigencias, los más representativos en el Departamento del Quindío, y por etapa procesal.
3. Con los integrantes del grupo adscrito al proceso sancionatorio ambiental se procedió a unificar criterios y unificar formatos de actos administrativos y demás actuaciones que componen un proceso sancionatorio.
4. Se priorizaron los procesos sancionatorios más antiguos, representativos y próximos a fallar para resolver de fondo.
5. Se estableció una meta interna para resolver de fondo entre 90 y 110 procesos sancionatorios por vigencia en aras de la descongestión.



6. Se implementó formato de reparto de procesos sancionatorios.
7. Se estableció un único reparto para el cual en las vigencias 2020 y 2021, el cual consistió en la asignación de un total de 80 a 120 expedientes por contratista de apoyo (abogado) a fin de que la gran mayoría de procesos sancionatorios ambientales activos fueran impulsados en la etapa contractual de cada contratista de apoyo. Del resultado de dicho impulso y reparto, para las vigencias 2022 y 2023, se realizó un único reparto por periodo total contractual de cada apoyo, conformando por grupos conforme a la etapa procesal de los expedientes, agrupándose un grupo en medidas preventivas, indagación preliminar y/o aperturas, otro grupo en indagaciones y/o aperturas y/o pruebas relacionadas, otro grupo en pliego de cargos y periodo probatorio, y otro grupo en alegatos de conclusión y fallo, y su recurso de reposición al que hubiere lugar.
8. Se estableció un link independiente en la página web de la CRQ para publicaciones específicas del proceso sancionatorio ambiental, en aras de dar una mayor publicidad a los actos administrativos y notificaciones por dicho medio.
10. Se ha realizado actualización constante por parte de la auxiliar administrativa de la base de datos establecida desde el año 2019 por quien funge como jefe de la Oficina.
11. Se realizaron tasaciones de multa dentro de los distintos procesos en los que se determinó la sanción de multa.

Las anteriores actividades y demás establecidas, las cuales fueron realizadas conforme a los respectivos Planes Operativos, contribuyeron a una mejora y mayor descongestión administrativa de los expedientes sancionatorios ambientales e impulso procesal de los mismos, ello, en cumplimiento de la actividad 10 del Proyecto 25, Programa 8 del Plan de Acción Institucional 2020-2023; es así que, el grupo adscrito al proceso Sancionatorio Ambiental de la CRQ, realizó en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2020 al 31 de Octubre de 2023 las siguientes actuaciones:

ACTIVIDADES DE IMPULSO PROCESAL	VIGENCIA				TOTAL PERIODO	OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023 - 31/10/2023		
Ingreso de informes de infracción ambiental para trámite de procesos sancionatorios ambientales	150	222	211	182	765	
Actos administrativos de medidas preventivas (imposición, levantamiento)	87	183	173	109	552	
Actos administrativos de impulso procesal	876	1086	939	361	3262	
Actos administrativos de terminación o que	102	94	100	42	338	



resuelvan de fondo procesos sancionatorios ambientales.						
Conceptos o informes técnicos y de tasación de multas	180	243	180	132	735	

Es de resaltar que en las vigencias del cuatrienio 2020-2023, se impusieron sanciones de multa por un valor total aproximado de más de **1.023.000.000**.

Resultado: 94% de las actividades programadas para la vigencia ejecutadas.

Ejecución Física: 75%

Avance físico vigencia para el cuatrienio: 3.75 Plan operativo

Ejecución Financiera del 2020 al 2023:

Vigencias	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	PAGADO
2020	2.670.987.827	2.077.318.515	2.000.627.032	2.000.627.032
2021	4.142.044.093	3.390.242.983,67	3.306.684.833	3.306.684.833
2022	3.282.190.445	3.108.412.450	3.108.412.450	3.108.412.450
2023	2.654.269.355	2.137.595.448	1.817.762.115	1.817.762.115
Total	12.749.491.720	10.713.569.397	10.233.486.430	10.233.486.430

Programa de Inversión Pública Nacional:

Vigencias	CODIGO	NOMBRE	ELEMENTO CONSTITUTIVO	SUBPROGRAMA	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	3299	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la	Intersectorial Ambiente	2.077.318.515
2021					3.390.242.983,67
2022					3.108.412.450
2023					2.137.595.448



			entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.		
Total					10.713.569.397

Aporte al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Vigencias	ODS	META	INDICADOR	APORTE FINANCIERO COMPROMETIDO POR PROYECTO
2020	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	16.6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1 Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares) 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	2.077.318.515
2021				3.390.242.983,67
2022				3.108.412.450
2023				2.137.595.448
Total				10.713.569.397

Acciones para Atender en cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias, medidas cautelares y demás acciones judiciales:

Vigencias	Radicado	Demandante	Demandado	Tipo de fallo	objeto	Aporte Financiero comprometido por proyecto
2020						
2021						
2022						
2023						
Total						

Aportes al Plan Nacional de Desarrollo:



Vigencias	PACTO	LINEA	OBJETIVO	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2020	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	
	XV. Pacto por una gestión pública efectiva	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	2.077.318.515
2021	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir	A. Transformación de la Administración pública	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para	3.390.242.983,67



	conservando y conservar produciendo. XV. Pacto por una gestión pública efectiva	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales A. Transformación de la Administración pública	impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.	
2022	IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.	A. Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	Objetivo 4. Desarrollar nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático	3.108.412.450



	XV. Pacto por una gestión pública efectiva	D. Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales	Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental		
		A. Transformación de la Administración pública	Objetivo 2. Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.		
Vigencias	Eje Transformador	Pilar	Catalizador	Componentes	Aporte Financiero comprometido por Proyecto
2023	5. Convergencia regional		5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la	b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas c. Calidad, efectividad,	2.137.595.448



			ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	transparencia y coherencia de las normas d. Gobierno digital para la gente e. Capacidades y articulación para la gestión territorial	
Total					10.713.569.397



5 INFORME FINANCIERO VIGENCIA - 2023

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 16.374.486.194,00	\$ 8.288.809.270,59	51%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.280.938.341,00	\$ 4.488.806.609,00	44%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.218.397.853,00	\$ 3.399.423.490,76	65%
Adquisición de activos no financieros	\$ 0,00	\$ 0,00	
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 411.000.000,00	\$ 118.673.177,00	29%
Adquisiciones Servicios	\$ 4.802.397.853,00	\$ 3.279.622.379,76	68%
Gastos imprevistos	\$ 5.000.000,00	\$ 1.127.934,00	23%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 592.000.000,00	\$ 212.294.153,00	36%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 32.000.000,00	\$ 29.595.138,00	92%
A ORGANOS DEL PGN	\$ 0,00	\$ 0,00	
Fondo de Compensación Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente Art 24 Ley 344 de 1996	\$ 0,00	\$ 0,00	
Fondo de Compensación Ambiental - TSE (20%)	\$ 0,00	\$ 0,00	
Fondo de Compensación Ambiental - Recursos propios diferentes a TSE (10%)	\$ 0,00	\$ 0,00	
A ESQUEMAS ASOCIATIVOS	\$ 32.000.000,00	\$ 29.595.138,00	92%
Aportes a ASOCARS	\$ 32.000.000,00	\$ 29.595.138,00	92%
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 545.466.446,00	\$ 182.699.015,00	33%
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$ 545.466.446,00	\$ 182.699.015,00	33%
Mesadas pensionales (de pensiones)	\$ 326.000.000,00	\$ 137.350.669,00	42%
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$ 67.000.000,00	\$ 24.114.132,00	36%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 30.000.000,00	\$ 21.234.214,00	71%
Bonos pensionales (de pensiones)	\$ 92.466.446,00	\$ 0,00	0%



Promoción y prevención en salud (no de pensiones)	\$ 25.000.000,00	\$ 0,00	0%
Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	\$ 5.000.000,00	\$ 0,00	0%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 14.533.554,00	\$ 0,00	0%
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	
Conciliaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	
Sentencias	\$ 14.533.554,00	\$ 0,00	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 283.150.000,00	\$ 188.285.017,83	66%
IMPUESTOS	\$ 233.150.000,00	\$ 188.285.017,83	81%
IMPUESTOS TERRITORIALES	\$ 233.150.000,00	\$ 188.285.017,83	81%
Impuesto predial y Sobretasa ambiental	\$ 165.000.000,00	\$ 164.838.990,00	100%
Impuesto sobre vehículos automotores.	\$ 8.150.000,00	\$ 8.146.000,00	100%
IMPUESTOS NACIONALES			
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 60.000.000,00	\$ 15.300.027,83	26%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0,00	\$ 0,00	
Peajes.	\$ 0,00	\$ 0,00	
CONTRIBUCIONES	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	0%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 50.000.000,00	\$ 0,00	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 0,00	\$ 0,00	
Multas	\$ 0,00	\$ 0,00	
Sanciones	\$ 0,00	\$ 0,00	
Intereses de mora	\$ 0,00	\$ 0,00	
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 967.614.805,00	\$ 391.858.566,00	40%
Servicios de la deuda pública externa	\$ 0,00	\$ 0,00	
Servicios de la deuda pública externa	\$ 0,00	\$ 0,00	
Intereses de la deuda pública externa	\$ 0,00	\$ 0,00	
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	
Servicios de la deuda pública interna	\$ 967.614.805,00	\$ 391.858.566,00	40%
Servicios de la deuda pública interna	\$ 554.874.370,00	\$ 250.056.432,00	45%



Intereses de la deuda pública interna	\$ 195.125.630,00	\$ 141.802.134,00	73%
Comisiones y otros gastos	\$ 0,00	\$ 0,00	
Fondo de contingencias	\$ 217.614.805,00	\$ 0,00	0%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 44.912.269.852,77	\$ 14.823.818.586,75	33%
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$ 3.024.893.275,00	\$ 389.239.332,00	13%
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	\$ 32.000.000,00	\$ 12.600.000,00	39%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	\$ 2.502.783.275,00	\$ 23.100.000,00	1%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	\$ 75.600.000,00	\$ 67.200.000,00	89%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	\$ 120.000.000,00	\$ 81.675.000,00	68%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	\$ 48.760.000,00	\$ 33.364.332,00	68%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	\$ 245.750.000,00	\$ 171.300.000,00	70%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 7.425.869.907,00	\$ 5.384.497.871,50	73%
7. Planificación y Manejo de la Biodiversidad	\$ 362.450.000,00	\$ 259.150.000,00	71%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	\$ 1.355.035.150,00	\$ 1.063.728.550,00	79%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	\$ 4.970.300.420,00	\$ 3.584.576.138,00	72%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	\$ 738.084.337,00	\$ 477.043.183,50	65%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	\$ 28.402.495.418,00	\$ 6.258.649.678,25	22%
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	\$ 1.386.241.815,00	\$ 726.549.000,00	52%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	\$ 4.594.503.573,00	\$ 795.582.229,00	17%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	\$ 22.421.750.030,00	\$ 4.736.518.449,25	21%
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	\$ 785.920.000,00	\$ 259.590.000,00	33%
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	\$ 785.920.000,00	\$ 259.590.000,00	33%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 323.857.778,00	\$ 227.845.000,00	70%
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	\$ 323.857.778,00	\$ 227.845.000,00	70%
16. Actualización Cartográfica.	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A



PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 202.290.000,00	\$ 46.350.000,00	23%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	\$ 21.150.000,00	\$ 8.550.000,00	40%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	\$ 46.440.000,00	\$ 14.700.000,00	32%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	\$ 134.700.000,00	\$ 23.100.000,00	17%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	\$ 1.569.742.209,00	\$ 241.129.974,00	15%
20. Organización y Participación Social.	\$ 269.346.424,00	\$ 204.629.974,00	76%
21. Educación Cultura Ambiental.	\$ 1.300.395.785,00	\$ 36.500.000,00	3%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	\$ 3.177.201.265,77	\$ 2.016.516.731,00	63%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	\$ 62.160.000,00	\$ 57.083.333,00	92%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	\$ 164.100.000,00	\$ 128.995.429,00	79%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	\$ 689.588.291,00	\$ 436.370.000,00	63%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	\$ 2.261.352.974,77	\$ 1.394.067.969,00	62%
AVANCE PRESUPUESTAL PRIMER SEMESTRE 2023			38%



EJECUCIÓN FÍSICA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - 2023

PROGRAMA/PROYECTO	% DE AVANCE FÍSICO PAI 2020-2023
PROGRAMA I. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	79%
1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.	88%
2. Recuperación de suelos y reconversión de usos hacia sistemas sostenibles	75%
3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.	85%
4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.	79%
5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	63%
6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	83%
PROGRAMA II. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	39%
7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.	44%
8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación	43%
9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.	19%
10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.	49%
PROGRAMA III. Gestión Integral del recurso hídrico	40%
11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	46%
12. Administración y Monitoreo del Recurso Hídrico.	52%
13. Financiación de obras de descontaminación de aguas residuales	21%
PROGRAMA IV. Gestión de la información y el conocimiento	44%
14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental	44%
PROGRAMA V. Ordenamiento Ambiental Territorial	31%
15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.	38%
16. Actualización Cartográfica.	25%



PROGRAMA VI. Gestión del riesgo y cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	50%
17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.	50%
18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.	50%
19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.	50%
PROGRAMA VII. Educación ambiental	48%
20. Organización y Participación Social.	34%
21. Educación Cultura Ambiental.	63%
PROGRAMA VIII. Fortalecimiento de la gestión y la dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío	54%
22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad	50%
23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones	60%
24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión	56%
25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación	51%
EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER SEMESTRE 2023	43%

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, 25 proyectos y sus 133 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el corto plazo; es decir los presupuestados a ejecutar durante los primeros cuatro años de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental;

Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer semestre de la vigencia 2020, como parte integral de este documento se anexa matriz



que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

Ver documento Anexo. Aportes del PAI 2020-2023 al PGAR 2020-2039

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Que mediante la Ley 1955 de 2019 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022, denominado Pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual contiene los compromisos del actual Gobierno, organizados en tres líneas estratégicas definidas bajo el nombre de "Pactos", los primero de ellos, denominados Pactos Estructurales, seguido de una Pactos Transversales y finalmente unos Pactos por la Productividad y Equidad de las Regiones;

Dentro de estos pactos están las líneas, objetivos y actividades a ejecutar para el desarrollo integral del país durante este periodo y los proyectos estratégicos para cada territorio, de acuerdo con sus fortalezas y potencialidades.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se articula dentro de los Pactos Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, específicamente con el **Pacto por la Sostenibilidad**, titulado "*Producir conservando y conservar produciendo*", el cual busca consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Por otra parte, además, como entidad pública, se articula al pacto transversal denominado "Gobierno Eficiente o Gestión Pública Eficiente", cuyo propósito es contar con instituciones modernas, capaces de promover el desarrollo económico y social, optimizar la asignación del presupuesto público, acercarse al ciudadano, reenfocar el gasto y generar valor a partir del patrimonio y los activos del Estado para mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Finalmente, frente al pacto por la productividad y la equidad de las regiones, al Eje Cafetero y Antioquia, y en la cual se encuentra el departamento del Quindío se encuentra encomendada la tarea de ser conectores para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible y establece que el potencial de desarrollo de la región se basa en conectar



estas zonas con los mercados domésticos e internacionales, para promover la internacionalización de productos y generar plataformas que promuevan su competitividad.

Siendo así las cosas, para la en la formulación el Plan de Acción Institucional 2023, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación;

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental, y más cerca del ciudadano" adoptó los siguientes programas:

1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico.

4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3204 – Gestión de la información y el conocimiento ambiental.

5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3205 – Ordenamiento ambiental territorial.

6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

7. EDUCACIÓN AMBIENTAL siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental.

8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Siendo, así las cosas, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 8 programas, 25 proyectos y 133 actividades garantizar el cumplimiento de las metas transformacionales propuestas en el Pacto por la Sostenibilidad del Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

- *Apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de economía circular, la política nacional de gestión de residuos y la política de producción y consumo sostenible especialmente el programa de compras públicas sostenibles. Busca incrementar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos y residuos peligrosos y especiales sujetos a gestión posconsumo, meta que se desarrolla a través del **Proyecto 6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones**, en las siguientes actividades:*
 - **Actividad 1.** Acompañar y apoyar técnicamente la ejecución del componente de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS acorde a las competencias de las autoridades ambientales,
 - **Actividad 2.** Desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos en el Departamento del Quindío,
 - **Actividad 3.** Realizar el control y seguimiento a la implementación de los componentes de aprovechamiento y disposición final Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios, PGIRS y los demás componentes que sean competencia de la Autoridad Ambiental
 - **Actividad 4.** Realizar la regulación, control y seguimiento a los generadores y gestores y/o eliminadores de los residuos o desechos peligrosos y de Residuos de Aparatos Eléctricos, Electrónicos y Especiales- RAEE del departamento del Quindío en el marco de la gestión integral.
- *Plan articulado de prevención y control de contaminación del aire en las principales ciudades. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en las siguientes Actividades:*
 - **Actividad 1.** Adoptar los planes de descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 2.** Realizar seguimiento al Plan de Descontaminación por ruido en el municipio de Armenia
 - **Actividad 3.** Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea base del diagnóstico de la Calidad del Aire en el municipio de Armenia
 - **Actividad 4.** Diseñar la red de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire para el municipio de Armenia.
- *Control de la deforestación, conservación y prevención de la degradación de ecosistemas. Reducir la deforestación en un 30 %. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna**, a través de la **Actividad 7.** Implementar la metodología para cuantificar la tasa de deforestación en el departamento del Quindío.*
- *Sembrar 180 millones de árboles. Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.** Con la **Actividad 2.** Formular y*



ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) de áreas disturbadas del departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.

- *Reducir en 36 millones de toneladas de CO₂eq, las emisiones para contribuir con la mitigación del cambio climático.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental** puntualmente en la **Actividad 6. Realizar Regulación y Control a generadores de emisiones atmosféricas.**
- *Planes integrales de gestión de cambio climático implementados.* Meta que se desarrollo a través del **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.** a través de las siguientes actividades:
 - o **Actividad 1.** Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con otros instrumentos de planificación.
 - o **Actividad 2.** Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
 - o **Actividad 3.** Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
 - o **Actividad 4.** Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana
- *Desarrollo de Biodiversidades.* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad,** a través de la **Actividad 8.** Diseñar, planificar e implementar el Proyecto de Biodiversidades en los centros urbanos del departamento del Quindío.
- *Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (pagos por servicios ambientales, negocios verdes).* Meta que se desarrolla a través del **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad,** a través de la **Actividad 6.** Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y **Actividad 7.** Diseñar programas para el Acompañamiento Técnico en la ejecución de la estrategia de pago por servicios ambientales en el departamento del Quindío; y del **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.,** a través de la **Actividad 5.** Ejecutar el Plan de acción de negocios verdes.
- *Educación ambiental, participación y cultura ambiental.* Meta que se desarrollan en su totalidad por las acciones desarrolladas en **el Proyecto 20. Organización y participación social y Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.**

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

Ver documento Anexo portes del PAI 2020-2023 al PND

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL, Y MÁS CERCA DEL CIUDADANO" A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el Patrimonio Ambiental, y más cerca del ciudadano" la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 8 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseñó un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.



En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece "El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible". La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseñó una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrenio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

Ver documento Anexo Aportes del PAI 2020-2023 a los ODS

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.



- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.
- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.
- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuenas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para



el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.

- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Descripción: orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Elementos constitutivos

- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.

- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.

- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

3205 Ordenamiento Ambiental Territorial

Descripción: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.



- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).
- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.
- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.
- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos



Descripción: orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Elementos constitutivos

- Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero e insular: incluye la formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras, y la gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.
- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.
- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.
- Calidad de las aguas marinas: incluye la formulación, la concertación y la divulgación de las estrategias direccionadas a la prevención, reducción, control y evaluación de fuentes terrestres de contaminación al mar.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

3208 Educación Ambiental

Descripción: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos

- Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las



diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.

- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental; particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

- Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).

- Cooperación e Internacionalización: incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.

- Comunicación e información: incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).

3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la





elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.
- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

Ver documento Anexo Aportes del PAI 2020-2023 a los PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE